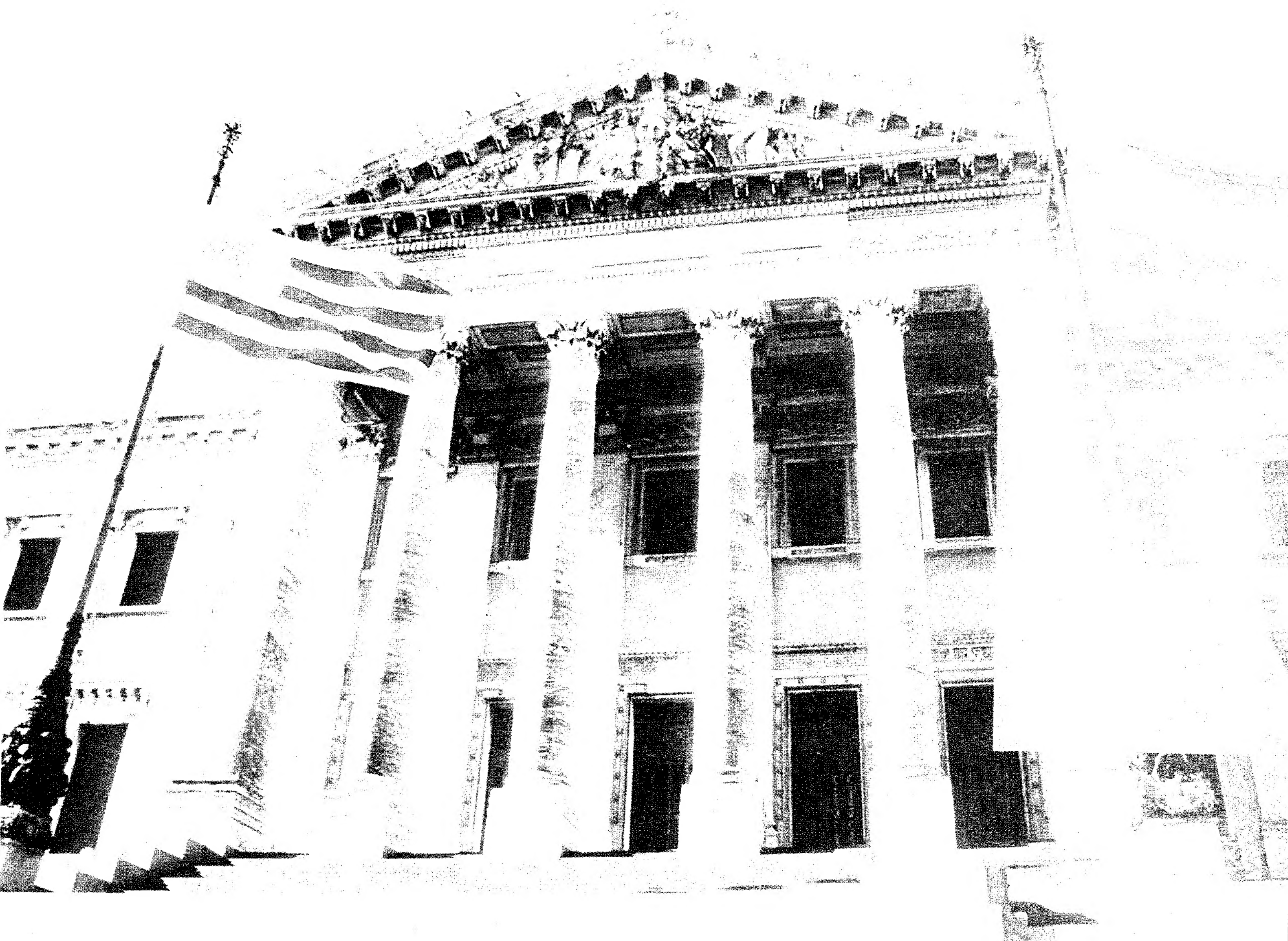
Año XCI - Montevideo, lunes 29 de setiembre de 1997 - Nº 24.877

DIARIO OFICIAL



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Fax: Mesa Central: 92.30.98 - Avisos: 98.54.73 - Dirección: 90.33.71

Año XCII - Nº 24.877 - Montevideo, lunes 29 de setiembre de 1997

DOCUMENTOS

Tomo 368

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1
Resolución 888/997.-Desígnase Ministro interino de SALUD PUBLICA.
(2.302) .... Pág. 1066-A

2
Resolución 889/997.-Desígnase Ministro interino de RELACIONES EXTERIORES.
(2.303) .... Pág. 1066-A

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3
Decreto 342/997.- Apruébase la compilación de normas efectuada de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56º de la Ley Nº 16.170, que se identificará con la sigla «T.O.I. 1997» o «Texto Ordenado de Inversiones 1997».
(2.287*R) .... Pág. 1067-A

4
Resolución 890/997.-Apruébase el aumento de capital de la sucursal en la República Oriental del Uruguay del Banco de la Nación Argentina.
(2.304*R) .... Pág. 1074-A

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

5
Resolución 884/997.-Declárase de Interés Nacional "El 3er. Festival Internacional de Jazz de Punta del Este" a realizarse en el Tambo "El Sosiego" del Departamento de Maldonado.
(2.298) .... Pág. 1075-A

6
Resolución 885/997.-DEclárase de Interés Nacional el viaje de graduados del Grupo de Viaje Ciencias Económicas 1998 a realizarse en el referido año.
(2.299) .... Pág. 1075-A

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

7
Resolución 891/997.-Otórgase a Calera Carapé S.A., el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de caliza afectando los padrones que se determinan en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
(2.305) .... Pág. 1075-A

8
Resolución 892/997.-Otórgase a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de hierro, afectando parcialmente el padrón Nº 6025 de la 7a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
(2.306) .... Pág. 1076-A

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

9
Resolución 893/997.-Amplíase el baneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma La Serrana S.A.
(2.307) .... Pág. 1076-A

10
Resolución 894/997.-Extiéndese el plazo de amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a trabajadores de la firma PROLOGO S.A. (CENTRO ELECTRICO).
(2.308) .... Pág. 1076-A

Sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA		PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	Pág. 7475-C		Prescripciones	Pág. 7503-C	Pág. 7544-C
Apertura de Sucesiones	Pág. 7475-C	Pág. 7537-C	Propiedad Literaria y Artística	Pág. 7509-C	Pág. 7544-C
Caducidades de Promesas			Quiebras		
de Compra y Ventas			Rectificaciones de Partidas	Pág. 7509-C	Pág. 7544-C
Convocatorias Comerciales	Pág. 7490-C	Pág. 7539-C	Remates	Pág. 7512-C	Pág. 7545-C
Dirección de Necrópolis	Pág. 7490-C		Segundas Copias		
Disoluciones y Liquidaciones			Sociedades de		
de Sociedades Conyugales	Pág. 7490-C	Pág. 7540-C	Responsabilidad Limitada		Pág. 7547-C
Disoluciones de Sociedades		Pág. 7540-C	Trámites de Marcas	Pág. 7518-C	Pág. 7548-C
Divorcios	Pág. 7494-C		Trámites de Patentes		
Emplazamientos	Pág. 7495-C	Pág. 7540-C	de Invención y Privilegios		
Expropiaciones	Pág. 7495-C		Industriales	Pág. 7524-C	Pág. 7549-C
Incapacidades	Pág. 7496-C	Pág. 7541-C	Venta de Comercios	Pág. 7526-C	Pág. 7549-C
Informaciones de Vida y			Varios	Pág. 7526-C	Pág. 7549-C
Costumbres	Pág. 7500-C	Pág. 7541-C	Estatutos y Balances		
Licitaciones Públicas		Pág. 7542-C	de Sociedades Anónimas	Pág. 7536-C	Pág. 7553-C
Llamados a Acreedores			Banco Central del Uruguay		
Edictos Matrimoniales	Pág. 7501-C	Pág. 7543-C	(Mesa de Cambio)		Pág. 7550-C
Pagos de Dividendos			Ultimo Momento		

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y LAS NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR DEL AÑO 1997.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

11
Resolución 895/997.-Extiéndese el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a trabajadores de ls firma MIDOBER'S.
(2.309) Pág.1077-A
12
Resolución 896/997.-Extiéndese el plazo de amparo de los beneficios del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa TEYMA S.A.
(2.310) .... Pág. 1077-A
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
13
Resolución 886/997.-Dispónese la exclusión de la Institutción de Asistencia Médica C.A.M.I., Cooperativa de Asistencia Médica Interbalnearia de los registros del Ministerio de Salud Pública, a partir del 1º de setiembre de 1997.
(2.300*R) Pág.1077-A
INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
14
Decreto 27.727.-Facúltase a la Intendencia Municipal de Montevideo, a incluir en el listado de los Bienes de Interés Municipal, a los edificios que se determinan.
(2.318*R) Pág.1078-A

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial Nº 24.876, de fecha 26 de setiembre de 1997 se publicó la Resolución 883/997 por el cual se declara Monumento Histórico el Mural del artista Leopoldo Nóvoa, ubicado en el estadio "Luis Trócoli", deslizándose un error imputable al Diario Oficial.

En el Título del documento:

donde dice: "Resolución 833/997..."
debe decir: **"Resolución 883/997..."**

Queda hecha la salvedad

---o---

En el Diario Oficial Nº 24.870, de fecha 18 de setiembre de 1997, se publicó el Decreto 329/997 por el cual se dispone la realización del IV Censo Económico Nacional a cargo del Instituto Nacional de Estadística, deslizándose un error imputable al taller impresor.

En la página 992-A- segunda columna, Artículo 5º sexta línea

donde dice: "... Desentralizados..."
debe decir: **"... Descentralizados..."**

Queda hecha la salvedad

---o---

En el Diario Oficial Nº 24.871, de fecha 19 de Setiembre de 1997, se publicó el Decreto 332/997 por el cual se establece que las medidas materializadas de longitud de uso general, deberán cumplir con la reglamentación metrológica y técnica que se incluye como Anexo del presente decreto, deslizándose errores imputables al taller impresor.

En la página 1013-A- segunda columna, bajo el título 2. DEFINICIONES numeral 2.2 en la primera línea

donde dice: "...meterializada..."
debe decir: **"...materializada..."**

En la página 1014-A- primera columna, numeral 5.2.2.2. en la primera línea

donde dice: "...meterializada..."
debe decir: **"...materializada..."**

En la página 1017-A- primera columna, numeral 9.6.1.2. en la tercera línea

donde dice: "...intruduzca..."
debe decir: **"...introduzca..."**

En la página 1018-A- primera colunma, numeral 10.3.5. en la segunda línea

donde dice: "...medida..."
debe decir: **"...media..."**

Quedan hechas las salvedades

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 888/997.-Desígnase Ministro interino de SALUD PUBLICA.
(2.302)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 16 de setiembre de 1997

VISTO: que el señor Ministro de Salud Pública, Dr. Raúl Bustos, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 21 de setiembre de 1997.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su Misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Salud Pública, a partir del día 21 de setiembre de 1997 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Gustavo Amen.

2º.- Comuníquese, etc.- **SANGUINETTI**

---o---

2

Resolución 889/997.-Desígnase Ministro interino de RELACIONES EXTERIORES.
(2.303)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 16 de setiembre de 1997

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Ing. Agr. Alvaro Ramos, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 20 de setiembre de 1997.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su Misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 20 de setiembre de 1997 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Lic. Carlos Pérez del Castillo.

2º.- Comuníquese, etc.- **SANGUINETTI**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 342/997.- Apruébase la compilación de normas efectuada de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56º de la Ley Nº 16.170, que se identificará con la sigla «T.O.I. 1997» o «Texto Ordenado de Inversiones 1997».
(2.287*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de setiembre de 1997

VISTO: lo establecido en el artículo 56º de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990.-

RESULTANDO: I) que por el mismo se dispuso que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación, compilaran en forma ordenada las normas que regulan las inversiones públicas.-

II) que ambas Oficinas elaboraron en forma conjunta la correspondiente compilación.-

CONSIDERANDO: que corresponde aprobar el referido Texto Ordenado.-

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 168º, numeral 4º de la Constitución de la República.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Apruébase la compilación de normas efectuada de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56º de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990, que se considera parte integrante de este Decreto, se identificará con la sigla «T.O.I.» (Texto Ordenado de Inversiones) y que comprende 51 artículos.-

ARTICULO 2º.- las referencias a las normas del presente Texto Ordenado se efectuarán indicando el número asignado en el mismo, seguido de la mención «Texto Ordenado de Inversiones 1997», o «T.O.I. 1997»

ARTICULO 3º.- Publíquese, etc.- **SANGUINETTI**.- LUIS MOSCA.-

TEXTO ORDENADO DE INVERSIONES

Artículo 1.- Ingresos y Gastos. Los ingresos, con excepción de las donaciones y legados y todos los gastos de cada Inciso integrarán el sistema presupuestario y como tales deberán.reflejarse en las Leyes de Presupuesto Nacional y de Rendición de Cuentas.

Dichos ingresos y gastos deberán figurar por separado y con sus montos íntegros, sin compensaciones entre sí. En relación a las donaciones y legados recibidos, se deberá rendir cuentas en cada ejercicio financiero.

El monto de los gastos no podrá exceder el total de recursos previstos para su financiamiento (tributarios, crediticios y provenientes de precios públicos), el que deberá estar claramente identificado en las Leyes de Presupuesto Nacional y de Rendición de Cuentas.

Fuente: Artículo 55 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996.

Artículo 2.- Definición del concepto de Inversión. Se considera inversión el gasto destinado a la formación de activos físicos, así como el aumento de las existencias de bienes a incorporarse al patrimonio de los organismos comprendidos en el Presupuesto Nacional. Esta definición comprende los gastos de estudio de los proyectos.

Fuente: Artículo 78 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

Artículo 3.- Definición de Crédito o Asignación Presupuestal y Criterio de Afectación de los Gastos. Las asignaciones presupuestales constituirán créditos abiertos a los organismos públicos para realizar los gastos de funcionamiento y de inversión necesarios para la atención de los servicios a su cargo. Los créditos destinados a solventar gastos de funcionamiento serán afectados por los compromisos que se contraigan en cada ejercicio, y los destinados a gastos de inversión, por los compromisos contraídos que respondan a gastos ejecutados en cada ejercicio.

No obstante lo establecido en el inciso anterior, facúltase a los Entes industriales o comerciales del Estado, a que afecten los créditos por compromisos contraídos que correspondan a gastos ejecutados en cada ejercicio, ya se destinen a solventar gastos de funcionamiento o de inversión.

El organismo que opte por este sistema de afectación, deberá comunicarlo previamente al Poder Ejecutivo y al Tribunal de Cuentas.

El ejercicio financiero se inicia el 1º de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.

Los créditos anuales no afectados al cierre del ejercicio, quedarán sin valor ni efecto alguno.

Fuente: Artículo 462 de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 con la redacción dada por el artículo 105 de la Ley 16.002 de 25 de noviembre de 1988.

Artículo 4.- Definición del concepto de Ejecución. Las asignaciones presupuestales para gastos de inversión, constituyen los montos que los Incisos pueden ejecutar en cada ejercicio.

Se entiende por ejecución la incorporación de bienes al patrimonio de los organismos, la prestación de los servicios necesarios para la citada incorporación, así como toda asignación anticipada de recursos que se otorgue a proveedores con destino a una inversión.

Fuente: Artículo 80 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986 y Artículo 592 de la Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

Artículo 5.- Definición de Compromisos de Gastos. Constituyen compromisos los actos administrativos dictados por la autoridad competente, que disponen destinar definitivamente la asignación presupuestal o parte de ella, a la finalidad enunciada en la misma.

Los compromisos deberán ser referidos, por su concepto e importe, a la asignación presupuestal que debe afectarse para su cumplimiento.

Para los gastos cuyo monto recién pueda conocerse en el momento de la liquidación el compromiso estará dado por la suma que resulte de ésta.

Fuente: Artículo 463 de la Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

Artículo 6.- Reprogramación del primer ejercicio del quinquenio. Para el primer ejercicio económico del período quinquenal de cada gobierno, los Incisos 02 al 14 reprogramarán sus respectivos proyectos de inversión que consideren posible financiar con las asignaciones presupuestales correspondientes a los proyectos culminados en el ejercicio anterior. Dicha reprogramación será sometida, antes del 30 de abril del año respectivo, a la consideración del Poder Ejecutivo, la que deberá contar, para su aprobación, con el informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

A su vez, cada Inciso incorporará la mencionada reprogramación al proyecto de Presupuesto Nacional, sin que ello signifique incremento del crédito presupuestal referido a los gastos totales de inversión del respectivo Inciso asignados para dicho ejercicio por aplicación de lo dispuesto por el artículo 228 de la Constitución de la República.

El Poder Ejecutivo dará cuenta a la Asamblea General de las reprogramaciones aprobadas.

Fuente: Artículo 72 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996.

Artículo 7.- Posibilidades de comprometer gastos. No podrán comprometerse gastos de funcionamiento o de inversiones sin que exista crédito disponible, salvo en los siguientes casos:

1) Cumplimiento de sentencias judiciales, laudos arbitrales o situaciones derivadas de lo establecido en los artículos 24 y 35 de la Constitución de la República.

2) Epidemias, inundaciones, incendios y todo tipo o forma de catástrofe cuya gravedad reclame la inmediata acción de los organismos públicos.

3) Cuando acontecimientos graves o imprevistos requieran la inmediata atención del Poder Ejecutivo o de las Intendencias Municipales en sus respectivas jurisdicciones. El monto de los créditos que, anualmente se podrá autorizar en uso de esta facultad, no podrá exceder al 1% (uno por ciento) del Presupuesto Nacional o Departamental (Arts. 214 y 222 de la Constitución de la República), respectivamente.

En estos casos se dará cuenta inmediata a la Asamblea General, Comisión Permanente o Junta Departamental que corresponda, lo que se ordenará en el mismo acto administrativo. En los casos previstos en los numerales 2) y 3) las resoluciones deberán dictarse privativamente por el Poder Ejecutivo o Intendencia Minicipal según su jurisdicción.

Fuente: Artículo 464 de la Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

No podrán comprometerse gastos de funcionamiento o de inversiones, cuyo monto exceda el límite de la asignación anual, salvo los siguientes casos:

1) Para el cumplimiento de leyes cuya vigencia exceda de un ejercicio financiero.

2) Para la locación de inmuebles, obras o servicios sobre cuya base sea la única forma de asegurar la regularidad y continuidad de los servicios públicos o la irremplazable colaboración técnica o científica especial.

3) Para operaciones de crédito, por el monto de los correspondientes servicios financieros, amortizaciones, intereses, comisiones y otros gastos vinculados.

No obstante lo dispuesto precedentemente, el monto de la afectación anual no podrá exceder el límite del crédito anual respectivo.

Fuente: Artículo 466 de la Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987, con la redacción dada por el Artículo 399 de la Ley 16.320 de 1° de noviembre de 1992.

No podrán comprometerse gastos cuya realización se haya condicionado a la existencia previa de recursos especiales, si no se hubiera realizado la recaudación de los mismos.

No obstante, el ordenador del gasto podrá disponerlo si por las características del recurso puede tenerse la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio. Las resoluciones que autoricen créditos para gastar con cargo a dichos recursos establecerán expresamente el régimen de financiación aplicable.

Fuente: Artículo 468 de la Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

Artículo 8.- Destino del crédito. Los créditos no podrán destinarse a finalidad u objeto que no sean los enunciados en la asignación respectiva.

Fuente: Artículo 465 de la Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

Artículo 9.- Reserva del crédito. Sin perjuicio de lo dispuesto en los incisos 2° y 3° del artículo 5° de este texto ordenado, los gastos de inversión podrán comprometerse en un ejercicio anterior a aquel en que se ha previsto su ejecución haciendo la reserva de los créditos presupuestales del proyecto respectivo o, en su caso, del programa en que esté incorporado que tenga asignación para el o los ejercicios siguientes.

Fuente: Artículo 467 de la Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

Artículo 10.- Créditos no ejecutados. Las asignaciones presupuestales que se comprometan y no se ejecuten en un ejercicio, correspondientes a proyectos que no tienen previsto crédito para el ejercicio siguiente, deberán ser reprogramadas respetando el monto total de créditos autorizados por programa para ese ejercicio. A tales efectos el jerarca del Inciso, dentro de los primeros 30 días de cada ejercicio, deberá comunicar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación dicha reprogramación.

Fuente: Artículo 85 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986 con la redacción dada por el artículo 42 de la Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

Artículo 11.- Residuos pasivos. Los gastos de inversión ejecutados y no liquidados, o liquidados y no incluidos en orden de pago al finalizar el ejercicio, constituirán residuos pasivos de inversión y caducarán a los 2 años contados a partir del 1° de enero del ejercicio siguiente a la última liquidación que se efectúe con cargo a los mismos.

La caducidad del residuo pasivo no afectará el derecho de crédito del contratante.

Fuente: Artículo 86 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

Artículo 12.- Ajuste de créditos. El Poder Ejecutivo ajustará cada cuatro meses los créditos presupuestales para gastos de inversión de los Incisos 02 al 26 y 28.

Los ajustes serán realizados de modo uniforme aplicando, como máximo, la variación del índice general de los precios al consumo elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos y tomando en consideración las disponibilidades de las respectivas fuentes de financiamiento.

Durante cada ejercicio, dichos ajustes se aplicarán sobre el saldo no comprometido de los créditos. A los efectos de la apertura anual correspondiente a los ejercicios siguientes, dichos ajustes se aplicarán sobre la totalidad de los créditos respectivos.

De tales ajustes se dará cuenta a la Asamblea General.

Fuente: Artículo 82 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986 y Artículo 2 de la Ley 16.002 de 25 de noviembre de 1988.

Artículo 13.- Egresos en moneda extranjera. Los créditos que se asignen para inversiones que comprendan total o parcialmente egresos en moneda extranjera, así como los que sean financiados con endeudamiento en moneda extranjera, se ajustarán a la cotización de la moneda respectiva de acuerdo al tipo de cambio vendedor vigente al momento de la emisión del documento de pago correspondiente.

Si el pago se produce dentro del ejercicio, se ajustará el crédito por la diferencia resultante entre el tipo de cambio del momento del pago y el de la emisión del documento, exceptuándose este caso de lo dispuesto en el literal c) del artículo 6° de la Ley N° 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

Fuente: Artículo 57 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Artículo 14.- Trasposiciones de créditos, Cambio de Descripción y Componente M/E y M/N. Las trasposiciones de asignaciones entre proyectos de un mismo programa así como los cambios en la descripción de los proyectos o del componente en moneda nacional y extranjera, gestionados por los organismos comprendidos en el Presupuesto Nacional, serán autorizados por los jerarcas de cada Inciso. Para los Incisos de la Administración Central se requerirá previamente informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, excepto para el cambio del componente en moneda nacional y extranjera en que emitirá opinión la Contaduría General de la Nación.

El informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto deberá ser emitido dentro de los 15 días siguientes a la solicitud, la cual deberá ser presentada, en forma fundada, antes del 31 de octubre del ejercicio correspondiente. Transcurrido dicho plazo se entenderá opinión favorable.

En todos los casos se dará cuenta a la Contaduría General de la Nación, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, al Tribunal de Cuentas y a la Asamblea General. Las trasposiciones entre proyectos de distintos programas de un mismo Inciso así como la incorporación de nuevos proyectos de inversión, deberán ser aprobadas por ley salvo en el caso de los entes de enseñanza, las que serán autorizadas por el jerarca respectivo.

Fuente: Artículo 60 Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y Artículo 32 de la Ley 16.226 de 29 de octubre de 1991.

Artículo 15.- Trasposición de Rubros del T.C.A. El Tribunal de lo Contencioso Administrativo podrá disponer las trasposiciones de rubros requeridos para mejor prestación de servicios, con la sola limitación de que no podrá trasponer partidas para gastos de funcionamiento o de inversiones a retribuciones personales (Rubro O).

Fuente: Artículo 563 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996.

Artículo 16.- Trasposiciones de créditos de la A.N.E.P. El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) podrá disponer las trasposiciones de rubros requeridas para el mejor funcionamiento de sus servicios de la manera siguiente:

A) Dentro del rubro «0» Retribuciones de Servicios Personales.

B) Dentro de los créditos asignados a inversiones.

C) Dentro de las dotaciones fijadas para los rubros de gastos corrientes.

D) Para reforzar las asignaciones de inversiones con créditos asignados a gastos corrientes o al rubro «0» Retribuciones de Servicios Personales.

E) Para reforzar los créditos de los rubros «2» Materiales y Suministros y «3» Servicios No Personales, se podrá utilizar hasta un 10% (diez por ciento) de los créditos asignados a inversiones.

F) No podrán servir como partidas de refuerzo para otros rubros, las de carácter estimativo del rubro «8» Servicios de Deuda y Anticipos, y subrubro «7.5» Transferencias a Unidades Familiares, por personal en actividad. El Consejo Directivo Central podrá disponer trasposiciones de crédito entre renglones pertenecientes al subrubro «7.5» Transferencias a Unidades Familiares, con el límite del crédito permanente asignado al Inciso en dicho subrubro.

Las trasposiciones realizadas regirán hasta el 31 de diciembre del ejercicio en el cual se autoriza, dando cuenta a la Asamblea General e informando a la Contaduría General de la Nación.

Fuente: Artículo 519 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 con la redacción dada por el Artículo 199 de la Ley 16.462 de 11 de enero de 1994.

Artículo 17.- Transferencias al siguiente ejercicio de la A.N.E.P. La Administración Nacional de Educación Pública podrá transferir al ejercicio siguiente, las asignaciones presupuestales de los proyectos incluidos en el Plan de Inversiones con financiación Rentas Generales, cuando se difiera el trámite de la licitación, adjudicación o contratación de las obras, manteniendo incambiado el monto máximo de ejecución correspondiente al Ejercicio a que se traspone el proyecto.

Fuente: Artículo 575 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996.

Artículo 18.- Trasposiciones de créditos de la U.R. El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República podrá disponer las trasposiciones de rubros requeridas para el mejor funcionamiento de sus servicios, de la manera siguiente:

A) Dentro del rubro «O» Retribuciones de Servicios Personales.

B) Dentro de los créditos asignados a inversiones.

C) Dentro de las dotaciones fijadas para los rubros de gastos corrientes.

D) Reforzar las asignaciones de inversiones con créditos destinados a gastos corrientes o al rubro «O» Retribuciones de Servicios Personales.

E) Para reforzar los créditos de los rubros «2» Materiales y Suministros y «3» Servicios No Personales y los sub-rubros «4.7» Motores y partes para reemplazo y «5.4» Semovientes, se podrá utilizar hasta un 10% de los créditos asignados a inversiones y de los asignados al rubro «O» Retribuciones de Servicios Personales.

F) No podrán ser reforzados los créditos de los rubros del Programa 3 «Bienestar Universitario».

No podrán servir como partidas de refuerzo las de carácter estimativo de los rubros «8» Servicios de Deuda y Anticipos y «7» Subsidios y Transferencias.

Las trasposiciones realizadas regirán hasta el 31 de diciembre del ejercicio en el cual se autoriza, dando cuenta a la Asamblea General e informando a la Contaduría General de la Nación.

Fuente: Artículo 382 de la Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 con la redacción dada por el artículo 59 de la Ley 16.134 de 24 de setiembre de 1990.

Artículo 19.- Transferencias de inversiones. Las partidas otorgadas con carácter de transferencias destinadas a inversiones de los organismos beneficiarios, se regularán en lo pertinente, por las disposiciones vigentes en materia de inversiones.

Fuente: Artículo 611 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Artículo 20.- Disponibilidad para ejecutar. Las Unidades Ejecutoras responsables deberán ejecutar los proyectos de inversión en función de las disponibilidades de las correspondientes fuentes de financiamiento.

Fuente: Artículo 83 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

Artículo 21.- Afectaciones según clasificación por objeto del gasto. Los créditos para inversiones asignados globalmente por proyecto, deberán ser afectados por las Unidades Ejecutoras responsables de acuerdo con la clasificación del gasto público según su objeto.

Fuente: Artículo 84 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

Artículo 22.- Adelanto de fondos. La Contaduría General de la Nación podrá autorizar adelantos, con cargo a los créditos asignados para inversiones, en aquellos casos en que resulta imprescindible contar con los fondos, en forma anticipada, a efectos de poder realizar el gasto de inversión.

Fuente: Artículo 92 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

En las situaciones previstas en el inciso anterior la Contaduría General de la Nación determinará para cada ejercicio, en base a los adelantos concedidos y a las rendiciones de cuentas presentadas hasta el 31 de enero próximo, las partidas no ejecutadas y procederá de oficio a transferir la imputación ya realizada al crédito correspondiente del ejercicio siguiente.

Si la asignación presupuestal resultare insuficiente en el mencionado ejercicio, o no estuviere previsto en el mismo el proyecto correspondiente, a efectos de realizar la imputación de oficio, el organismo deberá solicitar la modificación de su presupuesto de inversión de acuerdo con los procedimientos dispuestos por el artículo 14 de este texto ordenado, en un plazo máximo de 15 días a partir de la recepción de la comunicación de la Contaduría General de la Nación. En caso de incumplimiento, la Contaduría General de la Nación gestionará ante el Poder Ejecutivo las modificaciones que correspondan.

Fuente: Artículo 93 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

En los certificados o situaciones de obra correspondientes a la ejecución de contratos de obra pública o consultoría que celebre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas con empresas contratistas o consultoras, el Tribunal de Cuentas podrá, por Ordenanza, autorizar a la administración a realizar adelantos a cuenta de los certificados de obra aprobados en cuestión, antes de remitirlos a la auditoría interviniente, cuando medien razones de conveniencia financiera.

Las sumas entregadas por este regimen se considerarán adelantos sujetos a reliquidación y los certificados o situaciones de obra correspondientes deberán remitirse a la Auditoría en las cuarenta y ocho horas siguientes al pago.

El Tribunal de Cuentas podrá disponer la extensión de este regimen a otras oficinas dependientes del Poder Ejecutivo, y a los demás organismos estatales con administración de fondos, cuando la existencia de auditorías con personal y recursos administrativos suficientes, hagan viable el funcionamiento del mismo.

Fuente: Artículo 4 de la Ley 16.226 de 29 de octubre de 1991.

Los fondos percibidos con carácter de adelanto de inversión por los organismos comprendidos en el Presupuesto Nacional al amparo del inciso primero de este artículo, deberán ser devueltos por las partidas no ejecutadas en la segunda Rendición de Cuentas que se efectúe a partir del ejercicio al que corresponde el adelanto, de acuerdo a lo dispuesto en los incisos 2 y 3 del presente artículo.

Fuente: Artículo 48 de la Ley 16.320 de 1º de noviembre de 1992.

Artículo 23.- Liquidación. Cumplido el servicio o la prestación y previa verificación del cumplimiento del proceso pertinente se procederá a la liquidación, a efectos de determinar la suma cierta que deba pagarse.

El gasto estará en condiciones de liquidarse cuando por su concepto y monto corresponda al compromiso contraído, tomando como base la documentación que demuestre el cumplimiento del compromiso y en particular:

- Para los gastos o inversiones, la recepción conforme del objeto adquirido o la prestación del servicio contratado. Ello sin perjuicio de la asignación anticipada de recursos que se otorguen a proveedores con destino a una inversión o a un gasto cuando ello estuviere estipulado en las condiciones del llamado.

- Para las obras y trabajos, la recepción conforme del todo o parte de los mismos en las condiciones previstas en los contratos o actos de administración que los hubieren encomendado.

Fuente: Artículo 470, numerales 3 y 4 de la Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987, con la redacción dada por el artículo 653 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Artículo 24.- Modificaciones de las fuentes de financiamiento. Las trasposiciones de fuentes de financiamiento presupuestal dentro de un proyecto de inversión o entre proyectos de un mismo programa, serán autorizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Los créditos presupuestales aprobados para proyectos de inversión, financiados total o parcialmente con endeudamiento externo, no podrán ser utilizados para reforzar créditos de proyectos financiados exclusivamente con recursos internos.

Fuente: Artículo 58 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, con la redacción dada por el Artículo 49 de la Ley 16.320 de 1º de noviembre de 1992.

Las modificaciones de fuentes de financiamiento de las partidas otorgadas con caracter de transferencias destinadas a inversiones del organismo beneficiario, asi como las trasposiciones y cambio de componente en moneda nacional y extranjera, se regularán por lo dispuesto para los créditos asignados para inversiones.

Fuente: Artículo 59 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Las modificaciones de las fuentes de financiación previstas en el primer inciso, se podrán autorizar si existe disponibilidad suficiente en la fuente con la cual se financia.

Fuente: Artículo 61 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Artículo 25.- Enajenación bienes D.N.A. Autorízase a la Dirección Nacional de Aduanas a enajenar los bienes inmuebles afectados a su uso y que no sean imprescindibles a criterio fundado del Poder Ejecutivo, para el cumplimiento de sus cometidos.

Los recursos obtenidos se destinarán a la adquisición de otros inmuebles y a financiar inversiones necesarias para el mejor desempeño de las tareas de fiscalización.

Fuente: Artículo 186 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996.

Artículo 26.- Enajenación bienes M.G.A.P. Facúltese al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, previo asesoramiento del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a proceder a la enajenación de todos aquellos predios que forman parte de áreas protegidas o parques que administra a través de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables y que hayan perdido las características o condiciones que motivaron su designación como tales áreas o parques.

El producido de las enajenaciones será destinado a la adquisición de los predios necesarios para integrar las áreas protegidas o parques existentes a otros a crearse o a inversiones para el mantenimiento y mejor aprovechamiento de dichas áreas y parques.

Declárase de utilidad pública la expropiación de aquellas áreas necesarias para constituir áreas protegidas o parques nacionales.

Fuente: Artículo 272 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996.

Artículo 27.- M.T.O.P. Obras Públicas. A la Dirección Nacional de Arquitectura compete el estudio, proyecto, dirección superior, ejecución o, en su caso, contralor de la ejecución de las obras públicas de arquitectura realizadas por el Estado, persona pública mayor, cuando el monto de las obras exceda el tope fijado para la compra directa ampliada establecida en el artículo 41 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF).

A los respectivos órganos y organismos integrantes del Presupuesto Nacional corresponderá todo lo relacionado con la planificación y programación de las obras y elección del modo de ejecución, por administración directa o por contrato con terceros, de las obras de que se trate.

Fuente: Artículo 325 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996.

Artículo 28.- Enajenación de bienes M.V.O.T.M.A. Autorízase al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a enajenar los bienes de su propiedad en la ejecución de los programas de vivienda, planes de ordenamiento y desarrollo territorial y de regularización de asentamientos irregulares.

Cuando la enajenación no sea con destino inmediato a los beneficiarios finales pero tenga por objeto la ejecución de programas referidos en el inciso anterior, se requerirá la previa autorización del Poder Ejecutivo, en acuerdo con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y sólo será aplicable a programas con financiamiento internacional, debiendo suscribirse conjuntamente con el contrato de compraventa una promesa de compraventa a favor del Ministerio antes mencionado.

El producido de las enajenaciones referidas será con destino al Fondo Nacional de Vivienda y Urbanización.

Fuente: Artículo 446 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996.

Artículo 29.- Liberalización de fondos para el Palacio de Justicia. Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992, autorízase al Poder Judicial y al Banco de la República Oriental del Uruguay para convenir fórmulas de amortización sustitutivas, en cuyo caso y de quedar liberados los rubros con los que se efectúa actualmente la amortización del préstamo que dicha norma legal prevé, se destinarán los mismos, exclusivamente, a la prosecución de las obras del Palacio de Justicia, en la forma que determine la Suprema Corte de Justicia.

Fuente: Artículo 478 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996.

Artículo 30.- Inversiones con Recursos Extrapresupuestales. Las unidades ejecutoras de los Incisos 02 al 14 que utilicen fondos públicos estarán sujetas al control preventivo de la Contaduría General de la Nación, sin perjuicio de las potestades de control de la Auditoría Inter-

na de la Nación y no podrán utilizarlos sin la aprobación de los créditos presupuestales correspondientes en las leyes de Presupuesto Nacional o de Rendición de Cuentas.

Fuente: Artículo 43 del Decreto Ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 en la redacción dada por el Artículo 65 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996.

Las unidades ejecutoras comprendidas en el artículo 46 de la Ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, deberán presentar a la Contaduría General de la Nación, antes del 31 de mayo de cada año, un presupuesto de ingresos y egresos para el año siguiente, ajustado a las normas específicas que los rigen, a efectos de su inclusión en los proyectos de ley de Presupuesto Nacional o de Rendición de Cuentas, según corresponda.

Asimismo, deberán presentar antes de esa fecha las ampliaciones o incorporaciones de proyectos a financiar con los fondos indicados en el artículo 43 de la Ley 14.416, a efectos de su inclusión en los proyectos de ley de Presupuesto Nacional o de Rendición de Cuentas, previo informe de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

En el caso de los organismos comprendidos en el artículo 220 de la Constitución de la República, las ampliaciones o incorporaciones de proyectos serán propuestas al Parlamento por el jerarca correspondiente.

Fuente: Artículo 45 del Decreto-Ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, en la redacción dada por el Artículo 66 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, que sustituye la redacción del Artículo 45 de la Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

Los compromisos contraídos por las unidades ejecutoras comprendidas en el artículo 43 del decreto-ley 14.416, deberán contar con la intervención previa del Contador Central del Inciso respectivo, sin cuya firma carecerán de validez.

No podrán emitirse pagos con cargo a fondos manejados por dichas unidades ejecutoras sin que conste la intervención del Contador Central en la liquidación de egresos correspondiente.

Cuando se paguen retribuciones con cargo a dichos fondos, su liquidación deberá estar acompañada por el detalle de las remuneraciones recibidas por cada funcionario. La Contaduría General de la Nación determinará la forma de presentación de dicha planilla.

El incumplimiento de lo dispuesto en este artículo producirá de pleno derecho la transferencia de los saldos del ejercicio en el que se produce el incumplimiento, a Rentas Generales - Cuenta Tesoro Nacional. Sin perjuicio de lo anterior, el Poder Ejecutivo, de acuerdo con la importancia del incumplimiento, podrá cancelar en forma definitiva la autorización para disponer de los fondos.

Fuente: Artículo 68 de la Ley 17.736 de 5 de enero de 1996.

Los gastos que se prevé atender con cargo a los fondos referidos en el artículo 43 de la Ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, sólo podrán comprometerse si existe crédito y disponibilidad financiera suficiente para solventarlos.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, los créditos autorizados para sueldos, gastos, suministros del Estado e inversiones se ajustarán por los mecanismos establecidos en los artículos 6º, 68, 69, 70 y 82 de la Ley 15.809, de 8 de abril de 1986 y las modificaciones producidas con posterioridad a la referida fecha.

Antes del 31 de julio de cada año, las unidades ejecutoras comprendidas en el artículo 43 de la Ley 14.416 elevarán a la Contaduría General de la Nación un comparativo entre los ingresos recaudados y la proyección prevista para el primer semestre del año. El Poder Ejecutivo podrá reforzar las asignaciones presupuestales con cargo a los fondos del artículo 43 de la citada norma hasta en un monto equivalente al doble del exceso de lo recaudado por sobre lo proyectado en el primer semestre, dando cuenta a la Asamblea General y al Tribunal de Cuentas.

Fuente: Artículo 48 del Decreto-Ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 en la redacción dada por el Artículo 71 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, que sustituye la redacción del Artículo 46 de la Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

Artículo 31.- Limitaciones a ejecución de inversiones con Fondos Extrapresupuestales. Los organismos públicos comprendidos en los Incisos 02 al 26, no podrán efectuar inversiones con cargo a fondos extrapresupuestales sin contar con la habilitación del crédito correspondiente, de acuerdo a lo dispuesto en los tres últimos incisos del artículo 30 de este texto ordenado.

Fuente: Artículo 79 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

Los organismos que ejecuten proyectos de inversión financiados con fondos extrapresupuestales que no se depositen en la cuenta 213 «Cuentas corrientes oficiales», deberán comunicar mensualmente a la Contaduría General de la Nación los montos que hayan ejecutado en ese período.

Fuente: Artículo 96 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

Artículo 32.- Abatimiento de Extrapresupuestales con destino a Rentas Generales. A partir del 1º de enero de 1996, los gastos de funcionamiento correspondientes a los Rubros 2 al 9 y los gastos de inversión, excluídos los beneficios sociales, que las distintas unidades ejecutoras de los Incisos 02 al 14 realizan con cargo a recursos extrapresupuestales de libre disponibilidad, incluidas las que tienen afectados el 100% (cien por ciento) de esos recursos, los abatirán en un 3% (tres por ciento) y el monto correspondiente se destinará a Rentas Generales. La versión de esos recursos se hará en forma mensual.

Fuente: Artículo 771 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996.

Artículo 33.- Financiación con endeudamiento. Los incisos que cuenten con proyectos de inversión financiados con endeudamiento, deberán registrar trimestralmente dentro de los treinta días de vencidos cada trimestre, las imputaciones correspondientes a los montos ejecutados durante ese período.

Fuente: Artículo 95 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

Artículo 34.- Producido de la venta de activos El producido de la venta de todo tipo de activos o materiales en desuso así como lo recibido por donaciones, legados, herencias, transferencias y convenios, cualquiera sea su destino deberá ser acreditado en la cuenta 213 «Cuentas corrientes oficiales», en la subcuenta correspondiente.

El Poder Ejecutivo, por razones debidamente fundadas, podrá autorizar, previo informe del Ministerio de Economía y Finanzas, que con dichos fondos se efectúen depósitos y colocaciones a plazo o inversiones financieras, las que deberán realizarse en todos los casos en el Banco de la República Oriental del Uruguay o en el Banco Hipotecario del Uruguay.

Fuente: Artículo 97 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

El producido de la venta de todo tipo de activo, inclusive de materiales en desuso, podrá ser utilizado para financiar cualquier gasto de inversión, previamente autorizado.

Fuente: Artículo 98 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

Las donaciones, legados, herencias, transferencias y fondos de convenios deberán destinarse al fin para el cual fueron otorgados. Si no tuvieran un fin específico, la autoridad competente, en el mismo acto de aceptación, determinará en forma explícita el destino de los fondos percibidos, no pudiéndose utilizar para cubrir gastos de funcionamiento.

Fuente: Artículo 99 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

Los jerarcas de los diferentes Incisos, previa autorización del Poder Ejecutivo, podrán disponer de los fondos establecidos en los incisos 3º y 4º de este artículo, a efectos de dar cumplimiento a convenios internacionales.

Fuente: Artículo 18 de la Ley 16.462 de 11 de enero de 1994.

Artículo 35.- Adquisición de inmuebles. Cuando para la adquisición de inmuebles se invoquen causales de excepción para prescindir del requisito de licitación pública o licitación abreviada, en su caso, deberá solicitarse previamente tasación de la Dirección del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado.

Fuente: Artículo 511 de la Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987, con la redacción dada por el artículo 653 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Artículo 36.- Inversiones en la aplicación de contratos de préstamo con organismos internacionales. Los contratos de obras, adquisiciones de bienes o prestación de servicios que otorguen los órganos del Estado, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, en aplicación de contrato de préstamos con organismos internacionales de crédito de los que la República forma parte, o de donaciones modales, quedarán sujetos a las normas de contratación establecidas en cada contrato.

Dentro de lo dispuesto en el inciso anterior, y a mero título enunciativo, se incluye la fijación de otros montos que los vigentes para los procedimientos de adquisiciones, la determinación de requisitos y condiciones generales para procedimientos de compras, así como la de montos y forma de calcular los comparativos de adquisiciones de bienes o servicios nacionales con relación a sus similares extranjeros ofertados, de solución arbitral de las controversias contractuales y, asimismo, la exoneración al transporte marítimo de mercaderías importadas de lo requerido por el artículo 3° del decreto-ley N° 14.650 de 2 de marzo de 1977.

No obstante, los procedimientos para la selección de ofertas en los contratos referidos en los incisos anteriores deberán respetar los principios generales de la contratación administrativa, en especial, los de igualdad de los oferentes y la concurrencia en los procedimientos competitivos para el llamado y selección de ofertas conforme a lo dispuesto en el artículo 659, numeral VI de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Fuente: Artículo 486 de la Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 con la redacción dada por el artículo 523 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996.

Artículo 37.- Presentación de información. Los organismos públicos comprendidos en el Presupuesto Nacional deberán presentar, ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, información trimestral sobre la ejecución física de la inversión en la forma que esta determine.

Fuente: Artículo 87 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas deberá registrar mensualmente las imputaciones que realice, con cargo a asignaciones presupuestales de inversión.

Cuando ejecute proyectos de otros Incisos, ya sea por administración o por contrato, deberá proporcionar la información que conjuntamente determinen la Contaduría General de la Nación y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Fuente: Artículo 94 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

Artículo 38.- Plazo de presentación de proyectos ante O.P.P. Los proyectos de inversión que se prevean aplicar o incorporar en oportunidad de la aprobación de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal anual, deberán ser presentados ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto antes del 30 de abril de cada año.

Fuente: Artículo 91 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada por el Artículo 48 de la Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

En el caso de incorporación de un nuevo proyecto, se deberá contar con el informe previo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. A tal efecto, se deberá remitir el estudio correspondiente junto con una descripción del proyecto, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Fuente: Artículo 90 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, excepto lo derogado.

Artículo 39.- Aprobación de contratos internacionales Los convenios o contratos que el Poder Ejecutivo, los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados celebren con gobiernos extranjeros requieren la aprobación de la Asamblea General.

No requieren ratificación legislativa los convenios o contratos que el Poder Ejecutivo, los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados celebren con organismos internacionales de los que el país forme parte.

Respecto de los convenios o contratos que celebren los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, la materia del convenio o contrato deberá ser propia del giro que preceptivamente les asignen las leyes, conforme a los fines de sus actividades normales. El Poder Ejecutivo establecerá los casos que requerirán su autorización previa.

En todo caso, e dará cuenta a la Asamblea General dentro de los 10 días siguientes al de su celebración.

Fuente: Artículo 145 de la Ley 15.851 de 24 de diciembre de 1986.

Artículo 40.- Consultorías para estudios de proyectos de inversión Los organismos públicos darán prioridad a los consultores nacionales para la asignación de todos los estudios y proyectos que exijan los planes de inversión a realizarse con recursos nacionales. La misma disposición regirá para los estudios y proyectos relacionados con planes u obras que se financien con préstamos internacionales, cuando su costo sea inferior al fijado por las entidades financiadoras para convocar a consultores internacionales.

En ambos casos los organismos públicos deberán realizar una consulta con una Comisión integrada por: un delegado del Poder Ejecutivo, que la presidirá; el Director del Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas y un delegado de la Universidad de la República, a los efectos de que informen sobre la existencia de capacidad nacional en la materia, previo a la convocatoria a consultores internacionales. La Comisión deberá expedirse en un plazo máximo de 30 días contados a partir de la solicitud de la consulta. Por razones debidamente fundadas, los organismos públicos podrán quedar eximidos del cumplimiento de estas disposiciones.

Fuente: Artículo 68 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 con la redacción dada por el Artículo 27 de la Ley 16.226 de 29 de octubre de 1991.

Artículo 41.- Fondo Nacional de Preinversión. El organismo ejecutor del «Programa Global de Preinversión, a que refiere el contrato de préstamo N° 786/SF-UR con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con destino al Fondo de Preinversión, será la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la que administrará los recursos objeto del financiamiento. A tal efecto, suscribirá los contratos y convenios que fueren necesarios a fin de dar cumplimiento a los objetivos del programa.

Fuente: Artículo 147 de la Ley 15.851 de 24 de diciembre de 1986.

Autorízase a los organismos públicos comprendidos en el Presupuesto Nacional a utilizar financiamiento del Fondo de Preinversión para estudios de proyectos.

El Ministerio de Economía y Finanzas dispondrá la apertura de los créditos correspondientes, con financiación de endeudamiento interno, en el Plan de Inversiones de los Incisos, a medida que se vayan concretando los desembolsos de los préstamos. De tales habilitaciones se dará cuenta a la Asamblea General. El servicio de deuda de los préstamos

destinados a organismos comprendidos en el Presupuesto Nacional y a Gobiernos Departamentales, será atendido con cargo a Rentas Generales.

Las contrataciones de los servicios de consultoría que utilicen financiamiento del Fondo de Preinversión, por los organismos del Estado, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados o Gobiernos Departamentales, tanto con personas físicas como jurídicas, se realizarán de acuerdo con los procedimientos previstos en el contrato de préstamo mencionado en el artículo 146 de la Ley Nº 15.851 de 24 de diciembre de 1986, así como en el Reglamento de Operaciones del Programa.

Fuente: Artículo 148 de la Ley 15.851 de 24 de diciembre de 1986.

El Banco de la República Oriental del Uruguay será el agente financiero del «Programa Global de Preinversión», en lo estrictamente relacionado con la actividad bancaria, de conformidad a lo establecido en el contrato de préstamo referido.

La comisión que deberá abonarse al Banco de la República Oriental del Uruguay, se atenderá con cargo a una partida estimativa por parte de Rentas Generales.

Fuente: Artículo 149 de la Ley 15.851 de 24 de diciembre de 1986.

Artículo 42.- Distribución de crédito para los organismos del Artículo 220 de la Constitución de la República. Los organismos públicos comprendidos en el artículo 220 de la Constitución de la República, distribuirán los créditos presupuestales entre sus programas y proyectos de inversión, comunicando la apertura anual al Tribunal de Cuentas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los primeros noventa días de cada ejercicio, dando cuenta a la Asamblea General.

Fuente: Artículo 38 de la Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

Artículo 43.- Financiamiento con excedente de crédito para Gobiernos Departamentales. Declárase que no se considera superávit, a los efectos dispuestos por el artículo 302 de la Constitución de la República, los créditos presupuestales destinados a financiar inversiones que hayan sido comprometidos y se ejecuten con posterioridad al cierre del ejercicio, siempre que se incluyan en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal establecida por el artículo 214 de la Constitución de la República, correspondiente a dicho ejercicio.

Fuente: Artículo 661 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Artículo 44.- Producido de herencias yacentes. Declárase que la persona pública estatal a que refiere el artículo 430.2 del Código General del Proceso es la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

El producto de las herencias yacentes se destinará, íntegra y exclusivamente, a atender programas de gastos e inversiones de la ANEP.

Los bienes inmuebles que no se realizaren en el proceso de herencia yacente, pasarán a integrar el patrimonio de la ANEP.

Antes de disponerse por el tribunal competente la venta de los referidos inmuebles, deberá recabarse el pronunciamiento del Consejo Directivo Central de la ANEP. Dentro del término de 30 días de haber sido notificado en los respectivos autos, dicho Consejo deberá expresar al tribunal si se decide por la venta judicial de los inmuebles o si opta por que los mismos ingresen en su patrimonio. La falta de pronunciamiento dentro del plazo indicado se entenderá como decisión a favor de la venta judicial.

Fuente: Artículo 669 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Artículo 45.- Trasposiciones al siguiente ejercicio del M.V.O.T.M.A. El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente podrá trasponer los proyectos incluidos en el Plan de Inversiones, con sus respectivos créditos, al ejercicio siguiente, cuando se difiera la licitación, adjudicación o contratación de la obra de que se trate.

El monto máximo de ejecución establecido para el ejercicio a que se traspone el proyecto se mantendrá incambiado.

Fuente: Artículo 450 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, con la redacción dada por el artículo 73 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996.

Artículo 46.- Contratación personal eventual en el M.V.O.T.M.A. El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente podrá contratar, mediante llamado público, prueba de suficiencia o contratación directa, el personal eventual no administrativo, mínimo imprescindible, para la ejecución de estudios, proyectos y obras incluidas en el Plan de Inversiones. Este personal cesará automáticamente una vez finalizada la ejecución de los servicios y obras para los cuales se les contrató.

Dicho Ministerio podrá abonar horas extras o trabajos especiales a sus funcionarios.

Las erogaciones resultantes de la aplicación de lo dispuesto por el presente artículo se atenderán con cargo al crédito asignado al proyecto respectivo.

En ningún caso se podrá contratar más de cuarenta personas por año, ni invertirse por aplicación de lo dispuesto en este artículo más del 30% (treinta por ciento) de las asignaciones presupuestales previstas en los proyectos de inversión aprobados para el Inciso 14 excepto el fondo Nacional de Vivienda y Urbanismo.

Fuente: Artículo 446 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 con la redacción dada por el artículo 456 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996.

Artículo 47.- Ajuste del F.N.V. Los créditos de inversiones financiadas con cargo al Fondo Nacional de Vivienda y Urbanización se ajustarán cuatrimestralmente en función de la recaudación de los ingresos previstos en el artículo 81 de la Ley 13.728 de 17 de diciembre de 1968, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley 16.237 de 2 de enero de 1992, con excepción de los establecidos en el literal d) del referido artículo.

Los organismos recaudadores de los ingresos afectados a dicho Fondo, deberán comunicar a la Contaduría General de la Nación y al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la recaudación mensual, dentro de los quince días siguientes al mes de su percepción.

Fuente: Artículo 460 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996.

Artículo 48.- Apertura Proyectos de Mantenimiento del M.T.O.P. Los gastos de mantenimiento de obras y servicios a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se considerarán de funcionamiento y se financiarán exclusivamente con recursos del Fondo de Inversiones del citado Ministerio.

El Poder Ejecutivo a iniciativa del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Contaduría General de la Nación, procederá anualmente dentro de los noventa primeros días de cada Ejercicio a efectuar la apertura de los correspondientes Proyectos de «Mantenimiento del Programa» incluidos en los planes de inversiones, distribuyendo los créditos por rubro y renglón.

Las asignaciones así establecidas serán incrementadas en la oportunidad y porcentaje en que lo establezca el Poder Ejecutivo para los respectivos rubros de funcionamiento.

Serán de aplicación para dichos créditos lo dispuesto por el artículo 535 de la Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987, en la redacción dada por el artículo 653 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, y los artículos 107 y 108 de la Ley Especial Nº 7, del 23 de diciembre de 1983.

Hasta que no se aprueben los créditos del Plan de Mantenimiento para un Ejercicio, se mantendrán vigentes los asignados para el año anterior.

Fuente: Artículo 54 de la Ley 15.167 de 6 de agosto de 1981 y Artículo 226 de la Ley 16.226 de 29 de octubre de 1991.

Artículo 49.- Trasposición al siguiente ejercicio del M.T.O.P. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas podrá trasponer los proyectos con sus respectivos créditos incluidos en el Plan de Inversiones, al ejercicio siguiente, cuando se difiera la licitación, adjudicación o contratación de la obra de que se trate, manteniendo incambiado el monto máximo de ejecución correspondiente al ejercicio a que se traspone el proyecto.

Fuente: Artículo 189 de la Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

Artículo 50.- Trasposición entre Programas del M.T.O.P. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas podrá realizar trasposiciones debidamente fundadas -en cuanto a la obra a realizar y aquella cuya ejecución se postergue- entre proyectos de diferentes programas del Inciso, así como a utilizar los excedentes de asignaciones de proyectos ya ejecutados, en otros de inversión sin asignación presupuestal, o con asignación insuficiente, sin incrementar el monto máximo de ejecución establecido para el Ejercicio.

En todos los casos se dará cuenta a la Contaduría General de la Nación, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, al Tribunal de Cuentas y a la Asamblea General.

En las trasposiciones, los proyectos reforzantes serán exclusivamente los de «Mantenimiento» de los programas del Inciso y los reforzados serán en todos los casos, los creados legalmente.

En ningún caso las trasposiciones podrán obstar ni hacer inviable la ejecución de los proyectos autorizados por las normas presupuestales.

El procedimiento que se autoriza no podrá ser empleado a los fines de reforzar el proyecto 702 «Convenios del Programa 01 del Inciso 10».

Fuente: Artículo 57 de la Ley 16.320 de 1º de noviembre de 1992, con la redacción dada por el Artículo 19 de la Ley 16.462 de 11 de enero de 1994.

Artículo 51.- Integración del F.I.M.T.O.P. El Fondo de Inversiones del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, creado por el artículo 8º de la Ley Nº 11.925, de 27 de marzo de 1953, y modificativos, se integrará con los siguientes recursos:

a. con el porcentaje del IMESI sobre combustibles y lubricantes establecido en el artículo 460 de la Ley Nº 16.226, de 29 de octubre de 1991;

b. con el producido de los peajes en rutas y puentes nacionales creados por los artículos 1º y siguientes de la Ley Nº 13.297, de 3 de noviembre de 1964, y 18 de la Ley Nº 13.637, de 21 de diciembre de 1967, cuya administración y cobro no hayan sido entregados a empresas concesionarias de obra pública;

c. con el impuesto a los ejes creado por el artículo 15 de la Ley Nº 12.950, de 23 de noviembre de 1961, y modificativas;

d. con el impuesto a las entradas brutas del servicio de ómnibus interdepartamentales y de turismo creado por el artículo 16 de la Ley Nº 12.950 de 23 de noviembre de 1961, y modificativas;

e. con el canon de riego y contribuciones establecidas en los artículos 167, 178 numeral 8º y concordantes del decreto-ley Nº 14.859, de 15 de diciembre de 1978 (Código de Aguas);

f. con los precios que obtenga el Ministerio de Transporte y Obras Públicas por concesiones o permisos para extracción de arena, canto rodado y otros materiales, en las costas del territorio nacional, bancos, cauces, álveos y riberas de los ríos, arroyos, lagos y lagunas de dominio público nacional;

g. con las tarifas y los precios por servicios portuarios prestados en los puertos administrados por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

h. con los ingresos por precios que obtenga el Ministerio de Transporte y Obras Públicas por concepto de venta de recaudos, planos, estudios, proyectos, publicaciones técnicas y por arrendamientos de bienes muebles o inmuebles y de fletes;

i. con los ingresos que obtenga el Ministerio de Transporte y Obras Públicas por el otorgamiento, administración, contralor o concesión de obras o servicios públicos;

j. con el producido de las multas recaudadas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

k. con la contribución de la Administración Nacional de Puertos creada por el artículo 18 de la Ley Nº 12.950 de 23 de noviembre de 1961, excepto en los puertos en que ésta tenga a su cargo el mantenimiento;

l. con los legados, donaciones y aportes aceptados por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

m. con el producido por la prestación de servicios técnicos;

n. con cualquier otro recurso que se destine a la ejecución o mantenimiento de obras públicas, constituído o que se constituya por disposición legal en favor del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Fuente: Artículo 322 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996.

---o---

4

Resolución 890/997.- Apruébase el aumento de capital de la sucursal en la República Oriental del Uruguay del Banco de la Nación Argentina.
(2.304*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de setiembre de 1997

VISTO: la gestión del Banco de la Nación Argentina solicitando autorización para aumentar el capital asignado a su sucursal en la República Oriental del Uruguay.-

RESULTANDO: I) que con fecha 13 de febrero de 1997 el Directorio del Banco resolvió incrementar el capital del mismo en $ 10:950.000,oo (pesos uruguayos diez millones novecientos cincuenta mil), quedando el capital asignado de la Institución en la suma de $ 61:609.930,oo (pesos uruguayos sesenta y un millones seiscientos nueve mil novecientos treinta).-

II) que se han recabado los asesoramientos pertinentes.-

CONSIDERANDO: I) que la presente gestión esta encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos y Casas Bancarias.-

II) lo referido en el artículo 411° de la Ley N° 13.892, de 19 de octubre de 1970, artículo 4°, numeral 5 del Decreto N° 574/974, de 12 de julio de 1974, Decreto-Ley N° 15.322, de 17 de setiembre de 1982 y demás disposiciones legales y concordantes.-

ATENTO: a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Auditoría Interna de la Nación y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°) Apruébase el aumento de capital de la sucursal en la República Oriental del Uruguay del Banco de la Nación Argentina, el que queda fijado en $ 61:609.930,oo (pesos uruguayos sesenta y un millones seiscientos nueve mil novecientos treinta).-

2°) Comuníquese, notifíquese, expídase testimonio, devuélvase la documentación que corresponda y archívese.- **SANGUINETTI**.- LUIS MOSCA.-

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

5

Resolución 884/997.-Declárase de Interés Nacional "El 3er. Festival Internacional de Jazz de Punta del Este" a realizarse en el Tambo "El Sosiego" del Departamento de Maldonado.
(2.298)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TURISMO

Montevideo, 16 de setiembre de 1997

VISTO: las solicitudes formuladas por el Director Musical Festival de Jazz de Punta del Este y el establecimiento "El Sosiego";

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de Interés Nacional "El 3r. Festival Internacional de Jazz de Punta del Este", a realizarse en el Tambo "El Sosiego" del Departamento de Maldonado, del 15 al 17 de enero de 1998;

II) que se promueve por tercera vez un evento único en esta parte del continente, que pasó a incluirse en el calendario de Festivales de Jazz del Hemisferio Norte, constituyendo una nueva atracción turística;

CONSIDERANDO: que es interés de esta Administración promover eventos culturales y recreativos que se realicen en el país;

ATENTO: a lo expuesto:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional "El 3r. Festival Internacional de Jazz de Punta del Este", a realizarse en el Tambo "El Sosiego" del Departamento de Maldonado, del 15 al 17 de enero del año 1998.

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc. **SANGUINETTI** - SAMUEL LICHTENSZTEJN - CARLOS PEREZ DEL CASTILLO - ERNESTO RODRIGUEZ ALTEZ

---o---

6

Resolución 885/997.-DEclárase de Interés Nacional el viaje de graduados del Grupo de Viaje Ciencias Económicas 1998 a realizarse en el referido año.
(2.299)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 16 de setiembre de 1997

VISTO: los planteamientos formulados por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Universidad de la República y de la Comisión de Asuntos Académicos del Grupo de Viaje CE 1998;

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de Interés Nacional el viaje de graduados del Grupo de Viaje Ciencias Económicas 1998, a realizarse en el citado año;

II) que el referido evento cuenta con el aval del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y del Consejo Ejecutivo Delegado de la Universidad de la República;

III) que la visita a diversos países constituye un aporte invalorable para la formación académica y cultural de los egresados;

CONSIDERANDO: que es pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional el viaje de graduados del Grupo de Viaje de Ciencias Económicas 1998 a realizarse en el referido año.

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc. **SANGUINETTI** - SAMUEL LICHTENSZTEJN - CARLOS PEREZ DEL CASTILLO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

7

Resolución 891/997.-Otórgase a Calera Carapé S.A., el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de caliza afectando los padrones que se determinan en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
(2.305)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de setiembre de 1997

VISTO: la gestión promovida por Calera Carapé S.A. tendiente a que se le otorgue el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de caliza en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja;

RESULTANDO: I) la presente solicitud de Concesión para Explotar se ajusta a lo previsto en el Artículo 100 y siguientes del Código de Minería;

II) se trata de la adecuación del Registro N° 107 de la Industria Extractiva;

CONSIDERANDO: I) que se solicitó servidumbre minera por As. 145/85;

II) que habiéndose cumplido con los requisitos de fondo y forma exigidos por las normas vigentes en la materia, corresponde otorgar a la gestionante la Concesión para Explotar solicitada por el plazo de treinta años;

ATENTO: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Art. 100 y siguientes del Código de Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Otórgase a Calera Carapé S.A. el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de caliza por el plazo de treinta años, afectando los padrones Nros. 2560, 2563, 2564 y 13388 totalizando un área de 28 Hás. 7563 m.c. en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.

2°.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a la concesionaria, labrándose el acta respectiva.

3°.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA

---o---

8

Resolución 892/997.-Otórgase a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de hierro, afectando parcialmente el padrón Nº 6025 de la 7a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
(2.306)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de setiembre de 1997

VISTO: la gestión promovida por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland tendiente a que se le otorgue el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de hierro en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja;

RESULTANDO: la presente solicitud de Concesión para Explotar se ajusta a lo previsto en el Artículo 100 y siguientes del Código de Minería;

CONSIDERANDO: I) que se solicitó servidumbre minera por As. 67/93;

II) que habiéndose cumplido con los requisitos de fondo y forma exigidos por las normas vigentes en la materia, corresponde otorgar a la gestionante la Concesión para Explotar solicitada por el plazo de treinta años;

ATENTO: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Art. 100 y siguientes del Código de Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Otórgase a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de hierro por el plazo de treinta años, afectando parcialmente el padrón Nº 6025 en 15 Hás. de la 7a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a la concesionaria, labrándose el acta respectiva.

3º.- La concesionaria deberá obtener la autorización ambiental prevista por la Ley 16.466 de 19 de enero de 1994..

4º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI,** JULIO HERRERA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

9

Resolución 893/997.-Amplíase el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma La Serrana S.A.
(2.307)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de setiembre de 1997

VISTO: El planteo efectuado por la firma La SERRANA S.A. (Minas, Departamento de Lavalleja), a efectos de que el Poder Ejecutivo conceda prórroga del período de amparo al Seguro por Desempleo para parte de su personal, que asciende a la cantidad de 11 (once) trabajadores.

RESULTANDO: Que la empresa ha sido afectada por serios problemas económicos, financieros y de mercado, situación que se inscribe dentro de la problemática de la Industria Nacional.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del Artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener una importante fuente de trabajo y producción, transitoriamente paralizada por las razones expuestas, en virtud de la trascendencia que las actividades de la industria tienen para la zona.

III) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a los trabajadores involucrados, continuar las gestiones tendientes a la concreción de una cooperativa, evitando así, la pérdida de la fuente de trabajo.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente, y a lo establecido en el Artículo 10 del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º) Amplíase por 60 (sesenta) días, a partir de los respectivos vencimientos, el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a los 11 (once) trabajadores de La Serrana S.A., que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º) COMUNIQUESE, notifíquese, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA

---o---

10

Resolución 894/997.-Extiéndese el plazo de amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a trabajadores de la firma PROLOGO S.A. (CENTRO ELECTRICO).
(2.308)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de setiembre de 1997

VISTO. El planteo realizado por PROLOGO S.A. (CENTRO ELECTRICO), a fin de que se extienda el plazo del Seguro por Desempleo para 44 (cuarenta y cuatro) de sus trabajadores.

RESULTANDO: I) Que la empresa se vio obligada a mermar sus actividades debiendo enviar a parte de su personal al Seguro por Desempleo.

II) Que factores coyunturales adversos, ajenos a su gestión determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar transitoriamente a sus trabajadores.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener esta importante fuente de trabajo y producción transitoriamente paralizada por las razones expuestas, para que la empresa continúe realizando gestiones tendientes a su reactivación comercial.

III) Que resulta conveniente conceder una extensión al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la empresa seguir instrumentando las medidas pertinentes, a los efectos del mantenimiento de las fuentes de trabajo a su personal especializado.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el artículo 10 del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º).- Extiéndese por el plazo de 60 (sesenta días) a partir de los respectivos vencimientos el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a los 44 (cuarenta y cuatro) trabajadores de la firma PROLOGO S.A. (CENTRO ELECTRICO), que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo

2º).- COMUNIQUESE, notifíquese, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA

---o---

11

Resolución 895/997.-Extiéndese el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a trabajadores de la firma MIDOBER'S. (2.309)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de setiembre 1997

VISTO: El planteo efectuado por la empresa MIDOBER'S., a efectos de que el Poder Ejecutivo otorgue prórroga del período de amparo al Seguro por Desempleo para 48 (cuarenta y ocho) de sus trabajadores.

RESULTANDO: I) Que la citada Empresa ha sido afectada por serios problemas económicos, financieros y de mercado, situación que se inscribe dentro de la problemática de la Industria Manufacturera Nacional.

II) Que factores coyunturales adversos, ajenos a su gestión, determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar inmediatamente a dichos trabajadores.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener esta importante fuente de trabajo y producción, transitoriamente paralizada por las razones expuestas, pues la no concesión de dicho beneficio significaría un problema social irreparable.

III) Que resulta conveniente conceder una nueva extensión del amparo del Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la empresa seguir instrumentando las gestiones tendientes a la reincorporación del personal especializado, evitando la pérdida de la fuente de trabajo..

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º).- Extiéndese por el período de 30 (treinta) días, a partir de los respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a 48 (cuarenta y ocho) trabajadores de la firma MIDOBER'S que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º).- COMUNIQUESE, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA

---o---

12

Resolución 896/997.-Extiéndese el plazo de amparo de los beneficios del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa TEYMA S.A. (2.310)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de setiembre de 1997

VISTO: El planteo efectuado por la firma TEYMA S.A. solicitando la extensión del Seguro por Desempleo para 33 (treinta y tres) de sus trabajadores.

RESULTANDO: I) Que la citada empresa se vio obligada a enviar al Seguro por Desempleo, a parte de su personal.

II) Que factores coyunturales adversos, ajenos a su gestión, que han afectado a la generalidad de la Industria de la Construcción, determinan que la empresa se vea imposibilitada a reintegrar en forma inmediata a dichos trabajadores.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener esta importante fuente de trabajo y producción, en virtud de que la no concesión de dicho beneficio determinaría un importante e irreparable problema social.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y lo establecido por el Decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º) Extiéndese por el plazo de 60 (sesenta) días y a partir de los respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 33 (treinta y tres) trabajadores de la empresa TEYMA S.A. que estuvieren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º) COMUNIQUESE, notifíquese etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

13

Resolución 886/997.-Dispónese la exclusión de la Institución de Asistencia Médica C.A.M.I., Cooperativa de Asistencia Médica Interbalnearia de los registros del Ministerio de Salud Pública, a partir del 1º de setiembre de 1997. (2.300*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 16 de setiembre de 1997

VISTO: la comunicación remitida con fecha 1o. de setiembre de 1997 por la Institución de Asistencia Médica Colectiva denominada C,A.M.I., Cooperativa de Asistencia Médica Interbalnearia;

CONSIDERANDO: I) que en la misma expresa que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de 28 de agosto de 1997 fué resuelta la disolución de la citada Cooperativa;

II) que corresponde adoptar las medidas conducentes a asegurar la continuidad asistencial de los afiliados y la incorporación de éstos a otras Instituciones de Asistencia Médica Colectiva;

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 1º, 2º y 3º del Decreto-Ley No. 15.181 de 21 de agosto de 1981, en el artículo 46 del Decreto No. 457/988 de 12 de julio de 1988 y el artículo 1º del Decreto No. 5/989 de 18 de enero de 1989;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1o.- Dispónese la exclusión de la Institución de Asistencia Médica C.A.M.I., Cooperativa de Asistencia Médica Interbalnearia de los registros del Ministerio de Salud Pública, a partir del 1o. de setiembre de 1997.

2o.- Los afiliados de C.A.M.I. podrán incorporarse con los mismos derechos que a la fecha ostentan, a las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva de su elección, debiendo acreditar estar al día con el pago de la cuota correspondiente a junio último.

3o.- Las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva deberán aceptar el ingreso a sus registros con todos los derechos asistenciales de las personas comprendidas en el artículo 2º de la presente resolución, en una cifra que será como mínimo el 0,5% (cero cinco por ciento) del total de afiliados de cada una.

4o.- Las personas mencionadas en el artículo 2º deberán efectuar su opción de reafiliación antes de 60 días contados a partir de la publicación de ésta resolución y hasta esa fecha podrán atenderse gratuitamente en cualquier dependencia del Ministerio de Salud Pública.

5o.- Comuníquese, publíquese, etc.. **SANGUINETTI** - RAUL BUSTOS

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

14

Decreto 27.727.-Facúltase a la Intendencia Municipal de Montevideo, a incluir en el listado de los Bienes de Interés Municipal, a los edificios que se determinan. (2.318*R)

DECRETO Nº 27.727

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, DECRETA:

Artículo 1º - Facúltase a la Intendencia Municipal de Montevideo, a incluir en el listado de los Bienes de Interés Municipal, a los siguientes edificios:

1º) PALACIO SUD AMERICA - Exclusivamente la parte del padrón Nº 14833 en que se halla lo que se denomina "Parque Munich" ó "Parque de la Cerveza", en la calle Yatay 1421 al 1429.

2º) PALACIO DURAZNO - Todo el Padrón 6701 y sus unidades, ubicado en la calle Durazno 1025 al 1029.

3º) PALACIO SIRI - Todo el Padrón 9050 y sus unidades ubicado en las calles Canelones 1323 al 1349 y Ejido 1209 al 1229.

4º) PALACIO RINALDI - Todo el padrón 5020 y sus unidades, ubicado en la Avda. 18 de Julio 839 al 841 Bis, y Plaza Independencia 1356 al 1358.

Artículo 2º - Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A VEINTIOCHO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. Mortimer Valdéz, Primer Vicepresidente - Esc. H. GUSTAVO FERNANDEZ DI MAGGIO, SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

Res. 3.464/997

Montevideo, 15 de setiembre de 1997.-

VISTO: el Decreto No. 27.727 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 28 de agosto de 1997, y recibido por este Ejecutivo el 4/IX/97, por el cual de conformidad con la Resolución No. 748/97, de 12 de marzo del año en curso, se faculta a esta Intendencia Municipal a incluir en el listado de los Bienes de Interés Municipal, a los edificios PALACIO SUD AMERICA, PALACIO DURAZNO, PALACIO SIRI y PALACIO RINALDI;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a todos los Departamentos, a la División Jurídica, a los Servicios de Catastro y Avalúo y de Relaciones Públicas y Comunicaciones, a todas las Juntas Locales, a la Unidad de Actualización Normativa, al Centro de Información Jurídica, a las Comisiones Especiales Permanentes de la Ciudad Vieja, de Carrasco y Punta Gorda, del Prado, al Consejo Auxiliar de los Pocitos y pase por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y a la Unidad Central de Planificación Municipal a sus efectos.- ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal; Dr. ALVARO RICHINO, Secretario General (I).-

SECRETARÍAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

15

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (2.311)

Junio 16 de 1997

RENOVACIONES

DESISTIDA 16/06/1997 292.182: CYTALAN
DESISTIDA 26/08/1997 267.973: OMNIPAQUE, 268.681: PIAZOLINA
DESISTIDA 27/08/1997 267.426: AGFAPAN

---o---

16

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (2.312)

Setiembre 3 de 1997

RENOVACIONES

CONCEDIDA 03/09/1997 252.292: FRUTAPLUS, 253.200: GARGOYLE, 253.202: ARCTIC, 253.203: D.T.E. 253.204: VAÇME, 255.401: GLAXO, 255.532: GRIFFIN, 255.667: ILFORD, 263.155: D'ORSAY, 282.320: SELECTRON, 284.991: COOPER, 296.727: ASASANTIN, 296.878: DENSOPACK, 296.912: WERMAN, 296.916: ALUZINC, 296.996: BLANCAFLOR, 297.240: SCHAUM'S, 297.280: CONTAC, 297.546: ARRID, 297.577: GEWISS, 297.613: AMINOPED, 297.614: HIPLEX, 297.633: IDEC, 297.636: MINULET, 297.644: CARAN

---o---

17

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (2.313)

Setiembre 5 de 1997

RENOVACIONES

CONCEDIDA 05/09/1997 281.108: EMISORA CONCIERTO, 290.153: GORE-TEX, 291.159: LA CUMBRE, 293.225: FER-INSOL, 296.917: COSTA DE ORO, 296.995: GIMMO, 297.017: VINIPLAST, 297.050: V.P. VICTORIA PLAZA, 297.175: ZIPPO, 297.279: DI-NEUMOBRON, 297.281: DIET RITE, 297.403: FRIGEN, 297.742: BURMA, 297.760: VASODISTAL, 297.761: DOLCE VITA, 297.762: RUBEROID, 297.779: VIVACOR, 297.781: NESTLE, 297.782: NBC, 297.816: OKEY, 297.817: MONSANTO M, 297.827: PEPSI LIGHT, 297.828: MESTREL, 297.829:, 297.832: GLUCOPIRINA, 297.833: GLUPIRINA, 297.834: ANALGESUCRA, 297.835: HILTON 297.841: JWT, 297.842: LATIN AMERICAN RESEARCH

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ERWIN ROBERTO BRUNO SCHOTTLAENDER, (Ficha S/498/97).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36857 Set 16- Set 29

MARIA LUISA PERALTA GARCIA, (Ficha: S 449/97).
Montevideo, 13 de agosto de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36950 Set 16- Set 29

ARTURO SALGUEIRO PASCALE y GLICELDA ó GRISELDA OLGA LIESACK RAVERA, (Ficha: S/393/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37450 Set 19- Oct 02

EULOGIO MACHADO ANFUSSO, (Ficha S/451/97).
Montevideo, 20 de agosto de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37784 Set 23- Oct 06

ANA LUISA MARQUEZ ALGALARRONDO, (Ficha: S/494/97).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37956 Set 24- Oct 07

MARIA JULIA PEREYRA ORTIZ, (Ficha S 430/97).
Montevideo, 13 de agosto de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38109 Set 25- Oct 08

LEONARDO JOSE GIORDANO LOPEZ, (Ficha S/462/97).
Montevideo, 9 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38110 Set 25- Oct 08

MARIA ARCADIA FERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha S/452/97).
Montevideo, 20 de agosto de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38193 Set 26- Oct 09

CHARLES FRANKLIN QUINTANA, (Ficha S/514/97).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38202 Set 26- Oct 09

SEGUNDO TURNO

SARA VERONICA PENDOLA ORTIZ, (Ficha S/210/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36853 Set 16- Set 29

JOSE ARTIGAS BELA RODRIGUEZ, (Ficha: S/451/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37283 Set 18- Oct 01

LUIS MEZZETTA GIRIBONE, (Ficha S/367/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37601 Set 22- Oct 03

FRANCISCO ELIDES DIAZ FALERO, (Ficha: S/496/97).
Montevideo, 9 de setiembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37615 Set 22- Oct 03

ADELINA MARCELA VIERAS PAZ, (Ficha S/392/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37677 Set 23- Oct 06

DANIEL HEBER BENTANCOR SANCHEZ, (Ficha S/468/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37814 Set 23- Oct 06

EUSEBIO DE LOS SANTOS Y SILVESTRE VIOLETA VELAZQUEZ ALPUIN, (Ficha: S/470/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37963 Set 24- Oct 07

ISOLINA QUINTANA SOUZA, (Ficha S/516/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38125 Set 25- Oct 08

TERCER TURNO

HUMBERTO SANTO FONTANA BOTTA, (Ficha 450/97).
Montevideo, 31 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 35459 Set 18- Oct 01

GERONIMA JOSELINA CARRASCO ESTADES, (Ficha 390/97).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 35496 Set 26- Oct 09

ADELAIDA MARIA LUISA FRATELLI NARDET, (Ficha 472/97).
Montevideo, 28 de agosto de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 35520 Set 18- Oct 01

MARIA JUSTA MARTINEZ HERNANDEZ, (Ficha 365/97).
Montevideo, 19 de agosto de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 36945 Set 16- Set 29

CARLOS ALBERTO VINCENT POPELKA, (F. 510/97).
Montevideo, 27 de agosto de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37042 Set 17- Set 30

DORA HERMINIA MARTINEZ PACCINI, (F. 420/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37068 Set 17- Set 30

RUBEN ANTONIO SORRACO CORBO, (Ficha 480/97).
Montevideo, 8 de setiembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37103 Set 17- Set 30

SERGIO EMIR RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 513/97).
Montevideo, 3 de setiembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37438 Set 19- Oct 02

ELVIRA MOLARES, (F. 408/96).
Montevideo, 10 de setiembre de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37487 Set 22- Oct 03

MARIA DEL CARMEN BARREIRO PIÑEIRO, (Ficha 519/97).
Montevideo, 8 de setiembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37673 Set 23- Oct 06

MARGARITA LEIVA OCAMPO, (Ficha 461/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37839 Set 23- Oct 06

MANUEL o MANUEL TERESA MARTIN GARCIA, (F. 475/97).
Montevideo, 2 de setiembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37858 Set 24- Oct 07

JUANA OFELIA LOPEZ, (Ficha 542/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38127 Set 25- Oct 08

ORLAIN BELTRAN MARTINEZ, (Ficha 432/97).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 38300 Set 26- Oct 09

ARCANGELO PASTORE CORONATO, (Ficha 538/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38302 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

ANTONIO VICTOR BRENES SCARPA, (Ficha 488/97/A).
Montevideo, 29 de agosto de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36855 Set 16- Set 29

JOSE AMORELLI PUGLIA, (Ficha A 515/97).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36951 Set 16- Set 29

ANTONIO DA SILVA RODRIGUEZ, (Ficha A/353/97).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36967 Set 16- Set 29

RENE O RENEE COUSILLAS PELLEGATTA O PELLEGATA, (Ficha A/517/97).
Montevideo, 12 de setiembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37105 Set 17- Set 30

ALEJANDRO DESIDERIO FALKENSTEIN UGRI, (Ficha a/388/97).
Montevideo, 4 de setiembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37489 Set 22- Oct 03

LORENZO IVAN BUCETA IDIART, (Ficha 471/97/A).
Montevideo, 28 de agosto de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37491 Set 22- Oct 03

FERRARI BUSCASSO, MARIA INES, (Ficha A/521/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37678 Set 23- Oct 06

QUINTO TURNO

ADELINA O DELFINA ADELINA IORIO PERETTO O YORIO PERETTO BAROLATTI O BAROLAT, (Ficha 463/97).
Montevideo, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 37336 Set 19- Oct 02

JOSE UBALDO DELEON O DE LEON DI PASCUA, (Ficha 349/97).
Montevideo, 15 de agosto de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 37627 Set 22- Oct 03

RICARDO SANESTEBAN SANESTEBAN, (Ficha 484/97).
Montevideo, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 37815 Set 23- Oct 06

ADILCIA ENRIQUETA MORALES FERNANDEZ, (Ficha 500/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 37841 Set 23- Oct 06

JULIO CESAR D'ALESSANDRO MEFFE, (Ficha 438/97).
Montevideo, 15 de agosto de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 37845 Set 23- Oct 06

HECTOR SACCHI PEDETTI, (Ficha 514/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 37951 Set 24- Oct 07

FRANCISCO ENAURELINO CHAGAS LEMOS, (Ficha 440/97).
Montevideo, 15 de agosto de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 38183 Set 25- Oct 08

LUCIO MANDIAN MARTINEZ, (F. 327/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 38214 Set 26- Oct 09

JULIO HECTOR UMPIERREZ PIGNATTO o PIGNATTA, (Ficha 513/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 38280 Set 26- Oct 09

JUSTO MARTINEZ RIVERA, (Ficha 530/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 38284 Set 26- Oct 09

SEXTO TURNO

CYRLA o CECILIA CHMIEL o CHMIELEW COZICA, (Ficha 411/97).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36848 Set 16- Set 29

FERNANDO OSVALDO GONZALEZ TAIBO, (Ficha 491/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36850 Set 16- Set 29

ROSA LADO IZAGUIRRE, (Ficha 501/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36856 Set 16- Set 29

EMA ELVIRA BRIN BAZZURRO, (Ficha 503/97).
Montevideo, 3 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37239 Set 18- Oct 01

JUAN CARLOS MAZZINI GENTILE, (Ficha 499/97).
Montevideo, 3 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37273 Set 18- Oct 01

GUSTAVO ARIEL, COSTA ARIAS, (Ficha 355/97).
Montevideo, 18 de junio de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37327 Set 19- Oct 02

MARIA TERESA MURIALDO CORROCHEL, (Ficha 435/97).
Montevideo, 26 de agosto de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37624 Set 22- Oct 03

PEDRO IGNACIO LOPEZ UBIÑA, (Ficha 502/97).
Montevideo, 3 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37626 Set 22- Oct 03

JULIETA AMALIA LOPEZ PEREIRA, (Ficha 526/97).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37767 Set 23- Oct 06

CARLOS CANDIDO NARIO HOLLIDGE, (Ficha 471/97).
Montevideo, 28 de agosto de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37837 Set 23- Oct 06

WASHINGTON CURBELO HERNANDEZ, (Ficha 509/97).
Montevideo, 8 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37986 Set 24- Oct 07

SALOMON ALFASSA RODRIGUEZ, (Ficha 486/97).
Montevideo, 1º de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38262 Set 26- Oct 09

SEPTIMO TURNO

BLANCA FRANCISCA y QUINTINA RAMONA LUISA LOPEZ DE BRUN, (Ficha 475/97).
Montevideo, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37015 Set 17- Set 30

ANA MARIA CURBELO SANCHEZ, (Ficha "S" 515/97).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37295 Set 18- Oct 01

FRANCISCO JOSE FERRO BELLIZONA ó BELLINZONA y ANA CELIA COLLA ZANELATTO ó ANA CELIA COLLA DE FERRO, (Ficha S/598/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37463 Set 19- Oct 02

JORGE OSCAR SOSTE NASO, (Ficha S/452/97).
Montevideo, 7 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37563 Set 22- Oct 03

JOSE LUIS VITUREIRA LAUREIRO, (Ficha S/488/97).
Montevideo, 29 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37602 Set 22- Oct 03

SERGIO SUAREZ ALVAREZ O ALVARES, (Ficha S/481/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37605 Set 22- Oct 03

JOSE LUIS DAMONTE BERSAMINO O BERSANINO E ILIA PELLAROLO PERAGALLO, (Ficha S/339/97).
Montevideo, 19 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38148 Set 25- Oct 08

OCTAVO TURNO

JUANA MEREGILDA O MEREJILDA CHARLONI O CHARLONE LUBARA, (Ficha S/513/97).
Montevideo, 9 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37107 Set 17- Set 30

JUAN CARLOS SUAREZ LEGUIZAMO, (Ficha S/493/97).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37328 Set 19- Oct 02

MARIA TERESA STARICCO PREVE, (Ficha S 444/97).
Montevideo, 13 de agosto de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37436 Set 19- Oct 02

RAUL ELEUTERIO RAMOS FERNANDEZ, (Ficha S/502/97).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37604 Set 22- Oct 03

JUANA PEREIRA DA LUZ AREVALO Y JOSE ROJO ALVAREZ, (Ficha S/516/97).
Montevideo, 9 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37609 Set 22- Oct 03

GALO DUAN VIERA MACHADO, (Ficha S/484/97).
Montevideo, 27 de agosto de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38012 Set 25- Oct 08

NILO ROLANDO BERCHESI MABERINO, (Ficha S/517/97).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38121 Set 25- Oct 08

NOVENO TURNO

JUAN PEÑA MAYA, (Ficha S/459/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36948 Set 16- Set 29

MARIO STELLA DALBALCON, (Ficha S/285/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37021 Set 17- Set 30

MARIA INES RODRIGUEZ PONCE, (Ficha S/482/97).
Montevideo, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37156 Set 17- Set 30

CARLOS DEVERSELINO LEMOS FREITAS, (Ficha S/471/97).
Montevideo, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37492 Set 22- Oct 03

DAILGS MARIA DOMINGO BERGERO ROVETTA, (Ficha S/385/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37746 Set 23- Oct 06

DOMITILIA EUSTAQUIA CRAIGDALLIE FERNANDEZ, (Ficha S/446/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37843 Set 23- Oct 06

MARIA ANGELICA OLIVERA GUANI, (Ficha S/503/97).
Montevideo, 9 de setiembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37964 Set 24- Oct 07

MARIA DEL CARMEN UMPIERREZ DIAZ, (Ficha S/536/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38084 Set 25- Oct 08

JOSE STEIMBERG O STEINBERG LITUAK O LITVAK, (Ficha S/475/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38194 Set 26- Oct 09

GERONIMO RIVERO TEJERA, (Ficha S/278/97).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38264 Set 26- Oct 09

DECIMO TURNO

SANTIAGO NUÑEZ NOVAS, (Ficha 465/97).
Montevideo, 22 de agosto de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 36896 Set 16- Set 29

AMERICA ALBERTINA PEIRANO LANGONE, (Ficha 476/97).
Montevideo, 22 de agosto de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 36952 Set 16- Set 29

JOSE PEDRO GARCIA CABRERA, (Ficha 501/97).
Montevideo, 29 de agosto de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37278 Set 18- Oct 01

MARIA ISABEL PRIEGUE CASTRO, (F. 491/97).
Montevideo, 29 de agosto de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37307 Set 19- Oct 02

JOSE RAMON FERNANDEZ GARCIA, (Ficha 360/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37464 Set 19- Oct 02

CACIANA CARLOTA TELIZ GARCIA, (F. 515/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37561 Set 22- Oct 03

GUILLERMO TOMAS BATE OLIVERA, (Ficha 336/97).
Montevideo, 10 de junio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37674 Set 23- Oct 06

JUAN ALBERTO ESCALANTE PEREZ, (Ficha 483/97).
Montevideo, 26 de agosto de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37676 Set 23- Oct 06

RICARDO ALBERTO VAZQUEZ TORRES, (Ficha 524/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37817 Set 23- Oct 06

PEDRO CELESTINO TOLEDO GONZALEZ, (Ficha 506/97).
Montevideo, 2 de setiembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 38120 Set 25- Oct 08

DECIMOPRIMER TURNO

ELIDA FERNANDEZ CORRAL, (Ficha A 504/97).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37012 Set 17- Set 30

OLGA MAYANS HOPPER, (Ficha A/481/97).
10 de setiembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37014 Set 17- Set 30

REGINO OVELAR u OBELAR PEREIRA, (Ficha A 507/97).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37323 Set 19- Oct 02

ELIDA TERESA CIAPPESONI LIPARI, (Ficha 518/97/A).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37488 Set 22- Oct 03

CAMILO CAL SILVA, (Ficha 449/97/A).
Montevideo, 12 de setiembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37783 Set 23- Oct 06

LIRIA DORTA SENADOR, (Ficha A 343 año 1997).
Montevideo, 9 de setiembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37957 Set 24- Oct 07

ROMEO MAESO SUEIRO, (F. 467/97).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38064 Set 25- Oct 08

GARCIA FERNANDEZ, EUGENIA, (Ficha A No. 336 año 1997).
Montevideo, 14 de agosto de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38205 Set 26- Oct 09

SALABERRY IZQUIERDO AUGUSTO RAMON, (Ficha 524/97).
Montevideo, 18 de setiembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38209 Set 26- Oct 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

HILDA ALFONSA PIETRAFESA PICERNO, (Ficha F/421/97).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 37329 Set 19- Oct 02

RUBENS AMBROSIO SOLERI GIASATTO o GIASOTTO, (Ficha F/219/97).
Montevideo, 28 de mayo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 37514 Set 22- Oct 03

JORGE GABRIELZYK KOLSCHEK, (Ficha F/472/97).
Montevideo, 12 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 37671 Set 23- Oct 06

JUAN COLICIGNO LAURINO, (F/394/97).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 38018 Set 25- Oct 08

DANIEL INDALECIO PONCE, (Ficha F/442/97).
Montevideo, 1º de setiembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 38295 Set 26- Oct 09

DECIMOTERCER TURNO

RAMON RIOS AGUIRREGARAY, (Ficha 495/97).
Montevideo, 3 de setiembre de 1997.
Ma. Ee Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36854 Set 16- Set 29

FROILAN HUGO VARELA BARRAT y ANA AIDA COTELO MARIÑO, (Ficha 479/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36969 Set 16- Set 29

MARIANO BERGALO Y MARIA JORGELINA IBAÑEZ, (Ficha 439/97).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37009 Set 17- Set 30

MARIA EULARIA MIRET ALARI Y VALERIANO MASEDA RUBIÑOS, (Ficha 447/97).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37174 Set 24- Oct 07

JULIO CARMELO CABRERA PUGLIA, (Ficha 500/97).
Montevideo, 3 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37614 Set 22- Oct 03

EMA DORA DE OLIVERA FARIAS, (Ficha 506/97).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38111 Set 25- Oct 08

MARIA BEATRIZ BARRETTO ALVAREZ, (Ficha 511/97).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38150 Set 25- Oct 08

DIOSMA ANTOÑIA O ANTONIA IBARRA ARAUJO, (Ficha 521/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38152 Set 25- Oct 08

DECIMOCUARTO TURNO

SIFRA MADFES o IOSUPOVICI o IOSUPOWICZ, (Ficha 395/97).
Montevideo, 8 de setiembnre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37011 Set 17- Set 30

JUAN ALONSO ó JUAN AGUSTIN RAPALINI ALONSO, (Ficha S/323/97).
Montevideo, 10 de junio de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37149 Set 17- Set 30

CARMEN TUBETTI O TUBETI GIMENEZ, (Ficha 483/97).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37150 Set 22- Oct 03

WASHINGTON TORRES MELGAR, (Ficha 451/97).
Montevideo, 27 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37157 Set 17- Set 30

GENOVEVA ZORAIDA SAN REMO, (Ficha S/386/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37277 Set 18- Oct 01

LUIS ALBERTO ARRUE PEREZ, (Ficha 472/97).
Montevideo, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37326 Set 19- Oct 02

ACUÑA GONZALEZ CANDIDO TULIO, (Ficha 479/97).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37335 Set 19- Oct 02

JAIME CAPDEVILA ETCHART, (Ficha S487/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37465 Set 19- Oct 02

JUAN PEDRO SALABERRY FERNANDEZ, (Ficha 490/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37562 Set 22- Oct 03

ANA MARIA VISCHI XAVIER DE MELLO O VISCHI MELLO, (Ficha S/494/97).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37672 Set 23- Oct 06

LETIZIA GIUNI, (Ficha S 514/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37781 Set 23- Oct 06

PEDRO ALBERTO LEIS FIGUEROA, (Ficha 508/97).
Montevideo, 9 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37864 Set 24- Oct 07

JULITA GARCIA LASGOITY, (Ficha 482/97).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38154 Set 25- Oct 08

DECIMOQUINTO TURNO

ISABEL DIONISIA DELFANTE DAGUERRE, (Ficha A 534/97).
Montevideo, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36946 Set 16- Set 29

MARIA JUANA LARRIONDA CAIRELE, (Ficha A 510/97).
Montevideo, 22 de agosto de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37069 Set 17- Set 30

MARTA O MARTA ROSA CASELLA FLEITAS, (Ficha A 420/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37154 Set 17- Set 30

OLIMPIA FILOMENA NICODEMO MOLITERNO, (Ficha A 300/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37184 Set 18- Oct 01

IRMA o IRMA ANTONINA ALVARIZA ALVARIZA, (Ficha A 531/97).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37380 Set 19- Oct 02

WALDEMAR VIQUEIRA BARROS, (Ficha A 343/97).
Montevideo, 30 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37381 Set 19- Oct 02

LUIS ROBERTO MATONTE LOPEZ, (Ficha A 515/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Ernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37470 Set 19- Oct 02

DAMIANA FLORENTINA GAMBARO BENTANCUR, (Ficha A 546/97).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37675 Set 23- Oct 06

ANTONIO ULISES PORTEYRO TUGNOLI, (Ficha A 542/97).
Montevideo, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37838 Set 23- Oct 06

FRANCISCO IRAOLA FRANCO, (Ficha A 567/97).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37859 Set 24- Oct 07

MARIA OFELIA LORENZO PAUL y EMA o EMA OLGA LORENZO PAUL, (Ficha A 561/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38011 Set 25- Oct 08

JULIA ESTELA CAMARRI DELFANTE, (Ficha A 253/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38185 Set 25- Oct 08

DECIMOSEXTO TURNO

TOMAS DOMINGO GADEA SENA, (Ficha A 414/97).
Montevideo, 15 de agosto de 1997.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37041 Set 17- Set 30

FERNANDO JORGE DURAN AYALA, (Ficha A 362/97).
Montevideo, 15 de agosto de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37437 Set 19- Oct 02

AMERICO HOMERO MADERO, (Ficha A 437/97).
Montevideo, 13 de agosto de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37490 Set 22- Oct 03

CESAR ABELEIRA CARNELLI Y MARIA ELIDA DALESIO REGUEIRA, (Ficha A 459/97).
Montevideo, 15 de agosto de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37636 Set 22- Oct 03

JUAN JOSE GONZALEZ CHOPITEA, (Ficha A 451/97).
Montevideo, 13 de agosto de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38108 Set 25- Oct 08

MARIA OFELIA ALANIS HERNANDEZ, (Ficha A 408/97).
Montevideo, 20 de agosto de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38151 Set 25- Oct 08

MARIA IGNACIA PEÑA FERNANDEZ, (Ficha A 525/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38281 Set 26- Oct 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN CARRERE GRANERO, (Ficha A/435/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36292 Set 26- Oct 09

JUAN PEREZ AGRA, (Ficha A/449/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37017 Set 17- Set 30

IGNACIO ARBOS BERGES, (Ficha A/448/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37019 Set 17- Set 30

ANTONIA LOMBARDI CHIACCHIO, (Ficha A/388/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37083 Set 17- Set 30

ANGELA CATALINA MORTOLA SCOLA ó MORTOLA de SIMEONE, (Ficha A/469/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37187 Set 18- Oct 01

JUAN ARTIGAS RODRIGUEZ COSTA, (Ficha A/479/97).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37330 Set 19- Oct 02

PEDRO ANTONIO CASTILLO VIERA, (Ficha A/389/97).
Montevideo, 11 de agosto de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37340 Set 19- Oct 02

ANERIZ ELECTRA ó ANERIZ ELECTRA MARIA LANZIANI AGRELLO, (Ficha A/485/97).
Montevideo, 8 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37462 Set 19- Oct 02

LUIS HUMBERTO DI ROSA RODRIGUEZ, (Ficha A/406/97).
Montevideo, 13 de agosto de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38015 Set 25- Oct 08

ISIDRO DUARTE MORAES, (Ficha A/415/97).
Montevideo, 11 de agosto de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38131 Set 25- Oct 08

FLORENTIN ROSALES, (Ficha A/289/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38149 Set 25- Oct 08

EDUARDO FARAL CHALELA, (Ficha A/446/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38200 Set 26- Oct 09

JULIA TROMBETTA ó TROMBETTA PEDESTE ó TROMBETTA PEDESTE de FERNANDEZ, (Ficha A/433/97).
Montevideo, 12 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38263 Set 26- Oct 09

DECIMOCTAVO TURNO

LEYLA ANITA SERRON TEJERA, (Ficha A/394/97).
Montevideo, 13 de agosto de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36377 Set 16- Set 29

DOMINGOS BELO TEIXEIRA y ANA MARIA BELO TEIXEIRA, (Ficha A/430/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36849 Set 16- Set 29

AMERICO MANUEL BOGA GIL, (Ficha A/427/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36944 Set 16- Set 29

MARIA ELENA CARUSO GONZALEZ, (Ficha A/434/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36947 Set 16- Set 29

ELVIRA MAGDALENA BAGNATO BONACERA, (Ficha A/473/97).
Montevideo, 8 de setiembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37178 Set 18- Oct 01

JORGE WALTER MANTERO PAZ, (Ficha A/449/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37274 Set 18- Oct 01

ORLANDO GUZMAN DOVAT PONS, (Ficha A/436/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37357 Set 19- Oct 02

ADELA SEVERINA SILVA COSSE, (Ficha A/409/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37466 Set 19- Oct 02

EMILIO MARGARITO GIORDANO FERNANDEZ, (Ficha A/441/97).
Montevideo, 4 de setiembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37559 Set 22- Oct 03

BEATRIZ CESARINI D'ANGELO, (Ficha A/421/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37607 Set 22- Oct 03

MARIA TERESA VILLAR FALCO de CHILAVERT y RAFAEL VICENTE CHILAVERT RASETTI, (Ficha A/398/94).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37666 Set 23- Oct 06

ELISA CLARA MACE SUSENA, (Ficha A/336/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37667 Set 23- Oct 06

SERGIO MARINO CAZULO ó CASULO LIBONATTI, (Ficha A/493/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37862 Set 24- Oct 07

VICENZO O VINCENZO IANNUZZI LOTITO, (Ficha A/426/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38130 Set 25- Oct 08

DECIMONOVENO TURNO

MARIA CELIA VELASQUEZ, (Ficha A/530/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37104 Set 17- Set 30

LILIANA, DIAS FREITAS, (Ficha A/534/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37186 Set 18- Oct 01

HILDA CABRERA LAVERRUETA, GREGORIO JULIO SILVEIRA y MARIA LUISA JULIO CABRERA, (Ficha A/40/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37325 Set 19- Oct 02

JOSEFINA ROSSI ZACCARIN O ZACCARINO, (Ficha A/338/97).
Montevideo, 11 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37769 Set 23- Oct 06

DONATA AVILA BARRETO, (Ficha A/557/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37972 Set 24- Oct 07

JUAN RAUL GOMEZ CRUZ, (Ficha A/555/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38283 Set 26- Oct 09

VIGESIMO TURNO

MARTINA CABALLERO RODRIGUEZ, (Ficha A/523/97).
Montevideo, 3 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37106 Set 17- Set 30

HECTOR RAUL PEREIRA OLIVERA, (Ficha A/502/97).
Montevideo, 26 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37275 Set 18- Oct 01

MARIA ESTHER FIRPO LAVILLA, (Ficha A/380/97).
Montevideo, 25 de junio de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37467 Set 19- Oct 02

PEDRO ANTONIO, BARBOSA SANCHEZ, (Ficha A/471/97).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37560 Set 22- Oct 03

MICAELA LILIA BARRIOS CABALLERO, (Ficha A/534/97).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38153 Set 25- Oct 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARMEN VARELA PEREZ, (Ficha S 359/97).
Montevideo, 27 de agosto de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36943 Set 16- Set 29

LUIS ELBIO RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha S 380/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37084 Set 17- Set 30

SILVERIA MELANIA DOMENECH ECHEVARRIA, (Ficha S 491/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37770 Set 25- Oct 08

JULIO VIZCAINO FERRO, (Ficha S 417/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37818 Set 23- Oct 06

WALTER ADALBERTO GUICHON PICOS Y JOSEFA PICOS BENITEZ, (Ficha S 455/97).
Montevideo, 27 de agosto de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37965 Set 24- Oct 07

RAMON FELIX HERRERA, (Ficha S 420/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38014 Set 25- Oct 08

GUSTAVO VELAZCO PAZ, (Ficha S 502/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38017 Set 25- Oct 08

JULIA ALCIRA ROSSI CALLERIZA, (Ficha S 438/97).
Montevideo, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38133 Set 25- Oct 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JACINTA CARBIA LUCERO, (Ficha S 346/97).
Montevideo, 17 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37155 Set 17- Set 30

TIMOTEO GILBERTO O GILBERTO TIMOTEO UMPIERREZ CONDE, (Ficha S/326/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37240 Set 18- Oct 01

ROSA MARGARITA RAQUEL MENESES, (Ficha S 473/97).
Montevideo, 27 de agosto de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37332 Set 19- Oct 02

ANGEL ZAPATA VERA, (Ficha S 269/97).
Montevideo, 27 de agosto de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37668 Set 23- Oct 06

MIGUEL MONTERO GOMEZ, (Ficha S 457/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37973 Set 24- Oct 07

VICTOR YAMANDU LORENZOTTI ALVAREZ, (Ficha S 472/97).
Montevideo, 27 de agosto de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38010 Set 25- Oct 08

EMILIO POGGI, (Ficha S 420/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38132 Set 25- Oct 08

EUGENIO PIO DE LEON PETROCINO, (Ficha S 370/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38206 Set 26- Oct 09

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE ORECCI PAOLINO, (Ficha S/484/97).
Montevideo, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36664 Set 16- Set 29

JORGE HECTOR PADILLA MANGINI, (Ficha S/480/97).
Montevideo, 26 de agosto de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36968 Set 16- Set 29

MARIA ELIDA LEMA PAVONI, (Ficha S/ 463/97).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37022 Set 17- Set 30

MARIANO CARDOZO SUAREZ y SUSANA CARDOZO MENDEZ, (Ficha Nº S/177/ 96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37070 Set 17- Set 30

CARMEN DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha S/ 482/97).
Montevideo, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37179 Set 18- Oct 01

JOSE ANGEL FERRISO SORIA, (Ficha S/ 453/97).
Montevideo, 13 de agosto de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37358 Set 19- Oct 02

AIDA TACON BENITEZ, (Ficha Nº S/479/ 97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37435 Set 19- Oct 02

GIL SIXTO FREGOSSI REYES, (Ficha S/ 437/97).
Montevideo, 20 de agosto de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37468 Set 19- Oct 02

MARTHA MARIA FIRPO UGARTEMENDIA O MARTA FIRPO UGARTEMENDIA O MARTA FIRPO UGARTAMENDIA, (Ficha S/504/97).
Montevideo, 3 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37638 Set 22- Oct 03

ESTANISLAO IBAÑEZ, (Ficha S/563/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37670 Set 23- Oct 06

MARIA ELISA IBARRA ACOSTA Y DONATO SATRIANO ODDONE, (Ficha S/ 493/97).
Montevideo, 28 de agosto de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37816 Set 23- Oct 06

ORLANDO DELTER LOPES FAUSTINO, (Ficha S/513/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37844 Set 23- Oct 06

NELSON CARLOS SANTO ESCANELLAS, (Ficha S/516/97).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37932 Set 24- Oct 07

LAZARO PINKO GOLDIN, (Ficha S/427/ 97).
Montevideo, 26 de agosto de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38294 Set 26- Oct 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE EMERIK ó EMMERIK ó JOSE EMMERIK ó EMMERICK IGNACIO ROYOL ROCHIETTI ó ROCCHIETTI, (Ficha Nº S/472/97).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37020 Set 17- Set 30

JULIAN ESTEBAN FIGUERON GALLO Y NELIDA MABEL CABRERA MERCADO, (Ficha S/467/97).
Montevideo, 28 de agosto de 1997.
Esc. Mario Machao Adjunto.
01) $ 720 10/p 37158 Set 17- Set 30

IDA DELMA SAURA NIERES, (Ficha S/ 111/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37276 Set 18- Oct 01

MIGUEL LAPOLLA, (Ficha S/456/97).
Montevideo, 20 de agosto de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37294 Set 18- Oct 01

HERMANN O HERMANN LUIS BUSCHIAZZO CURTI, (Ficha S/439/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37603 Set 22- Oct 03

GOLDA U OLGA WAINROJ O VAINROJ RAMINOVICH O RAWINOVICH O DRAVINOVICH O DRABINOVICH, (Ficha S/482/97).
Montevideo, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37637 Set 22- Oct 03

HECTOR LEONARDO PEREZ LOPEZ ó PEREZ PEREZ, (Ficha S/440/97).
Montevideo, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37975 Set 24- Oct 07

JOSE JAVIER MONAUT ARZUAGA, (Ficha S/498/97).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38216 Set 26- Oct 09

ADEMAR CHAVES COLLAZO, (Ficha S/ 420/97).
Por auto 2585/97 de fecha 4 de setiembre de 1997, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 74378 Set 17- Set 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

OMAR BAILADOR TUYA, (Ficha 498/97/ S).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36898 Set 16- Set 29

AMERICO FRANCISCO BRUZZONE AGRADEÑO, (Ficha 247/96/S).
Montevideo, 28 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37008 Set 17- Set 30

MARGARITA YOLANDA VALLEJO NEAUPORT DE SAROLDI, (Ficha 490/97/ S).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37013 Set 17- Set 30

GERARDO BELLO SUAREZ, (Ficha 436/97/ S).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37173 Set 18- Oct 01

ELVIRA SELVA PRIETO RIVERO, (Ficha 416/93/S).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37177 Set 18- Oct 01

CARLOS DAVID FIGUEROA RODRIGUEZ, (Ficha 508/97/S).
Montevideo, 9 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37322 Set 19- Oct 02

MARIA ISABEL HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha 297/97/S).
Montevideo, 26 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37606 Set 22- Oct 03

EUGENIA BELFELD BELFELD, (Ficha 537/97/S).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37768 Set 23- Oct 06

MARIA LUISA ESCUDERO ESCUDERO, (Ficha 348/97/S).
Montevideo, 17 de junio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38288 Set 26- Oct 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROSARIO ROYA ZAPALA o ROSARIO PIETROROIA ZAPALA, (Ficha 491/97/S).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36953 Set 16- Set 29

NELSON ALEJANDRO LOPEZ VIGIL, (Ficha 390/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37153 Set 19- Oct 02

AURORA GARDA GARCIA, (Ficha 499/97/S).
Montevideo, 9 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37846 Set 23- Oct 06

DELMA CATALINA ACQUARONE DESCALSE o DESCALZI, (Ficha 451/97/S).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38065 Set 25- Oct 08

VICTOR O VICTORIO SMERDEL DOLENEC O SMRDEL DOLENEC, (Ficha 436/97/S).
Montevideo, 13 de agosto de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38186 Set 25- Oct 08

ANA MARIA MALTES CAZAUX, (Ficha 479/97/S).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38201 Set 26- Oct 09

ADELAIDA LENZI SEGARRA, (Ficha 454/97/S).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38224 Set 26- Oct 09

BRAULIO HECTOR RAMOS RIVERO, (Ficha 483/97/S).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38282 Set 26- Oct 09

SOFIA de las MERCEDES ARISTEGUIETA PARODI o ARISTIGUIETA PARODI, (Ficha 520/97/S).
Montevideo, 19 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38285 Set 26- Oct 09

JUAN PEDRO BÈRTONI VERNASSA, (Ficha 469/97/S).
Montevideo, 27 de agosto de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38301 Set 26- Oct 09

MARIA DE LOS DOLORES TRIGO BECERRA, (Ficha 366/97/S).
El presente trámite goza del derecho de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 74600 Set 26- Oct 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NILER ANIBAL GARCIA RIVERO, (Ficha S/502/97).
Montevideo, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37266 Set 18- Oct 01

ADA ANGELA VISENTIN GUARISE, (Ficha S/504/97).
Montevideo, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37293 Set 18- Oct 01

GLORIA ETHEL CAMACHO RODRIGUEZ, (Ficha S/472/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37333 Set 19- Oct 02

LAURA EMA LESINO RUVERTONI, (Ficha S/457/97).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37608 Set 22- Oct 03

ELOISA RAQUEL SAYAGUES SELLANES, (Ficha S/511/97).
Montevideo, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37625 Set 22- Oct 03

OSVALDO DANIEL RODRIGUEZ PEREYRA, (Ficha S/164/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37703 Set 23- Oct 06

MANUELA OŘDEN GARCIA Y EDUARDO FERNANDEZ NUÑEZ, (Ficha S/306/97).
Montevideo, 11 de junio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37765 Set 23- Oct 06

BERNARDO BRITO REYES, (Ficha S/467/97).
Montevideo, 27 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37971 Set 24- Oct 07

JUAN BATISTA y JUANA EVANGELINA ACOSTA GUTIERREZ, (Ficha S/347/97).
Montevideo, 27 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38053 Set 25- Oct 08

FERNANDO RICHARD CARDOZO READ, (Ficha S/461/97).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38160 Set 25- Oct 08

MARIO DE LAS HERAS FALERO, DELFINA BRENDA DUTRA de DE LAS HERAS y ANA MARIA DE LAS HERAS DUTRA de GIORGI, (Ficha S/501/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38213 Set 26- Oct 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELIDA NOVAS DA SILVA, (Ficha S/510/97).
Montevideo, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36662 Set 17- Set 30

ALBINA MARIA GOSS DEFRANCESCO, (Ficha S/501/97).
Montevideo, 1 de setiembre de agosto de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36851 Set 16- Set 29

ORLANDO RENE BRITO BONILLA, (Ficha S/394/97).
Montevideo, 5 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37016 Set 17- Set 30

BLANCA MARTINELLI, (Ficha S/466/97).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37018 Set 17- Set 30

ELENA EMILIA LLUCH HüMMERICH, (Ficha S/507/97).
Montevideo, 1° de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37324 Set 19- Oct 02

EDUARDO CABRERA MONTES DE OCA, (Ficha S/482/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37334 Set 19- Oct 02

DELIA BLANCA ARNABAL DAGNINO, (Ficha S/492/97).
Montevideo, 1° de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37469 Set 19- Oct 02

AJZYK O ISAAC LEWKOWICZ BERKMAN, (Ficha S/476/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37610 Set 22- Oct 03

JUAN GERMAN PORSTNER, (Ficha S/430/97).
Montevideo, 5 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37669 Set 23- Oct 06

ROBERTO JUAN BLANCO FERRARI O FERRERI, (Ficha S/374/97).
Montevideo, 16 de junio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37766 Set 23- Oct 06

VITO SILVIO CATTANI LANZONI, (Ficha S/453/97).
Montevideo, 18 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37842 Set 23- Oct 06

GERARDO DANIEL VAZQUEZ ECHAZARRETA, (Ficha S/502/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 864 10/p 37966 Set 26- Oct 09

TERESA CANTOS, (Ficha S/459/97).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38184 Set 25- Oct 08

DE TRIGESIMO TURNO

AMANDA DIERICK BASSO DE PESTARINO y HECTOR PESTARINO DIERICK, (Ficha S/440/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37176 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO

DE CUARTO TURNO

BALTASAR o BALTASAR GREGORIO VIERA o VIERA GUALCO, (Ficha 500/97/A).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37152 Set 17- Set 30

DE DECIMOPRIMER TURNO

CHIESA RICHERO JUAN MARIA, (Ficha 358/97/A).
Montevideo, 28 de julio de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36959 Set 16- Set 29

DE DECIMONOVENO TURNO

RINO, POLI BARONCINI y BLANCA, FUENTES de POLI, (Ficha A/364/97).
25 de junio de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37010 Set 17- Set 30

ALBERTO MANUEL, MARTÍN VICENTE ó ALBERTO MANUEL, MARTIN VICENTE (Ficha A/535/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37175 Set 18- Oct 01

ANA ETANISLADA VALDEZ, (Ficha A/472/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37296 Set 18- Oct 01

EMILIO, TOSCANI TOSCANI, (Ficha A/447/97).
Montevideo, 8 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37515 Set 22- Oct 03

ANAHIR CUELHO LOPEZ ó NAHIR COELHOS LOPEZ ó NAHIR CUELHOS LOPEZ, (Ficha A/464/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37840 Set 23- Oct 06

DE VIGESIMO TURNO

FERNANDO JOSE, MENDOZA BOUNINE, (Ficha A/513/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36852 Set 16- Set 29

CELEDONIO BAYARRES RODRIGUEZ, (Ficha A/512/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36864 Set 16- Set 29

JORGE, MORENO de SANTIAGO, (Ficha A/510/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36910 Set 16- Set 29

JOSE MANUEL BALVERDE GOMEZ, (Ficha A/440/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36966 Set 16- Set 29

FIDEL OLIVERO U OLIVERO CEDRES, (Ficha A/531/97).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37151 Set 17- Set 30

JOSE VEA CASTRO, (Ficha A/265/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37297 Set 18- Oct 01

JUAN JOSE, COITO MORENO, (Ficha A/303/97)
Montevideo, 28 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37306 Set 19- Oct 02

ROSA, ALFIE SOUSSE, (Ficha A/550/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37679 Set 23- Oct 06

DIEGO ANGEL INDART CACERES, (Ficha A/546/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38107 Set 25- Oct 08

ANTRANIK, SEFERIAN ISJENDERIAN o PAPASIAN, (Ficha A/427/97).
Montevideo, 3 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38204 Set 26- Oct 09

OSCAR, RODRIGUEZ ALCOBA (Ficha A/566/96).
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 74611 Set 26- Oct 09

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

AIDE ALVEZ ó ALVES, (Ficha 101/97).
Artigas, 12 de agosto de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37191 Set 18- Oct 01

ORESTES JACQUES ó JACQUEZ, (Ficha B/138/91).
Artigas, 7 de abril de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37749 Set 23- Oct 06

PRIMITIVA DE SOUZA ROSA, (Ficha B.117.97).
Artigas, 18 de agosto de 1997.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37756 Set 23- Oct 06

BERTOLINA SILVA ó BERTOLINA SILVA DE NUNEZ, (Ficha B/135/96).
Artigas, 17 de octubre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38070 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDILIO GODOY GALLO (Ficha "B" Nº 50/97).
Bella Unión, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 720 10/p 37193 Set 18- Oct 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS VIERA MARTINEZ, (Ficha V/146/97).
Canelones, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37370 Set 19- Oct 02

ASCENCION MARICHAL RODRIGUEZ (Ficha V 140/1997).
Canelones, 29 de agosto de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38250 Set 26- Oct 09

MIRTHO ANTONIO MENDEZ CERINI (Ficha V 139/1997).
Canelones, 29 de agosto de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38251 Set 26- Oct 09

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

ANASTASIA O ANASTACIA ROSARIO VIDAL DIAZ, (Ficha V 137/1997).
Canelones, 29 de agosto de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37371 Set 19- Oct 02

CARLOS RAUL GONZALEZ BRIGNONE O BRIGNONI, (Ficha V 109/1997).
Canelones, 11 de agosto de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37372 Set 19- Oct 02

ALICIA ESTHER LOPEZ TORRES de HERNANDEZ, (Ficha V 84/1997).
Canelones, 26 de junio de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37373 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

NIBIA VERONICA VAZQUEZ ADINOLFI, (Ficha No. 477/97).
Las Piedras, 22 de agosto de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37397 Set 19- Oct 02

AMILCAR VILLARINO DE LEON o de LEON, (Ficha Nº 466/97).
Las Piedras, 19 de agosto de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37401 Set 19- Oct 02

MAXIMA ADELINA ALFONSO PICAMIN o PICAMIL, (Ficha Nº 519/97).
Las Piedras, 9 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37402 Set 19- Oct 02

LUIS MARIA GORGE o JORGE DUFAU BRIGNONE, (Ficha Nº 531/97).
Las Piedras, 9 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37404 Set 19- Oct 02

LUIS ALBERTO NAVARRO DA ROSA o da ROSA, (Ficha 454/97).
Las Piedras, 19 de agosto de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37742 Set 23- Oct 06

CUARTO TURNO

MARIA ALCIRA COPPOLA CAMPIGLIA, (Ficha 424/97).
Las Piedras, 11 de agosto de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 37368 Set 19- Oct 02

RICARDO CESAR CAMPIGLIA GARCIA, (Ficha 455/97).
Las Piedras, 12 de agosto de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 37369 Set 19- Oct 02

ARIEL GONZALEZ SANCHEZ, (Ficha Nº 489/97).
Las Piedras, 4 de setiembre de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 37398 Set 19- Oct 02

AMABILIA ARAUJO, (Ficha Nº 422/97).
Las Piedras, 31 de julio de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 37399 Set 19- Oct 02

INES JOSEFINA SORIA BATISTA y FELIX MARIA SANTA CRUZ LUZARDO, (Ficha No. 512/97).
Las Piedras, 4 de setiembre de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 37400 Set 19- Oct 02

HUGO GERMAN NIEVAS MANTERO, (Ficha Nº 503/97).
Las Piedras, 4 de setiembre de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 37403 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EZEQUIEL AFONSO MANZI, (Ficha 1313/A/1997).
Pando, 4 de setiembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37649 Set 23- Oct 06

JUDELIA BALDION REYES, (Ficha 805/A/1997).
Pando, 9 de junio de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37650 Set 23- Oct 06

RUBEN WALTER CIAPPESONI GUADALUPE, (Ficha 1173/A/1997).
Pando, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37651 Set 23- Oct 06

FILISBERTO VIDAL CEDRES, (Ficha 1207/A/1997).
Pando, 26 de agosto de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37653 Set 23- Oct 06

JOSE TEODORO VAZQUEZ BADAL, (Ficha 1199/A/1997).
Pando, 20 de agosto de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37655 Set 23- Oct 06

DIVA RICCI PASQUINELLI DE PELLEGRINI, (Ficha 1099/A/1997).
Pando, 21 de agosto de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37656 Set 23- Oct 06

RAMONA BORGES de HERNANDEZ y GREGORIO HERNANDEZ, (Ficha 1379/A/1997).
Pando, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38196 Set 26- Oct 09

MARIA SERAFINA PIÑA PEREZ, (Ficha 1327/A/1997).
Pando, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38197 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

MIRTA LUSTO FERREIRA, (Ficha 1342/A/1997).
Pando, 1 de setiembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37652 Set 23- Oct 06

PETRONA MARIA UMPIERREZ IRIARTE, (Ficha 1344/A/1997).
Pando, 1 de setiembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37654 Set 23- Oct 06

BELLY JULIETA RODRIGUEZ, (Ficha 1130/A/1997).
Pando, 24 de julio de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38195 Set 26- Oct 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CARMEN ISABEL ó CARMEN ELIZABETH LEHMANN GASTL, (Ficha B/143/97).
Melo, 15 de agosto de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37251 Set 18- Oct 01

NESTOR ECHEVARRIA ETCHEVERRY, (Ficha B/137/97).
Melo, 15 de agosto de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37892 Set 24- Oct 07

ALFONSO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha B/157/97).
Melo, 29 de agosto de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37896 Set 24- Oct 07

DE CUARTO TURNO

FERNANDEZ VIERA LUIS AHOMEN, (Ficha 86/97).
Melo, 3 de setiembre de 1997.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 37250 Set 18- Oct 01

MORALES SEGREDO WALTER MAXIMO, (Ficha 127/97).
Melo, 4 de setiembre de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37252 Set 18- Oct 01

FERNANDEZ CAMACHO VENTURA, (Ficha 112/97).
Melo, 19 de agosto de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37253 Set 18- Oct 01

MAYER DE SOUZA ó SOUZA ALDA y MAYER SOUZA DELPHINA FELICIA, (Ficha 104/97).
Melo, 4 de agosto de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37255 Set 18- Oct 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DOELIO REYNALDO RICCA ARTUS, (Ficha B/97/1997).
Colonia, 1 de setiembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37046 Set 17- Set 30

GONZALEZ JUAN PASCACIO, (Ficha B/ 64/1996).
Colonia, 14 de junio de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 720 10/p 37247 Set 18- Oct 01

LUIS ETCHEVERRY ó ETCHEVERRY ESCORDINO ó ETCHEVERRY BELLOTI y WALTER DANIEL ETCHEVERRY MARTINI y ROSALIA CLOTILDE MARTINI ROMERO, (Ficha B/100/1997).
Colonia, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 900 10/p 37248 Set 18- Oct 01

ADELAIDA REAL DE LEON o DELEON DE VARDACOSTA, (Ficha B/86/97).
Colonia, 27 de agosto de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37394 Set 19- Oct 02

ELODINA VICITACION BONE COLO, (Ficha B/79/1997).
Colonia, 12 de agosto de 1997.
Esc. Julio Umpierrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37596 Set 22- Oct 03

EDGARDO GUIDO OLIVO DAVILA, (Ficha B/72/1997).
Colonia, 12 de agosto de 1997.
Esc. Julio Umpierrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37597 Set 22- Oct 03

NELSON DOMINGO OSINAGA BUSCHIAZZO, (Ficha B/299/93).
Colonia, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 38093 Set 25- Oct 08

JUANA HERNANDEZ ROQUETTA, (Ficha B/87/1997).
Colonia, 12 de agosto de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38095 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

BLANCA DELIA CABALLERO (Ficha 191/ B/97).
Carmelo, 23 de julio de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37249 Set 18- Oct 01

JUAN DOMINGO BRUSCO O BUSCO MOGLIA, (Ficha 227/B/97).
Carmelo, 13 de agosto de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37544 Set 22- Oct 03

CELESTINO SALLE BALDE O BALDI, (Ficha 239/B/97).
Carmelo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37545 Set 22- Oct 03

LOLA ORGELINA O ARGELINA MACHIN, (Ficha 237/B/97).
Carmelo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37546 Set 22- Oct 03

AIDA SANDALIA VERON O BERON BAEZ, (Ficha 249/B/97).
Carmelo, 28 de agosto de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37547 Set 22- Oct 03

NELIDA O MANUELA ZACARIAS GUITAL O GITAL AVELINO, (Ficha 270/B/ 97).
Carmelo, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38040 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

LEDA FRANCISCA POLI BARONCINI DE WALLER, (Ficha B 159/96).
Rosario, 13 de agosto de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37548 Set 22- Oct 03

NELBA MARGARITA SONDEREGGER PEREZ, (Ficha "B" 17/97).
Rosario, 17 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37549 Set 22- Oct 03

ALBERTO MARTINEZ CASTRO, (Ficha "B" 194/97).
Rosario, 4 de setiembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37550 Set 22- Oct 03

ALFREDO GREGORIO MARTINEZ ARTOLA, (Ficha B 201/97).
Rosario, 29 de agosto de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37551 Set 22- Oct 03

VERONICA FABIANA ROTH COLLAZO, (Ficha "B" 182/97).
Rosario, 8 de agosto de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37552 Set 22- Oct 03

ESPERANZA FELICIA PEREZ COLLAZO, (Ficha "B" 184/97).
Rosario, 8 de agosto de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37553 Set 22- Oct 03

DE SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA CARBAJAL de la CRUZ, (Ficha "B" 186/97).
Rosario, 8 de agosto de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38043 Set 25- Oct 08

DORA ELISA BAILLO MARTINEZ, (Ficha "B" Nº 158/97).
Rosario, 29 de julio de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38044 Set 25- Oct 08

OMAR FERNANDO FAVRE SCHENCK, (Ficha "B" Nº 185/97).
Rosario, 8 de agosto de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38045 Set 25- Oct 08

WALTER COQUITO GROSS BURGER, (Ficha "B" Nº 199/97).
Rosario, 29 de agosto de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38046 Set 25- Oct 08

ISABELINO CABRERA ORTEGA, (Ficha 179/97).
Rosario, 1º de agosto de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38047 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LIBORIO PEDRO CARABALLO HERNANDEZ, (Ficha "B" Nº 203/97).
Rosario, 29 de agosto de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37226 Set 18- Oct 01

CECILIA OFELIA u OLFELIA LECOUNA o LECUNA FELIX, (Ficha "B" Nº 204/97).
Rosario, 29 de agosto de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37227 Set 18- Oct 01

REINA OLIVIA BARBIER GAYOL, (Ficha "B" Nº 212/97).
Rosario, 4 de setiembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37228 Set 18- Oct 01

PETRONA COLLAZO RODAS, (Ficha "B" Nº 206/97).
Rosario, 4 de setiembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37229 Set 18- Oct 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LORENZO SILVERIO CEDRES DENES, (Ficha B 154/97).
Durazno, 26 de agosto de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36949 Set 16- Set 29

JUAN ARTIGAS FLORES RIBEIRO, (Ficha B 182/97).
Durazno, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37364 Set 19- Oct 02

JUAN PABLO PEREZ FIORI, (Ficha B 184/97).
Durazno, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38241 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

IRMA MARTINEZ, (Ficha B.351/96).
Durazno, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37180 Set 18- Oct 01

IGNACIO WALTER, BENTANCOR PIRIZ, (F. B.197/97).
Durazno, 3 de setiembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37181 Set 18- Oct 01

CORREA LLANES, JUAN PEDRO, (F. B. 261/97).
Durazno, 3 de setiembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37337 Set 19- Oct 02

MARIA NELIDA GIORDANO SANTOS, (Ficha B.251/97).
Durazno, 3 de setiembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37822 Set 23- Oct 06

BELGICA LEONCIA CORTAZZO SCAFFO, (Ficha B 287/97).
Durazno, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37826 Set 23- Oct 06

CARAVACA PADRON FRANCISCO del ALBO, (Ficha B.245/97).
Durazno, 3 de setiembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38114 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

JORGE ISSA ABUD NADER, (Ficha B.243/97).
Durazno, 22 de agosto de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36909 Set 16- Set 29

PEDRO SOSA SILVA, (Ficha B.231/97).
Durazno, 22 de agosto de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38115 Set 25- Oct 08

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

SIXTA FAUSTINA MOREIRA FIGUERON ó FIGUEROA, (Ficha B/104/97).
Trinidad, 17 de setiembre de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 37797 Set 23- Oct 06

JUAN ROBERTO VILLAGRAN CHAVEZ, (Ficha B/91/97).
Trinidad, 13 de agosto de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 37941 Set 24- Oct 07

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

MARGARITA SANSEVIERO, (F. B. 259/97).
Florida, 1º de setiembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37502 Set 22- Oct 03

PRISILA JOVITA FLEITAS HERNANDEZ, (F. B. 271/97).
Florida, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37503 Set 22- Oct 03

EUSEBIA ALBA DIAZ SANTOS, (F. B. 234/97).
Florida, 1º de setiembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37505 Set 22- Oct 03

NICOLAS TOLENTINO CASCO, (Ficha B-303-1995).
Florida, 13 de marzo de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37508 Set 22- Oct 03

CARLOS MARIA PEREZ KINLEY, (F. B. 261/97).
Florida, 1º de setiembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37511 Set 22- Oct 03

MARIA GERONA GONZALEZ, (F. B.204/1997).
Florida, 24 de julio de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38004 Set 25- Oct 08

DE TERCER TURNO

FERMIN CLEOFE TAPIE LANZ y JUANA LANZ CAETANO (Ficha B.219/97).
Florida, 16 de julio de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37138 Set 17- Set 30

GEZUN O GUEZUN CANAN SALOMON (Ficha B.239/97).
Florida, 1º de setiembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37139 Set 17- Set 30

FEDERICO AUGUSTO RETAMOZA VIDELA, (F. B.276/97).
Florida, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37504 Set 22- Oct 03

VICENTE GONZALEZ FLORES, (F. B. 258/97).
Florida, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37506 Set 22- Oct 03

ITALO COCCARO MAZZULLO, (F. B.270/97).
Florida, 1º de setiembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37507 Set 22- Oct 03

BLANCA ODILIA VIGLIANTE DELUCA, (F. B.255/97).
Florida, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37509 Set 22- Oct 03

PEDRO MIGUEL SERRA D'ELIA, (F. B. 266/97).
Florida, 1º de setiembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37510 Set 22- Oct 03

IGNACIO ARGUIÑARENA, (F. B. 262/97).
Florida, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38005 Set 25- Oct 08

HUGO ABEL RODRIGUEZ SILVA, (F. B. 259/97).
Florida, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38006 Set 25- Oct 08

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TOMAS DE AQUINO SILVEIRA DE LEON Y ELIDA ESTHER NICHE ESPINDOLA, (Ficha B/91/97).
Minas, 6 de mayo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37523 Set 22- Oct 03

SEGUNDO TURNO

MARIA GONZALEZ DE MEDINA, BLANCA NIEVE MEDINA GONZALEZ Y BASILISIO MEDINA GONZALEZ, (Ficha B/159/94).
Minas, 22 de agosto de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37054 Set 17- Set 30

JUAN LUIS COCCARO LOMBARDO Y ELIA REGINA MARTINEZ FERRADA DE COCCARO, (Ficha B/215/97).
Minas, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37055 Set 17- Set 30

JUAN ANTONIO SANTOS GARCIA Y JUAN DANIEL SANTOS DIANO, (Ficha B/ 119/97).
Minas, 27 de mayo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37056 Set 17- Set 30

MIGUEL GREGORIO MARTINEZ IBARGOYEN, (Ficha B/214/97).
Minas, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37057 Set 17- Set 30

MARIA DOLORES FALERO BENTANCOR o FALERO BENTANCOR DE BADIOLA, (Ficha B/189/97).
Minas, 12 de agosto de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37058 Set 17- Set 30

LEANDRO SEVERO MARTINEZ BASERGA, (Ficha B/182/97).
Minas, 8 de agosto de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37059 Set 17- Set 30

PILAR AMERICO DONOFRIO SUAREZ, (Ficha B/197/97).
Minas, 20 de agosto de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37518 Set 22- Oct 03

LEONIDES LAZARA GUDES DE RIVERON o LEODINES LAZARA GUDRI SALAZAR DE RIVERON, (Ficha B/208/97).
Minas, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37519 Set 22- Oct 03

MIGUEL ANGEL MONTERO RISSO, (Ficha B/196/97).
Minas, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37520 Set 22- Oct 03

ANGEL EUSEBIO MASSA MASSA, (Ficha 165/97).
Minas, 29 de julio de 1997.
Esc. Pedro M. Diaz Prieto, Actuario.
01) $ 720 10/p 37521 Set 22- Oct 03

RICARDO CAPRICHO DELABRA, (Ficha B/198/97).
Minas, 20 de agosto de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37522 Set 22- Oct 03

ALVARO LUIS UMPIERREZ IRIGOIN, (Ficha B/199/97).
Minas, 20 de agosto de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37934 Set 24- Oct 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HECTOR GUILLERMO MONTENEGRO, (Ficha 1163/96).
Maldonado, 15 de mayo de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37338 Set 19- Oct 02

JULIAN AMERICO RESK CARRIZO, (Ficha 1155/97).
Maldonado, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 37982 Set 24- Oct 07

TERCER TURNO

PEDRO FLORICEO GOYCOECHEA O GOICOECHEA MENDEZ Y BERTA RODRIGUEZ, (Ficha 982/97).
Maldonado, 7 de agosto de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36919 Set 16- Set 29

FELIPE ZINOLA GUTIERREZ, (Ficha 1154/97).
Maldonado, 29 de agosto de 1997.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37556 Set 22- Oct 03

DIMAS DELIA GAGGIONI CHOCHO, (Ficha 1158/97).
Maldonado, 29 de agosto de 1997.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37800 Set 23- Oct 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BARTELLONI DE DAMINO MARIA ANGELICA, (Ficha B/97/97).
Fray Bentos, 4 de setiembre de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 37207 Set 18- Oct 01

SARAZOLA LETAMENDIA JOSE ANTONIO, (Ficha B/93/1997).
Fray Bentos, 4 de setiembre de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 37209 Set 18- Oct 01

ANA ROBERTA BLANCO MACEDO, (Ficha B/75/97).
Fray Bentos, 19 de agosto de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 37943 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

STEMPHELET MARCHETTI, CELIA ANGELICA y ARBIZA GONZALEZ, CARLOS MARIO, (Ficha B/48/96).
Young, 13 de marzo de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37939 Set 24- Oct 07

RODRIGUEZ, FORTUNATO, (Ficha B/13/ 97).
Young, 1º de agosto de 1997.
Jesus Bicca Mendoza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37940 Set 24- Oct 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

JUAN CARLOS MOREIRA y NAIR COLMAN SILVEIRA, (Ficha B/95/1996).
Rivera, 24 de julio de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37883 Set 24- Oct 07

CUARTO TURNO

CAMILO SILVA ó CAMILO PEREIRA SILVA, (Ficha B/45/97).
Rivera, 15 de mayo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37111 Set 17- Set 30

CATALINA TECHERA ALVEZ O ALVES, (Ficha B/104/97).
Rivera, 28 de agosto de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37112 Set 17- Set 30

GUILLERMO BAFFICO MEIRELLES O GUILLERMO BAFFICO COELHO, (Ficha B/79/97).
Rivera, 29 de julio de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37114 Set 17- Set 30

JUAN GOMES DE FREITAS NUNES, (Ficha B/91/97).
Rivera, 14 de agosto de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37117 Set 17- Set 30

DARIO RIVERO ALVEZ, (Ficha B/191/95).
Rivera, 8 de febrero de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37118 Set 17- Set 30

ELSA DO NACIMENTO, (Ficha B/33/97).
Rivera, 13 de mayo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37867 Set 24- Oct 07

WASHINGTON DA SILVA PEDREIRA, (Ficha B/118/97).
Rivera, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37869 Set 24- Oct 07

ARISTO EUSEBIO ABELENDA MOLINS, (Ficha B/113/97).
Rivera, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37876 Set 24- Oct 07

JULIO ADEMAR FABRA MUÑOZ, (Ficha B/93/97).
Rivera, 14 de agosto de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37880 Set 24- Oct 07

JUAN ALBERTO SEQUEIRA AMBROSSI, (Ficha B/92/97).
Rivera, 19 de agosto de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37881 Set 24- Oct 07

JULIO MARIA LIMA FAVILLA, (Ficha B/ 106/97).
Rivera, 3 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37882 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

ANTONIO DERGAN JORGE ó ANTONIO DERGAM JORGE (Ficha B/112/1997).
Rivera, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37115 Set 17- Set 30

GERONIMO FAGUNDEZ, (Ficha B/107/1997).
Rivera, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37116 Set 17- Set 30

LUIZA CADEMARTORI GARCIA ó LUIZA GARCIA CADEMARTORI ó LUIZA CADEMARTORI SOUZA, (Ficha B/103/1997).
Rivera, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37871 Set 24- Oct 07

IGNACIO FIGUEROA RAMIREZ y MARIA FLORINDA HORNOS MIRALLES, (Ficha B/100/1997).
Rivera, 20 de agosto de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37877 Set 24- Oct 07

EDUARDO RODOLFO PUGLIA RODRIGUEZ, (Ficha B/108/97).
Rivera, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37878 Set 24- Oct 07

PEDRO CIRILO NUÑEZ DE MORAES LEITES ó PEDRO CIRILO N. DE MORAES LEITES, (Ficha B/109/1997).
Rivera, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37885 Set 24- Oct 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ANALIA SAYANES SOSA, (Ficha 179/97).
Rocha, 30 de julio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36897 Set 16- Set 29

MARIA ELENA PIANI PIRIZ, (Ficha 7/96).
Rocha, 19 de agosto de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37196 Set 18- Oct 01

WILFREDO MENDEZ DIRON, (Ficha 141/97).
Rocha, 20 de junio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37199 Set 18- Oct 01

ELCY MAGALHAES AROSTEGUI ó MAGALLANES AROSTEGUY, (Ficha 161/97).
Rocha, 16 de julio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37200 Set 18- Oct 01

MILTON ARIEL PEREYRA RAMIREZ, (Ficha 137/97).
Rocha, 20 de junio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37202 Set 18- Oct 01

MICAELA ELENA RODRIGUEZ PEREYRA Y NEPOMUCENO BUENAVENTURA SOSA NUÑEZ, (Fº 185/97).
Rocha, 28 de agosto de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38245 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

SEVERO FELIX MONGABUR BENENCIO o SEVERO FELIX MONGATUR VENENCIO, (F: 162/97).
Rocha, 20 de agosto de 1997.
Esc. Sergio P. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37197 Set 18- Oct 01

RAMON ALDAN PEÑA, (Ficha 148/97).
Rocha, 30 de julio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37198 Set 18- Oct 01

RODOLFO EDGARDO VIDAL BERTELLI, (Ficha 380/96).
Rocha, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38246 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

JOSE ANTONIO ALMEIDA PEREYRA, (Ficha B.78/96).
Chuy, 29 de mayo de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37728 Set 23- Oct 06

JUZGADO LETRADO

DE CUARTO TURNO

IRMA SILVIA RODRIGUEZ ROCHA, o IRMA SILVIA RODRIGUEZ SILVA ROCHA, o SILVIA IRMA RODRIGUEZ, (Ficha 170/97).
Rocha, 26 de agosto de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37729 Set 23- Oct 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MIGUEL GUIBERT ARREGUI y LUISA FERNANDEZ, (Ficha B/343/97).
Salto, 1ro. de setiembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 37122 Set 17- Set 30

LOMBARDO RATTIN JUAN FRANCISCO, (Ficha B/331/97).
Salto, 28 de agosto de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 37123 Set 17- Set 30

CAYETANO ALDERETTE LELIA, (Ficha B/337/97).
Salto, 1ro. de setiembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 37124 Set 17- Set 30

JULIA VALENTINA ROSSI BALBI, (Ficha B/187/97).
Salto, 5 de junio de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 37687 Set 23- Oct 06

ALPUY ATANASILDO, (Ficha B/359/97).
Salto, 1ro. de setiembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 37688 Set 23- Oct 06

RUBEN CHAGAS, (Ficha B/361/97).
Salto, 5 de setiembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 37690 Set 23- Oct 06

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ ALVEZ o MACHADO, (Ficha B/377/97).
Salto, 11 de setiembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 37691 Set 23- Oct 06

MATIAS SILVA RODRIGUEZ, (Ficha B/315/97).
Salto, 27 de agosto de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 37692 Set 23- Oct 06

TERCER TURNO

CURBELO de WAPPLER SABINA MARIA y WAPPLER CARLOS ALFREDO, (Ficha B/98/97).
Salto, 21 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37121 Set 17- Set 30

MARIA DEL PILAR MALVASIO LUCAS, (Ficha B/274/97).
Salto, 28 de agosto de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37125 Set 17- Set 30

FULGENCIO CUNHA COLLAZO, (Ficha B/258/97).
Salto, 19 de agosto de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37126 Set 17- Set 30

MARTA EMILIA O EMILIA MARTA HUAYEK MANZUR, (Ficha B/294/97).
Salto, 9 de setiembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37127 Set 17- Set 30

ELSA LILIAM FROLA DE PERTUSATTI, (Ficha B/383/97).
Salto, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37128 Set 17- Set 30

SARA RODRIGUEZ DE SILVEIRA, (Ficha B/232/97).
Salto, 31 de julio de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37689 Set 23- Oct 06

ELBIO LESCANO NUÑEZ Y ADELAIDA GIMENEZ, (Ficha B/292/97).
Salto, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37693 Set 23- Oct 06

MARIA VENTURA, (Ficha B/312/97).
Salto, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37694 Set 23- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

CONFESOR MACIEL DALMAO, (Ficha B/33/97).
Salto, 11 de marzo de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36915 Set 16- Set 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ERNESTO GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha B/467/1997).
San José, 15 de agosto de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37092 Set 17- Set 30

JOSE ISIDRO o JOSE ISIDORO DIAZ MEDINA, (Ficha B/479/1997).
San José, 28 de agosto de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37093 Set 17- Set 30

JOSE MARIA ESTEVEZ CABRERA, (Ficha B/367/1997).
San José, 8 de setiembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37094 Set 17- Set 30

AMADEO BRUNO ROSATTI RODRIGUEZ, (Ficha B/529/97).
San José, 3 de setiembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37496 Set 22- Oct 03

MAURA CASTRO UMPIERREZ, (Ficha B/531/1997).
San José, 3 de setiembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37497 Set 22- Oct 03

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

LEON AMERICO MARTINEZ BATISTA, (Ficha B/378/97).
San José, 14 de agosto de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37095 Set 17- Set 30

NATALIA VICTORIA FAJARDO BENTANCOR, (Ficha B/516/97).
San José, 6 de setiembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37495 Set 22- Oct 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA IRAOLA DUHALDE, (Ficha 239/97).
Mercedes, 3 de setiembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36875 Set 16- Set 29

MARIA JUANA DE SOUZA DA PAZ DE BENEDITO ó BENEDITTO y JUAN BENEDITO DE JESUS, (Ficha 240/97).
Mercedes, 4 de setiembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37745 Set 23- Oct 06

JUAN BONIFACIO ALBA ENEBU, (Ficha 234/97).
Mercedes, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38219 Set 26- Oct 09

JUAN CARLOS LACO BESOZZI E IDAEMA MESA RAMOS DE LACO, (Fa. 218/97).
Mercedes, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38220 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DERBY PEREIRA BLANCO, (Ficha B/104/1997).
Dolores, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 37109 Set 17- Set 30

SANTIAGO SEILER SANTOS, (Ficha B/97/97).
Dolores, 22 de agosto de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 37110 Set 17- Set 30

MARIA JUSTA ó JUSTA MARIA UNDARZ DE MAC CULLOCH, (Ficha B/111/1997).
Dolores, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 37747 Set 23- Oct 06

HECTOR ALBERTO GOROSTIAGA POTENZE, (Ficha B/114/97).
Dolores, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 37748 Set 23- Oct 06

PEDRO SANTANA RODRIGUEZ TOMASINE, (Ficha B/89/1997).
Dolores, 1 de agosto de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 37946 Set 24- Oct 07

ROSA ISABEL CHA BERGERO DE PERRONE, (Ficha B/109/1997).
Dolores, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 38222 Set 26- Oct 09

EDEL HERIBERTO ALVAREZ LONG, (Ficha B/120/1997).
Dolores, 18 de setiembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 38243 Set 26- Oct 09

ISMAEL HENRY TOJA, (Ficha B/110/1997).
Dolores, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 38270 Set 26- Oct 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MANUELA ELSA RAMOS TECHERA DE HOBINCHET y JOSE DOMINGO HOBINCHET RAMOS, (Ficha B/353/97).
Tacuarembó, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 38228 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

SILVEIRA IZQUIERDO, BLANCA AIDA, (Ficha B.311/97).
Tacuarembó, 15 de agosto de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37050 Set 17- Set 30

FRANCISCO ALCIDES SORIA. (Ficha B.268/97).
Tacuarembó, 8 de agosto de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37938 Set 24- Oct 07

TEODORO MIGUEL DERAGON OLAVARRIA, (Ficha B.379/97).
Tacuarembó, 15 de setiembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38229 Set 26- Oct 09

RITA ANTONIA MACHADO SUAREZ, (Ficha B.347/97).
Tacuarembó, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38230 Set 26- Oct 09

SUEIRO RODRIGUEZ, PEDRO y SUEIRO PEREIRA, MARTA OLIRA, (Ficha B.202/97).
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Tacuarembó, 28 de julio de 1997.-
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 74414 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE

PASO DE LOS TOROS

MARIA SERVANDA AUTEDO, (Ficha A/153/997).
Paso de los Toros, 28 de agosto de 1997.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37049 Set 17- Set 30

LORENZA GERMAN VAZQUEZ, (Ficha A/159/997).
Paso de los Toros, 5 de setiembre de 1997.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37612 Set 22- Oct 03

REOQUIN MOREL SUAREZ, (Ficha A/155/996).
Paso de los Toros, setiembre 23 de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38116 Set 25- Oct 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

GENTIL PIÑEIRO ARIAS y SANTA PAULA ANDRADE o ANDRADA PEREIRA DAS NEVES, (Ficha 490/97).
Treinta y Tres, 28 de julio de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36872 Set 16- Set 29

JOSE RAFAEL ALEGRE ALVAREZ, (Ficha 687/97).
Treinta y Tres, 4 de s de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37410 Set 19- Oct 02

JULIO MARGARITO SILVERA, (Ficha 701/97)
Treinta y Tres, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37526 Set 22- Oct 03

MARCELINA OXLEY y GREGORIO WALTER OXLEY, (Ficha 344/97).
Treinta y Tres, 22 de mayo de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37527 Set 22- Oct 03

CARMEN PRAXEDES PEREIRA CHOTOLA DE LACUESTA, (Ficha 680/97).
Treinta y Tres, 3 de setiembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37743 Set 23- Oct 06

LUIS ALBERTO SAINZ SINGLET, (Ficha 654/97).
Treinta y Tres, 26 de agosto de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37744 Set 23- Oct 06

JORGE MARIO DOS SANTOS SOSA, (Ficha 488/97).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Treinta y Tres, 15 de agosto de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 74356 Set 16- Set 29

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ELECTRON S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 8vo. de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 22 de octubre de 1997, a la hora 11, en el local de la calle Ana Monterroso 2123, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estados de Situación y de Resultados, y Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
2) Designación de tres accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo a lo dispuesto por el art. 9no. de los Estatutos Sociales los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de las mismas, de bancos o casas financieras, en la caja de su local, ó donde lo autorice el Directorio, teniendo plazo desde el día de la publicación hasta el momento de comenzar la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1.134 3/p 38240 Set 26- Set 30

ARQUIMAR S.A.

En cumplimiento de los artículos 10, 11, 12 y 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 10 de Octubre de 1997, a la hora 10.30 en primer llamado y a la hora 11.30 en segundo llamado, en la calle Treinta y Tres 1374 of. 307, Montevideo, Uruguay, a efectos de considerar el siguiente "Orden del Día":
1- Informe del Directorio sobre avance de obra, terminación de la misma y venta de las unidades.
2- Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
03) $ 630 3/p 38315 Set 26- Set 30

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS

Ante este Servicio se presentó, la Sra: LIDIA MARIA BRIGNONI LATAPIE, titular del SEPULCRO Nº 757 del Ctrio. del Buceo, solicitando que de dicho local, sean trasladados al Osario General los restos de ANTONIO MIGUEL y SERRERA; ROSARIO TRAVERSO; ANTONIETA GARCIA de PAREDES; JOSE LUDOVICO TOLETTI; DOLORES FERNANDEZ de BALADON; ADA FUENTES; ANGELA MARIA INVERSO; JOSEFINA BALMELLI; WALTER A. RIGHETTI; MARIA FRANCISCA PAVONI; MARIA F. de GARCIA; JOSE G. de PAREDES; SANTIAGO de RICHERI, Esta petición se hace pública por el término de diez días, emplazándose por treinta días a quienes consideren tener derechos sobre los referidos restos, para que comparezcan ante este Servicio. Exp. 2416 a interponer reclamos.- Vencido este plazo del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 12 de agosto de 1997.- Carlos Santana, DIRECTOR S. FUNEBRE Y NECROPOLIS.
04) $ 2.940 10/p 37434 Set 19- Oct 02

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARTHA LUCIA MARQUES y LUIS EDUARDO VALLS MENDIBEHERE (Ficha: D/339/97).
Montevideo, 22 de agosto de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37628 Set 22- Oct 03

SERGIO EDUARDO SERRATTO CONDE Y ALBA SONIA DEL MONTE CASTAÑE (Ficha: D/322/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38265 Set 26- Oct 09

SEGUNDO TURNO

TERESTIA LASAN FARIAS GONZALEZ Y GERMAN ANDRES VILLABERDE GONZALEZ (Ficha D/461/97).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 37978 Set 24- Oct 07

MARIA CONCEPCION THOMAZ PESAOLA Y AMERICO CAMPOS (Ficha D/361/97).
Montevideo, 28 de julio de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 38129 Set 25- Oct 08

TERCER TURNO

JORGE BRESCIANO Y LUCIA MARCIA KAUFFMAN (Ficha E 677/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 37863 Set 24- Oct 07

JUAN JOSE DE LEON CROSSA Y ESTELA CAYAFFA FERNANDEZ (Ficha E 504/97).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38124 Set 25- Oct 08

CUARTO TURNO

FANNY DIANESSI DE SOUZA Y ANTONIO NICANOR RODRIGUEZ ROSA (Ficha E/425/97).
Montevideo, 6 de agosto de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37166 Set 18- Oct 01

MERCEDES MARESCA Y ROBERTO MIRANDA SANZ, (Ficha E/604/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37314 Set 19- Oct 02

JORGE PABLO GONZALEZ TAÑO Y MILKA FABIANA GRAÑA ROBLES (Ficha E/498/97).
Montevideo, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37976 Set 24- Oct 07

QUINTO TURNO

BILMA NERY FERNANDEZ VIEIRA y MARIO DA SILVA TAVARES (Ficha: E-No. 452 de 1997).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36942 Set 16- Set 29

MARIELA DE LURDE RUCHI VAZ Y ROBERTO MACIEL FERNANDEZ (Ficha E/318/97).
Montevideo, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38113 Set 25- Oct 08

JOSE ENRIQUE DOMINGUEZ BRANDO Y ALMA ANNABEL DE SANCTIS URTIAGA, (Ficha E/363/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38138 Set 25- Oct 08

SEXTO TURNO

JOSEFA PEREZ DE TUDELA RAFI y WALTER JOSE GALAN CAETANO (Ficha 510/97).
Montevideo, 8 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37007 Set 17- Set 30

SEPTIMO TURNO

JULIO CESAR REYNAUD ALE y NELIDA EDIBIA ROCHON RIBEIRO (Ficha: D/429/97).
Montevideo, 5 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37098 Set 17- Set 30

PABLO HONTOU SPANGENBERG y FRANCES AUNE ó ANNE HUNT LORENTI(Ficha: D/407/97)
Montevideo, 29 de julio de 1997
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 37267 Set 18- Oct 01

FABIANA SCOROVICH VILLAREAL Y MAURICIO RODRIGUEZ ZEBALLOS (Ficha 285/97/1/D).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 37933 Set 24- Oct 07

OCTAVO TURNO

EDISON ALBERTO ERCHINI MERETTA Y MARIA CRISTINA LOPEZ VIGNOLO (Ficha: D/398/97).
Montevideo, 11 de agosto de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36941 Set 16- Set 29

DANIEL ALOISIO AGUIAR y ANA LAURA VAZQUEZ RECUERO (Ficha: D/463/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37494 Set 22- Oct 03

CECILIA TERESITA SOLARI LURASCHI Y GUSTAVO ATILIO REBOLLO GOMEZ (Ficha: D/310/97).
Montevideo, 24 de junio de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37681 Set 23- Oct 06

NOVENO TURNO

PATRICIA VINELLI AMARO Y JOSE DOMINGO GONZALEZ PEREIRA (Ficha 435/96/D).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36871 Set 16- Set 29

DOMINGO MIRAGLIA CURZIO Y MARIELA DE CAMILLI RAFFO (Ficha D/452/97).
Montevideo, 4 de setiembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37167 Set 18- Oct 01

DANIEL FIANDRA Y LILIAN VIVAS (Ficha D/434/97).
Montevideo, 20 de agosto de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37493 Set 22- Oct 03

LORENZO BARBERAN PEÑA y SUSANA MABEL GIL BALLINI (Ficha: D/396/97).
Montevideo, 4 de setiembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37820 Set 23- Oct 06

RICHARD ALFREDO GONNET PEREZ Y ESTRELLITA DEL LUJAN MARTINEZ TORRES (Ficha D/425/97).
Montevideo, 19 de agosto de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38020 Set 25- Oct 08

DECIMO TURNO

LIBIA CELIA TRINIDAD Y OMAR ROGELIO RODONS (Ficha 218/87E).
Montevideo, 26 de agosto de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36847 Set 16- Set 29

GUSTAVO ADOLFO LANFREDI AMIUNI y RAQUEL SILVIA MOREIRA BALLESTEROS (Ficha: E/358/97).
Montevideo, 31 de julio de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36895 Set 16- Set 29

ALICIA MARTINEZ MARINHO Y CARLOS MARIA ARRUA ESQUIVEL (Ficha: E 461/97).
Montevideo, 3 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37611 Set 22- Oct 03

DECIMOPRIMER TURNO

GRACIELA ELIZABETH ALCOBA GONZALEZ Y EDISON CIANCIARULO LADO (Ficha: E/456/97).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37382 Set 19- Oct 02

AMODIO MARTINEZ GRACIELA Y PEREZ ALEGRE ANIBAL ZAPICAN (Ficha E 140/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37682 Set 23- Oct 06

GUSTAVO VICTOR DIAZ ROTHERMEL Y MERCEDES PASSADORE PERICH, (Ficha E/465/97).
Montevideo, 27 de agosto de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38180 Set 25- Oct 08

UBALDO ROBERTO BELISTRI ARCHIERI Y DINORAH BETTINELLI IPES (Ficha E/521/97).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38211 Set 26- Oct 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROBERT HENRY CLARK BERTOLINI Y ANA CLAUDIA MEDIZA REGUEIRA (Ficha E/479/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38140 Set 25- Oct 08

DECIMOTERCER TURNO

FERNANDO JORGE GUTIERREZ GORRICHO y MARGARITA SOLEDAD BALARINI DE GIOBBI (Ficha 489/97).
Montevideo, 3 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37315 Set 19- Oct 02

DECIMOCUARTO TURNO

HECTOR MERA SUAREZ y NILDA TERESA RODRIGUEZ TORRES (Ficha 538/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 38238 Set 26- Oct 09

DECIMOSEXTO TURNO

OSCAR ANIBAL MALDONADO VIOLA Y AIDA ANA TORRES SPERANZA, (Ficha D/348/97).
Montevideo, 18 de junio de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 900 10/p 38182 Set 25- Oct 08

NELSON SIMON LEHOCKI O LEHOCKE GARCIA Y NELLY MABEL FERNANDEZ PEREZ (Ficha: D-466/97).
Montevideo, 22 de agosto de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 900 10/p 38293 Set 26- Oct 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

IRMA HAYDEE VARELA PERDOMO Y OSCAR RUBEN RODRIGUEZ CERONI (Ficha D/662/96).
Montevideo, 8 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37006 Set 17- Set 30

MILTON CAZES LEAGEARD y ELVIRA MARIA GLORIA BOEZIO DRI (Ficha D/246/97).
Montevideo, 26 de agosto de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37168 Set 18- Oct 01

CARLOS HUGO BELGERI GATTO Y ERIKA HELENE BOGNER QUIRING (Ficha: D/367/97).
Montevideo, 22 de agosto de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37432 Set 19- Oct 02

LUIS EDUARDO GASCO CONDE Y SILVIA NERY TERRA (Ficha: D/470/97).
Montevideo, 8 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38137 Set 25- Oct 08

IRIS CELESTE MENCIONES Y CARLOS ELIAS SALINARDI VISCART (Ficha D/195/97)
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 74484 Set 22- Oct 03

DE DECIMOCTAVO TURNO

VIRGINIA ADRIANA FERNANDEZ EGUIA y MIGUEL ANGEL TOME GOMEZ (Ficha D 603/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37005 Set 17- Set 30

FERNANDO RIAL y MARIA DEL CARMEN NATIVIDAD PELAEZ PEDREIRA (Ficha D/349/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37040 Set 17- Set 30

CIRO ALOISIO AGUIAR Y LAURA MARIELA LOPEZ LOPEZ (Ficha D/437/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37498 Set 22- Oct 03

LUIS ALBERTO BELTRAN OLIVER Y DANIELA CAPUOZZOLO FERRARO (Ficha D 421/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38212 Set 26- Oct 09

DECIMONOVENO TURNO

PEDRO VENTURA GIMENEZ PAIS y LIDIA RODRIGUEZ FLIKOWSKI (Ficha: D/504/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37819 Set 23- Oct 06

ALVARO RUBEN BELLO ESPERON y EVA BABETTE STRAUS SCHMIDT (Ficha D/380/97).
Montevideo, 20 de junio de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38016 Set 25- Oct 08

ROBERTO FIGUEROA LAPORTA y GABRIELA LOURDES AREOSA OLIVERA (Ficha D/536/97).
Montevideo, 12 de setiembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38019 Set 25- Oct 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RICARDO GUSTAVO MERONI FERREIRA e IRMA NOEMI PEREZ CERESA (Ficha: D D387/97).
Montevideo, 26 de agosto de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38210 Set 26- Oct 09

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE EMILIO RODRIGUEZ GARCIA y LAURA SILVIA BACILE GANDUGLIA.
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37683 Set 23- Oct 06

BERNARDO EPSTEIN SULMAN y NILDA LEZCANO LEZCANO (Ficha: D/381/97).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37851 Set 23- Oct 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS ANTENOR VELLOZAS PEREIRA Y ADRIANA COSTA FERREIRO (Ficha D/390/97).
Montevideo, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37977 Set 24- Oct 07

JUAN CARLOS CANABAL MENENDEZ Y MARIA ANGELICA DOMINGUEZ BRANDO, (Ficha D/340/97).
Montevideo, 15 de agosto de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38139 Set 25- Oct 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIO PAEZ Y SILVIA MOREIRA (Ficha D/369/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 900 10/p 37039 Set 17- Set 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANA CLARA BUCCINO MARTINEZ Y RICARDO AVELLINO GARGIULO (Ficha D/277/97).
Montevideo, 11 de junio de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 37680 Set 23- Oct 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LADY NELLY GARAY GONZALEZ y JESUS JUPITER HERNANDEZ GRANJA (Ficha: D/418/97).
Montevideo, 22 de agosto de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37431 Set 19- Oct 02

PAUL VILLAVEIRAN OLIVERA y MARIELA ROMAR MISTRIEL (Ficha: D/503/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37453 Set 19- Oct 02

VIGESIMONOVENO TURNO

MARIA ANA LOPEZ GONZALEZ Y GABRIEL DOS SANTOS ROCHA (Ficha: D/323/96)
Montevideo, 10 de diciembre de 1996
Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37300 Set 18- Oct 01

ALBERICO CARLOS PASSADORE PERCIH Y MARIA JOSE PEÑALVA COLOMINAS, (Ficha D/474/94).
Montevideo, 21 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38181 Set 25- Oct 08

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUSANA BEATRIZ MACEDONIO y ROSEVEL AURRECOCHEA (Ficha: A/197/97).
Artigas, 5 de setiembre de 1997.
V. Tomas Polito, Actuario.
05) $ 900 10/p 37192 Set 18- Oct 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

DONATO JOSE MACELLARO O MACCELLARO COLELA O COLELLA Y HILDA AIDA BALVERDE ANGALE, (Ficha 378/97).
Las Piedras, 8 de agosto de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38233 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

SILVANA GRAZIELLA VICTTOLA Y WILSON EDGARDO MEDEROS (Ficha 233/A/1997).
Pando, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37657 Set 23- Oct 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

LUIS NERY ALVAREZ SILVERA y MARIA NOEL AZPIROZ,(Ficha 152/97)
Melo, 15 de agosto de 1997
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 37254 Set 18- Oct 01

ANA ROSA CORONEL GARCIA, C.I. 2.888.820-0 y RUBEN HUGO PASCUAL AFFONSO, C.I. 2.969.072-5, (Ficha Nº 159/97)
Melo, 21 de agosto de 1997
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 1.080 10/p 37256 Set 18- Oct 01

JUAN JOSE FERNANDEZ CABRERA y MIRIAN SORIA OLIVERA (Ficha B/117/96).
Melo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 1.080 10/p 37893 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

MIRTA HERNANDEZ BARRETO E IRAMIR SILVA MAGALLANES, (Ficha 184/96).
Río Branco, 29 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
05) $ 1.080 10/p 37891 Set 24- Oct 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NANCY MENDOZA GUTIERREZ Y JOSE RUBEN ARISTIMUÑO (Ficha: A.11/97).
Colonia, 6 de agosto de 1997.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 900 10/p 34448 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

MARTA BAZTARRICA DELGUE y ANGEL RODOLFO FERNANDEZ (Ficha 245/B/97).
Carmelo, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 37543 Set 22- Oct 03

ANA MARIA CLARK y CARLOS FREDDY FRIPP (Ficha 220/B/97).
Carmelo, 19 de agosto de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 38041 Set 25- Oct 08

RUBEN DANIEL CARRO ARTUS Y LAURA MARCELA GEYMONAT GEYMONAT (Ficha 218/B/97).
Carmelo, 11 de agosto de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 38098 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

ILIANA CECILIA CABRERA RAMOS y DENNIS EDUARDO VALCHEFF ALASTRA (Ficha B.113/97).
Rosario, 17 de julio de 1997
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37230 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE COLONIA

DE SEGUNDO TURNO

ADRIANA MABEL LARRAMA PEREZ y VICTOR JOSE IL50/96).
Colonia, 5 de agosto de 1997.
Esc. Raul Rosello, Actuario.
05) $ 900 10/p 37598 Set 22- Oct 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MABEL DORIS MARTINEZ TRITTEN y CARLOS JULIO LUZARDO BUENO (Ficha A 253/96).
Durazno, 21 de agosto de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37183 Set 18- Oct 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JESSICA COLOMBO CARDOZO y LEONARDO RAMON ESQUIVEL DIANA (F. A.39/1997).
Florida, 28 de julio de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 37500 Set 22- Oct 03

TERCER TURNO

GLORIA ELIZABETH BUTIERREZ BERRIEL y MIGUEL ANGEL BENTANCOR CABRERA (F. B.253/1997).
Florida, 27 de agosto de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 37501 Set 22- Oct 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS FRANCISCO ZABALETA ALMANDOZ Y MARIA VICTORIA IBARGOYEN ESPONDA (Ficha B/181 Año 97).
Minas, 15 de agosto de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 37062 Set 17- Set 30

EDELMA TERESA LUCAS MOREIRA Y HEBER JESUS MASSA DORTA (Ficha B/179 Año 97).
Minas, 18 de agosto de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 37063 Set 17- Set 30

JORGE LUIS CEDRES AINESEDER Y LUZ MABEL ARRIOLA TELLAGORRY (Ficha B/186 Año 97).
Minas, 20 de agosto de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 37064 Set 17- Set 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

ANDRES NELSON SOSA PEREIRA Y MARIA ESTHER GAMARRA (Ficha 941/97).
Maldonado, 1º de agosto de 1997
Dra. María F. Vega, Actuaria Adjunta.
05) $.900 10/p 37080 Set 17- Set 30

DE TERCER TURNO

ITALO RUDYS GUERRA VECCHIO Y GABRIELLA LYDIA RAYMONDA BERARDO (Ficha 1046/97).
Maldonado, 8 de agosto de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37081 Set 17- Set 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

DUFFAUT FRAVEGA MARIA c/ DALL'OGLIO GIRIBONE ROQUE GUILLERMO (Ficha A 1/96).
Fray Bentos, 10 de setiembre de 1997.
Esc. CARMELO M. SALABERRY, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 37208 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

LUIS ALBERTO BARRETO y NIDIA CLICELDA CURBELO GUTIERREZ (Ficha: A/73/97).
Young, 30 de junio de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38272 Set 26- Oct 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CERVANTES GONZALEZ SERON y BLANCA ESTER VELAZCO (Ficha B/113/1997).
Rivera, 9 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37873 Set 24- Oct 07

ERMELINO BAZ ROJAS Y NELITA MABEL SOCA FERNANDEZ (Ficha B/110/1997).
Rivera, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37874 Set 24- Oct 07

DE CUARTO TURNO

ANDREA GIOVANNA GIOIA Y JOSE NESTOR LEMA (Ficha B/119/97).
Rivera, 15 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37872 Set 24- Oct 07

MANUEL MARIA AROCENA BAYLEY Y MARIA DEL CARMEN GALAN SUSVIELA (Ficha B/108/97).
Rivera, 3 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37875 Set 24- Oct 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN CARLOS GABITO SCHIAVO Y MARIA DEL CARMEN DECUADRA VEIGA (Ficha 235/97).
Rocha, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37201 Set 18- Oct 01

MARIA DELSA AMORIN VELAZQUEZ Y ANALIO GONZALEZ SENA (Ficha 69/97).
Rocha, 28 de abril de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37730 Set 23- Oct 06

CUARTO TURNO

NANCY MUÑOZ Y ORLANDO OMAR LUCERO (Ficha 184/97).
Rocha, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37731 Set 23- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

MARY SONIA MENA MUÑOZ Y WALTER NOEL RODRIGUEZ MACHADO (Ficha C/161/97).
Chuy, 20 de agosto de 1997.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37203 Set 18- Oct 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RAMON ENRIQUE LAPORTE PRIETO y SONIA LARROSA FREGEIRO (Ficha-B/63/1997).
Dolores, 19 de junio de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 900 10/p 37342 Set 19- Oct 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JUAN CARLOS AROSTEGUI DIAZ y MARTHA EDUVIGES LOPEZ DA CUNHA LOPEZ DA CUNHA (Ficha B/266/97).
Tacuarembó, 5 de agosto de 1997.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 37048 Set 17- Set 30

CARLOS HUMBERTO TESTA y TAMARA GRACIELA GONZALEZ ODELLA (Ficha B/339/97).
Tacuarembó, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 37163 Set 18- Oct 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO HORACIO BLANCO BARRAL y SUSANA de SANTIAGO ALVAREZ (Ficha 578/97).
Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37684 Set 23- Oct 06

VALDACI CASTRO RODRIGUEZ y ABEL MILDER RODRIGUEZ (Ficha 570/97).
Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38003 Set 25- Oct 08

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

"EDICTO"

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno en los autos caratulados: BOEIRA DOS SANTOS, ZELIA C/COUTO, ARMANDO ADRIAN .-DIVORCIO.- (fa.D/154/97) y por auto No. 2071 del 31 de Julio 1997 dispuso emplazar a: ARMANDO ADRIAN COUTO, demandado a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. (Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos) Montevideo, 11 de Agosto de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 74457 Set 18- Oct 01

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Flia. de 7º turno, Dra. Ma. Alicia LOPEZ, dictada en los autos caratulados: "Ugolini, Walkiria C/ De Souza, Gabriel - Divorcio - Causal - Con Auxiliatoria de Pobreza Fa. D/174/97", se cita llama y emplaza a Gabriel De Souza, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO: siento el presente que signo y firmo en Montevideo el diecinueve de setiembre de mil novecientos noventa y siete.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 74562 Set 24- Oct 07

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SUAREZ MARZANO SUSANA C/ PERUGORRIA RAMON, DIVORCIO Fa. D/506/97", se cita, llama y emplaza a RAMON PERUGORRIA, a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 8 DE SETIEMBRE de 1997.-
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 36991 Set 17- Set 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de ONCE Turno dictada en los autos caratulados: "JIN WANG JUN C/ CAO FANG SINING- DIVORCIO. FICHA E/474/97 cita, llama y emplaza a SINING CAO FANG, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. En Montevideo, a los cinco días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
07) $ 720 10/p 37639 Set 22- Oct 03

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de ONCE Turno dictada en autos caratulados: "ACOSTA ELENA BEATRIZ C/ PERALTA JORGE SEVERINO. DIVORCIO. Ficha E/304/97, se cita, llama y emplaza a JORGE SEVERINO PERALTA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, cinco días del mes de setiembre de mil novevcientos noventa y siete.- SE TRAMITA AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 74381 Set 17- Set 30

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de ONCE Turno dictada en autos caratulados: "MARTINEZ SHIRLEY C/ CORREA OSVALDO GASNEL. DIVORCIO FICHA E/7/97, cita, llama y emplaza a OSVALDO GASNEL CORREA, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. En Montevideo, a los cinco días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y siete.- SE TRAMITA AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 74397 Set 17- Set 30

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados:GONZALEZ PIRIZ, DIANA J. C/HEBER MARTINEZ CAYETANO. AUX. POBREZA y DIVORCIO. FICHA P N° 11/97", se cita, llama y emplaza a HEBER MARTINEZ CAYETANO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 1° DE SETIEMBRE DE 1997. ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 74492 Set 22- Oct 03

DE DECIMONOVENO TURNO

- EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimonoveno turno, en los autos caratulados: GRANCHA LORELEY c/ RODRIGUEZ PEDROZA JULIO CESAR-DIVORCIO - Ficha D/281/97 y según resulta del auto número 986 de fecha 9 de mayo de 1997 se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR RODRIGUEZ PEDROZA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio . Actúa con auxiliatoria de pobreza.-
. Montevideo, 8 de setiembre de 1997.--
Ma del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 74460 Set 18- Oct 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

.- E D I C T O S .-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos:"MELO, Eduardo Víctor c/. RODRIGUEZ, Luvide DIVORCIO POR CAUSAL" (F.C.379/96)2do.Turno, se cita llama y emplaza por el término de NOVENTA días a LUVIDE RODRIGUEZ GONZALEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimien de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 13 de Junio de 1997.-
Nota: Se deja constancia que por providencia N°.1126 de fecha 5/5/97, se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 74581 Set 25- Oct 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto, en autos caratulados: "FERREIRA, WALLY C/ GONZALEZ, GERARDO. DIVORCIO." Fa 181/95, se CITE, LLAME Y EMPLECE a GERARDO GONZALEZ, a estar a derecho compareciendo por si o por representante en estos autos por el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Se concede AUXILIATORIA DE POBREZA por Auto Na 3193/97 de fecha 22/08/97 a los efectos de las publicaciones. Maldonado, 02 de setiembre de 1997. Dra. Maria F. Vega, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 74391 Set 17- Set 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: ARBELO PERAZA MARIA BEATRIZ C/ DE LEON LOFFLIEGO JULIO CESAR-DIVORCIO POR CAUSAL-Fa. B/119/1997, se hace saber que se emplaza a JULIO CESAR DE LEON LOFFLIEGO, a estar a derecho en los presentes autos, por el término legal de 90 días. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones-La parte se encuentra auxiliada de pobreza- San José, 22 de julio de 1997.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 74477 Set 19- Oct 02

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento a los titulares de los servicios telefonicos numero 26098 habilitado en Av. Racine/2 2 y numero 26936 habilitado en calle Dalia 10, ambos de San Jose de Carrasco Deberan presentarse en el centro Comercial de Antel por tramite de traspaso iniciado por actual usuario Plazo 30 dias calendario.
08) $ 252 3/p 38009 Set 25- Set 29

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 84231 habilitado en Calle Martin Fierro Manzana 20 solar 4 esquina Ciudad de las Piedras, El Pinar. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 38119 Set 25- Set 29

ANTEL

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 55 35 24 habilitado en Mesa 1 Pasaje A No. 2691 Ap. 403. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 38155 Set 25- Set 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 31 12 07 habilitado en Grecia 3292. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 38247 Set 26- Set 30

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 60.76.00, habilitado en Lido 1743. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actualusuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 38305 Set 26- Set 30

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA
Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
RUTA: 6
UBICACION: 13ra. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-550
PADRON: 7.436 (p)
AREA: 4.065 mc 11 dmc
PROPIETARIAS: Marta Josefa CLARES y Ana María CLARES.
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 74586 Set 25- Oct 06

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA
Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 6 TRAMO: actual km. 31 - actual km. 49
UBICACION: 13ra. SECCION CATASTRAL DEL Dpto. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-552
PADRON: 12.412 (p)
AREA: 3447 mc 51 dmc
PROPIETARIO: Juvencio Julio Maria CABRERA PIROTTO y otros.
MIGUEL ANGEL ELENI
ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 74604 Set 26- Oct 07

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Serv. Estudios y Regulación Territorial.- Sector Expropiación.-
CITACIOM, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.-
EDICTO Nº 142-1 Por Decreto Nº 27.621 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 19 de junio de 1997 y la Resolución Nº 089 de fecha 29 de agosto de 1997 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino Apertura de la calle Darwin entre Huáscar y Felipe Contucci. siguiente inmueble:
PADRON Nº 81.142 81.143
AREA TOTAL; 4.192 m.c. 4.190 m.c.
AREA A EXPROPIAR: 944 m.c. 1.869 m.c.
declarándose de urgencia su ocupación.-
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del articulo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de Octubre de 1942, se hace saber, se cita emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.-
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº A - 06719 se encuentra de manifiesto por el término legal.-
Montevideo, setiembre 16 de 1997.
09) (Cta. Cte.) 8/p 74597 Set 26- Oct 07

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "MITCHEFF VOITU MARCOS, INCAPACIDAD, Ficha V/139/97" se hace saber que por auto Nº 1666 DE FECHA 4/6/97 se designó curador interino del presunto incapaz MARCOS MITCHEFF VOITU a su hijo HEBER MITCHEFF.- Montevideo, 14 DE AGOSTO DE 1997.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 37641 Set 22- Oct 03

EDICTO

.Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados: "CATALDO VERONICA PATRICIA. INCAPACIDAD. Ficha V/304/96", se hace saber que por auto Nº 2558 de fecha 21 DE AGOSTO DE 1997 se declaró en estado de incapacidad a VERONICA PATRICIA CATALDO y se designó curador a MARTA OFELIA CATALDO VEIGA.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 1 de SETIEMBRE de 1997.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74583 Set 25- Oct 08

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados "MALERBA RICAGNO, MARIO.- INCAPACIDAD.- (Fa. S/339/96), del Ex-Jdo-Ltdo. de Flia. de 30º turno.- Se hace saber que por auto No.1849 del 16 de julio de 1997, se declaró en estado de incapacidad a: MARIO MALERBA RICAGNO, habiéndose designado curador propietario a Irís Alba Ricagno, la que aceptó el cargo con fecha 7 de agosto de 1997.- Montevideo, 29 de agosto de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 38199 Set 26- Oct 09

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados "ORTEGA, LEONARDO GABRIEL.- INCAPACIDAD. FICHA: S/121/96, del Ex-Jdo. Ltdo. de Flia. de 30º turno.- Se hace saber que por auto No. 2047 del 29 de julio de 1997, se declaró en estado de incapacidad a: LEONARDO GABRIEL ORTEGA, habiéndose designado curador propietario a Yolanda Albertina Fernández, la que aceptó el cargo con fecha 12 de agosto de 1997.- Se deja constancia que se encuentra auxiliada de pobreza. Montevideo, 28 de agosto de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74584 Set 25- Oct 08

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11 Turno. dictada en autos: MENDEZ GIMENEZ CLAUDIA ELIZABETH. INCAPACIDAD. FICHA C/137/97 se hace saber que por auto Nº 1640 de fecha 29/7/97 se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA ELIZABETH MENDEZ GIMENEZ. C.I. 3.862.477-7 domiciliada en LOCARNO 3625.se nombró curadora definitiva de la misma a TERESITA GIMENEZ FERNANDEZ C.I. 3.708.867-1 quien aceptó el cargo el 7/8/97 Montevideo a los TRECE días del mes de agosto de mil novecientos nventa y siete. Se tramita auxiliatoria de Pobreza.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74383 Set 17- Set 30

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "SOSA, OLGA INCAPACIDAD". FICHA 375/88/C
se hace saber que por Sentencia Nº483 de fecha 20/12/76 dictada por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16o. Turno en la ficha C Nº 211/76, SOSA OLGA. INCAPACIDAD, se declaró en estado de incapacidad a OLGA SOSA y se designó Curador a MARIA ESTHER SOSA SALINAS, por auto Nº 10549, de fecha 1º de Noviembre de 1985, del mismo Juzgado.
Por auto Nº 1353/97 de fecha 30 de junio de 1997, el Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, con el Sr. Fiscal de hacienda ha concedido el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. ESTE ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA Ma. Elisa Giudice de Mouro. ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74363 Set 16- Set 29

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos: "RODRIGUEZ CARRION, ANDREA. INCAPACIDAD." FICHA 550/96 se hace saber que por auto Nº 806 de fecha 02/05/97 se declaró en estado de incapacidad a ANDREA RODRIGUEZ CARRION, y se designó Curador a MARIA DORALINA CARRION.- MONTEVIDEO, 14 DE AGOSTO DE 1997.- ESTE ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74568 Set 24- Oct 07

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ IVANOVICH. SOLICITANTE: MODESTO SUAREZ. INCAPACIDAD." FICHA C/4/97. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1924/97 de fecha 7 DE AGOSTO DE 1997 se declaró en estado de incapacidad a CECILIA SUAREZ IVANOVICH y se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr. MODESTO ISACC SUAREZ EMPERATRIZ. El curador, aceptó el cargo el día 26 DE AGOSTO de 1997. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74369 Set 16- Set 29

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "FLORES SILVERA LUIS RAMON. SOLICITANTE: SILVERA ELSA. INCAPACIDAD. FICHA C/55/97"
Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 2058/97 de fecha 20/08/97, se designó CURADOR PROPIETARIO del incapaz, LUIS RAMON FLORES SILVERA, C.I: 2.751.252-1 a la Sra ELSA SUSANA SILVERA. C.I: 1.338.551-2 quien aceptó el cargo el día primero de Setiembre de mil novecientos noventa y siete.- En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, dos de Setiembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74557 Set 24- Oct 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES PASTORINO, JANET ALEJANDRA.INCAPACIDAD". Ficha C/150/96, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 945/97 de fecha 21 de marzo de 1997 se declaró incapaz a JANET ALEJANDRA MORALES PASTORINO , designándosele curador a Lidia Teresita PASTORINO BRAVO,

quien aceptó el cargo el día 2 de mayo de 1997. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 3 de setiembre de 1997
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74384 Set 17- Set 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "QUINTANA CASTRO, ANDREA DANIELA. INCAPACIDAD.", Ficha C/24/96, se hace saber que por Resolución Nº 5138/96 de fecha 23 de diciembre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a Andrea Daniela QUINTANA CASTRO, designando Curador propietario a Rosa Lyliam CASTRO GODOY. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 19 de setiembre de 1997. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74601 Set 26- Oct 09

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados:"LIMA GUEDEZ, GUSTAVO - INCAPACIDAD - FICHA C.67/97", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 400/97 de fecha 11 DE MARZO DE 1997, se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO LIMA GUEDEZ. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a MARIBEL GUEDEZ RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el día 3 DE ABRIL DE 1997. Montevideo, 8 de agosto de mil novecientos noventa y siete. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74589 Set 25- Oct 08

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º turno, dictada en autos: "LEONOR DE SOUZA, Ana María. Incapacidad.", ficha Nº V/227/96, se hace saber que por decreto Nº 2302/97 de fecha 16 de julio de 1997, se declaró en estado de Incapacidad a Ana María Lucía LEONOR DE SOUZA, designándose curadora a la Sra. Alaides DE SOUZA.- Por auto Nº 3905/96 de fecha 6 de noviembre de 1996, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 18 de agosto de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74493 Set 22- Oct 03

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados: "CUELLO, MARGARITA -INCAPACIDAD-" Ficha V 503/96, se hace saber que por auto nº 2250/97 de fecha 16 de julio de 1997, se declaró en estado de incapacidad a MARGARITA MAXIMA CUELLO CATALOGNE, designándose curadora propietaria de la misma a MARIA CORINA CUELLO CATALOGNE. Montevideo, 6 de agosto de 1997.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 37517 Set 22- Oct 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "COLMAN CUSTIEL, Elder A. - Incapacidad- " F.C.V. 263/95, se hace saber que por resolución Nº 5655 de fecha 16 de diciembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Elder Arcángel COLMAN CUSTIEL, designándose curador del mismo a su padre legítimo Calixto Juan COLMAN FLORES, haciendo constar que el curador quedó discernido del cargo con fecha 16 de diciembre de 1996 el cual aceptó el 24 de diciembre de 1996. Canelones, 18 de marzo de 1997.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
10) $ 1.020 10/p 23757 Set 16- Set 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos caratulados: "BARBOZA, TERESA MARIA -Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza- Ficha Civil V. 38/93", se hace saber que por resolución Nº 2196 del 31 de mayo de 1996, se decretó el cambio de curador de la incapaz TERESA MARIA BARBOZA SANTOS, designándose a LUISA CAROLINA BARBOZA SANTOS, quién quedó discernida del cargo con fecha 31 de mayo de 1996, el cual aceptó el 23 de julio de 1997.
SE HACE CONSTAR: que por Resolución Nº 1727 del 25 de abril de 1997, este tramite quedó AUXILIADO DE POBREZA.
Canelones, 25 de julio de 1997.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74468 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "ESTEBAN MARTINEZ = INCAPACIDAD" Ficha B./760/92, hace saber que por auto Nº 980 de fecha 1/4/97, se ha designado curador de Brenda Esteban Martinez, en sustitución de la anterior MARIA DEL CARMEN ESTEBAN MARTINEZ, a NELLY ESTER ESTEBAN quien aceptó el cargo con fecha 27/8/97.- El mismo goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 4 de setiembre de 1997.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74481 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 4º Turno, en autos "BARRERA IPARRAGUIRRE, NORA GABRIELA. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha 252/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Nora Gabriela BARRERA IPARRAGUIRRE, habiéndose designado curadora a Rosalía IPARRAGUIRRE NUÑEZ y concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza solicitado.
Pando, 3 de Setiembre de 1997. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74370 Set 17- Set 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 4º Turno, en autos "Paula Reneé BIRRIEL DELGADO. INCAPACIDAD", ficha 68/A/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Paula Reneé BIRRIEL DELGADO, habiéndose designado curadora a María Melania SCHNEIDER BIRRIEL, y concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza solicitado.
Pando, 9 de Setiembre de 1997. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74371 Set 17- Set 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS:"VILLOLDO Ana Ester", INCAPACIDAD" Fa. B/15/92 SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 1913 de fecha 15 de mayo de 1997 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: "LA SRTA: ANA ESTHER VILLOLDO" DESIGNANDOSE CURADOR A EL SR: HERIBERTO OSCAR VILLOLDO TENIENDOSELE POR DISCERNIDO EL CARGO. COLONIA, 30 de JUNIO DE 1997. ESCRIBANO: RAUL ROSELLO. ACTUARIO.
10) $ 900 10/p 38094 Set 25- Oct 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: MEZON ARTEAGA ELSA LORENA. PRESUNTA INCAPAZ." (Ficha B 400/96), se hace saber al público que por auto Nº 1978 de fecha 18 de Agosto de 1997 se declaró en estado de Incapacidad a ELSA LORENA MEZON ARTEAGA, designándose Curador/a del mismo/a a ANGEL ANTONIO MEZON e HILDA ARTEAGA.- Durazno, 4 de Setiembre de 1997.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, Actuaria Adjunta.
10) $ 900 10/p 37824 Set 23- Oct 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados:"GARCIA, Julio

César. INCAPACIDAD. F.B. 320/1996", se hace saber que por Resolución No.2064 del 9 de junio de 1997, dictada por este Juzgado, se designó Curadora del Incapaz Julio César GARCIA a Mirta Renee REYES, se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 6 de agosto de 1997.- HILARIO CASTRO TREZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74508 Set 22- Oct 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "JUAREZ, Elva. INCAPACIDAD. F.B 255/96", se hace saber que por Resolución Nro. 765 de fecha 18 de marzo de 1997, dictada por este Juzgado, se designó Curador del Incapaz Elva JUAREZ a Eduardo Enrique MEDEROS CUELLO; se hace saberque el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955 y a los efectos legales se hacer estas publicaciones.-
Florida, 9 de setiembre de 1997.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74580 Set 25- Oct 08

TERCER TURNO

EDICTO

F.B.481/1996. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: Pereira Mas, Walter Alvaro/Incapacidad, se hace saber que por Resolución Nº 1532 de fecha 21 de julio de 1997 dictada por este Juzgado, se designó curador del Incapaz Walter Alvaro PEREIRA= MAS a Nelida Raquel MAS. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Florida, 13 de agosto de 1997.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 37137 Set 17- Set 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos: "FERREIRA ALFARO, RUBEN FABIAN. INCAPACIDAD. Fa. B/27/97, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 18/6/97 se declaró el estado de Incapacidad de RUBEN FABIAN FERREIRA ALFARO, designándose curadora del mismo a NORMA SONIA ALFARO
Minas 29 de agosto de 1997. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) $ 720 10/p 37061 Set 17- Set 30

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos: "SIERRA MARTINEZ, ANDREA LORENA. INCAPACIDAD Fa. B/38/97 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 21/7/97 se declaró el estado de Incapacidad de ANDREA LORENA SIERRA MARTINEZ designándose curadora del mismo a SHIRLEY MABEL MARTINEZ OCAMPO. Minas, 29 de agosto de 1997. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74392 Set 17- Set 30

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos:"RIVERO SUAREZ, RICHARD JAVIER. INCAPACIDAD. Fa. B/26/97 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 16/7/97 se declaró el estado de Incapacidad de RICHARD JAVIER RIVERO SUAREZ designándose curadora del mismo a ALBA RIVERO. Minas 13 de agosto de 1997. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74499 Set 22- Oct 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GARCIA MATIANDA, ESTEFANIA MAGDALENA. INCAPACIDAD." Fa. 918/96, se declaró en estado de incapacidad a ESTEFANIA MAGDALENA GARCIA MATIANDA, nombrándose curador de la misma a HORACIO IRIONDO GARCIA. Maldonado, 11 de abril de 1997. ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 37079 Set 17- Set 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BATISTA CARDOZO, CRATON JOVITO. INCAPACIDAD. (F: B/576/95", se hace saber que Auto Nro 9424/96 de fecha 10/12/96, se declaró en estado de incapacidad al Sr. CRATON JOVITO BATISTA CARDOZO, designándose curadora a la Sra. JULIA BATISTA CARDOZO, quien aceptó el cargo conferido el 06/05/97.- Paysandú, 5 de junio de 1997.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 37724 Set 23- Oct 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: JACKSON RUBIL, VICTOR HORACIO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.FA. B/152/96, se hace saber que por auto Nro.6502/96, de fecha 18 de octubre de 1996, se declaró en estado de Incapacidad a VICTOR HORACIO JACKSON RUBIL, designándose curadora a GLADYS ERMELINDA RUBIL, la que aceptó el cargo conferido con fecha 30.10.96. Paysandú, 22 de agosto de 1997. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74359 Set 16- Set 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALMADA, CARLOS DAVID.AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD.FA. B/314/96", se hace saber que por Auto Nro. 3984 de fecha 25/06/97, se declaró en estado de incapacidad al Sr. CARLOS DAVID ALMADA CORREIA, designándose curadora a la Sra. CARMEN CORREIA quien aceptó el cargo conferido el 14/08/97. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 2 de setiembre de 1997. - ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74360 Set 16- Set 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que por auto 2505 de fecha 5 de agosto de 1997 se declaró ene estado de INCAPACIDAD a FELIPE CUELLO MENEZES, habiéndose designado curador del mismo a JORGE CUELLO (Ficha B/10/1997). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 9 de setiembre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74558 Set 24- Oct 07

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que por auto 2701 de fecha 19/8/1997, se declaró la incapacidad de NINI TACUARI VIDAL CABRERA (Ficha B/186/1996), habiéndose designado curador a PEDRO PABLO PINTO. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 8 de setiembre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74559 Set 24- Oct 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "ANDRIOLI RIJO Martin Gaston. Incapacidad. Fa. B/315/96", hace saber que por auto Nº 440/97 de fecha 03/03/97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARTIN GASTON ANDRIOLI RIJO designándose Curadora propietaria a la Sra. Clelia Aguirre Alfonso. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución del 20/04/55 Ley 13.209). Salto, nueve de Setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. ANGEL MARIA MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74517 Set 23- Oct 06

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "DEL VALLE, Wilson Johnny. Incapacidad." Fa. B/437/92, se hace saber que por Resolución No. 4351 de fecha 23 de julio de 1993, se decretó en estado de Incapacidad al Sr. Wilson Johnny Del Valle, designándose curador a Belkes Gómes Albarenque, quién prestó juramentada aceptación del cargo el día 30 de julio de 1993, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento, -LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución No. 20/4/55 Ley No. 13209).-
A esos efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Salto, 8 de febrero de 1994.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74520 Set 23- Oct 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados:"GONZALEZ VARGAS, Gabina.- Incapacidad.-B/128/93 hace saber que por resolución Nº5776 de fecha 13/10/93 se declaró en estado de incapacidad a Gabina Gonzalez Vargas, designandose curador a Urbano Gómez.-LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20/4/55 ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74424 Set 18- Oct 01

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "BRANDON, GUILLERMA YOLI. INCAPACIDAD. " Ficha B/331/91, se hace saber que por resolución Nº 7185 del 19 de diciembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a GUILLERMA YOLI BRANDON, designándose curadora interina a CELIA BRANDON, quien aceptó el cargo con fecha 3 de febrero de 1992, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 17 de febrero de 1997.- Graciela Cabrera Goslino, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74423 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "RODRIGUEZ SOTO, Roxana Beatriz y RODRIGUEZ SOTO, Alicia Elizabeth.- Incapacidad.- B/247/96" se hace saber que por auto Nº4156/96 de fecha 21/10/96, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "ROXANA BEATRIZ RODRIGUEZ SOTO" y se designó Curadora a "Sara Maria Soto Scònamiglio".- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20-4-55 Ley 13.209. Salto, diez de marzo de mil novecientos noventa y siete.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74398 Set 17- Set 30

EDICTO.

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos LAFUENTE FLORES, MIRIAM LOY Incapacidad. Fa.B/211/96, hace saber que por auto Nº 2673/97 de fecha 22/07/97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MIRIAM LOY LAFUENTE FLORES, y se designó Curadora a MARILUCHA FLORES.-LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/4/55 Ley Nro. 13209). Salto, quince de agosto de mil novecientos noventa y siete.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.-
10) (Cta. Cte.) 10/p 74399 Set 17- Set 30

EDICTO.

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "AGUIRRE LAFUENTE, LUIS DANIEL. Incapacidad. Fa.B/141/96, hace saber que por auto Nº 488/97 de fecha 05/03/97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LUIS DANIEL AGUIRRE LAFUENTE y se designó Curadora a ELIDA LAFUENTE.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/4/55 Ley Nro. 13209). Salto, quince de agosto de mil novecientos noventa y siete.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74403 Set 17- Set 30

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "DE MATTOS SANCHEZ, Francisca.- Declaración de incapacidad.- B/443/94", se hace saber que por auto Nº 867/96 de fecha 26/03/96, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "FRANCISCA DE MATTOS SANCHEZ" y se designó Curadora a "Elena Rosalía Merazzi".- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/04/55 Ley 13.209.- Salto, siete de noviembre de mil novecientos noventa y seis.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL.- Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74519 Set 23- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "FAGUNDEZ, Carlos.Incapacidad. "FICHA Nº B/229/96, se hace saber que por auto Nº 395 de fecha 27 de febrero de 1997 de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Fagundez y se designó Curador a Dominga Trinidad
Salto, 20 de junio de 1997
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución No. 20/4/55 Ley 13209).- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74400 Set 17- Set 30

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de PRIMER Turno, dictada en autos: "ESQUERRE PEREZ Richard Jose. Incapacidad. "FICHA Nº B/91/92, se hace saber que por auto Nº2177 de fecha 11/5/93 de 1993, se declaró en estado de incapacidad a RICHARD JOSE ESQUERRE PEREZ y se designó Curador a Maria Teresita Perez Arcencio.
Salto, 26 de abril de 1995.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55.-Ley 13.209.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74401 Set 17- Set 30

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "CORREA Blanca Beatriz. Incapacidad - " FICHA Nº B/253/96, se hace saber que por auto Nº 1436 de fecha 2 de Mayo de 1997, se declaró en estado de Incapacidad a BLANCA BEATRIZ CORREA y se designó Curador Carlita Graciela Correa Carballo - Litiga con auxiliatoria de pobreza(resolución 20/4/55 Ley 13209. Salto, 30 de Junio de 1997.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74402 Set 17- Set 30

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "MAIDANA Fortunato. Incapacidad." FICHA Nº 351/96/B, se hace saber que por auto Nº 1087/97 de fecha 11 de Abril de 1997, se declaró en estado de Incapacidad a Fortunato Maidana y se designó Curador a Sergio Raúl Maidana Tomás.- Litiga con Auxiliatoria de Pobreza (Resolución 20/04/55, Ley 13.209.- Salto, 22 de Julio de 1997.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74518 Set 23- Oct 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MARCELO ADRIAN PIREZ MARTINEZ.- Incap.- Fa. 670/96" se hace saber que por Decreto Nº 4315 de fecha 29/07 de 1997 se declaró en estado de incapacidad a MARCELO ADRIAN PIREZ MARTINEZ, designándose curadora a SUBILDA BEATRIZ MARTINEZ DOMINGUEZ
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 37341 Set 19- Oct 02

EDICTO: Por disposición de Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: LUIS ERNESTO MARTINEZ CACERES.-Incapacidad.-Fa. 727/95", se hace saber que por Decreto Nº 8745 de fecha 15/11 de 1996 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ERNESTO MARTINEZ CACERES, designándose curador a MARIA LUISA CACERES LIZARRAGA.
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, cuatro de setiembre de mil novecientos noventa y siete. Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74357 Set 16- Set 29

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: CRISTIAN MICHAEL LIMA BUIRES.- Incap.- Fa. 246/96"
se hace saber que por Decreto Nº 5973 de fecha 15/08 de 1996 se declaró en estado de incapacidad a CRISTIAN MICHAEL LIMA BUIRES, designándose curadora a GLORIA URUGUAYA BUIRES ORTIZ.
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y siete.- Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74389 Set 17- Set 30

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MARCELO ALFREDO OTARO BEJAR.- Incap.- Fa. 651/95", se hace saber que por Decreto Nº 8744 de fecha 15/11 de 1996 se declaró en estado de incapacidad a MARCELO ALFREDO OTARO BEJAR, designándose curador a RUBEN ALFREDO OTARO REINOSO.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, veinte de agosto de 1997.- Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74472 Set 19- Oct 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "MENDARO ROMERO, FELIX ARMENTAL. INCAPACIDAD." Ficha B/477/94; se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 1562 de fecha 28/07/97 la Incapacidad de: FELIX ARMENTAL MENDARO ROMERO designándose curador (a) MARIANO YAMANDU MENDARO ROMERO a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 2 setiembre de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
10) $ 900 10/p 37051 Set 17- Set 30

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "DE PENA CASTRO MARIA ELENA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B/552/96; se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 1783, de fecha 14/08/97 la Incapacidad de: MARIA ELENA DE PENA CASTRO designándose curador (a) GABRIEL DE PENA a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, agosto 29 de 1997.- ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74390 Set 17- Set 30

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos:"VASCONCELLO, ELOA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha B/103/96; se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 1439 de fecha 25/07/96 la Incapacidad de: ELOA VASCONCELLOS, designándose curador (a) GERALDO LEAL a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, abril 17 de 1997.
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74415 Set 18- Oct 01

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos:"PEREIRA FERRAO, HUBARE DARITO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha B/118/97; se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 1721 de fecha 7/08/97 la Incapacidad de: HUBARE DARITO PEREIRA FERRAO, designándose curador (a) Luz María Ferrao a los efectos legales se hacen estas publicaciones..- Tacuarembó, setiembre 3 de 1997. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74416 Set 18- Oct 01

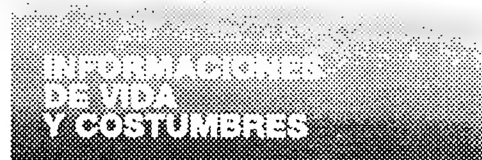
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de treinta y Tres, en autos: IBARRA GONZALEZ, FERNANDO.-INCAPACIDAD.-Fa. 13/97 se hace saber de que por resolución No- 1127 de fecha 17/4/97 se declaró en estado de incapacidad a Fernando Ibarra Gonzalez, habiéndose designado curadora a Norma María Gonzalez quien tomó aceptación del cargo el día 5/8/97.-Treinta y Tres, 14 de Agosto de 1997.-Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
10) $ 900 10/p 36873 Set 16- Set 29

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: CORREA GIROLDI, GERARDO.- INCAPA CIDAD.- Fa. 184/93.- se hace saber que por resolución No- 2971 de fecha 2/9/93 se declaró en estado de incapacidad a Gerardo CORREA GIROLDI, y por resolución No- 2743 de fecha 5/8/97 se designó curador a Anselmo Victor MACEDO quien tomó aceptación del cargo el día 4/9/97.- Treinta y Tres, 4 Setiembre de 1997.- Esc. Susana Signorino.- Actuaria.
10) $ 900 10/p 37529 Set 22- Oct 03



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 5 to. turno Ficha 609/97, se hace saber que ante esta Sede se presentó ROSSANA LEONARDI BACCINO, optando por los titulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo declaración de Marcel Urruty Muñiz y Edgar Hernandez Gonzalez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 8 de setiembre de 1997. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 37704 Set 23- Oct 06

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to turno se hace constar que ante esa Sede se presentó ALICIA MARIA CAUTERUCCIO REVETRIA, ficha 777/96, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la información de Carlos del Campo García y María de los Angeles Berrueta Leal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 29 de agosto de 1997. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 36965 Set 16- Set 29

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9o. Turno, en autos caratulados "Rariz Federico, María de los Angeles, Información de Vida y Costumbres", Ficha No. 368/97, se hace saber que en estos autos compareció María de los Angeles Rariz Federico, optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Margarita Márquez y Gustavo Fernández, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 18 de setiembre de 1997. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 38141 Set 25- Oct 08

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ROSINA ELENA BERGARA

BONILLA (ficha 577/97), quien optó por el Título de ESCRIBANA PUBLICA, ofreció las declaraciones de Brigitte Rachel Ferraro Lauría y Marcela Amalia Lopez Moroy sobre su vida y costumbres. - Montevideo, agosto 26 de 1997. - Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.
11) $ 720 10/p 36937 Set 16- Set 29

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 32º TURNO. EDICTO. Por disposición del Juez departamental de la Capital de 32º Turno en el expediente ficha 21/97, se hace saber que se presentó JULIO ALVARO CARASSALE FISCHER, domiciliado en Montevideo: Ramón Massini 3212 y a efectos de inscribirse como REPRESENTANTE DE FIRMAS EXTRANJERAS, ofreció las declaraciones de: Eduardo Fazzio Pérez y Silvia Alberti Reyes, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de Agosto de 1997. Esc. María Teresa Ribas, Actuaria.
11) $ 720 10/p 37640 Set 22- Oct 03

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33 turno, se hace saber que ante esta sede se presentó BRIGITTE RACHEL FERRARO LAURIA (ficha 6II/97), quién optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA, ofreció las declaraciones de Rosina Elena Bergara Bonilla y de Marcela Amalia López Moroy sobre su vida y costumbres. - Montevideo, agosto 26 de 1997. - Esc. SILVIA GEOVANESIAN, Actuaria.
11) $ 720 10/p 36938 Set 16- Set 29

TRIGESIMOSEXTO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 36º TURNO
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36 Turno se hace saber que se presentó en esta sede Marta Visconti Galán, Ficha 653/97, quien optando por el título de Escribana Pública ofreció la declaración del Dr. Carlos A. Gauna y la Sra. Nelly Adami sobre su vida y costumbres.- Montevideo, diez de setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 36894 Set 16- Set 29

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de las Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1er. Turno-Dra. Dolores Sánchez de León Se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ADRIANA OTHEGUY RUPCIC, (Ficha Va9/97), optando por el título de Escribana y Procuradora, y ofrece la información de María Alejandra Sallé y Ana Claudia Barreiro a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras a los primer día del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y siete, Dra. Dolores Sánchez de León, Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1er, Turno. En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut-supra.- Dra. Dolores Sánchez De León, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1.260 10/p 37405 Set 19- Oct 02

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rossana Rodríguez Anza, Ficha Nº 341/97, "Información de vida y costumbres, optando por el título de Escribano público, ofreciendo las declaraciones de Carlos Andrés Knuth Eguía y Lilián Matilde Quartino Pereira sobre su vida y costumbres.- Rocha, 12 de Agosto de 1997.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 720 10/p 37734 Set 23- Oct 06



Montevideo, setiembre 26 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HORACIO JOSE ALGORTA, 33 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Gil 955, y FLORENCIA CECILIA CHABALGOITY, 20 años, soltera, estudiante, venezolana N/U, domiciliada en Crel Mora 583/1004.
14) $ 127 3/p 4874 Set 26- Set 30

PEDRO ALEJANDRO DANTAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1268, y NATALIA PAOLA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1268.
14) $ 127 3/p 4879 Set 26- Set 30

OFICINA No. 2

JUAN CARLOS ESTEBAN, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno Carrasco 4490/4, y MONICA BEATRIZ BENITEZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno Carrasco 4490 /4.
14) $ 127 3/p 4873 Set 26- Set 30

WALTER HECTOR BADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayambe 3780, y MARIANA PAOLA ARRIOLA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Andrea de Morales 3734.
14) $ 127 3/p 4875 Set 26- Set 30

MARIO JAVIER BERTOLA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joquín Requena 2503, y VERONICA SANDRA MIGUEL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomphson 3087.
14) $ 127 3/p 4876 Set 26- Set 30

OFICINA No. 3

JOSE CARBALLAL, 77 años, viudo, jubilado, español R/L, domiciliado en Milán 3544, y ADELA MARIA OJEDA, 71 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Santiago Labandera 785 Bis/3.
14) $ 127 3/p 4863 Set 26- Set 30

PABLO ANTONIO CAPPETTA, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2976, y MARIA del PILAR ALVAREZ, 26 años, soltera, practicante de medicina, oriental, domiciliada en Asamblea 4555.
14) $ 127 3/p 4865 Set 26- Set 30

OFICINA No. 4

GERARDO FERRARA, 32 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Salterain 1461 / 702, y ALBA VILMA BANGO, 36 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Salterain 1461/702.
14) $ 127 3/p 4872 Set 26- Set 30

DANIEL RAUL FERNANDEZ, 44 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cnel. Mora 587bis/501, y PERLA INES SPOKOJNY, 38 años, divorciada, químicafarmaceútica, oriental, domiciliada en Cnel. Mora 587 bis/501.
14) $ 127 3/p 4877 Set 26- Set 30

OFICINA No. 6

RODOLFO VALENTIN MIERES, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Treinta y Tres 1268/3, y VERONICA MARIA RUIZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Treinta y Tres 1268/3.
14) $ 127 3/p 4868 Set 26- Set 30

JUAN FRANCISCO MUÑOZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4859, y BEATRIZ LILIAN RECOBA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Urquiza 2615.
14) $ 127 3/p 4869 Set 26- Set 30

HUGO ANGEL MAISSONAVE, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Atlántico 1635, y DORIS ETHEL FLEITAS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atlántico 1635.
14) $ 127 3/p 4878 Set 26- Set 30

OFICINA No. 7

ORLANDO ROMULO PALAVECINO, 80 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2909bis/2, y NELLY GRELA, 60 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cufre 2434/2.
14) $ 127 3/p 4866 Set 26- Set 30

OFICINA No. 8

JULIO CESAR RAMIREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Franco 79, y JOSEFA BEATRIZ FERREIRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Franco 79.
14) $ 127 3/p 4864 Set 26- Set 30

JOSE JULIAN RODRIGUEZ, 29 años, soltero, Docente, oriental, domiciliado en Rivera 3515 Apto. 1, y ALICIA AMELIA AL-BORNOZ, 35 años, soltera, Docente, oriental, domiciliada en Rivera 3515 Apto. 1.
14) $ 127 3/p 4871 Set 26- Set 30

OFICINA No. 10

CARLOS ALCIDES VINCIGUERRA, 40 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado en Gil 1160 apto 1, y MABIL GRACIELA OLIVERA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gil 1160 apto 1.
14) $ 127 3/p 4867 Set 26- Set 30

JORGE ERNESTO ORTIZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Portugal 3694, y ALEJANDRA YESSI BAZZANO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Portugal 3694.
14) $ 127 3/p 4870 Set 26- Set 30

Montevideo, setiembre 25 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS EDUARDO DA SILVA, 35 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Juan Spikerman 2059/3 y CLAUDIA DAÑELA CHINEPPE, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Santiago Nievas 2249/2.
14) $ 127 3/p 4842 Set 25- Set 29

ANTONIO DANIEL ALVAREZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gualeguay 3394/717 y MARIA VERONICA BRUNO, 29 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada en Cno. La Capilla 3575.
14) $ 127 3/p 4854 Set 25- Set 29

MARIO ALONSO, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3524/205 y TERESA MABEL FERNANDEZ, 63 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3524/205.
14) $ 127 3/p 4856 Set 25- Set 29

OFICINA No. 2

ALDO ADHEMAR BIANCHI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Obligado 1107/6 y ANDREA TRUCIDO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Galicia 15.
14) $ 127 3/p 4846 Set 25- Set 29

RAFAEL LUIS BRUGNINI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Esteban Elena 6426 y NATALIA ESTEVEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brenda 5870.
14) $ 127 3/p 4848 Set 25- Set 29

DIEGO SEBASTIAN BATISTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruben Darío 3117 y CARLA NATALIA OCHOA, 17 años, soltera, empleada, ori ental, domiciliada en Locarno 3493.
14) $ 127 3/p 4851 Set 25- Set 29

DANIEL KATZ, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rbla. Armenia 3763/501 y ROSANA STRYJER, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada en Rbla. Armenia 3763/501.
14) $ 127 3/p 4862 Set 25- Set 29

OFICINA No. 3

GUSTAVO CLARA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yucutujá 1302 y MARIA CECILIA FRECHERO, 25 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Yucutujá 1302.
14) $ 127 3/p 4852 Set 25- Set 29

OFICINA No. 4

JUAN LEIROS, 57 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Puerto Soledad de Malvinas 7918 y JUANA SELVA SELLANES, 55 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Puerto Soledad de Malvinas 7918.
14) $ 127 3/p 4847 Set 25- Set 29

LADISLAO LEANDRO LEBERRIEL, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Soria 1336 y MARY MABEL DIAZ, 42 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Soria 1336.
14) $ 127 3/p 4855 Set 25- Set 29

GUSTAVO ALEJANDRO LIBBI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corumbé 4547/3 y EDI ADRIANA LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Volta 5210-1.
14) $ 127 3/p 4858 Set 25- Set 29

OFICINA No. 5

MARIO ANGEL GOMEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en O. Martínez 3370 y GRACIELA NAIR VALLARINO, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en O. Martínez 3370.
14) $ 127 3/p 4853 Set 25- Set 29

MIGUEL ANGEL GOMEZ, 59 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en J. Alvarez No. 9 y SONIA PILAR SANTOS, 62 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en J. Alvarez No. 9.
14) $ 127 3/p 4861 Set 25- Set 29

OFICINA No. 6

ELIDO JOSE MACHADO,46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 102 Nº 4586 (Cerro), y MARIA ENILDA BALLEJO,51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje 102 Nº 4586 (Cerro).
14) $ 127 3/p 4661 Set 25- Set 29

JUAN ANDRES MENDARO, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Uspallata 1318 y MARIA JULIA ARRILLAGA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Lieja 6530.
14) $ 127 3/p 4828 Set 25- Set 29

DARIO GASTON MARMOL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Egipto 4224 y SONIA BEATRIZ ISLAS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1735/6.
14) $ 127 3/p 4831 Set 25- Set 29

JUAN CARLOS MOULIÁ, 26 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Ramón Ortiz 2931 y MARIA GABRIELA CAMBÓN, 25 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Ramón Ortiz 2971.
14) $ 127 3/p 4838 Set 25- Set 29

ROBERTO MARTINI, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3901 y CARLA ROSSANA BAGNATO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cagancha 2184.
14) $ 127 3/p 4843 Set 25- Set 29

ROBERT ANDRES MARTA, 21 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4884 y LETICIA LORELEY BUCHACSKI, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gowland 273.
14) $ 127 3/p 4850 Set 25- Set 29

OFICINA No. 7

ALEJANDRO DANIEL PORCIUNCULA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mac Eachen 1508 y LAURA KATHERIN CHAVEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jose Olmedo 3980.
14) $ 127 3/p 4836 Set 25- Set 29

CLAUDIO ROBERTO PASTORIN, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Methol 3505 y FELICIA TOMASA PEREZ, 45 años, soltera, labores, oriemtal, domiciliada en Cno. Methol 3505.
14) $ 127 3/p 4849 Set 25- Set 29

WASHINGTON JAVIER PACHECO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Maldonado Pasaje D Nº 5977 y LETICIA SANDRA DIAZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje D Nº 5977.
14) $ 127 3/p 4857 Set 25- Set 29

RONALD WALDEMAR PEREIRA, 49 años, divorciado, cooperativista, oriental, domiciliado en Manuel Calleros 4763A y ADRIANA MARISOL MICHELENA, 30 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Manuel Calleros 4763A.
14) $ 127 3/p 4860 Set 25- Set 29

OFICINA No. 8

RAUL RODRIGUEZ, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Gral Hornos 5610 y MARTHA MARIELA PEDROZO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral Hornos 5610.
14) $ 127 3/p 4826 Set 25- Set 29

JOSE MARTIN RODRIGUEZ, 23 años, soltero, Electricista Instalador, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 5057 Blok L /301 y ANDREA FABIANA CURBELO, 25 años, soltera, Docente, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 5830 C Pasaje I.
14) $ 127 3/p 4841 Set 25- Set 29

HEBER NICOLA RAYMONDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carafi 1063/2 y ALEJANDRA ELIZABETH RODRIGUEZ, 24 años, soltera, auxiliar de enfermería, oriental, domiciliada en Carafi 1063/2.
14) $ 127 3/p 4859 Set 25- Set 29

OFICINA No. 9

ROBERT CRISTIAN SIERRA, 24 años, soltero, empleado, orienral, domiciliado en Propios S/N (Colon) y ANA KARINA ANCHETA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Propios S/N (Colon).
14) $ 127 3/p 4829 Set 25- Set 29

NESTOR MARCEL SANCHEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Egipto 3558 y GABRIELA SHIRLEY SORIANO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Austria 1634.
14) $ 127 3/p 4834 Set 25- Set 29

HUGO ALFREDO SECONDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Ariel 5187=3 y RITA LUCY SCALESE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Ariel 5187=3.
14) $ 127 3/p 4835 Set 25- Set 29

CARLOS GABRIEL SERANTES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Termopilas 3615 y NOELIA TOMASINI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Troya 3728.
14) $ 127 3/p 4839 Set 25- Set 29

NELSON CARLOS SAAVEDRA, 38 años, divorciado, musico, oriental, domiciliado en Agaces 3712 y VALERIA ELIZABETH CAYETANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berna 1976/6.
14) $ 127 3/p 4844 Set 25- Set 29

OFICINA No. 10

FREDY ARMANDO TECHERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Faramiñan 463 y ADRIANA LILIAN TORRES, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ernesto Herrera 735 apto 1.
14) $ 127 3/p 4827 Set 25- Set 29

FERNANDO DANIEL VIDAL, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Camino Carrasco 4490 Block H 4 ap. 5 y OLGA CASAÑAS, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4490 Block G 2 ap. 15.
14) $ 127 3/p 4830 Set 25- Set 29

HUGO CARLOS TRAMAGLIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4037 y ANA MARIA ROMAN, 21 años, soltero, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Castellino 2030.
14) $ 127 3/p 4832 Set 25- Set 29

MARIO FERNANDO VAZQUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Pastoriza 1494/2 y ANDREA ELIZABETH GONZALEZ, 27 años, Divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Pastoriza 1494/2.
14) $ 127 3/p 4833 Set 25- Set 29

HECTOR LUIS VIERA, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Piedras 542/4 y SUSANA del CARMEN GARRAMONE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Piedras 542/4.
14) $ 127 3/p 4837 Set 25- Set 29

JUAN FERNANDO ORTIZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Setiembre 1510 apto 201 y ELIZABETH BEATRIZ NUESCH, 33 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en 20 de Setiembre 1510 apto 201.
14) $ 127 3/p 4840 Set 25- Set 29

JOSE SERGIO TORRES, 40 años, Divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Coruña 2914 y ADRIANA GARCIA, 34 años, Divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Coruña 2914.
14) $ 127 3/p 4845 Set 25- Set 29

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 21º Turno en autos caratulados: "JOSE PEREYRA BORRELLI Y LLEÑA KOSTIUK - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa. 141/96), se hace saber que ante esta Sede se han presentado José Pereyra Borrelli y Lleña Kostiuk promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 63514 designado con el Nº 17 de la Manzana 4 - del plano original del Agr. M. de Mula de Diciembre de 1912, inscripto en forma provisoria con el Nº 60 (art. 16 Decreto Nº 818/93) por el Agr. Alcides Aldama, el que tiene un área de 555 mts. y 74 dm. que se deslinda así: al NO 12 mts. 50 cm. de frente a la Avda. Juan Ma. Pérez (hoy Juan Bautista Alberdi) por 44 mts. 46 cms. hacia el fondo confina con el Solar 37; al NE el 18 y al SO el 16. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a aquellos que se consideren con derechos al inmueble de referencia y especialmente al Sr. Oscar Resta para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones, en Montevideo el 18 de agosto de mil novecientos noventa y siete. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
16) $ 2.160 10/p 37313 Set 19- Oct 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por decreto número 1.438 de fecha 22 de julio de 1997 dictado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimosegundo Turno en autos caratulados: "Olaso Mendy Carlos Alberto - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 152/97), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el automóvil marca BMW del año 1987, modelo 524TD, matrícula RB-1978, padrón 7.295 de Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó, antes empadronado en Montevideo con el número 340.053 matrícula 246.617, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 4 de agosto de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) $ 1.440 10/p 37075 Set 17- Set 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE QUINTO TURNO

EDICTO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA.
Por disposición de la Señora Juez Departamental de la Capital de quinto turno, dictado en autos caratulados Lutz Kurcz, Gabor (Gabriel) PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA FICHA 538/97 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Gabor Lutz Kurcz promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: se trata de un inmueble y demás mejoras ubicado en la onceava sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 132113 que según plano del agrimensor Beatriz Peigonet, de fecha diciembre de 1995, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el nueve de enero de mil novecientos noventa y seis, con una superficie de setecientos cuarenta metros cuadrados, con frente a la calle

Piribebuy y que linda al norte con los padrones números 149279, 132087, 132088, al oeste con le padrón número 149280 y al este con el padrón número 132112.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a deducir en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO EL DIA DIECISEIS DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2.160 10/p 37430 Set 19- Oct 02

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS COPIAS DEL SIGUIENTE
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 31° turno, dictada en autos: "SABOREDO, Marcelo Ricardo c/ José PACIULLI MOLINARI y/o sus sucesores. Prescripción. Ficha 345/95" se hace saber que ante esta sede se ha presentado Marcelo Ricardo SABOREDO SOSA, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva del automóvil matriculado en Montevideo con el N° 802.337, antes N° 317.795; padrón N° 278.962, Marca Ford, Modelo Escort 1600, año 1980, tipo sedán cuatro puertas, motor N° 009821. EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a José Paciulli Molinari y/o sucesores a cualquier título y a todo otro interesado por el término de 90 días (noventa días) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, dieciseis de mayo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
16) $ 1.440 10/p 36963 Set 16- Set 29

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32° Turno, en autos caratulados "Maseda Dambolena Carlos Alberto. Prescripción Adquisitiva", Ficha 179/96, se cita, llama y emplaza a todos los interesados respecto del inmueble Padrón N° 24.514, terreno y demás mejoras ubicado en la 13° Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, que según el Plano de Mensura del Ing. Carlos A. Asuaga Requena de noviembre de 1995 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 28.11.1995 con el N° 26739, tiene una superficie de 207 m.c. 60 dm.c. que se deslinda: al Sur 25 m. 44 cm. de frente a la calle Holanda puerta N° 1896, al Oeste 8 m. 11 cm. de frente a la calle Río de Janeiro, por ser esquina, al Norte 25 m. 45 cm. linda con Padrón N° 24513, y al Este 8 m. 24 cm. linda con el en especial al último titular y/o sus sucesores a cualquier título particular o universal de lo cual no surge información registral, así como a los propietarios linderos Sres. José Lefebre, Manuel Francisco Machín Figueroa, María Elena Machín Figueroa y Florentina Figueroa Ramos de Machín y/o sus sucesores a cualquier título particular o universal, a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 17 de setiembre de 1997.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
16) $ 2.340 10/p 37658 Set 23- Oct 06

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos: "De los Santos Berón, Juan-Prescripción Adquisitiva Treintenaria-Ficha C/146/97, se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan De Los Santos Berón, promoviendo prescripción adquisitiva del inmueble Padrón N° 1343 zona rural Paraje Zanja del Tigre, que se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste con los Padrones N° 1342 y 1349; al Este con los Padrones N° 1347 y 1348 una línea de 238 metros 6 decímetro; al Sur con el Padrón N° 2034 una Línea de 174 metros 8 decímetros y al Oeste con los Padrones N°1320, 1322, 1962 una línea de 321 metros 5 decímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados en dicho Padrón para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de estar a derecho.-
Artigas, 5 de setiembre de 1997. Dr. Carlos Aguirre Juez de Paz Departamental de Artigas.
16) $ 1.620 10/p 37757 Set 23- Oct 06

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMONOVENA

SECCION JUDICIAL

POR DISPOSICION DEL SR JUEZ DE PAZ DE LA 19° SEC. JUD. DE CANELONES, LAGOMAR EN AUTOS CARATULADOS "VEIRAS JOSE MARIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Fa 188/97" SE HACE SABER QUE SE PRESENTO JOSE MARIA VEIRAS INICIANDO ACCION DE PRESCRIPCION TREINTENARIA DE UN SOLAR DE TERRENO SITO EN LA 19° SEC. JUD. DE CANELONES, BALNEARIO SOLYMAR, PADRON N° 13.059, SOLAR 15, MANZANA 82, CON UNA SUPERFICIE DE 963 mts 60 dcm, SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR CARLOS HUGHES INSCRIPTO EL 29 de JULIO DE 1953, QUE SE DESLINDA ASI: NE CON 15 mts A LA CALLE N° 9 de 20 mts; AL NO CON 64 mts 24 cm CON SOLAR N° 21; AL SO 15 mts CON PROPIEDAD DE RICARDO CABLE Y AL SE CON 64 mts 24 cm CON SOLAR N° 23.
EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A SECUNDINO POUSO, HECTOR GIORGI, VICTOR GIORGI, VICENTE GONZALEZ, VICTOR GARCIA Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE REFERIDO, ESPECIALMENTE A LOS LINDEROS PROPIETARIOS PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS EN EL TERMINO LEGAL, BAJO APERCIBIMINETO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE CONTINUARAN ESTOS PROCEDIMIENTOS.- ROSARIO SAPELLI FERBER, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1.980 10/p 38249 Set 26- Oct 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 2° turno de Colonia dictada en autos "DELPRATTO TORRES, ROSALIA y SMIT BUTIN, JUAN EDUARDO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" ficha A147/90 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los interesados, a los linderos, y en especial a la Sra. Juana G. Lombardo, para que comparezcan a estar en derecho sobre el inmueble solar con construciones, empadronado con el N° 1574, ubicado en la 1a. sección judicial de Colonia, manzana 152 con un área de Mts. 522, según plano del agrimensor Pedro Machado, inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia en el año 1949, con frente a Avda. Aparicio Saravia N° 754 y que deslinda con: padrón 1571 perteneciente a Diego Lombardo; Padrón 1573 de Felicio Juan Lombardo e Hijo; padrón 1572 de Edey Siborio Charbonier Gimenez y padrón 1927 de María Angelica García; bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio con quein se seguirá el tramite.- Colonia, junio 12 de 1991.- Esc. JHONNY BERTINAT FERRARI, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 1.980 10/p 38226 Set 26- Oct 09

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMA SECCION

JUDICIAL

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Colonia, en autos caratulados: "GORLO ANDROSOVAS, Tamara.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", ficha Civil N° 81/1997, se hace saber que se ha presentado Tamara GORLO ANDROSOVAS promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno y mejoras ubicado en zona urbana de la localidad de Nueva Helvecia, 10a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronado con el N° 2945, señalado con el N° 14 en el plano del Agrimensor Alberto Davyt de agosto de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 2893, el 19 de octubre de 1953, según el cual tiene una superficie de 642 m que se deslinda así: al S.O. 13,50 m con frente a calle Daniel Soullier; al N.O. 47,58 m lindando con solar 13; al N.E. 13,50 m lindando con los solares 6 y 7; y al S.E. 47,54 m lindando con el solar 15.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándose especialmente al Sr. Teodoro REISCH o a sus sucesores a cualquier título.- Y a los efectos legales se expide el presente en la ciudad de Nueva Helvecia a los veinte días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y siete.- Susana Giorello de Ferrari, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2.340 10/p 38048 Set 25- Oct 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Colonia, en autos caratulados: "CORDOBA TAVARES, Cristina y CORDOBA MUÑIZ, Mercedes.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", fichaber que ante esta Sede se han presentado Cristina CORDOBA TAVARES y Mercedes CORDOBA MUÑIZ, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en zona urbana de la localidad catastral de Nueva Helvecia, 10a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronado con el Nº 395 el que según plano de mensura realizado por el Ingeniero Agrimensor Gustavo Curutchet Holm a los efectos del trámite de prescripción, el día 12 de abril de 1997, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Colonia) en forma provisoria con el Nº 11 el día 30 de abril de 1997, está ubicado en la manzana 31, solar 1, tiene una super icie de 422 m 28 cm., que se deslinda así: al N.O. 23,96 m de frente a calle Federico Gilomén; al N.E. 17,30 m de frente por ser esquina, con calle Sarandí; al S.E. 23,96 m lindando con el padrón Nº 396 y al S.O. 17,95 m lindando con el padrón Nº 408.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designáreseles Defensor de Oficio, emplazándose especialmente al Sr. Marcelino Cantera o a sus sucesores a cualquier título.- Y a los efectos legales se expide el presente en la ciudad de Nueva Helvecia a los veinte días del mes de agosto de mil noventa y siete.- Susana Giorello de Ferrari, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2.700 10/p 38049 Set 25- Oct 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos ASSANDRI BERRETTA, Aisel, "prescripción adquisitiva" ficha: 284/97, se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble sito en la 9a. Sección Judicial de Colonia, localidad catastral Santa Ana, zona urbana, padrón Nº 6017 (Antes rural Nº 14.547 y antes rural Nº 2937), señalado como el solar 16 de la manzana 3 en el plano del Ag. Washington Torterolo de 1/3/56, cuenta con una superficie de 463 mts y su deslinde: 11 mts al SSE de frente a calle pública, 27 mts 40 cms al ENE de frente a calle Nº 3, por ser esquina uniendo a ambos una ochava recta de 5 mts 65 cmts; al OSO con solar 15, padrón 6461 y al NNO con solar 8 padrón 10207. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble especialmente a los propietarios de los linderos mencionados y a AGUSTIN OTERO y/o a sus sucesores a cualquier titulo para que se presenten a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Colonia septiembre 10 de 1997. Mabel Berriel Juez de Paz Engda.

16) $ 2.520 10/p 38096 Set 25- Oct 08

E D I C T O.- Por disposición dela Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. María del Carmen CORUJO MILAN, se hace saber que se presentó Juan Ismael DA SILVA, iniciando c/ Diego RAMIREZ, juicio por Prescripción adquisitiva, Ficha 229/97, respecto al siguiente bien inmueble padrón 31 HOR:o/block, manzana 3, área 495 mts. zona sub-urbana, Riachuelo, 1ra Seccion Judicial del Dpto. de Colonia, deslindando con solares 32, 30 y 57 y camino paso Riachuelo.

Se cita llama y emplaza por el plazo de 90 días a Diego RAMIREZ y o sucesores propietarios del padrón mencionado y a los linderos Ricardo Vera, Nelson Antonio Peña y Carlos Eugenio Muller Robert, a los efectos de deducir sus derechos sobre el padrón mencionado y a todos los que se consideren con derechos al inmueble a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Colonia, agosto 20 de 1997.- Dra. María del Carmen Corujo Milán, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1.620 10/p 38225 Set 26- Oct 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados "TULON MARFURT, Santiago y AYALA BONET, Mirna. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha Nº 50/97, se hace saber que ante esta Sede se presentó Santiago Tulón Marfurt y Mirna Ayala Bonet, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad del siguiente bien inmueble: Dos fracciones empadronadas juntas con el Nº 2893 y que según plano del Agrimensor Alberto Martínez Indart de junio de 1982, inscripto en la Direcición General de Catastro con el Nº 8.920 el 2 de marzo de 1984, está señalada como fracción Nº 2, tiene una superficie de 429 mts. 90 dms. y se deslinda de la siguiente manera: al Este 10 mts. de frente a calle José Ma. Garat; al Sur 42 mts. 94 cms. con la fracción 1 y 3 del mismo plano; al Oeste 10 mts. con parte del padrón 133 y del padrón 1940; al Norte 43 mts. 4 cms. con el padrón 135; y según el plano del mismo Agrimensor de diciembre de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9.083 el 25 de febrero de 1985, está señalada como fracción letra B se compone de un área de 328 mts. 95 dms. y se deslinda de la siguiente manera: al Este 10 mts. de frente a calle José M. Garat; al Sur 32 mts. 85 cms. con la fracción A del mismo plano; al Oeste 10 mts. con la fracción 3 y al Norte 32 mts. 94 cms. con la fracción 2 del mismo plano. Por tanto, se cita, llama y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos, a deducirlos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designáreseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, setiembre 11 de 1997. Dra. María de los Angeles Camiño, Juez de Paz Departamental.

16) $ 3.060 10/p 38050 Set 25- Oct 08

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, en los autos caratulados VIERA, OSCAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha B-179/97, se hace saber que por auto No. 744 del 29 29 de agosto de 1997, se ha dispuesto llamar, citar y emplazar por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y genéricamente a todos los interesados, respecto al vehículo automotor marca WILLYS, modelo OVERLAND tipo pick up año 1957, padrón de Flores No. 2131, matrícula N-41.243, en especial a quienes figuran como últimos titulares registrales, Sres. María Amelia Quinteros, Enrique Víctor y Gustavo José Elissalde o sus sucesores a cualquier título y a quien figura como último titular municipal, Sr. Juan Bertuna o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos lsgzles se hacen estas publicaciones. Trinidad, 3 de setiembre de 1997.- DRA. ELENA SALABERRY. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES.

16) $ 2.340 10/p 37220 Set 18- Oct 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Clavería, Ismael Heriberto y Saul Humberto.- Prescripción Treintenaria.- Ficha A. 229/97, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Ismael Heriberto y Saul Humberto Clavería, promoviendo juicio de prescripcion adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la zona urbana de la localidad de Pirarajá, 9a. sección Catastrall del Departamento de Lavalleja, empadronada con el N. 341, con una superficie de 1003 metros cuadrados y 93 decímetros cuadrados; fraccion de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en igual zona y localidad Catastral, empadronada con el N. 298 con una superficie de 1 Há. 3246 metros, 65 decímetros cuadrados. En consecuenciá se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mencionados padrones, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, agosto 13 de 1997. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1.980 10/p 37524 Set 22- Oct 03

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez de Paz de la 6a Sección Judicial de Maldonado, en autos: "De León, Eleodoro. Prescripción Adquisitiva Treintenal". Ficha C/13/97; se hace saber que en esta Sede se solicitó la Prescripción Adquisitiva del siguiente bien: un Solar de terreno, con construcciones y demás mejoras que le acceden, Padrón Nº 337, Manzana 43,

Solar 21, ubicado en el Balneario "La Juanita", de la 6a Sección del Departamento de Maldonado, según Plano de Mensura del Agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 15 de Diciembre de 1958 con el nº 1738, que consta de una superficie de 450 mts. 75 dms. y se deslinda así: al Oeste con el Padrón 336;al Sur con el Padrón 347; al Este, con el Padrón 338; y al Norte con Calle 17 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, y en especial a Ernesto Lewy, a hacerlo dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. 2 de Setiembre de 1997. MARX L. MONTEIRO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.980 10/p 36920 Set 16- Set 29

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turnode Paysandú. En autos: "von METZEN, ERWIN Y KUC, ELSA C/ FRASCHINI, DORA Y JOSE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXANAL", (Fa. 326/97), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Erwin von Metzen y Elsa Kuc, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sexanal, de una camioneta marca "FORD" "V 8", pick-up, año 1955, con motor a nafta Nº Flouse - 28682, con capacidad de carga de 750 kgs. 8 cilindros, 25 HP y 1500 kgs. de peso.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días (noventa) a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apecibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Paysandú, 15 de agosto de 1997.- Dra. Karina Martínez Larrosa, Juez de Paz Departamental".

16) $ 1.620 10/p 37948 Set 24- Oct 07

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, se hace saber que se presentó ALEJANDRINA ECHENIQUE VIERA en los autos Fa. B-13/1997; demando la declaración de propiedad por el modo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con los mejoras que le acceden ubicada en la manzana 67 de la planta urbana de Tranqueras empadronada con el Nº 2240; con una superficie de 3.866 m2 y se deslinda asi. Al SO 35.60 m con frente a calle 18 de Julio; al Nó digo NO linea quebrada de segmentos rectos de 42.30 m, 21 m (con trayecto perpendicular al anterior) y 41,80 m, lundando con los padrones 317 y 315; al NE 56.60 m lindando con el padrón Nº 222; al NO 82 m lindando con el resto del padón digo padrón anterior (Nº 318) con frente a la continuación de la calle Cipriano Wallace. En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este Juicio y en especial a MARGARITO MUÑOZ o a sus causahabientes a cualquier títulonten a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio, Tranqueras 28 de agosto de 1997.- Proc. CARLOS SALMENTON, Juez de Paz.

16) $ 2.160 10/p 37120 Set 17- Set 30

EDICTO: Por resolución del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, se hace saber que se presentaron MIGUEL ANGEL GORRITI y ANA MARIA ISERN en los autos Fa. B-10/97 demandando la declaración de propiedad por el modo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las mejoras que le acceden, sito en la 3º Sec. Catastral de Rivera, zona rural padrón 2933; con una superficie de 29 hec. 520 m2 que se deslindan asi: Al Sur linea quebrada compuestas por dos tramos de recta que miden 275,34 m frente a camino Departamental a Tranqueras y 597 m 14 cn tambien de frente al mismocamino, al oeste 785,10 m lindando con parte del padron 8365 y al noreste 675,64 lindando con el padron 2194 y 8293. En consecuencia se llama cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este Juicio y a los linderos titulares de los padrones 8293, 2194 y 8365 por el término de 90 días a que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio. Tranqueras, 28 de agosto de 1997.- Proc. CARLOS SALMENTON, Juez de Paz.

16) $ 1.800 10/p 37870 Set 24- Oct 07

DE LA CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta sección Judicial de Rivera, dictada en autos:"Crossa Fernández, Gualberto Felix. Prescripción Adquisitiva Treintenaria." Fa. C. Nº 37/97, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado don Gualberto Felix Crossa Fernández, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del siguiente bien: Una fracción de campo, sita en la cuarta sección Judicial de Rivera (8va. sección Catastral), empadronada en mayo área con el Nº 5030, compuesta de un área de 17 hás. 9314 m2. ó el 6,9 % del área total del padrón 5030, que posee una estención total de 259 Hás. 5823 m2, señalado con el Nº 1, en el plano del Agrimensor Francisco Iriondo Telechea, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera, con el Nº 5057, el 8 de noviembre de 1977, que linda al Oeste con Arroyo Caraguatá y padrón Nº 2618, al Norte con padrón Nº 3441; al Noreste con camino vecinal; al Este con padrónes 2676, 1717 y 3837, al Sureste con padrones 1729 y 5351, al Sur con padrones 1877, 8096 y 1816 y al Suroeste, con padrón 3452. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien de autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran los procedimientos. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.-

Vichadero, 03 de setiembre de 1997.- Baltazar Gabino Olid Mendez Blanco (Juez de Paz).

16) $ 2.340 10/p 37866 Set 24- Oct 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos caratulados:"DE LOS SANTOS FLORES, FELISBERTO, ELAINE, CLAREL, GLADIS, ROSA MARIA, FULGENCIO, ELENA Y LUIS PEDRO C/ INMUEBLE PADRON 6630. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha A/486.97", se hace saber que se presentaron, Felisberto, Elaine, Clarel, Gladis, Rosa María, Fulgencio, Elena y Luis Pedro a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble: Padrón Nº " 6630 ", 10a. sección judicial de Rivera, zona urbana, es parte del solar Nº 3, manzana 12, señalado con el Nº 14 en el plano del Agr. Antonio Rodríguez Leal el 15/1/52, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 13 del 26/1/52 según plano de mensura para prescripción, Abril 1997, Agr. Solange Viglione Rizzo, inscripto en forma provisoria con el Nº 39 el 24/6.97, tiene un área de 322 m2. 91 y se deslinda así; 10.30 m. de frente a calle Geremias de Mello, al Sureste; 31.35 m al Noreste lindando con padrón 6629; 10.30 m. al Noroeste lindando con padrón 6625 y 31.35 m al Suroeste con padrón 6631. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, por el plazo de 90 días, especialmente a SANTIAGO GUTIERREZ CASTELNOBLE y en forma nonimativa a EDSON SAAVEDRA NIEVES, NINFA PEREIRA SOAREZ Y ROSA MARIA DE LOS SANTOS, BAJO apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia.- Dra. Rossana Canclini. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º turno. Rivera, 27 de agosto de 1997.- Dra. Rossana Canclini Berterretche, JUEZ DE PAZ DPTAL. 1º TURNO, RIVERA.

16) $ 2.700 10/p 37888 Set 24- Oct 07

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.= Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: AGUINAGA ALBORNOZ, ANTONIO CHARLES. Prescripción Adquisitiva. Ficha A/231/97", se hace saber que se presentó en estos autos el señro C Antonio Charles Aguinaga Albornoz a iniciar acción prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble: Jeep año 1964, motor 3J99147, ruedas aro 15, color verde, tracción 4 ruedas, con techo de lona de 6 cilindros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el mismo para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Expíndanse edictos para publicaciónes legales. Dra. Cristina Goitiño. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno. Rivera, 6 de agosto de 1997.-

Dra. Cristina Goitiño Croce, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.440 10/p 37119 Set 17- Set 30

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Chuy, en autos caratulados: FERREIRA OLMA HAYDEE CONTRA SUCESORES EUDOCIO ADORACION SANTURIO Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - F/C/86/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. OLMA HAYDEE FERREIRA FERNANDEZ, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente inmueble: fracción de campo ubicado en la quinta sección judicial de Rocha, empadronado con el Nº 2868 en mayor área, la que según plano del Agr. Horacio Labadie Robles de mayo de 1994; inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Rocha con el número 9847 el 11 de Noviembre de 1994; tiene una superficie de 14 hectáreas, 7104 metros y se deslinda así: al oeste, 1129 metros 18 centímetros con parte del padrón 6288 y 8255, con padrón 6290 y 4575; al noroeste, línea quebrada compuesta por 8 tramos rectos de 350 metros 24 centímetros, 92 metros 26 centímetros, 87 metros 61 centímetros, 55 metros 18 centímetros, 95 metros 34 centímetros, 260 metros 94 centímetros, 171 metros 64 centímetros respectivamente lindando con Camino a San Luis y con más padrón 2868; al sureste, 31 metros 76 centímetros con parte del padrón 2868 y 52 metros 07 centímetros con padrón 2868 y al noreste, 165 metros 72 centímetros con Arroyo Sarandí. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido a que comparezcan a deducir los mismos dentro del plazo de 90 días en especial a los herederos de Eudocio Adoración Santurio y Olga Olimpia Santurio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Chuy, 23 de Setiembre de mil novecientos noventa y seis. Dr. Juan Carlos Fernández, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2.700 10/p 37732 Set 23- Oct 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Silva Pereyra Fructuosa Aurora. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha 424/97, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Fructuosa Aurora Silva Pereyra deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el bien inmueble urbano, de la 1a. sección Judicial de Rocha, padrón Nº 1454, manzana 19, consta de una superficie de 287 m2, 88 dm2, que linda al noroeste con el padrón 1453, al suroeste, padrón 1471 y al sureste, padrón 6296. En consecuencia se cita y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto en el presente edicto y muy especialmente a los linderos, a sus sucesores a título universal y o singular a que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dos días del mes de Setiembre de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1.800 10/p 37733 Set 23- Oct 06

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto-Subrogante, dada en autos:"Silgoria Gastaldi, Sixto Daniel-Prescripción adquisitiva"Fa. 525/97, se hace saber que se presentó en esta sede Sixto Daniel Silgoria Gastaldi a iniciar accion de prescripción adquisitiva respecto de la camioneta Renault, tipo pick-up, modelo R 4L, año 1965, con motor a nafta Nº 181509, 13 HP 4 cilindros, de un peso de 350 ks, con capacidad para 500 ks de carga y 3 pasajeros, matricula de la Intendencia Municipal de Salto Nº HM 909 (anterior Nº 53.337). Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien y en especial a Osvaldo Pablo Malatesta y Carlos Lamarca o sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.
Salto, 20 de agosto de 1997. Dra. Nelly Rodríguez Banfi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1.620 10/p 37132 Set 17- Set 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, dictada en autos: "Reina Martinez, Olga Marisa - Prescripcion treintenaria" Fa. 687/96, se hace saber que en este Juzgado se presentó Olga Marisa Reina Martinez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padron Nº 10.760, ubicada en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Salto, sección catastral segunda, manzana catastral 409 plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall de febrero 1996, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 8749, el 26 de febrero de 1996, se compone de una superficie de 305 mts. 18 dms, y deslinda así: Al Norte: 9 mts 97 cm. de frente a la calle Chile, entre calles Invernizzi y 15 de Noviembre, al Este 29 mts. 82 cm., linda con Padron Nº 10.761, al Sur: 10 mts. 55 cm., linda con Padron Nº 10.757 y al Oeste: 29 mts. 83 cm., con Padron Nº 10759, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, emplaza y llama por 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a los Sucesores de Pedro Ambrosoni, para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Salto, 3 de octubre de 1996.- Dra. Ma. Raquel Gini Casas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2.340 10/p 37686 Set 23- Oct 06

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta sección de San José, en autos:"MONTELONGO, María Antonia y FAJARDO MONTELONGO, Daysi Margot, Ulises y Betty- PRESCRIPCION TREINTENARIA" Fa.C-30/1997; e hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria sobre una fracción de campo con sus poblacio es y accesorios dominiales, ubicado enla sexta sección judicial del Departamento de San José, zona rural, paraje "Buschental" empadronada en mayor área con el Nº 11694, el que según plano del agrimensor Gustavo Cornelius Rodríguez de noviembre de 1993, inscripto con el Nº 7135 en la dirección Departamental de Catastro de San José el 16/12/93 y consta de un área de 4 há, 5495 m, 57 decímetros, que se deslinda: al noroeste 113 metros, 45 centímetros de frente a camino vecinal; al noroeste 256 metros 80 centímetros también de frente por ser esquina a otro camino vecinal; al sureste 233 metros, 39 centímetros lindando con padrón 13458, y al suroeste, línea quebrada compuesta por tres tramos de recta que partiendo del límite anterior miden respectivamente 136 metros 60 centímetros 120 metros y 120 metros, confinando la primera con parte del padrón 9708 y las dos restantes con resto del padrón 11694 fracción B. El plano referido corresponde a la fracción "A" del plano del agrimensor Danilo Boggio de abril de 1964, inscripto con el Nº 1619 el 23/4/64, que junto con a fracción "B" del mismo plano conforman el padrón 11694. El referido bien soporta servidumbre de línea de trasmición de energía eléctrica de alta tensión y esté afectado por retiro para la edificación de 15 metros, frente a camino v cinal.-
Que la fracción "A" del plano del agrimensor Danilo Boggio citado precedentemente empadronado con el Nº 11694 en mayor área fue desglosado el día 23 de mayo de 1995 y se le adjudicó el padrón Nº17720 (padrón actual). En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos especialmentea Isidora R. de Vidal, por el plazo de noventa días, quienes de erán comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-
Libertad, junio 13 de 1997.-
Dra. Ana de Salterain, JUEZ DE PAZ.

16) $ 3.420 10/p 37097 Set 17- Set 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados:"OYARZO SARAVIA, BLANCA ROSA y OTRO.- Prescrición Treintañal Adquisitiva".-Ficha A/95/1997, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado BLANCA ROSA OYARZO SARAVIA y ACILO UBERFIL BONIFACIO, promoviendo juicio de Prescripción Treintañal

Adquisitiva, respecto de los bienes linderos empadronados con los Nos.56 y 5821, urbano y rural respectivamente ubicados en la localidad de Cañada Nieto, 3a. localidad catastral de Soriano, el primero y en la 3a.sección Catastral de Soriano el segundo.-Padrón urbano No.56 se encuentra ubicado en la manzana No.13 de la localidad de Cañada Nieto, 3a. localidad Catastral del Dpto de Soriano, que según plano del Agr Horacio Ordusgoity, inscripto en forma provisoria en la Oficina de Catastro de Soriano con el No.11, se compone de una superficie 10.340 m.c.93 d.c. que se deslinda así: al Nor-oeste 95 mts, 32 cms de frente a la calle Artemio Grajales; al Noreste, 105 mts 79 cms con padrones No.54, 60, 151 y 56; al Sureste, 90 mts, 93 cms, de frente a calle Argentina y al Sur-Oeste 117 mts 27 cms, con padrón NO.5821 (rural).-PADRon rural No.5821, se encuentra ubicado en Paraje Cañada Nieto, 3a. sec judicial de Soriano, y catastral, que según plano del Ing Horacio Ordusgoity inscripto en forma provisoria en la Oficina de Catastro de Soriano, con el No. 12, se compone de una superficie de 1 há 3252 m.c. que se deslinda así: al Nor-oeste, 100 mts 08 cms de frente a Camino Vecinal; al Nor-este 126 mts 04 cms con padrón No. 56 (urbano) y calle Argentina; Al Sur-este, 100 mts 89 cm, con padrón No.1361 y al Sur-oeste 138 mts 98 cms con padrón No.7659.-EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ello y en especial a los Sucesores de ELIAS RUBEN FRANCO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Dolores, 27 de agosto de 1997.- Esc. Roberto Fernández Olivera, ACTUARIO.

16) $ 3.600 10/p 36876 Set 16- Set 29

JUZGADO DE PAZ

DE LA QUINTA SECCION

JUDICIAL

-E D I C T O-

Por disposición del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Soriano, en autos caratulados: "Francisco Díaz Varietti" Prescripción Treintenaria Adquisitiva: padrón 27 manzana 17: Fa. 16/97, se hace saber que se ha presentado ante esta Oficina, Francisco Díaz Varietti, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria Adquisitiva, respecto del bien inmueble padrón urbano 27, ubicado en la manzana No. 17, según plano de mensura-prescripción- (Ley Decreto 318/95 art. 16) del agrimensor Horacio Corvo Sugo inscripto en forma provisoria con el No. 3 el 11 de octubre de 1996 en la Dirección Departamental de Catastro de Soriano, con una superficie de 1 Há. 6026 metros cuadrados con 23 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: al norte: con padron No. 10; al Este con padrones 28 y 29; al Sur con calle No. 13 y parte del padron 27 y al Oeste con padrones: 20, 21, 22, 23, 24, 25, 245, 26 y 443.- En consecuencia, se cita llama y emplaza a los sucesores a título universal y/o singular de Servando Díaz y de Francisco Asis Díaz Alayon, especialmente a los hijos de éste: Esther, Margarita, Nelly, Marina, Juana y Nélida Díaz Varietti, así como tambien a los linderos: Antel, sucesores de Tomás Martinez, Vital Blanco, sucesores de Máximo Ponce, Audemar Gonzalez, Luis Degellier, Carlos Viera, Nelson y Hedy González, sucesores de Eleuterio Acosta, José Vazquez, Juan A. Vargas y Vtor Armand Ugón y a todo aquel que se considere con derecho sobre el referido bien por el término de 90 días perentorios a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio prosiguiéndose los procedimientos.- Santa Catalina, cinco de Agosto de mil novecientos noventa y siete. W. ULISES GARCIA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2.700 10/p 36926 Set 16- Set 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ZAMIT, SARA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA."-Ficha A/91/97; se hace saber que se ha presentado la persona nombrada en autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el padrón Nº 494, ubicado en la Localidad Catastral de Tacuarembó, zona urbana, se compone de una superficie de 762 metros 1955 cm. según plano del Agrimenso Gerardo P. Fernández de febrero de 1938, inscripto con el Nº 10 en la Oficina Técnica de Empadronamiento Inmobiliario de Tacuarembó, con el siguiente deslinde: al Noreste 17 m. 67 cm. por su frente al Sureste 17 m. 67 cm. al Suroeste 43 m. 135 cm. y al Noroeste 43 m. 135 cm.-En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a las siguientes personas: Manuel Vicente Pagola, CarlosMaría Pagola, María Celia Pagola, Erótida Sánchez de Godín, Rosa Sandoval Godín, Eloy Sandoval Godín, Honorio Sandoval Godín, Oscar Raúl Sandoval Godín, Teresa Sandoval Godín, Isabelino Camilo Godín López, Santa Isabel Godín López, Lucía Godín López, Eladio Godín López, María Odilia López de Godín por el término de 90 días para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio.-Tacuarembó, setiembre 18 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

16) $ 2.340 10/p 38232 Set 26- Oct 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros (Subrogante), en autos "VELASCO BALSAMO; SUSANO ELBIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", ficha V 254/97; se hace saber que ante esta Sede; se ha presentado Susano Elbio Velazco Bálsamo promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente bien inmueble: Terreno con las mejoras que acceden; empadronado con el No. 1669-Localidad Catastral Paso de los Toros- 10a. Sección Judicial de Tacuarembó; sito en la manzana 193 de la zona urbana; compuesto por una superficie de 300 metros cuadrados; y se deslinda por el norte con el padrón 1668 de 30,02 metros; y al sur con la calle General Viera de 30,06 metros, al oeste con el padrón 1670 de 9,96 metros y por el este con la calle Paula Bermudez de Godoy de 10,07 metros.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmuelbe y en especial a los linderos: Hugo Viñas al norte y José Vera al oeste, a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Paso de los Toros, Setiembre 11 de 1997.- Dr. Mijail Rottas Neves. Juez de Paz Subrogante.

16) $ 1.980 10/p 38231 Set 26- Oct 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos caratulados "CASTRO JUAN JOSE Y OTRA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREITENAL" FICHA Nº 73/97, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. JUAN JOSE CASTRO y la Sra. NYBIA EDELMA SANCHEZ RODRIGUEZ, solicitando PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL sobre el INMUEBLE: un solar de terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, manzana 161 de esta ciudad, empadronado con el Nº 1724, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 934 de fecha 4/4/75, con una SUPERFICIE de 738 metros 5 decímetros y LINDA ASI: 45 metros 34 centímetros de frente al SUROESTE, a la calle Ramón Ortíz, 8 metros 74 centímetros por el ESTE frente a la calle Juan Ortíz, formando esquina con la calle citada anteriormente; 42 metros 30 centímetros por el NORTE, linda con los padrones 5080 y 1723 y 26 metros 66 centímetros de frente al OESTE a la calle Andrés Areguatí formando esquina con la calle citada en primer término.- Edificio y demás mejoras construídas sobre el bien inmueble descripto anteriormente En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el TERMINO de NOVENTA (90) DIAS, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- TREINTA Y TRES, 2 DE SETIEMBRE DE 1997.- Sr. EDUARDO E. CORREA.- JUEZ DE PAZ ENCARGADO DEL DESPACHO DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) $ 2.340 10/p 36874 Set 16- Set 29

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Angel Larrrama solicita la inscripción de la obra titulada "APUNTES DE UN PICHONERO" de la cual se declara autor Montevideo, 23 de setiembre de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 38022 Set 25- Oct 08

BANCO DE PROVISION SOCIAL solicita la inscripción de la obra titulada "Manual del contribuyente" de la cual se declara editor y propietario y de la cual son autores Eduardo Giorgi y Pablo Orefice. Montevideo, 10 de setiembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General
17) (Cta. Cte.) 10/p 74367 Set 16- Set 29

Cecilia Raquel Cordara solcita la inscripción de la obra titulada "a ti ..." de la cual se declara autora. Montevideo, 15 de setiembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 37135 Set 17- Set 30

EMILIO PATTI PRECIOZZI Y CINTHYA OSABA MATTERN solicitan la inscripción de la obra titulada "EL DESAFIO", de la cual se declararon autores. Montevideo, 17 de setiembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 37414 Set 19- Oct 02

Edison Leonel Martínez solicita la inscripción del Album de canciones titulado "Un nuevo amanecer del cual se declara autor. Montevideo, 17 de setiembre de 1997. Luis A. MUsso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 37406 Set 19- Oct 02

Eduardo Platas solicita la inscripción del Album de canciones denominado "OLVIDATE" de cual se declara autor. Montevideo, 18 de setiembre de 1997.Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 37942 Set 24- Oct 07

Elsa Choca solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "TIEMPO Y VIDA" de la cuál se declara autora.
Montevideo 16 de Setiembre de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 37232 Set 18- Oct 01

Fernanda Iris Viroga solicita la inscripcion del album de canciones titulado "Cosas mias" del cual se declara autora. Montevideo, 17 de setiembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 37411 Set 19- Oct 02

Gloria Josefina Pereira solicita la inscripción del album de modelos titulado "Ilusión" del cual se declara autora. Montevideo, 23 de setiembre de 1997, Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 38105 Set 25- Oct 08

I.N.D.A. solicita la inscripción de los juegos didacticos con contenido alimentario - nutricionales denominados "DOMINO", "ROMPECABEZAS", "SEMAFORO", "RAYUELA", "SECUENCIAS DE HISTORIAS" de los cuales se declara editora y propietaria y de los cuales son autores Joseline Martínez, Marcela Bluth y Luis Saravia Montevideo, 15 de setiembre de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 630 10/p 37557 Set 22- Oct 03

Jesús Alfonso CARBAJALES SANTA EULALIA y Javier BenitoCARBAJALES SANTA EULALIA solicitan la inscripción de los modelos de figuras de animalitos en cerámica, decorados en oro y plata denominados "Anniversary Collection Nº 707 -ALCE: Anniversary Collection Nº 720 - GATO TABBY: Anniversary Collection Nº 721 - GATO NUEVO: Anniversary Collection nº 722 - LECHUZA: CORAZON: Anniversary Collection Nº 723 LECHUZA AZUL; Anniversary Collection Nº 725 - DELFIN: Anniversary Collection Nº 726 PATO LOON; Anniversary Collection Nº 727 - TIGRE: Anniversary Collection Nº 728 - ELEFANTE II: Anniversary Collection Nº 729 -UNICORNIO y Anniversary Collection - GATO CALICO de los cuales se declaran autores. Montevideo, 22 de setiembre de 1997, Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 1.260 10/p 38082 Set 25- Oct 08

Karin Armele Areco solicita la inscripción de los cuentos titulados "Cincuenta pesos, un minuto" y "Verde" de los cuales se declara autor. Montevideo, 18 de setiembre de 1997, Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 38087 Set 25- Oct 08

Leonardo Javier Granero solicita la inscripción del Album de partituras titulado "Lengua Viva" y el Seudónimo "Leonardo Graco" de los cuales se declara autor. Montevideo, 23 de setiembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 38097 Set 25- Oct 08

MARTIN SERRA DEFFERRARI solicita la inscripción de la obra titulada "DIARIO DE FULANO DE TAL", de la cual se declaró autor. Montevideo, 19 de setiembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 37807 Set 23- Oct 06

Marcelo Amendola por Alberto Pereira Souza solicita la inscripción del plano denominado "Plano Exposición Naútica para desarrollarse en el local Sea Garden" del cual se declara autor el mandante.
Montevideo, 17 de setiembre de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 630 10/p 37555 Set 22- Oct 03

Neil Strongitharm solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "INTERSAT" del cual se declara autor Montevideo, 18 de setiembre de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 38244 Set 26- Oct 09

Ricardo Sosa De Rosa solicita la inscripción de la obra titulada "La Guitarra" de la cual se declara autor
Montevideo, 3 de setiembre de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 37060 Set 17- Set 30

STELLA GONZALEZ Y TERESITA RODRIGUEZ, han solicitado la inscripción de la obra titulada "MANTENEDORES DE ESPACIO", de la cuál se declaran autoras Montevideo 10 de Setiembre de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 37776 Set 23- Oct 06

Viola Frieda Lissner solicita la inscripción del cuento titulado "El reloj del abuelo" del cual se declara autora.ontevideo, 23 de setiembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 38258 Set 26- Oct 09

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "SOSA BARRIOS MIGUEL EDUARDO Y GONZALEZ ROSSI MARIA CRISTINA POR SI Y EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO NATURAL BRIAN SANTIAGO, SOSA GONZALEZ. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA 596/96" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BRIAN SANTIAGO SOSA GONZALEZ Acta Nº 1305 de fecha 25 de octubre de 1995 de la Oficina Nº 9 de Montevideo, en el sentido que donde dice "...se le ha puesto el nombre de BRAIAN SANTIAGO" debe decir "...se le ha puesto el nombre de BRIAN SANTIAGO" por así corresponder.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los once dias del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74466 Set 19- Oct 02

DE QUINTO TURNO

EDICTO

.- Por disposición dela Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "BELO LAGO, LOURDES GLADYS Y NATALIA CECILIA- SOLICITANTE- LAGO IGLESIAS, LUCIA- Rectificación de partidas- (F.369/97), se hace saber se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de a) Lourdes Gladys Belo Lago, nacida el 22 de julio de 1972, e inscripta en 1ero de agosto de 1972 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 6ta. Sección de la Capital, Acta No. 946, en el sentido que donde dice "oriental" debe decir " española". b) Natalia Cecilia Belo Lago, nacida el 11 de mayo de 1980 e inscipta el 14 de mayo de 1980 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina

No. 2 de Montevideo, Acta No. 899, en el sentido que donde dice "oriental" debe decir " española", por asi corresponder. Montevideo diecisiete de julio de mil novecientos noventa y siete. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74462 Set 18- Oct 01

DE OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "PERNAS, ORLANDO BRUNO Y ROLANDO, GLADYS NELLY. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA: S/470/97.- En cumplimiento con lo dispuesto por auto No.2312 del 19 de Agosto de 1997, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de Matrimonio de: Orlando Bruno Pernas y Gladys Nelly Rolando, matrimonio celebrado el día 2/12/1948, en Montevideo, Acta No.248, en el sentido que donde dice que: Gladys Nelly Rolando, nació el día 18/1/1927. "debe de decir qyue nació el 18/ 1/1924, por así corresponder".- Montevideo, 11 de setiembre de 1997. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74408 Set 17- Set 30

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Catorce Turno, en autos caratulados:"Pasina León, Néstor Gerardo, Rectificación de Partida de Matrimonio" Ficha 298/97, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de Néstor Gerardo Pasina León con Laura Karina De Stefano, extendida el 24 de febrero de 1994, por el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 7 del Departamento de Montevideo, ACTA Nro. 112, en el sentido que donde dice: "Olga Beatriz Bellizan" debe decir: "Olga Beatriz León Bellizan" por así corresponder. Montevideo, agosto 22 de 1997.- Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74354 Set 16- Set 29

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados "CASTRO OLIVERA u OLIVERA GALIANA, SILVIA ELENA. Rectifcación de Partida" Ficha: A/503/97 en cumplimiento del auto Nº 2210/97 del 3 de setiembre de 1997 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de SILVIA ELENA OLIVERA GALIANA, extendida el 24 de febrero de 1974, Acta Nº 506, en el sentido que donde dice SILVIA ELENA OLIVERA CASTRO debe decir SILVIA ELENA OLIVERA GALIANA; y donde dice ELENA GALEANA debe decir ELENA GALIANA, por así corresponder. Montevideo, 10 de setiembre de 1997. Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74409 Set 18- Oct 01

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17o. Turno se hace saber que en autos caratulados: "FRENCI BENTANCORT. MARIA NORMA- RECTIFICACION DE PARTIDA". Ficha A/401/97, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Norma FRENCI BENTANCORT, extendida el 17 de junio de 1940, ante el Oficial de Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Florida, Acta No. 269, en el sentido de que donde dice que el apellido paterno es FRENCI, debe decir FRANCIA y cuando dice que el apellido materno es BENTANCORT, debe decir BENTANCOR, por así corresponder. Montevideo, 11 de agosto de 1997.- Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74593 Set 26- Oct 09

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno. se hace saber que en los autos caratulados: "GONZALEZ MARTIRENA, ALEXANDRO. RECTIFICACION DE PARTIDA, Ficha 127/ 97/A", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALEXANDRO GONZALEZ MARTIRENA. Acta Nº 5899 extendida el 2 de agosto de 1996, en la Oficina Nº 11º del depto. de Montevideo, en el sentido que donde dice " que es hijo de JANET MARTIRENA " debe decir " que es hijo de JANET MARTIRENA y de CARMELO JULIO GONZALEZ " por así corresponder. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74456 Set 18- Oct 01

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados:"SANTORO, MARIA NYDIA: VAZQUEZ, NYDIA GABRIELA Y VAZQUEZ, MARINA MATILDE, Rectificación de Partida, Ficha 521/96/A" se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de EDGARDO VAZQUEZ LEDESMA Y MARIA NYDIA SANTORO. Acta Nº 77 extendida el veintiocho de abril de 1956, en la 9º Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "hijo de EDUARDO VAZQUEZ LEDESMA" debe decir "hijo de EDUARDO VAZQUEZ BARREIRO" y las partidas de nacimiento de: 1) NYDIA GABRIELA VAZQUEZ LEDESMA, Acta Nº 39 extendida el 12 de febrero de 1957, en la 9º sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "EDGARDO VAZQUEZ LEDESMA" debe decir "EDGARDO VAZQUEZ CRESTAR" por así corrersponder, asimismo, al margen de la misma, donde dice "VAZQUEZ LEDESMA NYDIA GABRIELA", debe decir "VAZQUEZ SANTORO NYDIA GABRIELA" por así corresponder; 2) MARINA MATILDE VAZQUEZ LEDESMA. Acta Nº 190, extendida el 28 de octubre de 1961, en la 9º Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "EDGARDO VAZQUEZ LEDESMA" debe decir "EDGARDO VAZQUEZ CRESTAR" por así corresponder, asimismo al margen de la misma donde dice "VAZQUEZ LEDESMA MARINA MATILDE" debe decir "VAZQUEZ SANTORO MARINA MATILDE" por así corresponder. Montevideo, 16 de setiembre de 1997. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74512 Set 23- Oct 06

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 º turno, dictada en autos: "CLAVIJO DIAZ, Sandra Edith, Rectificación de Partida de Nacimiento.", ficha V/491/97, se hace saber que se solicitó ante esta Sede, la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Silvio Patricio SUAREZ CLAVIJO, Acta Nº 5486 del tres de octubre de 1988, de la Oficina Nº 11 del Dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice "Silvio Patricio", debe decir "Silvia Patricia" por así corresponder.-
Montevideo, 12 de setiembre de 1997.-
Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74563 Set 24- Oct 07

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "RIBEIRO, CARLOS -Rectificación de partida-" ficha V 239/97 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguinte partida de matrimonio: de CArlos Daniel Ribeiro y María Marcela Matta, realizado el 6 de febrero de 1990, Oficina nº 8, Acta nº 89 (Montevideo), en virtud que donde dice: "Carlos Daniel Ribeiro" debe decir "CArlos Daniel Etcheverry" y en la referencia a su filiación paterna debe decir "hijo de Francisco Etcheverry Morales": y al margen debe decir: "Etcheverry, Carlos Daniel": y de nacimiento de: Alan Daniel Ribeiro Matta, nacido el 7 de noviembre de 1992, inscripto el 16 de noviembre de 1992. Oficina nº 8, Acta nº 1579 (MOntevideo), en virtud que donde dice "Carlos Daniel Ribeiro" debe decir "Carlos Daniel Etcheverry Ribeiro, donde expresa que es nieto por línea paterna de María Isabel Ribeiro, debe agregarse "y de Francisco Etcheverry Morales" y al margen donde dice: Ribeiro Matta, Alan Daniel, debe decir: "Etcheverry Matta, Alan Daniel ", por así corresponder.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinticinco días de junio de mil novecientos noventa y siete. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74526 Set 23- Oct 06

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Albernaz Irma, rectificación de partida, ficha V/446/97, por resolución Nº 2806 de fecha 7 de agosto de 1997, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Albino Humberto Gómez Barrios, inscripta el 7 de noviembre de 1985, de la oficina Nº 5 de Montevideo, Acta Nº 1262, en el sentido que donde dice de estado civil viudo debe decir estado civil casado, por así corresponder. Montevideo, 4 de setiembre de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74610 Set 26- Oct 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos GARCIA DA ROSA SANDRA . Rectificación de Partida (FICHA.B.128.97).-
Se hace saber que ante éste Juzgado se há presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija en la siguiente forma en el acta donde dice "hija natural de Sandra GARCIA debe decir Sandra Vera GARCIA da ROSA, y dónde dice nieta por línea materna de Lidia Denis, debe decir nieta por línea materna de Lidia Denis TELLECHEA, por así corresponder.
Artigas, 12 de Setiembre de 1997.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74547 Set 23- Oct 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "VIZCAINO SARA BRIGIDA. RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 1435/A/ 1996, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de la menor Claudia Viviana Souza Cabrera en el sentido que en todos los lugares donde dice "Claudia Viviana", deberá decir "María Viviana". Pando, 14 de Agosto de 1997. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74372 Set 17- Set 30

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "JORGE GONZALEZ SANTELLANO ficha 1213/A/1997, se solicitó la rectificación de partida de JORGE GONZALEZ SANTELLANO, en el sentido que en todos los lugares donde dice "JORGGIE", deberá decir "JORGE".
Pando, 20 de Agosto de 1997. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74373 Set 17- Set 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos:"OLIVERA MELGARES MARIZOL, OLIVERA MELGARES JUAN ANTONIO Y OLIVERA MELGARES CARLOS CESAR/ RECTIFICACION DE PARTIDA/Fa.127/ 97", se hace saber que se solicitó ante esta sede la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: 1 de MARIZOL OLIVERA MELGARES, Acta Nº 245 de fecha 16 de Noviembre de 1992 de la tercera Sección del departamento de Cerro Largo en el sentido que donde dice "Olivera Melgares Marison" debe decir "Olivera Ledesma Marison" por así corresponder".- 2) de JUAN ANTONIO OLIVERA MELGARES, Acta Nº 243 de fecha 16 de Noviembre de 1992 de la Tercera Sección del departamento de Cerro Largo, en el sentido que donde dice: "Olivera Melgares Juan Antonio" debe decir Olivera Ledesma Juan Antonio", por así corresponder.- 3) de CARLOS CESAR OLIVERA MELGARES, Acta Nº 244 de fecha 16 de Noviembre de 1992, de la tercera Sección del departamento de Cerro largo, en el sentido que donde dice "Olivera Melgares Carlos César", debe decir "Olivera Ledesma Carlos Cesar", por así corresponder.- Se expide el presente a efectos de las publicaciones por el término de quince días.- Río Branco, doce de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74498 Set 22- Oct 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

-E D I C T O-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "ALVAREZ BENTANCOR, Irma Dionisia-RECTIFICACION DE PARTIDA" (Fa. B.130/96) 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido IRMA DIONISIA ALVAREZ BENTANCOR, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de Nacimiento, en el sentido que donde dice "Bentancourt", debe decir "Bentancor" por ser lo que corresponde.- Rosario, 27 de agosto de 1997. Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74346 Set 25- Oct 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "BONFRISCO CORVO Marco Gerardo. RECTIFICACION DE PARTIDA. "Ficha B 172/97; se hace saber que se ha solicitado la RECTIFICACION de la PARTIDA de NACIMIENTO DE MARCO GERARDO BONFRISCO CORVO expedida el día 23 de Diciembre de 1970, y donde dice hijo de María Teresita Corbo, debe decir María Teresita Corvo; y donde dice nieto por linea materna de Juan Antonio Corbo, debe decir Juan Antonio Corvo, por ser lo correcto y así corresponder.-
Partida Nº 848 de la Primera Sección del Departamento de Durazno.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 9 de Setiembre de 1997.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74548 Set 23- Oct 06

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 3er. Turno, dictado en autos: GARCIA RAMOS Patricia Araceli. Rectificación de Partida. Ficha B/127/ 97; se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Patricia Araceli GARCIA RAMOS, nacida el 16 de julio de 1961 en la 1ra. Sección Judicial de Durazno, acta Nº 492, en el sentido que dónde dice año 1961 debe decir año 1962, por así corresponder. Durazno, agosto 7 de 1997. EN FE DE ELLO: De mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Durazno, a siete de agosto de mil novecientos noventa y siete. Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74366 Set 16- Set 29

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictado en autos: NELLY YOHANA DE LOS SANTOS. Rectificación de Partida. Ficha B/ 161/97; se hace saber que sè solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nelly Yohana De los Santos, nacida el 5 de marzo de 1983, en la 1ra. Sección Judicial de Durazno, acta Nº 166; en el sentido que dónde dice año 1983 debe decir año 1986 por así corresponder. Durazno, 6 de Agosto de 1997.- EN FE DE ELLO, de mandato Judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Durazno, a seís de agosto de mil novecientos noventa y siete. Publicación gratuita. Ley 13209. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74420 Set 18- Oct 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados QUIMBO FERNANDEZ KATHERINE LORENA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B/339/ 96, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Katherine Lorena Quimbo Fernández en el sentido de que donde dice Correa en el marginal debe decir FERNANDEZ por así corresponder. Minas, agosto 11 de 1997. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74393 Set 17- Set 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de LORENA COUTINHO MAURE, Ficha B/91/

1997, en el siguiente sentido: al margen del acta, donde dice "Coutinho", debe decir: "Leite", por ser lo correcto. Rivera, 5 de setiembre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74405 Set 17-Set 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Chuy, dictada en autos "RASHAD NASER, INSER." "RATIFICACION DE PARTIDA" ficha B.323/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RASHAD NASER, INSER, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 5ta. Sección de Rocha (Acta Nº 86) de fecha 25/9/1978, en lo siguiente: donde dice "se le ha peusto el nombre de Inser" debe decir "se le ha puesto el nombre de IUSEF" y donde dice: "hijo del declarante y de su esposa SHKRA NASAR RASHAD" debe decir "y de su esposa CHOUCRIA NASSAR ZAHRA" y finalmente al margen donde dice: "RASHAS NASER INSER, debe decir: "RASHAD NASER INSER, debe decir: RASHID NASSAR IUSEF", por ser correcto y verdadero. Se efectuen las diez publicaciones que ordena la ley, comunicándose a quienes pudieren contradecirlo o presentar y alegar algún derecho.- Chuy, 30 de Julio de 1997.- Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74422 Set 18-Oct 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados:"PERFECTO CORONEL ORFELINA.- Rectificación de partida.- B/131/97", se hace saber que se presentaron ante esta Sede Orfelina Perfecto Coronel solicitando la rectificación de la siguiente partida de "nacimiento", Acta Nº 1 de fecha 05/01/42, de la Octava sección judicial de Salto, en el sentido que en el texto y en el margen donde dice "PERFETO" debe decir "PERFECTO", por así corresponder.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley 13209).-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veinte de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74404 Set 17-Set 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "FALCO RODRIGUEZ, Cinthia Lorena.-" Rectificación de partida. B/315/95se hace saber que se presentó ante este Juzgado "LOLA ELENA FALCO RODRIGUEZ", solicitando la rectificacion de la siguiente partida: de nacimiento Acta Nº 810 de la 1ra. sección de Salto de fecha 11 de junio de 1986, en el sentido de que donde dice en el margen y cuerpo del Acta "FALCAO" deberá decir: "FALCO" por así corresponder.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20-4-55 Ley 13.209.- A los efectos legales se libra el presente en la ciudad de Salto a primero de febrero de mil novecientos noventa y seis.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74521 Set 23-Oct 06



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEXTO TURNO

JULIO CÉSAR OLMEDO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/MENDEZ Y REYES S.C. Y OTROS" Ficha 249/94, Juicio Ejecutivo, se hace saber que, el día 17 de octubre de 1997, a las 14,30 horas, en el salón de la A.N.R.C.I., calle Zabala 1328, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: solar con edificio, ubicado en la decimotercera Seción Judicial de Montevideo, empadronado con el número venticuatro mil ciento noventa y uno, antes con igual número y venticuatro mil ciento noventa y dos, que según plano de mensura y fusión del Agrimensor Oscar Weistal, de setiembre de mil novecientos ochenta y uno, inscripto con el número noventa y cinco mil cuatrocientos treinta y ocho, en la Dirección General del Catastro Nacional, de dos de octubre del mismo año, se señala con el número cinco, y tiene una superficie de novecientos veinte metros ochenta y cinco decímetros, con ve intiun metros cuarenta y cuatro centímetros, de frente al Oeste a la calle Grecia, entre las de China y Austria, distando el punto medio veintiun metros cincuenta y tres centímetros de la esquina formada con la primera; cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Norte con solar siete, Padrón veinticuatro mil ciento noventa y tres; veintiun metros cuarenta y cuatro centímetros al Este con solar ocho, Padrón venticuatro mil ciento noventa y cuatro; y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Sur con solares cuatro y tres, Padrones veinticuatro mil ciento noventa y veinticuatro mil ciento ochenta y nueve. Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, y en dólares americanos, el 30% de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma. 2°) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 4,02% y 2% respectivamente. 3°) Que serán de cargo del Demandado, la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea, el 1,34% del precio de remate. 4°) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria (según certificado de gravámenes) desde el año 1995, la que podrá ser descontada del precio (Art. 389.2 del CGP). 5°) Que se desconoce si se han efectuado modificaciones, reformas u obras de clase alguna, con posterioridad a la hipoteca, que hayan generado aportes a la industria de la construcción. 6°) Que surge de la titulación que la ejecutada al momento de la adquisición del bien que se ejecutará, había tomado a su cargo la regularización de las construcciones existentes, no surgiendo de autos ni de la documentación agregada, los permisos de construcción ni constancia de la regularización. 7°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Sede del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 6. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 19 de 1997. Esc. Herminia Sacchi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2.700 5/p 38066 Set 25-Oct 01

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de 4o. Turno, venida a este Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil de 6o. Turno por exhorto, en autos caratulados "COOPAR S.A. c/PERADOTTO PEDRO Y OTRO" Ejecucion Hipotecaria, ficha No. No. 242/92, se hace saber que el proximo 30 de setiembre a las 15 hs. en el local sito en Avda. Millan No. 2313, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula No. 3653, Ruc. No. 211224630014, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Vehiculo marca "LAND ROVER", RURAL, año 1973, modelo SANTANA 109, motor Diesel No. E46237366, Padron No. 33.3344, matricula D 5064. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos por concepto de titulacion, transferencia y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 2.78% por concepto de comision e impuesto de venta. 4) Que no se agrego titulo de propiedad del vehiculo a subastarse, surgiendo del certificado del Registro de Automotores que el último titular es el ejecutado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 18 de 1997. Esc. Herminia Sacchi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 648 3/p 38112 Set 25-Set 29

DE DECIMOCUARTO TURNO

JOSÉ MARTÍNEZ GÓMEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14°. Turno dictada en autos caratulados:

"PERELMAN RABIN ISAAC Y OTROS c/ ROSSO IAFIGLIOLA ANTONIO Y OTROS" Ejecución Hipotecaria ficha 49/96, se hace saber que el próximo 9 de octubre de 1997 a las 14 y 30 horas en la ANRCI. Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero José Martínez Gómez matrícula 415 RUC 210264430018, asistido del Señor Alguacil del Juzgado, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la vigésimo tercera sección judicial de Montevideo (antes décima), Padrón 72.760, que según el plano del agrimensor Uruguay Beca de julio de 1942 inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de abril de 1942 con el No. 7640 tiene una superficie de 182 mts., 95 decímetros y se deslinda: 8 mts. 92 cms. de frente al N.E. a la calle Comercio y 2 rectas de 13 mts. y 16 cms., y 7 mts. 38 cms. de frente al S.E. a la calle Azara, por ser esquina, 8 mts. 59 cms. al S.O. con padrón 142.858 y dos rectas de 14 mts. 89 cms. y 5 mts. 51 cms. al N.O. con padrón 72.759.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio el 30% de la misma. 2º) Se desconoce la situación del bien con respecto al B.P.S.- 3º) Existe un contrato de arrendamiento inscripto el 27/3/96.- 4º) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del Rematador e impuestos más el impuesto previsto por la ley 16.320 - o sea el 4,02% y el 2% respectivamente del precio del remate.- 5º) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuesto - o sea - el 1,34% del precio del remate.- 6º) El remate se efectuará en dólares americanos.- 7º.) El titulo de propiedad del inmueble se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 14º. Turno, 25 de mayo 525 Piso 5º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de setiembre de 1997.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 1.980 5/p 37909 Set 24- Set 30

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ SOL S.A Y OTROS- EJECUCION DE HIPOTECA - FICHA C/411/84", se hace saber que el próximo 22 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Cuatro fracciones de terreno con el edificio y todas las mejoras que le acceden, situadas en la 21ª sección judicial de Montevideo, las que se encuentran señaladas con las letras "A", "B", "C" y "D" en el plano del Agrim. Miguel Fernández de febrero de 1953, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 26.748 el 26/2/53, según el cual tienen una superficie en conjunto de 3.073 mts. 57 dmts. y que por estar unidos se deslindan así: 40 mts. 57 cmts. de frente al S a la Avenida Millán; 64 mts. 90 cmts. de frente al O a la Avda Sayago, formando esquina con la anterior; 45 mts. 20 cmts. al N lindando con Padrón Nº 51.057 y 89 mts. 44 cmts. al E lindando con Padrón Nº 51.059. Las fracciones "C" y "D" corresponde al Padrón Nº 51.058; la fracción "A" al padrón Nº 187.942 y la fracción "B" al Padrón Nº 187.941. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea - el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea - el 1,34% del precio de remate. 4º) Que surgen varias inscripciones de la Sección Arrendamientos, del Certificado de la Propiedad Inmueble. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 8 de setiembre de 1997.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 2.160 5/p 38068 Set 25- Oct 01

DE DECIMOQUINTO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno, dictada en autos: "BANCO REAL DEL URUGUAY C/ SILVERA CABRERA, Ademar.- Juicio ejecutivo", Fa. 116/97, se hace saber que el día 3 de octubre de 1997, a las 15 horas en el local de la Av. Rondeau 2078, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019), pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien: Automóvil marca ROVER modelo 214 Si, año 1995, sedán 4 puertas, matriculado en Maldonado con el No. 522.598, Padrón No. 414.909.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta al momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13,51%), y más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320), calculado sobre el valor del remate; 2) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos de transferencia, certificados y título; 3) Que son de cargo del expediente los gastos de remate, depósito y honorarios del rematador (2,78%) calculado sobre el valor de remate; 4) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 22 de setiembre de 1997.- Esc. HERMINIA SACCHI, Actuaria Adjunta.
20) $ 756 3/p 38235 Set 26- Set 30

DE DECIMOSEXTO TURNO

EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Déximo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados "HELAL CURE, ANUAR Y OTRA C/.BARTHABURO PULGAR, PEDRO LUIS" ficha 223/96 (Ejec. Hipoteca)se hace saber que el dia 16 de octubre de 1997 a las 14 horas, en Zabala No.1328 Asoc. Nal. de Rematadores, se procederá por intermedio del martillero EXEQUIEL PANZARDI mat. 546-RUC.21.05348000.17 con C.I. 854981-8 asistido por la señora Alguacil, la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL CIENTO UNO EMPADRONADA INDIVIDUALMENTE CON EL NUMERO CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL DOCIENTOS SETENTA Y NUEVE BARRA CIENTO UNO, la que se ubica en primer piso a cota vertical más 3 metros 90 centimetros, con una superficie de sesenta metros treinta y ocho centimetros. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza D uno y el Balcón E uno bienes comunes.- Dicha unidad forma parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la cuarta sección Judicial de Montevideo, zona Urbana, paraje Malvín. Según el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Walter Fernandez Barreiro de julio de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 1 de octubre de 1979 con el número 91.170, según el cual consta de una superficie de 268 metros cuadrados con 59 dms. y tiene el siguiente deslinde: Al norte 1 metros 35 cts. de frente a la calle Estanislao López, números de puerta 4544-46 y 48.- Al nor-este 1 metro 45 cts. de frente a la calle Candelaria, uniendo ambas rectas una linea curba de 20 metros 86 cts.de desarrollo de frente al norte y al nor-este. Se previene:-1ro.) No existe agregado a la titulación el correspondiente plano de mensura y señalamiento.
2do.) Se desconoce la situación de deudas por posibles gastos comunes, así como los tributos, con excepción de las que ilustran a fs. 31/32 de los autos.
3ro) El bien se encuentra ocupado.
4to.) El mejor postor deberá consignar el 30% como seña en efectivo M/N. al bajarse el martillo.
5to.) Serán de cargo de los compradores los gastos de escrituración, honorarios, certificados y otros impuestos que gravan la ley de los remates.
6to.) Será de cargo al expediente por el demandado 1,42% precio total del remate.
EN FE DE ELLO.- Y de mandato Judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dia ocho de setiembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
20) $ 1.980 5/p 37707 Set 23- Set 29

DE DECIMONOVENO TURNO

WELLINGTON CORONEL
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primaria Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUERRE HNOS. S.A.".- Liquidación Judicial.- Ficha: 742/91, se hace saber que el próximo 6 de Octubre de 1997, a las 14 horas, en el local ubicado en Cno. Cibils Nº 5357, próximo a Ruta 1, se procederá por intermedio del Rematador Wellington Coronel, Mat. 128, Ruc: 210374000018, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes muebles:

toneles de madera, cubas de fibra, llenadoras, tapadoras, etiquetadoras, bombas centrífugas y de pistón, lavadoras, filtros, equipo de frío, prensas, balanza para camión de 25.000 Kgs., tanques de hierro de 10.000 lts., moledoras, básculas, equipo destilador, equipo de embotellar completo marca "Buratto", desmenuzadora, máquinas de calcular y escribir, escritorios, biblioteca, mostrador, vinos: tinto, blanco y garnacha, sidra, vermouth, mosto, tintura, marca registrada "Brindis Aguerre" con vencimiento año 2000 y marca "Aguerre" en trámite y demás detallados a fojas: 93, 94, 95, 114, 115, 116. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de garantía de su oferta el 100% de la misma, al serle aceptada por bajada de martillo, en el acto en efectivo y en moneda nacional o cheque certificado. 2º) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos de rematador o sea el 15,51% del valor resultante. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del vendedor o sea el 2,78% sobre el precio de venta. 4º) Que será por cuenta y orden del comprador, el retiro de los bienes que se subastarán en su actual estado de conservación, donde están y como están. 5º) Que todos los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado antedicho, San José Nº 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de Setiembre de 1997.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 972 3/p 38069 Set 25- Set 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

JOSÉ PEDRO ACHARD
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 6to. TURNO, dictada en los autos caratulados PALACIO DE LA PRENSA C/ CIRCULO DE LA PRENSA - Ficha nº 1099/995, Ejecución de Hipoteca Recíproca, se hace saber, que el próximo 21 de octubre, a las 13:30 hs. en el local de la calle ZABALA Nº 1328 (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio del Martillero JOSE PEDRO ACHARD, Matrícula Nº 3935, R.U.C. Nº 212102850018, asistido del Señor Alguacil de la sede, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $ 544.286,00 el siguiente bien inmueble, unidad de propiedad horizontal, Padrón Nº 21.476/101, de la sexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 21.476, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ruben Kovacevich, inscripto en la Dirección General de Catastro con el numero 3.598 (lámina 4), el día 24/10/1983, se compone de una superficie de trescientos noventa y cuatro metros treinta y cuatro decímetros, con frente al N.O. doce metros ochenta y cinco centímetros a la Avda. 18 DE JULIO 2060/2062, entre las calles Joaquín Requena y Dr. Martín C. Martínez, con frente también, por el S.O. a la calle Coronel Brandzen, doce metros sesenta y seis centímetros entre las mismas calles. El inmueble se ubica en el primer piso, a cota vertical, más cuatro metros sesenta y un centímetros y más cinco metros treinta y cinco centímetros, consta de una superficie de trescientos seis metros ochenta y tres decímetros. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en moneda nacional o cheque certificado. 2) Que será de cargo del comprador, los honorarios de escritura, tributos y todo lo que la ley pone a su cargo, y la comisión del Martillero 6,02% del precio subastado en el acto y en efectivo (incluye ventas forzadas) 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del Martillero que asciende a 1.34%. 4) Que se desconoce si existen construcciones con posterioridad al año 1971, por posibles deudas con el B.P.S.. 5) Que la documentación y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de la sede, calle Zabala Nº 1367 3er piso.
Montevideo, 18 de setiembre de 1997.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
20) $ 2.070 5/p 37759 Set 23- Set 29

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, dictada en autos: BANCO DE BOSTON C/PAPELERIA LA SELECTA LTDA. Juicio Ejecutivo. Ficha: 610/95, se hace saber que el próximo 2 octubre a las 16 horas en el local de la calle Nicaragua 1110 se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 4102 R.U.C. 212511550010), a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación -o sea- U$S 6.000 de un automóvil a nafta tipo Sedán 2 puertas, marca Chevrolet año 1992, Modelo Monza Mega SL, Matrícula 903.679, empadronado en Montevideo con el Nº 395.785, motor 18LVU31003352 a nafta. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (14.86% incluído I.V.A.) impuesto 2% Ley 16.320 y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.78% incluído I.V.A.); 3) Que se desconoce si dicho automotor se encuentra al día con el pago de patente de rodados; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 18 de Julio 1589 1º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 22 de 1997. Esc. Julio A. Grande Gabito, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 756 3/p 38237 Set 26- Set 30

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, dictada en autos: ZORRILLA S.R.L. C/ José Ciriaco JORGE BICA. Juicio Ejecutivo. Ficha: C. 535/94 se hace saber que el próximo 2 de octubre a las 16 hoas en el local de la calle Nicaragua 1110 se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación -o sea- $ 12.333,33 de una camioneta Volkswagen Modelo Kombi, tipo Furgón año 1981, motor BG 064785 empadronada en Montevideo con el Nº 294.368 y matriculada con el Nº 530.178. Sepreviene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (14.86% incluído I.V.A.), impuesto 2% Ley 16.320, los que deberán ser abonados en el acto y en efectivo y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.78% incluído I.V.A). 3) Que el vehículo se encuentra prendado a favor de Zorrilla S.R.L. 4) Que los títulos de propiedad del vehículo a rematar se encuentran a disposición de los interesados en la caja fuerte de la Sede, Avda. 18 de Julio 1589 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los cinco dias del mes de setiembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Ma. Virginia García Ferro, ACTUARIA.
20) $ 810 3/p 38236 Set 26- Set 30

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, dictada en los autos caratulados "KASZTAN PIANICA, Jaime c/ CABRERA, María Teresa y Walter RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo." Fa. A/615/96, se hace saber que el próximo 6 de octubre desde las 15 hs. en el local de Yarό 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 64.245,34) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 22ª Sección Judicial de Montevideo padrón actual Nº 168.206, señalado con el Nº 46 en el plano del Agr. Miguel Costa e Ing. Donato Gaminara de fecha 29/8/1938, inscripto el 8/9/1938 en la Dir. Gral. de Avalúos con el Nº 1.152 y según el cual consta de una superficie de 200 mts., deslindándose así: 7 mts. 30 cms. de frente al S. a la calle Rafael Hortiguera, estando la puerta de aceso señalada con el Nº 3904; 3 mts. 33 cms. al E. de frente por ser esquina a la calle Lancaster, unidas ambas líneas por una ochava recta de 10 mts.; 17 mts. 95 cms. al O. lindando con el solar 47 padrón Nº 168.207; y 16 mts. 35 cms. al N.E. confinando con el inmueble padrón Nº 77.653. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, en moneda nacional, en efectivo y/o cheque certificado y el saldo dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. 5º) Que si existen adeudos municipales, consumos, impuestos domiciliarios o deudas por pavimento serán de

cargo del vendedor. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de setiembre de 1997. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
20) $ 1.242 3/p 38239 Set 26- Set 30

DE TRIGESIMOCTAVO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° turno, dictada en autos caratulados "BEYHAUT GARAYALDE Andrés /VECOSU S.A. y otro - Ejecución de Prenda - fa. 940/96-", se hace saber que el día 3 de octubre de 1997 a las 15 horas en el local de la Av. Rondeau 2078, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019), pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien: Vehículo tipo rural 5 puertas, marca SUBARU año 1993, modelo E12, empadronado en Maldonado con el N° 399852, matrícula B 512-806
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculado sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados y titulo. 3) Que se desconoce la existencia de deudas por concepto de patentes y multas del vehículo. 4) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate, deposito y los honorarios del rematador (2.78%) calculado sobre el valor de remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado en Av 18 de Julio 1589. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 22 de 1997. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 810 3/p 38067 Set 25- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE NOVENO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 9° Turno, dictada en autos caratulados: "ANGERIZ, Beatriz Adela c/ Mario DIAZ" - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal - Ficha: D 9/93/1 se hace saber que el próximo 23 de Octubre a la hora 14,oo en Zabala 1328 (A.N.R. y C.I.) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUC 212097110015 asistido por la Señora Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 12ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el n° 133.975 y señalado con el n° 2 en el plano del Agr. Carlos A. Richero de Agosto de 1965, inscripto en Catastro con el n° 52.965 el 15 de Diciembre del mismo año, y que según dicho plano contiene un área de 514 metros 96 decímetros deslindándose de la siguiente manera: 10 metros de frente al Noreste a la calle Roberto Koch; 51 metros 26 centímetros al S.E. con Padrón n° 133.976; 10 mts. 01 cmts. al S.O. con Fracción C, Solar 1 del plano citado y 51 mts. 69 cmts. al N.W. con Padrones n° 133.977 y 133.974. Base U$S 36.666,66 (2/3 partes de su tasación).- SE PREVIENE: 1). Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 6,02% del precio ofertado (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también los gastos ocasionados por impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que se desconoce la situación del bien y sus titulares frente al Banco de Previsión Social. 4) Que el bien está hipotecado a favor del B.H.U. 5) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 23 de Setiembre de 1997. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1.800 5/p 38260 Set 26- Oct 02

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 21° Turno, dictada en autos caratulados: "FICHERA GALLI, Gaspare" - HERENCIA YACENTE - Ficha S 417/93, se hace saber que el próximo 23 de Octubre a las 15,30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUC 212097110015, asistido por el Señor Alguacil del Juzgado se procederá al remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el n° 103.910, señalado con el n° 192 en el plano del Barrio "Jardines del Manga" suscrito en Marzo de 1922 por el Ing. Miguel L. Costa, y que según el mencionado plano, dicho terreno posee una superficie de 496 metros 38 decímetros, con un frente de 16 metros al NW a la Calle n° 3 (Hoy Las Petunias) deslindándose con los demás solares de la siguiente manera: 34 metros 26 centimetros al N.E. con Solar n° 193; 29 metros 46 centímetros al SW con Solar 191 y 16 mts. 22 cmts. al S.E. con Solar n° 223. Base $ 14.658.-. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 6,02% del precio obtenido. Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior.escritura; así como también los sellados, timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Uruguay 1030 piso 1°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Montevideo, 23 de Setiembre de 1997. Esc. Susana Berger, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.530 5/p 38261 Set 26- Oct 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos "TABAREZ, VICTOR C/ HIERRO SUR S.A." Juicio Laboral, ficha N° 14/95, se hace saber al público que el día 3 de octubre de 1997, a partir de las 15 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, de los siguientes bienes: autoelevador Clark desarmado, soldadora con generador y motor, escritorios, 50 llantas de 8 y 10 agujeros, cubiertas 900 x 20, aparejo Yale para 10 ton., 50 ejes de camioneta, máquina de fabricar helados incompleta, filtro para vino, diferencial, llaves térmicas.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Serán de cargo del mejor postor la comisión e impuestos del rematador que es el 16.5% sobre el precio martillado.- III) Que la demandada abonará el 3.76% sobre la venta, incluído el 1% impuesto municipal (Ley 12.700).-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, setiembre 22 de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
20) $ 648 3/p 38052 Set 25- Set 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos "B.R.O.U. C/ AIROLDI, JOSE Y OTRO" MEDIDAS PREPARATORIAS-HOY JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO Y PRENDARIO, FICHA 114/96, se hace saber al público que el día 3 de octubre de 1997, a las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil Ad-Hoc de esta Oficina, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes muebles e inmuebles: A) Fracción de campo con construcciones y mejoras que le acceden, padrón N° 26.013, ubicado en la zona rural de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, (Paraje Canelón Chico), el que consta de una superficie de 3 hás. 8.097 m. 42 dms. según plano del Ag. Jorge Chapuis inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 25/9/50, con el N° 5.922, con frente al Oeste en 171 m. 10 cm. a Cno. Vecinal de Diecisiete metros; B) Fracción de tierra con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la zona rural de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, (Paraje Canelón Chico), padrón N° 7874, el que consta de una superficie de 4 hás. 2.804 m. 02 dm., según plano del Ag. Danilo Boggio inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 6/3/53 con el N° 7.621, con frente al SE en 213 m 5 cm. a Cno. Vecinal a Canelón Chico; C) Bienes muebles: Camión marca OM modelo 130 R año 1977 padrón 83.192, mat. AD 63.893; comederos automáticos con motor; incubadoras Chick

Master modelo 90 L para 98.280 huevos; clasificadoras de huevos; comederos a cadena; comederos tolva de chapa; bebederos; grupo generador diesel con motor Perkins 6 cilindros; grupo generador diesel con motor Mercedes Benz; jaulas para ponedoras y pollitos; equipo para elaborar raciones; tractor Valmet modelo Cafeiro motor diesel 3 cilindros año 1980; sembradora fertilizadora marca Vicon; cincel; pulverizadora Toance; rastra excéntrica marca Baldam Bia CR; tractor Valmet mod. 885 4x4; y demás bienes embargados a fs. 79 y 79 vto..- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador.- III) La subasta se realiza en dólares americanos.- IV) Que la demandada abonará el 1.36% más el 1% de impuesto municipal, en total 2.36% sobre el precio martillado.- V) Serán de cargo del adquirente los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación de los inmuebles.- VI) De los certificados agregados a fs. 146, 147, y 148, surgen inscripto arrendamientos: 2 en el padrón Nº 7874 por 2 y 10 años respectivamente, y por 10 años en el padrón Nº 26.013.- VII) Que los antecedentes y títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina.-
A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.-
Las Piedras, setiembre 12 de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
20) $ 2.520 5/p 38308 Set 26- Oct 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos "Heguy Doroteo y Noble Petronila Sucesiones. Ficha: 3 2 6/8 8" se hace saber que el día 3 de Octubre a las 15 horas en las puertas del Juzgado Muniz 632 se rematará por parte del Martillero Milton Sosa, Matrícula 2980, RUC 030035870011, fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Melo, Padrón2 6 3 3, Manzana9 con una superficie de 151 metros y 20 dcm. con frente a Bulevar Mata y Batlle y Ordoñez, por las 2/3 partes de su tasación, Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. B) Que se deberá estar a lo que surge de las Copias dela Escritura. Melo, 3 de Setiembre de1997.- Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
20) $ 810 5/p 37895 Set 24- Set 30

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE COLONIA -Dra. María del Carmen CORUJO MILAN -EN AUTOS: "A.C.A.C. c/CHAMORRO, Horacio y Otro. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 217/94", SE HACE SABER QUE EL DIA 10 de OCTUBRE de 1997, A LA HORA 15, EN EL LOCAL DE REMATES SITO EN LA CIUDAD DE COLONIA, CALLE INTENDENTE SUAREZ No. 145, EL MARTILLERO Antonio Leoncio GAVILAN CATALANO, Mat. No. 371, REMATARA, CON LAS 2/3 PARTES DE SU TASACION, O SEA LA SUMA DE $ 33.978,67 (PESOS URUGUAYOS: TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 67/100) Y AL MEJOR POSTOR, EL BIEN INMUEBLE PADRON No. 539, UBICADO EN LA CIUDAD DE NUEVA HELVECIA, 10a. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE COLONIA, ZONA URBANA. SE PREVIENE: a) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR POR CONCEPTO DE SEÑA EL 20% DE SU OFERTA, MAS LA COMISION DEL MARTILLERO E IMPUESTOS LEGALES 7,02%, TODO EN EL ACTO Y EN EFECTIVO. b) QUE SERAN DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IMPUESTOS DEL VENDEDOR 1,34%. c) QUE LA FOTOCOPIA DE LOS TITULOS DE PROPIEDAD SE ENCUENTRAN EN EL EXPEDIENTE MENCIONADO. d) SE DEJA CONSTANCIA QUE EXISTE DEUDA DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA Y DEL IMPUESTO DE EDUCACION PRIMARIA Y QUE EL BIEN SE ENCUENTRA HIPOTECADO A FAVOR DEL BANCO DE CREDITO. COLONIA, SETIEMBRE 19 de 1997.- MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.
20) $ 756 3/p 38227 Set 26- Set 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de tercer Turno, dictada en autos: "IBILE S.A. c/ HILATEX S.A. .- JUICIO EJECUTIVO.- Ficha A 114/91", se hace saber que el próximo 11 de Octubre a las 9 horas, en el lugar donde se ubican los bienes en Santa Bernardina, se procedera por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 RUC 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, al remate sobre la base de las 2/3 partes de sus valores de tasación de los siguientes bienes inmuebles: Solares situados en la SEGUNDA SECCION Catastral del Dpto. de Durazno, zona Suburbana, paraje SANTA BERNARDINA, según plano de fraccionamiento del Agr. José A. De Souza, inscripto el 21 de abril de 1977 inscripto en Catastro Nacional con el Nº 4174 el 7 de Julio de 1977 y que son: 1) Solares 1 a 16 inclusive de la Manaza Nº 1, manzana Catastral 582, Solares 1 al 8 y 10 al 16 empadronados con el Nº 7887; y solar Nº 9 padrón Nº 7888 con una superficie c/u de los terrenos de 408 mts..- 2) Solares 1 al 16 inclusive de la manzana Nº 2, manzana Catastral 583, Solares 1.3.4.5 y 7 al 16 padrón Nº 7889; Solar 2 padrón 7890 y solar Nº 6 padrón 7891, con una superficie cada solar de 408 mts.; 3) Solares 1 a 16 inclusive de la manzana Nº 3, manzana Catastral Nº 584; Solar Nº 1 padrón 7893; Solar Nº 2 padrón 7901; Solar Nº 3 padrón 7894; Solar Nº 4 padrón 7895; Solar Nº 5 padrón 7896; Solar Nº 6 padrón 7897; Solares 7,8,9,10,11 y 12 Padrón 7892; Solar Nº 13 padron Nº 7898; Solar Nº 14 padrón 7899; Solar Nº 15 padrón 7900; Solar Nº 16 padrón 7902; Superficie de cada solar 408 mts..- 4º) Solares 1 a 5, 8, 12 a 16 de la manzana Nº 4, manzana Catastral Nº 585, Solares 1 a 4 y 12 a 16 padrón 7903; Solar Nº 5 padrón 8507 y Solar Nº 8 padrón 7951. Superficie de cada Solar 408 mts.. 5) Solares 3 y 4; 6 a 8, y 11 a 14 de la manzana Nº 5del plano, manzana Catastral Nº 586: Solar 3 padrón 7906; Solar 4 padrón 7904 m/a; Solar 6 padrón 7904 m/s; Solar 7 padrón 7908; Solar 8 padrón 7909 Solares 11 y 12 padrón 7904 m/a; Solares 13 y 14 padrón 9330, cada solar tiene una superficie de 408 mts..- 6) Solares Nº 1, 5 a 10, y 14 a 16 de la manzana Nº 6 del plano y manzana Catastral Nº 587: Solar 1 padrón 7910; Solr 5 padrón 7914; Solar 6 padrón 7915; Solar 7 padrón 7916; Solar 8 padrón 7917; Solar 9 padrón 7918; Solar 10 padrón 7919; Solar 14 padrón 7923 Solar 15 padrón 7924; Solar 16 padrón 7925 con una superficie cada solar de 408 mts..- 7) Solares 5 y 11 de la manzana Nº 9 del plano Manzana Catastral Nº 589: Solar 5 padrón 7985 Superficie de 937 mts. 1152 cms.; Solar Nº 11 padrón 7934 Superficie de 1745 mts. 2210 cms. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gstos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos (Impuesto a las ejecuciones forzadas e impuesto Municipal) que es el 7,02% lo que se pagará en el acto y en efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate.- 4) Que si las condiciones climáticas no permiten la realización del remate en el lugar, el mismo se efectuará en la Sociedad Criolla Carlos Reyles a la misma hora el mismo día. 5) Que no se encuentra agregado el título de propiedad ni los antecedentes sino que como establece el art. 386.3 del CGP copia simple autenticada de la matriz, antecedentes y certificados de los Registros.- 6) Que se ignora si existen deudas por Contribución Inmobiliaria y BPS.- 7) Que no existe agregado en autos plano de mensura y deslinde individual de los bienes cuya obtención estará a cargo del comprador.- 8) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la titulación, antecedentes y certificados Registrales agregados así como del expediente. 9) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, Setiembre 18 de 1997.- Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3.780 5/p 37782 Set 23- Set 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 8vo. Turno de Maldonado, dictada en autos

caratulados "BARRIOS Carlos y Gladis c/ BARRIOS Carlos Robustiano; PARTICION; Ficha B/25/94." sęgun auto 1445 del 3/set/96, se hace sabe que el próximo 3/10/97 a las 14 horas en las puertas de esta Sede, Sito en calle 25 de Mayo y 18 de Julio Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUC. 100080270014, asistido por el Sr. Actuario y Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su Tasación, ó sean U$S 20.000, del siguiente bien inmueble; un terreno con su edificio cercas y demas mejoras que contiene, ubicado en la manzana 46 de la ciudad de San Carlos, Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Padrón actual Nº 571 señalado con el Nº 2 en el Plano del Agr. Antonio A. ODIZZIO REVILLA registrado con el Nº 590 el 18/10/54 en la Oficina Departamental de Catastro, segun el cual tiene un área de m2.116 con 72 decímetros, con frente al Este mts. 11,12 sobre la calle Sarandí, entre las calles José Pedro Ramirez y Rincón; se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como seña, en el acto y en efectivo al serle aceptada, constituír domicilio en el Radio de la Sede bajo apercibimiento de no serle aceptada la misma. 2) Seran de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados e impuestos que por Ley correspondan. 3) Seran de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador, más el Impuesto a las Ventas Forzadas, ó sean el 6.02% del precio del Remate. 4) Seran de cargo del expediente la comisión de Venta del Rematador e impuestos; más el Impuesto Municipal del 1%; ó sean el 2,34% del precio del Remate. 5) Los Títulos del bien se encuentran de manifiesto en la Sede, serealicen 5 publicaciones diarios Oficial y Local. Maldonado, 11 de setiembre de 1997.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
20) $ 1,710 5/p 37804 Set 23- Set 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c/ Meyer Moreira, Uruguay Alberto. Juicio ejecutivo hipotecario" (Fa. A/264/bis/95), se hace saber que el día 7 de octubre de 1997, a la hora 14 y 30, en el hall de este Juzgado, el Martillero EDGAR S. VALIENTE (Mat. 1195 - RUC 120010480014) en acto presidido por la Sra. Actuaria y asistido por el Sr. Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de $ 257.286,66 - convertidos en dólares americanos al día de la subasta- o sea las 2/3 partes de su tasación catastral; en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, del inmueble individualizado como unidad 001 que forma parte de las edificaciones construídas bajo el regimen de propiedad comun, e incorporadas al regimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 por la ley 14.261 de un solar ubicado en la 1a. (antes 12a.) sección judicial del Departamento de Paysandú, zona urbana, manzana 260 de la ciudad de Paysandú, empadronado con el No. 6.606, y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. David Doti de agosto de 1981, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el No. 6.236, el 7 de diciembre del mismo año, tiene una superficie de 346 m. 53 dcm. 25 cm., y 18 m. 22 cm. al Sur de frente a la calle No. 14-N (Ayacucho), entre las calles 33 Orientales y Setembrino Pereda, distando su punto más próximo 17 m. 80 cm. con la calle 33 Orientales. La Unidad 001 está empadronada individualmente con el No. 6.606/001 (padrón anterior 1.869 en m/a y 6.606) y según el plano referido se encuentra en planta baja a cota vertical más 1,1 m. y más 1 m. y tiene un área individual de 152 m. 41 dcm. correspondiéndole el uso exclusivo del Patio A, Patio techado B y Porche C. SE PREVIENE QUE: a) El mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más el 6.02% de comisión e impuestos, al contado y en efectivo. Saldo a los 60 días de ejecutoriado auto aprobatorio de remate b) La almoneda se realizará en dólares americanos. c) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. d) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en las Oficinas del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. e) Se desconece el estado de regularidad de las construcciones y no surge de autos si el edificio se encuentra asegurado contra incendios. Paysandú, 17 de setiembre de 1997.- Escr. ALICIA DAMINI, Actuaria Adjunta.
20) $ 2.160 5/p 37726 Set 23- Set 29

SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "CACDU c/ BAISEL KERNKE, Laura Noemí y otros.- Ac. ejec. hipotecaria" (A/338/96), se hace saber que el día 9 de octubre de 1997 a las 15 horas y en el Hall de este Juzgado, el Martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, Matrícula 719 RUC. 120000170012, asistido de la señora Actuaria y del señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Unidad que forma parte de un edificio incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de acuerdo a las leyes Nº 10.751 y 14.261 construído en un solar de terreno ubicado en la primera (antes décimo segunda) sección judicial del departamento de Paysandú, que forma parte de la Manzana Nº 23 de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre, padrón matriz Nº 4.078, el que según plano de mensura, división e incorporación al regimen de propiedad horizontal levantado por el Agrimensor Andrés Piaggio e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 7.818 el 30/11/1988, consta de una superficie de 381 metros 49 decímetros, con 26 metros de frente al Norte sobre calle Coronel Lucas Píriz y 12 metros 33 centímetros al Oeste de frente a calle Doctor Florentino Felippone formando esquina con la anterior.- La unidad que se subasta es el padrón individual Nº 4.078/002, de acuerdo al plano referido está señalada como unidad 002, ubicada en planta baja y está integrada por la casa 002, ubicada a cota vertical más cero veinte a más cero cuarenta y nueve centímetros, con una superficie de 132 metros 94 decímetros, siendo esa su superficie total y le corresponde el uso exclusivo del "patio A", bien común.- SE PREVIENE: 1) -Que el remate se efectuará en la moneda de dólares americanos a la cotización de la fecha en que se realiace.- 2) -Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, con más el 6,02% por concepto de Comisión, IVA e Impuestos del Rematador.- 3) -Que el saldo del 70% deberá abonarlo dentro de los 60 días de notificada la aprobación del remate.- 4) -Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del compradot serán de cargo del adquirente.- 5) -Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados.- 6) -Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y que no surge que el bien se encuentre asegurado contra incendios.- Paysandú, setiembre 15 de 1997.- Escr. ALICIA DAMINI, Actuaria Adjunta.
20) $ 2.160 5/p 37947 Set 24- Set 30

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, en Autos caratulados "BANCO COMERCIAL c/CARDOZO RODRIGUEZ Eloy y Otra. Juicio Ejecutivo. Ficha 26/96", se hace saber al público que el próximo Martes 28 de Octubre de 1997, a las 15 horas, en el Juzgado de Paz de Rocha, calle 18 de Julio Nº 2093, se llevará a cabo el Remate en Subasta Pública, por intermedio del Martillero Raúl Horacio Coimbra Matrícula 3102, el siguiente bien inmueble: Padrón 2022 con frente a la calle Grito de Asencio Nº 2150 (Manzana 95) con un área total de 87 mts.2 y 60 mts.2 edificados.

SE PREVIENE

1) Que el Remate se efectuará sobre la base de U$S 8.000.- (Dólares americanos Ocho mil) equivalentes a las 2/3 partes de la tasación.
2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20% (Veinte por ciento) de la misma como seña en garantía a cuenta del precio, más comisiones e impuestos del Remate (7,02%) AL CONTADO y el saldo a los TREINTA días.-
3) Que serán de cargo del Comprador las deudas que pudieran existir sobre el inmueble, por tributos Nacionales y Departamentales, cuya cancelación sea exigible al momento de la escrituración, como así también los gastos que ésta origine.-
4) Que el Remate se efectuará en Dólares Americanos.-
5) Que la documentación correspondiente se encuentra en el Juzgado de Paz Departamental de Rocha.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 1.260 5/p 37735 Set 23- Set 29

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 297895. Agosto 28, 1997. NORA MORGADE, por REUVEN'S II (una Sociedad Anónima Francesa) (FRANCIA) solicita "SINÉQUANONE" clase 25.
23) $ 840 10/p 35898 Set 16- Set 29

ACTA 298078. Setiembre 5, 1997. NORA MORGADE, POR WM. WRIGLEY JR. COMPANY (EUA) solicita "WRIGLEY'S SPEARMINT" clase 30 detalle.
23) $ 840 10/p 36350 Set 16- Set 29

ACTA 298077. Setiembre 5, 1997. NORA MORGADE, por WM. WRIGLEY JR. COMPANY (EUA) solicita "WRIGLEY'S DOUBLE YOUR PLEASURE" clase 30 detalle.
23) $ 840 10/p 36351 Set 16- Set 29

ACTA 298076. Setiembre 5, 1997. NORA MORGADE, por WM. WRIGLEY JR. COMPANY (EUA) solicita "WRIGLEY'S COOL REFRESHING FLAVOR" clase 30 detalle.
23) $ 840 10/p 36352 Set 16- Set 29

ACTA 298074. Setiembre 5, 1997. NORA MORGADE, por WM. WRIGLEY JR. COMPANY (EUA) solicita "WRIGLEY'S LONG LASTING FRESH BREATH" clase 30 detalle.
23) $ 840 10/p 36354 Set 16- Set 29

Acta 297998. Montevideo, 02 setiembre 1997. MARTINONI por CUATRO CABEZAS S.A. solicita: "EL RAYO" clase 41.
23) $ 420 10/p 36893 Set 16- Set 29

ACTA 298035 Setiembre 3, 1997. NUMEROSKY por UNITED DOMINION INDUTRIES INC. solicita: "VP COMMAND" Clase: 6.
23) $ 420 10/p 36911 Set 16- Set 29

ACTA 298033 Setiembre 3, 1997. NUMEROSKY por UNITED DOMINION INDUSTRIES INC. solicita: "VARCO-PRUDEN" Clase: 6.
23) $ 420 10/p 36912 Set 16- Set 29

ACTA 298034 Setiembre 3, 1997. NUMEROSKY por UNITED DOMINION INDUSTRIES INC. solicita la marca:



Clase: 6.
23) $ 1.260 10/p 36913 Set 16- Set 29

Acta 298187 Setiembre 10 1997. VANRELL Por CAFES EMPERADOR S.A. (URUGUAY) Solicita: EMPERADOR clase: 30.
23) $ 420 10/p 36916 Set 16- Set 29

Acta 298188 Setiembre 10, 1997. VANRELL Por RASIC HNOS. S.A. (ARGENTINA) Solicita:

Por RASIC HNOS. S.A. (ARGENTINA)

superficie cuadriculada de colores rojo, blanco y naranja



clase: 29.
23) $ 5.040 10/p 36917 Set 16- Set 29

Acta 298189 Setiembre 10 1997. VANRELL por International Communications Industries Association, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: INFOCOMM INTERNATIONAL clase: 35.
23) $ 840 10/p 36918 Set 16- Set 29

Acta Nº 297993 Montevideo, Setiembre 2 1997. BECAM S.A. (Uruguay) Solicito BECAM clase 37.
23) $ 420 10/p 36921 Set 16- Set 29

Acta Nº 297994 Montevideo, Setiembre 2 1997. SIGON S.A. (Uruguay) Solicito RICOLTORE clase 29.
23) $ 420 10/p 36922 Set 16- Set 29

ACTA Nro. 298039 setiembre 3/ 1997. CELIA SENA (Montevideo) solicita marca

Topping Royale

clase 30.
23) $ 1.260 10/p 36924 Set 16- Set 29

ACTA Nro. 298083 setiembre 5, 1997. SONIA PARACAMPO solicita

Dante

clase 3, 16, 25, 29, 30, 32, 33.
23) $ 1.260 10/p 36925 Set 16- Set 29

ACTA 298037 Setiembre 03, 1997. PIÑEYRO por VINISUR LTDA. (UY) solicita marca:



Clases: 32, 33, 35, 42.
23) $ 1.680 10/p 36955 Set 16- Set 29

ACTA 298038 Setiembre 03, 1997. PIÑEYRO por BODEGA Y VIÑEDOS EDMUNDO JP NORTON S.A. (AR) solicita marca: DALTON Clase: 33.
23) $ 840 10/p 36956 Set 16- Set 29

ACTA 298036 Setiembre 03, 1997. PIÑEYRO por BLUMAR S.A. (UY) solicita marca:



Clases: 18, 20, 22.
23) $ 1.260 10/p 36957 Set 16- Set 29

Acta 298210. 11 SET. 1997. SCIARRA POR MARCELO MURIADO Y EMMA MERDENI Solicito



clase INT. 25.
23) $ 1.260 10/p 36992 Set 17- Set 30

Acta 298222. 12 SET. 1997. SCIARRA POR MARCELO MURIADO Y EMMA MERDENI Solicito N.58 BY NASA clase INT. 3.
23) $ 840 10/p 36993 Set 17- Set 30

Acta 298223. 12 SET. 1997. SCIARRA POR EDUARDO FERENCZ (UY) Solicito ATENEO MEDICO clase INT. 42.
23) $ 420 10/p 36994 Set 17- Set 30

Acta 298224. Setiembre 12, de 1997. FOX por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. solicita marca "MONARCH" clase 10.- (detalle).
23) $ 420 10/p 36995 Set 17- Set 30

ACTA 298199. Setiembre 11 de 1997. FOX, por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT Solicita: "MILTEX" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 36996 Set 17- Set 30

Acta 298205 Setiembre 11, 1997. VANRELL Por RADOLAR S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 36.
23) $ 1.260 10/p 37089 Set 17- Set 30

Acta 298204 Setiembre 11, 1997. MARINARI por PROMOTORA LOTTO QUIZ, C.A. (VENEZUELA) Solicita: LOTTOQUIZ clase: 16, 28, 38 s/d.
23) $ 840 10/p 37090 Set 19- Oct 02

Acta 298206 Setiembre 11, 1997. VANRELL Por BARRACA DEAMBROSI S.A. (URUGUAY) Solicita: DEAMBROSI clase: 32, 33.
23) $ 420 10/p 37091 Set 17- Set 30

Acta 298104. 8 SET. 1997. METALURGICA VENTISILVA LTDA. (BR) solicito marca "VENTISILVA", clase 35.
23) $ 420 10/p 37210 Set 18- Oct 01

Acta 298103. 8 SET. 1997. CELULOSA CAMPANA S.A. (AR) solicito marca "CELESTIAL", clase 16.
23) $ 420 10/p 37211 Set 18- Oct 01

Acta 298102. 8 SET. 1997. VELAZQUEZ SANGUINETTI, CARLOS SALVADOR (UY) solicito marca "FRIMASTER", clase 30.
23) $ 420 10/p 37212 Set 18- Oct 01

Acta 298101. 8 SET. 1997. CERAMICAS INDUSTRIALES S.A. (CL) solicito marca "BRIGGS", clases 6, 11.
23) $ 420 10/p 37213 Set 18- Oct 01

Acta 298100. 8 SET. 1997. LA SEGUNDA COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES solicito "SEGURNET", clases 36, 38.
23) $ 420 10/p 37214 Set 18- Oct 01

Acta 298099. 8 SET. 1997. Hoechst Roussel Vet GmbH (ALEMANIA) solicito marca "POTEMAX", clase 5.
23) $ 420 10/p 37215 Set 18- Oct 01

Acta 298098. 08 SET. 1997. PIERRE FABRE MEDICAMENT (FR) solicito marca "LIXEL", clase 5.
23) $ 420 10/p 37216 Set 18- Oct 01

Acta 298097. 8 SET. 1997. F.I.L.A. FABBRICA ITALIANA LAPIS ED AFFINI S.p.A. (IT) solicito marca

GIOTTO

clases 2, 16.
23) $ 1.680 10/p 37217 Set 18- Oct 01

Acta 298096. 8 SET. 1997. F.I.L.A. FABBRICA ITALIANA LAPIS ED AFFINI S.p.A. (IT) solicito marca

TRATTO

clases 2, 16.
23) $ 1.680 10/p 37218 Set 18- Oct 01

Acta 298168. 09 SET. 1997. 3COM CORPORATION (USA) solicita "TRANSCEND" Clase 9 (detalle).
23) $ 420 10/p 37233 Set 18- Oct 01

Acta 298169. 09 SET. 1997. JUVENCOR S.A. (Uruguay) solicita



Clases 29 y 42.
23) $ 1.680 10/p 37234 Set 18- Oct 01

ACTA 298145. Setiembre 9, 1997. NORA MORGADE, por CHEVRON U.S.A. INC. (EUA) solicita

ISODEWAXING

clase 4 detalle.
23) $ 1.680 10/p 37243 Set 18- Oct 01

ACTA 298171. Setiembre 9, 1997. NUMEROSKY por Pascual FUSCO LUISI, renueva la marca: " CASSERTA " Clases: 29; 30.
23) $ 420 10/p 37259 Set 18- Oct 01

ACTA 298190. Setiembre 10, 1997. NUMEROSKY por DELAVENTA SA, solicita marca. " YERBA MARTIN FIERRO " Clase: 30.
23) $ 420 10/p 37260 Set 18- Oct 01

ACTA 298202. Setiembre 11, 1997. NUMEROSKY por NILRA SA, solicita marca: " GOLDEN CLUB " Clase: 25.
23) $ 420 10/p 37261 Set 18- Oct 01

ACTA 298203. Setiembre 11, 1997. NUMEROSKY por EDEN SA, solicita marca: " HGS " Clase: 8.
23) $ 420 10/p 37262 Set 18- Oct 01

Acta Nº 298308. Montevideo, 16 de Setiembre de 1997. con esta fecha Amilcar Cuenca Larrosa Solicito la marca Passion Fruit Classic Hits. de la clase 32. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 37269 Set 18- Oct 01

Acta Nº 298221. Montevideo, 11 SET. 1997. LUSMARIN QUATTRINI LIS Solicito marca



de clase 24 y 25 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.260 10/p 37374 Set 19- Oct 02

Acta: 298095. Setiembre 8, 1997. PROGAB PRODUTOS SIDERURGICOS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. Solicita: "PROGAB" Clase: 6.
23) $ 420 10/p 37375 Set 19- Oct 02

Acta Nº 298052. Montevideo, 4 SET. 1997. con esta fecha PALDIR S.A. Solicito la marca COMPUSYSTEM de la clase 9, 10 y 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 37376 Set 19- Oct 02

Acta Nº 298053. Montevideo, 4 SET. 1997. con esta fecha PALDIR S.A. Solicito la marca CS COMPOSYSTEM de la clase 9 y 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 37377 Set 19- Oct 02

ACTA 298236 12 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I. Y C. (AR). SOLICITA: "O H L Y" CLASES 30.
23) $ 840 10/p 37383 Set 19- Oct 02

ACTA 298218 11 SET. 1997. GONZALEZ por Rhombus Rollen GmbH & Co. (DE) SOLICITA:



CLASES 6, 20.
23) $ 1.260 10/p 37384 Set 19- Oct 02

ACTA 298217 11 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por Octapharma AG. (CH). SOLICITA: "OCTAPLAS" CLASES 5.
23) $ 420 10/p 37385 Set 19- Oct 02

ACTA 298216 11 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por Octapharma AG. (CH). SOLICITA: "OCTANATE" CLASES 5.
23) $ 420 10/p 37386 Set 19- Oct 02

ACTA 298215 11 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por Octapharma AG. (SUIZA) SOLICITA: "OCTALBIN" CLASES 5.
23) $ 420 10/p 37387 Set 19- Oct 02

ACTA 298214 11 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por Octapharma AG. (CH). SOLICITA: "OCTANYNE" CLASES 5.
23) $ 420 10/p 37388 Set 19- Oct 02

ACTA 298213 11 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por Octapharma AG. (SUIZA)+ SOLICITA: "OCTAGAM" CLASES 5.
23) $ 420 10/p 37389 Set 19- Oct 02

ACTA 298212 11 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por REAL MADRID CLUB DE FUTBOL (ESPAÑA) SOLICITA:



CLASES 25, 28 y 41.
23) $ 1.680 10/p 37390 Set 19- Oct 02

ACTA 298211 11 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA) SOLICITA: "YPF SERVICLUB" CLASES 35 y 41.
23) $ 840 10/p 37391 Set 19- Oct 02

Acta Nº 298340 Montevideo, 17 SET. 1997 con esta fecha OLGA GAMBETTA Solicito la marca EL FRANCES de la clase 39. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 37392 Set 19- Oct 02

Acta 298237 Setiembre 12, 1997. MACIEL por MARIA DE LOURDES QUINTEROS (URUGUAY) Solicita: DULCINEA clase: 30.
23) $ 420 10/p 37416 Set 19- Oct 02

Acta 298277 Setiembre 16, 1997. VANRELL por FAVORIT S.A. (URUGUAY) Solicita: LOVELY clase: 25.
23) $ 420 10/p 37417 Set 19- Oct 02

Acta 298244 Setiembre 15, 1997. VANRELL por Bayer Aktiengesellschaft (ALEMANIA) Solicita: DIASTABOL clase: 5 S/D.
23) $ 420 10/p 37418 Set 19- Oct 02

Acta 298245 Setiembre 15, 1997. VANRELL por Bayer Aktiengesellschaft (ALEMANIA) Solicita: LIMITRIS clase: 5 S/D.
23) $ 420 10/p 37419 Set 19- Oct 02

Acta 298246 Setiembre 15, 1997. VANRELL por Bayer Aktiengesellschaft (ALEMANIA) Solicita: LIMARCAN clase: 5 S/D.
23) $ 420 10/p 37420 Set 19- Oct 02

Acta 298238 Setiembre 12, 1997. VANRELL Por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita:



clase: 34.
23) $ 1.680 10/p 37421 Set 19- Oct 02

Acta 298276 Setiembre 16, 1997. VANRELL por INDUSTRIE CHIMICHE CAFFARO S.p.A. (ITALIA) Solicita:

SIAPTON

clase: 1 y 5 S/D.
23) $ 1.680 10/p 37422 Set 23- Oct 06

Acta 298243 Setiembre 15, 1997. VANRELL por HELENA RUBINSTEIN S.A. (FRANCIA) Solicita: MAT SPECIALIST clase: 3 S/D.
23) $ 840 10/p 37423 Set 19- Oct 02

Acta 298247 Setiembre 15, 1997. VANRELL por LABORATOIRE GARNIER & CIE. (FRANCIA) Solicita: SYNERGIE VITALITE C clase: 3 S/D.
23) $ 840 10/p 37424 Set 19- Oct 02

Acta 298248 Setiembre 15, 1997. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: GLUCOBLOCK clase: 3 S/D.
23) $ 840 10/p 37425 Set 19- Oct 02

Acta 298280 Setiembre 16, 1997. VANRELL por CHARGEURS DEUTSCHLAND GMBH (ALEMANIA) Solicita: MELLOSAN clase: 24 S/D.
23) $ 840 10/p 37426 Set 19- Oct 02

Acta 298279 Setiembre 16, 1997. VANRELL por CHARGEURS DEUTSCHLAND GMBH (ALEMANIA) Solicita: FUSETEX clase: 24 S/D.
23) $ 840 10/p 37427 Set 19- Oct 02

Acta 298278 Setiembre 16, 1997. VANRELL por CHARGEURS DEUTSCHLAND GMBH (ALEMANIA) Solicita: MELLOFUSE clase: 24 S/D.
23) $ 840 10/p 37428 Set 19- Oct 02

Acta 298281 Setiembre 16, 1997. VANRELL por CHARGEURS DEUTSCHLAND GMBH (ALEMANIA) Solicita: TOPFUSE clase: 24 S/D.
23) $ 840 10/p 37429 Set 19- Oct 02

ACTA 298195 10 SET. 1997. CIKATO por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (AR) solicita



CLASE 5, 29, 30, 31, 32, 33, 42.
23) $ 2.100 10/p 37475 Set 19- Oct 02

ACTA 298220 11 SET. 1997. THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (UY) solicita BOSTON LINK CLASE 36.
23) $ 420 10/p 37476 Set 19- Oct 02

ACTA 298219 11 SET. 1997. CIKATO por NETO LTDA. (UY) solicita



CLASE 35.
23) $ 1.260 10/p 37477 Set 19- Oct 02

ACTA 298234 12 SET. 1997. RADOLAR S.A. (UY) solicita DE ACA RECORDS CLASE 9, 41.
23) $ 420 10/p 37478 Set 19- Oct 02

ACTA 298235 12 de setiembre de 1997. ABRO INDUSTRIES, INC. solicita ABRO CLASE 1, 2, 3, 4, 16, 17.
23) $ 420 10/p 37479 Set 24- Oct 07

ACTA 298260 15 SET. 1997. CIKATO por PROTEUS SPORTS INC. (TW) solicita



CLASE 28.
23) $ 1.260 10/p 37480 Set 19- Oct 02

Acta 298284. Setiembre 16, 1997. PETROBRAS INTERNACIONAL S/A BRASPETRO Solicita: BRASOIL clases 4, 35, 39, 42 (detalle).
23) $ 840 10/p 37570 Set 22- Oct 03

Acta 298285. Setiembre 16, 1997. PETROBRAS INTERNACIONAL S/A BRASPETRO Solicita: BRASPETRO clases 4, 35, 39, 42 (detalle).
23) $ 840 10/p 37571 Set 22- Oct 03

Acta 298299. Setiembre 16, 1997. PRODUTOS VETERINARIOS OURO FINO LTDA. Solicita:



clases 5 (detalle).
23) $ 1.260 10/p 37572 Set 22- Oct 03

Acta 298287. Setiembre 16, 1997. Grupo y Operadora, S.A. de C.V. Solicita:



clase 42 detalle.
23) $ 1.260 10/p 37573 Set 22- Oct 03

Acta 298286. Setiembre 16, 1997. ABENGOA, S.A. Solicita:

ABENGOA

clases 37, 38, 42 (detalle.
23) $ 1.260 10/p 37574 Set 22- Oct 03

Acta 298283. Setiembre 16, 1997. PRODUTOS VETERINARIOS OURO FINO LTDA. Solicita:

OURO FINO

clases 5 (detalle).
23) $ 1.260 10/p 37575 Set 22- Oct 03

Acta 298288. Setiembre 16, 1997. Laboratorios Genéricos Farmacéuticos S.A. Solicita: GENFAR clase 5.
23) $ 420 10/p 37576 Set 22- Oct 03

Acta 298289. Setiembre 16, 1997. Unilever N.V. Solicita: PHYSIO SPORT clase 3 detalle.
23) $ 420 10/p 37577 Set 22- Oct 03

Acta 298290. Setiembre 16, 1997. Compensa Compañía de Seguros S.A. Solicita: VIDACORP clase 36 detalle.
23) $ 420 10/p 37578 Set 22- Oct 03

Acta 298291. Setiembre 16, 1997. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita: FASHION Clase 30.
23) $ 420 10/p 37579 Set 22- Oct 03

Acta 298108. Montevideo, 08 setiembre 1997. MARTINONI por GENERAL CEREALS S.A. solicita: NUTRIFOODS NUTRITAS clase 30.
23) $ 420 10/p 37582 Set 22- Oct 03

ACTA 298323 Setiembre 17 de 1997.- FOX, por PFIZER INC. Solicita: "TROVADIN" Clase 5.
23) $ 420 10/p 37583 Set 22- Oct 03

ACTA 298270 Setiembre 16 de 1997.- FOX, por REEBOK INTERNATIONAL LTD. Solicita:



Reivindicando Prioridad solicitus Estadounidense Acta No. 75/261,373 de fecha 21/03/97.- Clase 25 (Detalle).
23) $ 1.680 10/p 37584 Set 22- Oct 03

ACTA 298269 Setiembre 16 de 1997.- FOX, por UNION FENOSA DESARROLLO Y ACCION EXTERIOR S.A. Solicita:



Reivindicando Prioridad solicitud de Madrid Acta No. M2092842(4) de fecha 19/05/97.- Clase 9.
23) $ 2.100 10/p 37585 Set 22- Oct 03

Acta 298268 Setiembre 16, de 1997. FOX por VESSENA LTDA. solicita marca



clase 3.
~~23) $ 1.680 10/p 37586 Set 22- Oct 03~~

Acta 298267 Setiembre 16, de 1997. FOX por Saban International N.V. solicita marca



clases: 9, 41.
23) $ 2.520 10/p 37587 Set 22- Oct 03

Acta 298266 Setiembre 16, de 1997. FOX por OFICIO S.A. solicita marca "DECORATEX" clase 19.
23) $ 420 10/p 37588 Set 22- Oct 03

Acta 298265 Setiembre 16, de 1997. FOX por OFICIO S.A. solicita marca "OFICIO" clase 19.
23) $ 420 10/p 37589 Set 22- Oct 03

ACTA 298264 Setiembre 16 de 1997.- FOX, por Amgen Inc. Solicita: "MAGNAPLET" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/ 261597 de fecha 20/03/97.- Clase 5 (Detalle).
23) $ 840 10/p 37590 Set 25- Oct 08

ACTA 298263 Setiembre 16 de 1997.- FOX, por Amgen Inc. Solicita: "REPLATEC" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/260558 de fecha 20/ 03/97.- Clase 5 (Detalle).
23) $ 840 10/p 37591 Set 25- Oct 08

Acta 298250 Setiembre 15, de 1997. FOX por ASTRA AKTIEBOLAG solicita marca "LOSEC MUPS" clase 5 (detalle).
23) $ 420 10/p 37592 Set 22- Oct 03

ACTA 298249 Setiembre 15 de 1997.- FOX, por PFIZER INC. Solicita: "TROVADYN" Clase 5.
23) $ 420 10/p 37593 Set 22- Oct 03

Acta Nº 298368 Montevideo, 18 SET. 1997 con esta fecha Rafael Alvaro FAEDO MARTINO.- Solicito la marca AQUA FAST de la clase 37 - 39.-
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 37595 Set 22- Oct 03

Acta 298231. Setiembre 12, 1997. CARRERA OPTYL MARKETING GmbH (AT) solicito marca "VIENNALINE" clase 9. Reivindica Prioridad en Comunidad Europea el 12.3.97 Acta No. 000463257.
23) $ 840 10/p 37737 Set 23- Oct 06

Acta 298230. Setiembre 12, 1997. CARRERA OPTYL MARKETING GmbH (AT) solicito marca



clase 9. Reivindica Prioridad en Comunidad Europea el 18.3.97 Acta No. 000491670.
23) $ 1.680 10/p 37738 Set 23- Oct 06

Acta 298229. Setiembre 12, 1997. CARRERA OPTYL MARKETING GmbH (AT) solicito marca "TERRI BROGAN" clase 9. Reivindica Prioridad en Comunidad Europea el 12.3.97 Acta No. 000463240.
23) $ 840 10/p 37739 Set 23- Oct 06

Acta 298228. Setiembre 12, 1997. MORAES, VICTOR HUGO; FALCON OSCAR; FALCON, CARLOS; RUBIANES, MARIA TERESA; FALCON, SILVIA (UY) solicitan marca



clases 9, 17.
23) $ 1.680 10/p 37740 Set 23- Oct 06

Acta 298209. Setiembre 11, 1997. ALCATEL ALSTHOM COMPAGNIE GENERALE D'ELECTRICITE solicito marca " HI-SPEED DRIVEN ", clases 7, 9, 19, 37, 38, 42. Reivindica Prioridad en Francia el 13.3.97 No. 97668416.
23) $ 840 10/p 37741 Set 23- Oct 06

ACTA 298272 Setiembre 16, 1997. NORA MORGADE, por BARBIERI & LEGGIRE SA. (URUGUAY) solicita "EL TROPERO" clase 3, 29, 30 y 31.
23) $ 840 10/p 37750 Set 23- Oct 06

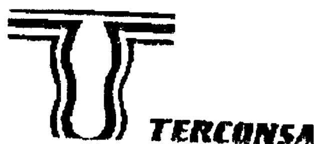
ACTA 298319 Setiembre 17, 1997. NORA MORGADE, por E. I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA) solicita "IMRON" clase 2 detalle.
23) $ 840 10/p 37751 Set 23- Oct 06

ACTA 298321 Setiembre 17, 1997. NORA MORGADE, por ANDRES ALONSO COVES (ESPAÑA) solicita



clase 25 detalle.
23) $ 1.260 10/p 37752 Set 23- Oct 06

ACTA 298320 Setiembre 17, 1997. NORA MORGADE, por ANDRES ALONSO COVES (ESPAÑA) solicita



clase 25 detalle.
23) $ 1.680 10/p 37753 Set 23- Oct 06

ACTA 298271 Setiembre 16, 1997. NORA MORGADE, por SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S.A. (URUGUAY) solicita



clase 35 y 42.
23) $ 2.940 10/p 37754 Set 23- Oct 06

Acta 298172 Montevideo, 09 setiembre 1997. GUSTAVO MARTINONI por ANIBAL VICTOR ONETTO solicita: MANOPEL clases 16, 42.
23) $ 420 10/p 37775 Set 23- Oct 06

ACTA 298392 Setiembre 19, 1997. NUMEROSKY por Casem CHAITELLE, solicita marca: "FARAH CHAITELLE" Clase Int.: 3.
23) $ 420 10/p 37785 Set 23- Oct 06

ACTA 298343 Setiembre 17, 1997. NUMEROSKY por Héctor NOVICK VARELA, solicita marca: "EL BOLICHE" Clase: 42.
23) $ 420 10/p 37786 Set 23- Oct 06

ACTA 298342 Setiembre 17, 1997. NUMEROSKY por Héctor NOVICK VARELA, solicita marca: "CHIVI-EXPRESS" Clase: 42.
23) $ 420 10/p 37787 Set 23- Oct 06

Acta: 298180 Setiembre 10, 1997. Fernández Secco, ARAMA LABORATORIOS Y CIA. LTDA. Solicita: "BIOFRESH" Clase: 5.
23) $ 420 10/p 37788 Set 23- Oct 06

Acta: 298179 Setiembre 10, 1997. Fernández Secco, COLGATE-PALMOLIVE CHILE S.A. Solicita: "MIO" Clase: 3, 5.
23) $ 420 10/p 37789 Set 23- Oct 06

Acta 298334. Setiembre 17, 1997. VANRELL por The Southern Development and Investment Group, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: ENERLINK clase: 9 S/ D.
23) $ 840 10/p 37790 Set 23- Oct 06

Acta 298335 Setiembre 17, 1997. VANRELL por MAUNA LOA S.R.L. (URUGUAY) Solicita: MAUNA LOA clase: 25.
23) $ 840 10/p 37791 Set 23- Oct 06

Acta 298336 Setiembre 17, 1997. VANRELL por OFISUR S.A. (URUGUAY) Solicita: HIDALGO clase: 29 y 30.
23) $ 840 10/p 37792 Set 23- Oct 06

Acta 298338 Setiembre 17, 1997. VANRELL Por MARIA CRISTINA SORRONDEGUI GOMEZ (URUGUAY) Solicita: ROCHA AZEVEDO clase: 35 y 42.
23) $ 840 10/p 37793 Set 23- Oct 06

Acta 298339 Setiembre 17, 1997. VANRELL por FRIGORIFICO LA PAMPA S.A. (ARGENTINA) Solicita: SOUTHFOOD clase: 29, 30, 31 y 32.
23) $ 840 10/p 37794 Set 23- Oct 06

Acta 298337 Setiembre 17, 1997. VANRELL por JONAS ROBINSON CORP. (URUGUAY) Solicita:



clase: 36 y 37.
23) $ 1.680 10/p 37795 Set 23- Oct 06

Acta 298192 Setiembre 10, 1997. VANRELL por LES CINQ DIAMANTS (FRANCIA) Solicita:



reivindicando prioridad de la solicitud francesa, Acta No. 97/667 799, de fecha 10 de marzo de 1997.
clase: 3 s/d.
23) $ 2.100 10/p 37796 Set 25- Oct 08

Acta Nº 298386 Montevideo, 19 SET. 1997. FERRERE por ROMYLAR S.A. Solicito BOCA CHICA clase 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 420 10/p 37805 Set 23- Oct 06

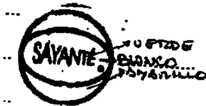
Acta Nº 298385 Montevideo, 19 SET. 1997. FERRERE por ROMYLAR S.A. Solicito PUERTO CAÑON clase 42 (detalle)
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 420 10/p 37806 Set 23- Oct 06

ACTA 298191 setiembre 10/1997 SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo) solicita marca



clase 35, 38, 41.
23) $ 1.260 10/p 37825 Set 23- Oct 06

Acta Nº 298239 Montevideo, 12 SET. 1997 con esta fecha TERESA SAYANES Solicito la marca



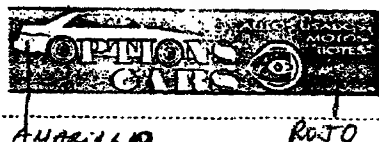
de la clase 18.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 37829 Set 23- Oct 06

Acta Nº 298399 Montevideo, 19 SET. 1997 con esta fecha DOFILUR S/.A. Solicito la marca

CLASICARD

de la clase 36.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 37830 Set 23- Oct 06

Acta Nº 298398 Montevideo, 19 de setiembre de 1997 con esta fecha Miguel Enrique Barrios Castillo Solicito la marca



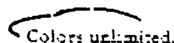
de la clase 16.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 37831 Set 23- Oct 06

ACTA 298378. Setiembre 19 de 1997. FOX, por AMWAY CORPORATION Solicita: "AMWAY" Clase 3 (Detalle).
23) $ 420 10/p 37905 Set 24- Oct 07

Acta 298354. Setiembre 18, de 1997. FOX por NOVARTIS AG solicita marca "ELIDEN" clase 5 (detalle).
23) $ 420 10/p 37906 Set 24- Oct 07

Acta 298353. Setiembre 18, de 1997. FOX por VIACOM INTERNATIONAL INC. solicita marca ¡¡¡AAAY, MONSTRUOS!!! clases: 16, 25, 28.
23) $ 840 10/p 37907 Set 24- Oct 07

ACTA 298352. Setiembre 18 de 1997. FOX, por Spies Hecker GmbH Solicita:



Clase 2.
23) $ 1.260 10/p 37908 Set 24- Oct 07

Acta 298208. Montevideo, 11 setiembre 1997. GUSTAVO MARTINONI por SISTECNO S.A. solicita:



clase 09.
23) $ 1.260 10/p 37915 Set 24- Oct 07

Acta 298232. Montevideo, 12 setiembre 1997. MARTINONI por GENERAL CEREALS S.A. solicita: NUTRIFOODS NUTRIKIDS clase 30.
23) $ 420 10/p 37916 Set 24- Oct 07

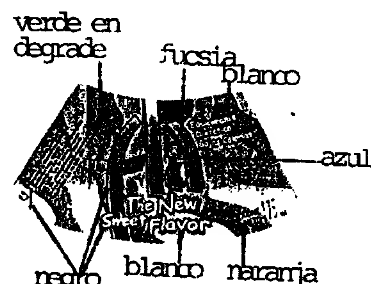
Acta 298233. Montevideo, 12 setiembre 1997. MARTINONI por GENERAL CEREALS S.A. solicita: NUTRIFOODS NUTRIBRAN clase 30.
23) $ 420 10/p 37917 Set 24- Oct 07

Acta 298207. Montevideo, 11 setiembre 1997. GUSTAVO MARTINONI por MARGARITA KEHYAIAN PANOSIAN solicita: CAMILA PREGO clase 25.
23) $ 420 10/p 37918 Set 24- Oct 07

Acta 298389. setiembre 19, 1997. VANRELL por BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (ARGENTINA) Solicita: MONTCHENOT clase: 33.
23) $ 840 10/p 37919 Set 24- Oct 07

Acta 298361. Setiembre 18, 1997. MARINARI Por MARIA DE LOURDES QUINTEROS (URUGUAY) Solicita: KIWY'S clase: 5.
23) $ 420 10/p 37920 Set 24- Oct 07

Acta 298360. Setiembre 18, 1997. VANRELL por URUFARMA S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 5 y 30.
23) $ 2.520 10/p 37921 Set 24- Oct 07

Acta 298359. Setiembre 18, 1997. VANRELL por LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. y COOPAR S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 30.
23) $ 2.520 10/p 37922 Set 24- Oct 07

Acta 298358. Setiembre 18, 1997. VANRELL por SUNDIL S.A. (URUGUAY) Solicita: TISSAIA clase: 3.
23) $ 420 10/p 37923 Set 24- Oct 07

Acta 298357. Setiembre 18, 1997. VANRELL por SUNDIL S.A. (URUGUAY) Solicita: CAMARO clase: 3.
23) $ 420 10/p 37924 Set 26- Oct 09

ACTA 298376 Setiembre 19, 1997. NORA MORGADE, por INSTITUTO SIDUS SA. (ARGENTINA) solicita "INTOCEL" clase 5.
23) $ 420 10/p 37925 Set 24- Oct 07

ACTA 298377 Setiembre 19, 1997. NORA MORGADE, por BOME SA. (URUGUAY) solicita "NOAR-D" clase 5.
23) $ 420 10/p 37926 Set 24- Oct 07

ACTA 298322 Setiembre 17, 1997. NORA MORGADE, por GOLDEN LADY SpA. (ITALIA) solicita "GOLDEN LADY" clase 25.
23) $ 840 10/p 37927 Set 24- Oct 07

ACTA 298362 Setiembre 18, 1997. NORA MORGADE, por LIRIO AZUL SRL. (URUGUAY) solicita "LIRIO AZUL" clase 42.
23) $ 840 10/p 37928 Set 24- Oct 07

ACTA 298363 Setiembre 18, 1997. NORA MORGADE, por SOLVAY (Sociéte Anonyme) (BELGICA) solicita "SOLV-X" Prioridad Benelux Nº 890000 - 18/3/97 clase 40 y 42 detalle.
23) $ 840 10/p 37929 Set 24- Oct 07

ACTA 298375 Setiembre 19, 1997. NORA MORGADE, por SYNTHELABO (FRANCIA) solicita "EGICCA" Prioridad FRANCIA Nº 97669535 - 20/3/97 clase 9, 16, 41 y 42 detalle.
23) $ 840 10/p 37930 Set 26- Oct 09

Acta 298307 16 SET. 1997. RODOLFO PILAS POR METALWORKING & FINANCE GROUP INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA (LUXEMBURGO) SOLICITA marca ARWA CLASE: 25.
23) $ 840 10/p 37937 Set 24- Oct 07

Acta Nº 298417 Montevideo, 22 de setiembre de 1997 con esta fecha DINORAH LOURDES MARIELA LOPEZ SOLER Solicito la marca "HABIA UNA VEZ..." de la clase 38 y 41.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 37952 Set 24- Oct 07

Acta 298201 Montevideo, Setiembre 11 1997. IMPEXYL S.A. (Suiza) Solicito NATURALFA clase 5 Revalida Registro Peruano 259.731 (06.06.1995).
23) $ 840 10/p 37953 Set 24- Oct 07

Acta 298200 Montevideo, Setiembre 11 de 1997. INDUSTRIAS AUGUSTO KLIMMEK S.A. Solicito



clase 16 (detalle) Revalida Registro Brasilero 816897360 (24.09.1992).
23) $ 1.680 10/p 37954 Set 24- Oct 07

ACTA 298253 15 SET. 1997. GONZALEZ por HILOS DEL URUGUAY S.A. (UY) SOLICITA: "POTRO ROJO" CLASES 23.
23) $ 840 10/p 38072 Set 25- Oct 08

ACTA 298252 15 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por Juvena (International) AG. (SUIZA) SOLICITA: "REJUVEX" CLASES 3.
23) $ 420 10/p 38073 Set 25- Oct 08

ACTA 298296 16 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por BENCKISER N.V. (NL) SOLICITA "V I A K A L" CLASES 3.
23) $ 420 10/p 38074 Set 25- Oct 08

ACTA 298297 16 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por BENCKISER N.V. (NL) SOLICITA "A N T I K A L" CLASES 3.
23) $ 420 10/p 38075 Set 25- Oct 08

ACTA 298393 19 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por PRASIT S.A. (UY) SOLICITA: "VESUBIO" CLASES 30.
23) $ 420 10/p 38076 Set 25- Oct 08

ACTA 298345 17 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por VIRGINIO LUIS SACCANI (AR.) SOLICITA: "DEL VALLE" CLASES 33.
23) $ 420 10/p 38077 Set 25- Oct 08

ACTA 298344 17 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por PRIMERA RED INTERACTIVA DE MEDIOS ARGENTINOS (PRIMA) S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "CIUDAD DIGITAL" CLASES 38.
23) $ 840 10/p 38078 Set 25- Oct 08

ACTA 298295 16 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por MANDOM CORP. (JP) SOLICITA

LUCIDO

CLASES 3.
23) $ 1.260 10/p 38079 Set 25- Oct 08

ACTA 298294 16 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por MANDOM CORP. (JAPON) SOLICITA

MANDOM

CLASES INT. 3.
23) $ 1.260 10/p 38080 Set 25- Oct 08

ACTA 298293 16 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por MANDOM CORP. (JAPON) SOLICITA

CREADIO

CLASES INT. 03.
23) $ 1.260 10/p 38081 Set 25- Oct 08

Acta 298412 Setiembre 22, 1997. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: EXCELLISS clase: 3 S/D.
23) $ 840 10/p 38088 Set 25- Oct 08

Acta 298411 setiembre 22, 1997. VANRELL Por COMPANHIA MELHORAMENTOS DE SAO PAULO (BRASIL) Solicita:



clase: 16.
23) $ 1.680 10/p 38089 Set 25- Oct 08

Acta 298410 setiembre 22, 1997. VANRELL por MARIA DE LOURDES QUINTEROS (URUGUAY) Solicita: HILOLAIH clase: 29 s/d.
23) $ 840 10/p 38090 Set 25- Oct 08

Acta 298409 Setiembre 22, 1997. VANRELL Por SOLDO HNOS. S.A. (URUGUAY) Solicita: RIO DE LA PLATA clase: 35.
23) $ 840 10/p 38091 Set 25- Oct 08

Acta 298408 Setiembre 22, 1997. VANRELL por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS) Solicita: SEEDS OF CHANGE clase: 31.
23) $ 840 10/p 38092 Set 25- Oct 08

ACTA 298421 Setiembre 22, 1997. NUMEROSKY por DUARIG LIMITADA, solicita marca: "LADY D. by DUARIG" Clase: 3.
23) $ 420 10/p 38099 Set 25- Oct 08

ACTA 298391 Setiembre 19, 1997. NUMEROSKY por MABO SOCIEDAD LIMITADA, solicita marca: "MONACO" Clase Int.: 35.
23) $ 420 10/p 38100 Set 25- Oct 08

ACTA 298367 Setiembre 18, 1997. NUMEROSKY por MOTOROLA INC, solicita marca: "DIGITZ" Clase: 9.
23) $ 420 10/p 38101 Set 25- Oct 08

ACTA 298366 Setiembre 18, 1997. NUMEROSKY por MOTOROLA INC, solicita marca: "EXPRESS XTRA" Clase: 9.
23) $ 420 10/p 38102 Set 25- Oct 08

ACTA 298365 Setiembre 18, 1997. NUMEROSKY por MOTOROLA INC, solicita marca: "METEORO" Clase: 9.
23) $ 420 10/p 38103 Set 25- Oct 08

ACTA 298349 18 SET. 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita POSTURE CLASE 5.
23) $ 420 10/p 38161 Set 25- Oct 08

ACTA 298350 18 SET. 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita ARTENSOL PHARMOS CLASE 5.
23) $ 420 10/p 38162 Set 25- Oct 08

ACTA 298351 18 SET. 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita FLEXIDOL PHARMOS CLASE 5.
23) $ 420 10/p 38163 Set 25- Oct 08

ACTA 298309 17 SET. 1997 CIKATO por SPRING GARDEN, S.A. (PA) solicita WORLDCHALLENGE CLASE 35.
23) $ 420 10/p 38164 Set 25- Oct 08

ACTA 298310 17 SET. 1997. DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita AE-VIMIN CLASE 5.
23) $ 420 10/p 38165 Set 25- Oct 08

ACTA 298311 17 SET. 1997. DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita AD-VIMIN CLASE 5.
23) $ 420 10/p 38166 Set 25- Oct 08

ACTA 298312 17 SET. 1997. DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita A-VIMIN CLASE 5.
23) $ 420 10/p 38167 Set 25- Oct 08

ACTA 298316 17 SET. 1997. CIKATO por INTERSHOE, INC. (US) solicita SP STUDIO PAOLO CLASE 18, 25.
23) $ 420 10/p 38168 Set 25- Oct 08

ACTA 298315 17 SET. 1997. INTERSHOE, INC. (US) solicita VS BY IS COLLEZIONI CLASE 18, 25.
23) $ 420 10/p 38169 Set 25- Oct 08

ACTA 298314 17 SET. 1997. CIKATO por INTERSHOE, INC. (US) solicita GLACEE CLASE 18, 25.
23) $ 420 10/p 38170 Set 25- Oct 08

ACTA 298313 17 SET. 1997. CIKATO por INTERSHOE, INC. (US) solicita PALOMA CLASE 18, 25.
23) $ 420 10/p 38171 Set 25- Oct 08

ACTA 298348 18 SET. 1997. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY) COOPAR S.A. (UY) solicita



CLASE 30.
23) $ 2.520 10/p 38172 Set 25- Oct 08

ACTA 298306 16 SET. 1997. CIKATO por CHILON S.A (UY) solicita



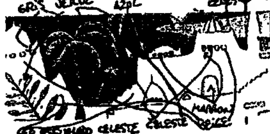
CLASE 2.
23) $ 2.100 10/p 38173 Set 25- Oct 08

ACTA 298305 16 SET. 1997. CIKATO por CHILON S.A. (UY) solicita



CLASE 2.
23) $ 2.100 10/p 38174 Set 25- Oct 08

ACTA 298304 16 SET. 1997. CIKATO por CHILON S.A. (UY) solicita



CLASE 2.
23) $ 2.100 10/p 38175 Set 25- Oct 08

ACTA 298303 16 SET. 1997. CIKATO por CHILON S.A. (UY) solicita



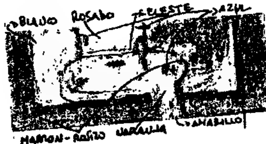
CLASE 2.
23) $ 2.100 10/p 38176 Set 25- Oct 08

ACTA 298302 16 SET. 1997. CIKATO por CHILON S.A. (UY) solicita



CLASE 2.
23) $ 2.100 10/p 38177 Set 25- Oct 08

ACTA 298301 16 SET. 1997. CIKATO por CHILON S.A. (UY) solicita



CLASE 2.
23) $ 2.100 10/p 38178 Set 25- Oct 08

ACTA 298300 16 SET. 1997. CIKATO por CHILON S.A. (UY) solicita



CLASE 2.
23) $ 2.100 10/p 38179 Set 25- Oct 08

Acta 298403. Setiembre 22, 1997. FOX por Goodmaid Chemicals Corporation Sdn. Bhd. solicita marca



clase 3 (detalle).
23) $ 1.260 10/p 38190 Set 26- Oct 09

Acta 298429. setiembre 23, de 1997. FOX por Kraft Foods, Inc. solicita marca "SPLESH" clase 32 (detalle).
23) $ 420 10/p 38191 Set 26- Oct 09

Acta 298428. setiembre 23, de 1997. FOX por Spice Girls Limited solicita marca "SPICE GIRLS" clase 3.
23) $ 420 10/p 38192 Set 26- Oct 09

Acta 298275. 16 SET. 1997. WELLA AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA) solicito marca



clase 3.
23) $ 1.680 10/p 38252 Set 26- Oct 09

Acta 298274. 16 SET. 1997. GPI Holdings, Inc. (US) solicito marca "GLIADEL", clase 5.
23) $ 420 10/p 38253 Set 26- Oct 09

Acta 298273. 16 SET. 1997. CELULOSA CAMPANA S.A. (AR) solicito marca "BOREAL", clase 16.
23) $ 420 10/p 38254 Set 26- Oct 09

Acta 298241. Setiembre 15, 1997. MAS ESTRADES HNOS. S.A. solicito marca "BOUZY", clases 32, 33.
23) $ 420 10/p 38255 Set 26- Oct 09

Acta 298240. Setiembre 15, 1997. MAS ESTRADES HNOS. S.A. solicito marca "ITUZAINGO", clases 32, 33.
23) $ 420 10/p 38256 Set 26- Oct 09

Acta 298450. Setiembre 23, 1997. VANRELL por SERGIO ROBY CORBO CONTI (URUGUAY) Solicita: PC GUIA clase: 9.
23) $ 840 10/p 38266 Set 26- Oct 09

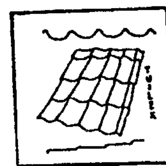
Acta 298449. Setiembre 23, 1997. VANRELL por PROPATO HNOS. S.A.I.C. (ARGENTINA) Solicita: HAND clase: 9 y 10 S/D.
23) $ 840 10/p 38267 Set 26- Oct 09

Acta: 298298. Setiembre 16, 1997. Fernández Secco por CARBEX INDUSTRIAS REUNIDAS S/A Solicita: "CARBEX" Clase: 16.
23) $ 420 10/p 38268 Set 26- Oct 09

Acta: 298242. Setiembre 15, 1997. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L. Solicita: "MELATINA" Clase: 5.
23) $ 420 10/p 38269 Set 26- Oct 09

Acta 298254. Montevideo, 15 de Setiembre de 1997. JUAN MIGUEL FREIRA por ETERNIT URUGUAYA S.A. (Uruguay) Solicita Marca: "PLACKER" Clases: Int. 6 y 19.
23) $ 840 10/p 38297 Set 26- Oct 09

Acta 298255. Montevideo, 15 de Setiembre de 1997. JUAN MIGUEL FREIRA por ETERNIT URUGUAYA S.A. (Uruguay) Solicita Marca:



Clase: Int. 6 y 19.
23) $ 2.100 10/p 38298 Set 26- Oct 09

ACTA 298261. Setiembre 15, 1997. PIÑEYRO por BERNIL S.A. (UY) solicita marca:



Clase: 39.
23) $ 1.260 10/p 38313 Set 26- Oct 09

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 24.645 Julio 25, 1997. UNILEVER N.V. Solicita: Patente de Invención. Helados Prioridad Europa Acta 96305500.9 26-

7-96 y Reino Unido Acta 9700231.5 8/1/97
Publíquese Ley 10089.
24) $ 945 10/p 36901 Set 16- Set 29

Acta 24.642 Julio 25, 1997. Unilever N.V. Solicita Patente de Invención: Productos Alimenticios Congelados Prioridad Europa Acta 96305497.8 26-07-96; 96305499.4 26-07-96; 96308362.1 19-11-96; 97301719.7 14-03-97; 97301733.8 14-03-97
Publíquese Ley 10089
24) $ 945 10/p 36902 Set 16- Set 29

Acta 24.643 Julio 25, 1997. Unilever N.V. Solicita Patente de Invención: Productos Alimenticios Congelados Prioridad Europa Acta 96305499.4 26-07-96.
Publíquese Ley 10089
24) $ 630 10/p 36903 Set 16- Set 29

Acta 24.644 Julio 25, 1997. Unilever N.V. Solicita Patente de Invención: Productos Alimenticios Congelados Prioridad Europa Acta 96305498.6 26-07-96
Publíquese Ley 10089
24) $ 630 10/p 36904 Set 16- Set 29

Acta 24.641 Julio 25, 1997. Unilever N.V. Solicita Patente de Invención: Productos Alimenticios Congelados Prioridad Europa Acta 96305497.8 26-07-96
Publíquese Ley 10089
24) $ 630 10/p 36905 Set 16- Set 29

Acta Nº U-3502 Montevideo tres de abril de 1997 con esta fecha Daniel BRENES MUNDY, de Uruguay solicita patente de modelo de utilidad "CUPLA DE DILATALACION PARA PVC" y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 945 10/p 36932 Set 16- Set 29

Acta Nº 3034 Setiembre 10 de 1997. NORA MORGADE, por BEAUTE PRESTIGE INTERNATIONAL (FRANCIA) solicita Modelo Industrial "ENVASE Y SOPORTE" Prioridad BENELUX, SUIZA, ALEMANIA, FRANCIA, HUNGRIA, ITALIA, RPD DE COREA, LIECHTENSTEIN, MONACO, PAISES BAJOS y ANTILLAS HOLANDESAS, EGIPTO, ESPAÑA, INDONESIA, MARRUECOS, TUNISIA y HOLY SEE, Nº DM 039 479 de 10/03/97.
Publiquese conforme Ley Nº 14.549.
24) $ 1.260 10/p 37241 Set 18- Oct 01

Acta Nº 3033. Setiembre 10 de 1997. NORA MORGADE, por BEAUTE PRESTIGE INTERNATIONAL (FRANCIA) solicita Modelo Industrial "ENVASE Y SOPORTE" Prioridad BENELUX, SUIZA, ALEMANIA, FRANCIA, HUNGRIA, ITALIA, RPD DE COREA, LIECHTENSTEIN, MONACO, PAISES BAJOS y ANTILLAS HOLANDESAS, EGIPTO, ESPAÑA, INDONESIA, MARRUECOS, TUNISIA y HOLY SEE Nº DM 039 479 de fecha 10/3/97.
publiquese conforme Ley Nº 14.549.
24) $ 1.260 10/p 37242 Set 18- Oct 01

Acta No. 24.504 Montevideo, marzo 26 de 1997. BACOT por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DIHIDRATO DE EPROSARTANO" Reivindica prioridad estadounidense Acta No. 60/014, 414 del 29/3/96 de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 37415 Set 19- Oct 02

ACTA Nº 24.507 Montevideo, 1 de abril, 1997. NORMAN A. FOX, por DR. KARL THOMAE, Gesellschaft mit beschränkter Haftung (ALEMANIA) Solicita Patente de Invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DE ACIDOS CARBOXILICOS Y MEDICAMENTOS QUE LOS CONTIENEN" Reivindicando Prioridad, Solicitudes: Alemana Acta No. 196 14 204.0 de fecha 10/04/96 y Uruguaya Acta No. 24.493 de fecha 19/03/97.-
De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicacion.
24) $ 1.260 10/p 37594 Set 22- Oct 03

Acta Nº 24.710 Setiembre 15, de 1997. NORA MORGADE por BASF Lacke + Farben AG (ALEMANIA) solicita patente de invención "MATERIALES ACUOSOS DE REVESTIMIENTO POR ELECTRODEPOSITO, SU USO EN METODOS DE REVESTIR SUBSTRATOS ELECTRICAMENTE CONDUCTORES, Y EL USO DE IONES DE PLATA O DE PLATA ELEMENTAL EN MATERIALES ACUOSOS DE REVESTIMIENTO POR ELECTRODEPOSITO" denunciando prioridad Solicitud ALEMANIA Nº P 196 37 559.2 de fecha 14/9/96
publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 1.260 10/p 37755 Set 23- Oct 06

Acta 3.027 Agosto 27, 1997. UNILEVER N.V. Solicita Diseños Industrial: CONFITURA Prioridad UK Acta 2063643 27-02-97.
Publíquese Ley 14549.
24) $ 630 10/p 37761 Set 23- Oct 06

Acta 24.685 Agosto 29, 1997. PPG INDUSTRIES, INC. Solicita Patente de Invención: Bastidor espaciador para unidad aislante con paredes laterales reforzadas para resistir el alabeo torsional Prioridad US Acta 08/705,481 29-8-96
Publíquese Ley 10089.
24) $ 945 10/p 37762 Set 23- Oct 06

Acta No. 24.686 Agosto 29, 1997. BellSouth Corporation Solicita Patente de Invención RADIOTELEFONO PORTATIL CON TAPA DESLIZABLE Y EXTENSION DE ANTENA AUTOMATICA Prioridad US 08/705,426 29-08-96
Publíquese Ley 10089.
24) $ 945 10/p 37763 Set 23- Oct 06

ACTA 24.676 Agosto 20, 1997. PETROFIRST, INC. Sólicita Patente de Invención: Un sistema surtidor de combustible modular prefabricado.
Publíquese Ley 10089.
24) $ 630 10/p 37764 Set 23- Oct 06

Acta Nº 24.712 Montevideo, 15 de setiembre de 1997 con esta fecha FARMA CENTER S.A. solicita patente de invención para Fabricacion de 4-[[(2-amino-3, 5-dibromofenil)-metil] amino] ciclohexanol. 1,2o-1,3-dimetil-2,6-dioxopurina-7-acido acetico (I) y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 1.260 10/p 37778 Set 23- Oct 06

Acta Nº 24714 Montevideo, 15 de setiembre de 1997 con esta fecha FARMA CENTER S.A. solicita patente de invención para Fabricacion de 4-hiroxi-2-metil-n-2-piridinil-2h-tieno(2,3-e) - 1,2 - tiazina - 3 - carboxamida 1, 1-dioxido-cicloheptaamilosa (I) y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 1.260 10/p 37779 Set 23- Oct 06

Acta Nº 24713 Montevideo, 15 de setiembre de 1997 con esta fecha FARMA CENTER S.A. solicita patente de invención para Fabricacion de 4-hiroxi-2-metil-n-(5-metil-2-tiazolil)-2h-1,2-benzotiazina-3-carboxamida 1,1-dioxido-cicloheptaamilosa (I) y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 1.260 10/p 37780 Set 23- Oct 06

ACTA Nº 24.506. Montevideo, 31 de marzo de 1997. NORMAN A. FOX, por DR. KARL THOMAE, Gesellschaft mit beschränkter Haftung (ALEMANIA) Solicita Patente de Invención sobre: "JERINGA PARA FINES MEDICOS" Reivindicando Prioridad solicitud Modelo de Utilidad Alemán Acta No. 296 05 790.8 de fecha 28/03/96.- De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicacion.
24) $ 1.260 10/p 38189 Set 26- Oct 09

ACTA: 24610 Julio 7, 1997. Gonzalo Fernández Secco por INGERSOLL ARGENTINA S.A. solicita Patente de Invención "UN NUEVO DISCO DE LABRANZA PARA CORTE Y DESTERRONADO DE CAMPOS APLICABLE PREFERENTEMENTE A MAQUINAS DENOMINADAS RASTRAS Y MULTIPLES". Reivindica prioridad Argentina P96 01 05040 del 04.11.1996. De acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10/p 38290 Set 26- Oct 09

ACTA: 24514 Abril 10, 1997. Gonzalo Fernández Secco por IRENE ANSTAZIJA ABBRUZZINI y ROBSON RODRIGUES ROSSIT Solicita Patente de Invención "LAMPARA DE MESA CON SISTEMA DE ILUMINACION DE EMERGENCIA" Reivindica prioridad brasileña PI 9601660-4 del 10.05.1996. De acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 38291 Set 26- Oct 09

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26-09-1904.- HUGO MARIO ROIG MALLO pormetió vender a "ROIG GAUDIN S.R.L." Farmacia "CHIAZZARO" sita en Uruguay No. 666. Salto.- Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 35234 Set 02- Set 29

VENTA DE COMERCIO.

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. NESTOR DEL RIO SILVA prometió vender a Alfemar S.R.L. la panadería sita en Camino Corrales 2807, donde deberán concurrir los acreedores.
25) $ 1.680 20/p 35504 Set 03- Set 30

LEY 26/9/1904.
MARIA VIRGINIA MOCOROA PROMETIO VENDER A MARTIN VAZQUEZ EL LAVADERO RIO. EN LA CALLE SALTO 1249. ACREEDORES ALLI.
25) $ 1.680 20/p 35945 Set 09- Oct 06

VENTA DE COMERCIO
Ley 26 de setiembre de 1904. VANDRY S.A. promete vender a MERCABEL S.R.L. la farmacia ubicada en Pedro de Mendoza 4203 BIS, acreedores Eduardo Acevedo 1369.
25) $ 1.680 20/p 36132 Set 09- Oct 06

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904

FROLYN S.A. prometió vender Carnicería "SUPERKARNES", sita en José Batlle y Ordóñez 5233. Acreedores presentarse en Constituyente 1467, Esc. 702. Montevideo.
25) $ 1.680 20/p 36300 Set 11- Oct 08

Ley 26 setiembre 1904
RAQUEL DOLORES VARELA ORONS y JUAN CARLOS TOURON ZULUETA, prometieron vender a JOSE MARIA LOPEZ INDICO, Quiosco, mercaderías de almacen, sito en 4 de Julio 3150- Ciudad Acreedores alli.
25) $ 1.680 20/p 36997 Set 17- Oct 14

Ley 26/9/904 Prometimos vender a"RICARDO PORTAS S.R.L." establecimiento comercial ramo panadería y anexos sito en Piriapolis, Atanasio Sierra y Tucuman, Local 001.- Acreedores presentarse en el mismo.- "PANIFICADORA LA ESTRELLA S.R.L.".
25) $ 1.680 20/p 37958 Set 24- Oct 21

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904.
MARIA RINDZINSKI Y FRANCISCO ABELENDA, prometieron vender a HECTOR DOMINGO ISLAS, almacén sito en 26 de Marzo 1399. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 37967 Set 24- Oct 21

VARIOS

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

DIRECCION GENERAL DE LOS ASUNTOS JURIDICOS
NOTIFICA por este único medio a NESTOR FACAL (Nº cobro 10845.6) que: a) por Resolución del Directorio 1184/2981 del 25/11/96 se aprobaron las calificaciones del Tribunal 14/01. b) la calificación de 80 puntos de fs. 59. c) listado en orden decreciente del puntaje fs. 2 estando en lugar 46. d) por providencias de División Administración y Recursos Humanos del 10/9/97 y 4/9/97 respectivamente se dispuso esta calificación. Todo ello recaído en el expediente 963-691. ALICIA CARNELLI, ESCRIBANA, Téc. III.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74606 Set 26- Set 30

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de JUAN VICTORINO VILLAMOR MARDONES para regularizar un represamiento que embalsa aguas de un curso sin nombre, que aporta aguas a la Zanja de Aguapey, tributaria del arroyo las Cañas, afluente del río Arapey Grande, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón No. 573 de la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 10 de noviembre de 1997 a las 14:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Aritigas, sita en la calle Garzón 539, de dicha ciudad.- Ing. Civ. ROBERTO TORRES CASTRO, DIRECTOR DIVISION RECURSOS HIDRICOS.
27) $ 1.134 3/p 38071 Set 25- Set 29

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de SERIL S.A. para regularizar un represamiento que embalsa aguas de un curso sin nombre, que aporta aguas a la zanja de la Estancia, tributaria del arroyo de las Cañas, afluente del río Arapey Chico, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón No. 4231; su embalse afecta a parte de los padrones Nº 4231 y 595, ambos de la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Artigas.

Se cita a todos aquellos que tuvieran interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 26 de setiembre de 1997 a las 15 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón 539, de dicha ciudad.- Ing. Civ. ROBERTO TORRES CASTRO, DIRECTOR, DIVISION RECURSOS HIDRICOS.
27) $ 1.134 3/p 38275 Set 26- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno en autos "DELFERRO MAZZONE JUAN. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" (Ficha 40/97) se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente del día 23 de octubre próximo a las 16 horas en la Sede de este Juzgado sita en 25 de Mayo 523 piso 2 y se hace saber que el balance así como toda la documentación presentada por el deudor pueden ser examinadas en la Oficina del Juzgado (art. 1532 inc. 3 C. Comercio) confiriéndose un plazo de 20 días a partir de la última publicación del presente a los efectos dispuesto por el art. 1533 del C. Comercio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 15 de setiembre de 1997.- Esc. Ma. Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.440 10/p 37311 Set 19- Oct 02

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 11er. TURNO, en los autos caratulados "SOCIEDAD AGROPECUARIA DE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", Ficha 18/97, y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 38 de la ley 2230 del C. de Comercio y por auto No. 1304 de fecha 24 de julio de 1997 se publica el siguiente Concordato Preventivo Extrajudicial, emplazándose a los acreederos por el término de 30 días a contar de la primera publicación que deducirán sus observaciones o reclamos, o manifestar su adhesión sobre el mismo.-Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
CONCORDATO PREVENTIVO.- En Montevideo, a 24 de setiembre de 1996, entre por una parte SOCIEDAD AGROPECUARIA DE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA (en adelante "la deudora"), representada por José María Alori Oyenard, con domicilio a todos los efectos de éste concordato en la calle Rincón 539 de Montevideo y por la otra parte los acreedores cuyas firmas lucen al pie y que representan las tres cuartas partes de la totalidad de los créditos personales no privilegiados (en adelante "los acreedores"), convienen en celebrar el presente convenio concordatario, regido por las disposiciones de la ley No. 2.230 del 2 de junio de 1893.- PRIMERO (Antecedentes): Sociedad Agropecuaria de Servicios S.A. solicitó un Concordato Preventivo Judicial ante el Juzgado Letrado de Primera Ins-

tancia en lo Civil de 16o. Turno, expediente ficha 5/96, gestión que fue admitida por auto No. 52/96 de fecha 5 de febrero de 1996 a los efectos previstos por el art. 69 de la ley No. 2.230, designándose acreedores informantes a Otegui Hnos. S.A. y Lloyd's Bank a los efectos previstos en el art. 70 de la precitada ley y estando la reunión de acreedores fijada para el 27 de setiembre de 1996.- SEGUNDO: Los comparecientes acuerdan celebrar el presente convenio, conforme al mecanismo previsto en el art. 37 y ss. de la ley No. 2.230.- TERCERO: La deudora abonará el 100% (cien por ciento) de los créditos personales no privilegiados del siguiente modo: A) U$S 700.000.oo (dolares estadounidenses seteciéntos mil) mediante dación en pago del inmueble ubicado en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, padrón No. 3.541, el cual soporta primer gravamen hipotecario a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay en garantía de la deuda que con dicha Institución mantiene Inversur Internacional S.A. y que según nota del Banco acreedor de fecha 4/9/96 asciende según liquidación calculada al 30/9/96 a U$S 397.771.69 más $ 242.672.59 por gastos y honorarios judiciales conviniéndose que los acreedores se harán cargo del pago y/o renegociación de dicha deuda, imputándose a la cancelación de obligaciones para con los referidos acreedores, la suma preindicada de U$S 700.000.oo, independientemente del importe final que se acuerde abonar al Bco. de la Rep. O. del Uruguay o el momento en que se convenga en hacer efectiva la cancelación del gravamen o el precio que pueda obtenerse por la enajenación del bien; el inmueble objeto de dación en pago deberá estar a disposición de la masa acreedora a partir de la homologación judicial del concordato y será escriturado o prometido en venta a la persona física o jurídica que designen conjuntamente los acreedores informantes del concordato judicial y en las condiciones de enajenación (plazo, precio, etc.) que éstos convengan, a cuyos efectos, los mencionados acreedores informantes reciben mandato irrevocable de todos los acreedores, para proceder a la enajenación, cancelar la hipoteca existente, abonar los gastos que se devenguen y distribuir el remanente a prorrata de los créditos de los acreedores titulares de créditos personales no privilegiados, pagos que se efectuarán en casa central de Lloyd's Bank, no generándose ninguna responsabilidad ni acrecida por la demora en que incurran los acreedores en informarse del momento en que proceda su cobra o no comparezcan a hacerlo efectivo; los acreedores informantes podrán requerir de la propietaria del inmueble, una vez homologado el concordato, mandato especial para proceder a su venta o promesa de compraventa; María del Rosario Bentancor Gil, en su calidad de propietaria del inmueble cuya dación en pago se ofrece, con domicilio en Rincón 539, ratifica el compromiso de dación en pago indicado por la deudora sujeto a que se homologue el concordato; los riesgos referidos al cobro de la venta o promesa de venta del bien serán de cuenta de los acreedores; b) el saldo adeudado será abonado en seis cuotas trimestrales, consecutivas, la primera de ellas a los 24 (veinticuatro) meses de la homologación del concordato, siendo las primeras cuatro equivalentes cada una al 10% de los créditos de los acreedores, la quinta, equivalente al 15% de los créditos de los acreedores y la sexta por el saldo convenido; c) los pagos se efectuarán en dolares americanos, por lo cuál para los acreedires en dicha moneda, se mantiene la misma y para los acreedores en moneda nacional, sus créditos serán convertidos a dolares americanos a la cotización del billete dolar interbancario vendedor del día 5 de febrero de 1996; d) los acreedores hacen expresa remisión de los intereses de sus créditos a partir del 31 de enero de 1996.- CUARTO: El pasivo concordatario es el existente al 31 de enero de 1996 detallado en el expediente concordatario o judicial referido en el presente documento, con el ajuste que resulta de escrito presentado el día 5 de marzo de 1996. No obstante tratarse de crédito con garantía hipotecaria, se hace saber de la existencia de fianza solidaria otorgada por José María Alori Oyenard. Inversur Trading Co. Ltda. y Sociedad Agropecuaria de Servicios S.A. el 30.9.93 al Banco de Montevideo, en garantía de una obligación asumida por Inversur Internacional S.A. por la suma originaria de U$S 1.418.212.oo, siendo su saldo actual con los pagos realizados a cuenta de U$S 1.171.024.90, existiendo en relación a dicha deuda, primer gravamen hipotecario en favor el referido Banco, sobre el inmuebles rurales propiedad de María José y José Antonio Alori, padrones 117 y 8686 de la 12a. Sec. Judicial de Durazno, cuyas superficies respectivas son de 815 ha. 3.300 m y 157 ha. 9.772 m. y padrón 436 ubicado en la 2a. Sec. Judicial de Durazno, cuya superficie es de 948 ha. 3.611 m. (total 1.921 ha. 6.693 m.). El activo es el declarado en expediente judicial mencionado en el presente documento.- QUINTO: Los créditos adeudados a la deudora concordataria por parte de S.A.S. Ltda., Inversur Trading Co. Ltda. y Country Río Uruguay S.A. serán documentados al momento de la homologación del concordato, en títulos valores librados en favor de Sociedad Agropecuaria de Servicios S.A., con la cláusula NO A LA ORDEN y serán firmados en blanco, con la instrucción extracambiaria de que solamente podrá procederse a su llenado, en caso de que se decrete la liquidación judicial de la deudora concordataria, en cuyo caso, serán los liquidadores quienes podrán proceder a su llenado, de acuerdo a los saldos que a ese momento arrojen los Libros de Comercio de acreedor y deudor, llevados en forma; los referidos documentos quedarán en cartera de Sociedad Agropecuaria de Servicios S.A., asumiendo su representante las responsabilidades que la ley establece para el depositario, sin perjuicio de su derecho a depositar los referidos documentos, contra el resguardo correspondiente en manos de Escribano/a de reconocida reputación; los documentos deberán entregarse a los acreedores informantes y/o liquidadores que se designen en caso de liquidación judicial por incumplimiento del concordato: S.A.S. Ltda., Inversur Trading Co. Ltda. y Country Río Uruguay S.A., representadas por José María Alori Oyenard, domiciliadas en Rincón 539, ratifican la obligación contenida en la presente cláusula, la cual queda sujeta a la homologación del concordato.- SEXTO: S.A.S. Ltda., Inversur Trading Co. y Country Río Uruguay S.A. dirigirán al momento de la homologación del concordato a la deudora concordataria y a los acreedores, en la persona de los acreedores informantes, carta intención que deberá conteuientes obligaciones a cargo de las mismas mientras no se hayan cancelado integramente las deudas que mantengan con Sociedad Agropecuaria de Servicios S.A.: a) no contraer nuevas deudas financieras con terceros, a excepción de las que se contraigan con Instituciones Financieras; b) no proponer ni distribuir utilidades o dividendos a sus socios o accionistas, ni otorgar préstamos, ni reintegrar los ya recibidos de sus socios, accionistas y/o directores; c) no constituír derechos reales sobre bienes de su propiedad, con excepción de los que se constituyan sobre nuevos bienes por el saldo de precio de su adquisición, o prenda de documentos en beneficio de Instituciones Financieras en virtud de créditos o adelantos destinados a la operativa comercial; d) no conceder aumentos de sueldo a directores y/o administradores que superen el reajuste normal del mercado, a menos que se cuente con el previo consentimiento de los acreedores informantes; e) proporcionar dentro del plazo de 120 días del cierre del ejercicio, copia del/los balance/s a la persona que a tales efectos designen los acreedores informantes; f) continuar con el Estudio del Cr. Diego Bonomi en lo referente al asesoramiento de las empresas que contraen las obligaciones mencionadas en la presente cláusula, autorizándose a dicho profesional a proporcionar a los acreedores informantes toda la información contable que le sea requerida; los representantes de las personas jurídicas que asumen la obligación de proporcionar la carta intención que antecede, ratifican la obligación.- SEPTIMO: La deudora concordataria deberá proporcionar a los acreedores informantes, no después del 30 de octubre de 1996, un informe detallado sobre los acuerdos con el Banco Pan de Azúcar referente al cobro de carteras morosas que comparten y estado de situación a esa fecha, conforme a la información que proporcione el referido Banco.- OCTAVO: Country Río Uruguay S.A. al momento de la homologación del concordato, cursará carta a la deudora concordataria en la cual se establecerá que en caso de enajenarse los inmuebles ubicados en la 1a. Sec. Judicial de Río Negro, padron 1.571, una vez cancelado el gravámen hipotecario existente, el excedente será entregado en su totalidad a Sociedad Agropecuaria de Servicios S.A., hasta el límite del crédito de ésta para con aquella, a efectos de ser imputado a la deuda que Country Río Uruguay S.A. mantiene con Sociedad Agropecuaria de Servicios S.A.; el representante de Country Río Uruguay S.A., José María Alori Oyenard, domiciliada en Rincón 539, ratifica la presente obligación.- NOVENO: Rinçón de Baygorria S.A., representada por José María Oyenard, con domicilio en Rincón 539, sujeto a la condición suspensiva de la homologación del concordato, confiere en beneficio de todos los acreedores personales no privilegiados, fianza solidaria del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la deudora concordataria en el presente documento.- DECIMO: Sin perjuicio de las funciones asignadas a los acreedores informantes, podrán estos además representar a los acreedores concordatarios en las etapas de ejecución del concordato y dirimir

las diferencias que pudieren existir entre los importes de créditos denunciados por la deudora en el expediente de concordato preventivo judicial por observaciones no sustanciales que pudieren formular los firmantes.- DECIMO PRIMERO: Los acreedores personales no privilegiados que hayan iniciado juicios contra la deudora, o sus fiadores, o sus coobligados cambiarios, para el cobro de sus créditos, se comprometen al momento de la homologación del concordato a solicitar el levantamiento de los embargos trabados y a suspender los procedimientos iniciados, siendo en el orden causado, las costas y costos devengados: en caso de rescisión del concordato, los acreedores podrán iniciar o proseguir las acciones que por derecho correspondan. En caso de haberse iniciado acciones penales por libramiento de cheques sin fondos, las mismas deberán ser desistidas.- DECIMO SEGUNDO: Para percibir el importe de sus créditos, los acreedores tenedores de títulos valores deberán exhibir los mismos para su anotación, sin perjuicio de poder requerirse acumulativamente el otorgamiento de recibo por separado. Los acreedores que no posean títulos valores, deberán acreditar su legitimación para el cobro y expedir el correspondiente recibo. El o los pagos que reciban los acreedores en el concepto indicado en la cláusula tercera apartado A) equivaldrán a su porcentaje en el pasivo concordatario personal no privilegiado total por un equivalente a U$S 700.000.oo aún cuando en definitiva pudieren percibir una suma menor.- DECIMO TERCERO: Se pacta la mora de pleno derecho.- DECIMO CUARTO: Los domicilios denunciados en el presente, tienen el carácter de especiales, pudiendo la deudora concordataria variar el mismo mediante telegrama colacionado con aviso de entrega dirigido a ambos acreedores informantes.- DECIMO QUINTO: Las referencias a las obligaciones que deben cumplirse a la homologación del concordato refieren al momento en quede consentida o ejecutoriada la sentencia respectiva.- DECIMO SEXTO: En caso de que un firmante represente a más de una persona jurídica o represente al mismo tiempo a persona física y jurídica, la sola firma puesta en el presente, se tendrá por válida y otorgada por todos aquellos por los cuales se comparece.- DECIMO SEPTIMO: El presenete Concordato se extiende en tres ejemplares de un mismo tenor a los efectos de facilitar la adhesión al mismo de los acreedores, siendo válida la firma puesta en cualquiera de ellos.

27) $ 19.800 10/p 37979 Set 24- Oct 07

DE DECIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 14° TURNO
EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de decimocuarto Turno, en autos caratulados: "Martínez Gladys Mary y otros c/ Capurro Coates Jorge y otros - Accióoria" (Ficha 135/97), se dispuso citar, y emplazar a los Sres Olga Inés Ordeig Rebollo, María Angélica Ordeig Rebollo, herederos del Sr Luis Andrés Ordeig Rebollo, Haydée Ester Ordeig Rebollo, Carlos Mauricio Ordeig Scarone y María Gabriela Ordeig Scarone para que comparezcan en su calidad de citados en garantía en dicho juicio en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 19 de agosto de 1997. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1.080 10/p 37188 Set 18- Oct 01

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14°. Turno, en los autos caratulados "SERVIT S.A..- Liquidación Judicial.- Ficha 163/95", se hace saber que por auto No. 1959 del 1/09/97 se decretó la Liquidación Judicial de "SERVIT S.A.", y en consecuencia se procederá a: a) la ocupación judicial de todos los bienes de la sociedad y de sus libros, documentos y papeles; b) la detención de la correspondencia epistolar y telegráfica dirigida a la sociedad. Se establece la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos a la sociedad bajo apercibimiento de las sanciones legales. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de aquella para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes.
Asimismo se hace saber que se designaron Síndicos provisorios a Sudamtex S.A. y Lavadero Industrial. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de setiembre de 1997.- Esc. Susana Pombo. Actuaria Adjunta.

27) $ 1.620 10/p 37760 Set 23- Oct 06

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 15°. Turno, en autos caratulados "VALDEMAR S.A.".- Monratoria, Ficha 15/7/97", se convoca para la JUNTA DE ACREEDORES de VALDEMAR S.A., a realizarse en esta Sede sita en 25 de Mayo 523 piso 6 de Montevideo, para el día 30 de octubre a las 14 hs., a los efectos de designar acreedores informantes a los fines dispuestos por el art. 1767 C. Comercio, previniéndose que deben presentarse con los justificativos de los créditos.- RAQUEL FRIERI LUND, ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 38086 Set 25- Oct 08

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17 turno, dictada en autos "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE C.U.T.C.S.A. C/ SUCESORES DE JOSE GASPAR GONZALEZ, INTIMACION" ficha 164/97, se hace saber que por providencia No. 889 de fecha 10 de junio de 1997, se ha dispuesto se INTIME a los SUCESORES DE JOSE GASPAR GONZALEZ, el pago de la suma de $ 13.888,00 debidamente actualizada con sus intereses, costas y costos, con plazo de 90 dias, bajo apercibimiento.- Montevideo, setiembre 1ro. de 1997. Escribana Haydée Basterrech, Actuaria.

27) $ 1.080 10/p 37170 Set 18- Oct 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18°. Turno, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los interesados, por el plazo de TRES DIAS, en autos caratulados: "BEZOZZI GONZALEZ, Nicolás c/"RIOBRAS S.A." - Cancelación de Acciones" (Ficha: 175/96), donde ha recaido la siguiente resolución: No. 799 de 21 de mayo de 1997. Atento a lo dispuesto por el Art. 316 de la Ley No. 16060 y su remisión al Art. 109 del Decreto Ley 14701 y teniendo presente el dictamen de la Fiscalía Nal. de lo Civil de 1er. Turno (Fs, 34 vto.), dispónese: 1.- Revocar la providencia No. 235 de fs. 32. Atento a la solicitud formulada en el petitorio 3°. (fs. 21), la calificación de la fianza ofrecida (fs. 30-31) y el dictamen del Sr. Fiscal a fs. 28 en forma favorable, se resuelve: Bajo responsabilidad del solicitante y con la fianza solidaria individualizada a fs. 30 cuya extensión se comete a la Oficina Actuaria, dispónese la cancelación de las acciones individualizadas en autos y publíquese en forma (art. 109 Dec. Ley 14701). Dra. Milka Núez. Juez Ldo.- Esc. Haydée Basterrech - Actuaria.- Montevideo, Agosto 15 de 1997.

27) $ 594 3/p 38122 Set 25- Set 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en los autos caratulados: "DANITAL S.A. CONCORDATO PREVENTIVO.- Ficha 19o.-25/97", se hace saber que por providencia No. 910 del 17.6.97, SE CONVOCA nuevamente a la Junta de Acreedores que se celebrara en esta Sede, sita en la calle San Jose No. 1132 Piso 5, el día 23 DE SETIEMBRE DE 1997, A LAS 16.30 HORAS, con las prevenciones establecidas en el art. 1532 in fine del Codigo de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, catorce de agosto de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Haydee Basterrech. Actuaria.

27) $ 1.080 10/p 37159 Set 17- Set 30

EDICTO.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/ EXAL S.A. Y OTROS. DEMANDADA EJECUTIVA FISCAL. EMBARGO" ficha 19o.-170/97, se CITA DE EXCEPCIONES por el termino de NOVENTA DIAS a la firma EXAL SOCIEDAD ANONIMA, segun lo ordenara el decreto No. 945 del 19.6.97 (Art. 354.3 del C.G.P.). Montevideo, catorce de agosto de mil novecientos noventa y siete. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74595 Set 26- Oct 09

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos: SONIA PELAEZ Y OTRO CONCORDATO EXTRAJUDICIAL (FICHA 142/96), por resolución No. 181 de 19/2/97 se ha dispuesto la publicación del presente concordato (art. 1526 num. 1o. del C. Comercio).- CONCURSO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL.- En la ciudad de Montevideo, por una parte: SONIA IRIS PELAEZ CASTRO y GUILLERMO LUACES, nstituyendo domicilio a estos efectos en 25 DE MAYO 541 ESC. 502, y por la otra parte: la mayoría de sus acreedores, quienes al suscribir aclaran su firma y categoría, y establecen además sus respectivos domicilios legales, convienen y acuerdan celebrar un concur-

so preventivo extrajudicial, al amparo de lo establecido en los arts. 453 s.s. y c.c. del C.G.P. así como art. 68 c.c. y s.s de la ley 2.230 del 2/6/1893, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente: PRIMERO (Fórmula Concursal) A) Monto del pago: El deudor abonará a los Sres. Acreedores el 80% (ochenta por ciento) de las sumas resultantes de los listados de deudas que se presentaron ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno en autos SONIA IRIS PELAEZ y GUILLERMO LUACES, CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO (Ficha 142/96), sin perjuicio de las modificaciones que pudieren resultar de las observaciones que se formulasen.- En todo caso las deudas se pagarán sin reajustes, actualizaciones, ilíquidos de clase alguna, quedando firmes e inamovibles en su monto dichos importes en Pesos Uruguayos, al tipo de cambio referido.- B) Forma de pago.- Dichos importes serán abonados en 48 (cuarenta y ocho) cuotas, mensuales y consecutivas, pagaderas la primera de ellas a los doce meses de la fecha de la Sentencia Homologatoria que cause cosa juzgada del presente concurso (rigiendo en la especie el art. 1o. de la Ley 7.334 del 23/12/20) respetando la igualdad de todos los acreedores y a prorrata de sus créditos.- C) Intereses, reajustes, ilíquidos: Los acreedores hacen formal remisión de todos los intereses, reajustes y demás ilíquidos, y también del capital en cuanto exceda del importe acordado.- La mora se producirá por el atraso en el pago de cinco cuotas.- Cronograma de cuotas: a) las cuarenta y tres primeras cuotas mensuales serán del 2% del monto ofrecido cada una, y b)) una última cuota del 6% del monto ofrecido.- SEGUNDO (Desestimiento de trámites judiciales).- Los acreedores que tienen en trámite algún accionamiento judicial, civil o penal, deberán desistir de los mismos, cualquiera que sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido.- De haberse obtenido y/o dispuesto en contra del concursado medidas de embargo, intervenciones, u otras medidas similares, de carácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole, deberán obtener de inmediato su cese y la devolución de los bienes y/o documentos afectados al gestionante, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes.- En caso de no hacerlo así alguno de los Sres. Acreedores, dentro del plazo de diez (10) días a contar desde el siguiente al de la homologación de este concurso, será facultad del concursado, el de solicitarlo por sí ante la Sede respectiva, con la presentación de un testimonio de este concurso, siendo en tal caso las costas y costos de esa gestión de cargo de los acreedores omisos.- TERCERO: El concursado no quedará sometida a intervención y/o sindicatura de clase alguna.- El mismo con noticia de la Sede Judicial interviniente en esta Gestión Concursal, queda facultada a enajenar en general bienes que integren su activo, en la medida que su conservación le resulte inconveniente u onerosa.- CUARTO: (Presentación de Documentos). Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por el concursado, así como sus cesionarios, subrrogatarios, o sucesores a cualquier título total o parcial, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este documento, pago que será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado.- El presente se extiende en tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin siendo válida las firmas puestas en cualquiera de ellos indistintamente.- Aceptamos el presente concurso civil preventivo extrajudicial Guillermo Luaces Sonia Iris Pelaez.- El presente concordato fue aceptado por lòs siguientes acreedores Impresur, Enrique Garzón, Bruno Casa, Hugo Campino, Julio Miguez, Luis Molaguero, Dapal Ltda., M. Soniwe, Rodolfo Bellini, Bernardo Steinhaus, Manuel Miguez, Manuel Rodriguez, Norah Tabó, Alexis Cabrera, Ronald Sosa, Miguel Lemes, Usbeldo Machin, Roberto Arbin, La Favorita, Jose Etchegoimberry, Roberto Manta, Milton Burgueño, Armando Traversa, Rafael Reissig Asenjo, Edgar Nestor Albertoni, Usbeldo Machin, Cypress Ltda., Cooperativa Goes en formación, Rosa Archacki, Ma. Elena Tarabal, Juan Daniel Chavarria, Fima Rubin.- Se previene que lo que se pretende homologar es una propuesta concordataria extrajudicial y no concurso como erroneamente se consignó en el documento.- Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Montevideo, 11 de setimbre de 1997.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 7.740 10/p 38217 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "FREGUEIRO MUÑOZ LORELEY C/DE LEON OLIVER JOSE. DIVORCIO, Fa. D/407/97", se cita, llama y emplaza a JOSE EMILIO DE LEON OLIVER a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 18 DE AGOSTO DE 1997. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 720 10/p 36866 Set 16- Set 29

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados: SIMON ORTEGA, DIEGO Y SIMON MARTINO, ALAIDE o ALAIDEN. SUCESIONES. FICHA Nº 350/94, se cita, llama y emplaza a MARIA LAURA MACHADO SIMON para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días, a fin de que acepte o repudie la herencia de autos, bajo apercibimiento de designársele Curador ontevideo, 11 de setiembre de 1997. Ma. Elisa Giudice de Moura, ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 37865 Set 24- Oct 07

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14vo. Turno, en autos caratulados: ELSA ESTHER MAGGI, ALICIA, EDUARDO, SILVIÁ CORLETO Y ADALBERTO PIERRI /JUANA MARIA CRISTINA Y ELBIO CORREA DE LEON. REGULACION DE HONORARIOS. FICHA 499/97/1/rd, se cita, llama y emplaza a los posibles interesados y eventuales herederos o sucesores de Cristina Celia Correa De León por el término de 90 días notificándolos de la demanda de autos, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 1 de setiembre de 1997.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el primero de setiembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1.260 10/p 38085 Set 25- Oct 08

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez letrado de Familia de 15º Turno, se ha dispuesto en los autos caratulados "ROBERTO CANDAL VARELA - Sucesión" Fa. A 662/96, se cite y emplace por el plazo de 90 días a MARIA NEYRA CANDAL BENADUSI, para que comparezca, intimándole a que acepte o repudie la herencia dentro del término de 40 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.-

Montevideo, 9 de Setiembre de 1997. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) $ 900 10/p 37169 Set 18- Oct 01

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados "GARCIA SILVA, DANIELA GABRIELA. SOLICITANTE: MATO RODRIGUEZ, VIOLETA C/SILVA, OLGA RAMONA. TENENCIA." Ficha C/258/97, se cita, llama y emplaza a OLGA RAMONA SILVA, por el término de NOVENTA días a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento legal.

Montevideo, 1 DE SETIEMBRE DE 1997.- Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 37486 Set 22- Oct 03

VIGESIMO TURNO

- EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo turno, en autos caratulados "UMPIERREZ HUGO HECTOR c/JUAN CARLOS UMPIERREZ-POSESION NOTORIA" Ficha A/208/97 y según resulta del auto número 1498 de fecha 3 de junio de 1997 se cita, llama y emplaza a los SUCESORES DE VENUS VALENTINA GUERRERO y demás interesados a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio., Montevideo, 4 de junio de 1997.-- Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2.700 30/p 33906 Ago 21- Oct 02

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ, MABEL C/ DE LOS SANTOS, JORGE LIS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA C/242/95, según decre-

to Nº 2858 DEL 28/8/97 Y Nº 1080 del 27/6/95, se emplaza a JORGE LIS DE LOS SANTOS a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se hace saber que por decreto Nº 1645 del 26/6/96, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. Montevideo, 8/9/97. SARA GARRONE, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74377 Set 17- Set 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 20mo. turno, en autos caratulados: "Veiga c/ Pasión Rodríguez y otro. Juicio Ejecutivo" Ficha A 475/96 " hace saber que que por auto número 319 de 24 de febrero de 1997 se dispuso el emplazamiento de los sucesores de: Pasión Rodríguez Rodríguez y Lucinda Martínez Pintos, quienes deberán comparecer a deducir sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, extiendo el presente, que sello y firmo en Montevideo el diecinueve de setiembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Julio A. Grande Gabito, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1.080 10/p 38259 Set 26- Oct 09

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, en autos caratulados: "FERNANDO ESOIN CHIESA c/ LUIS ALBERTO PEVERONI ESOIN - JUICIO EJECUTIVO", ficha C 462/94, se cita y emplaza a LUIS ALBERTO PEVERONI ESOIN a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa en caso de incomparecencia.- Montevideo, 9 de setiembre de 1997.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 37099 Set 17- Set 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, dictada en autos caratulados "Mauri Campodónico, Aulio Horacio y otros c/Armando Oscar Arijón Carreras - Cancelación Judicial de hipoteca" (F.C. 244/97), se cita, llama y emplaza a sucesores de Armando Oscar Arijón Carreras, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, julio veintinueve de 1997. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 37659 Set 23- Oct 06

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32o. turno, en autos caratulados:"VASSENA MONTERO TERESITA ELENA c/CARABALLO GARIN ALFREDO NELSON. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.", FICHA 281/97, se cita y emplaza a Alfredo Nelson Caraballo Garin, a estar a derecho en el plazo de 120 días ante este Juzgado. Montevideo, 15 de setiembre de 1997. Esc. Gabriel a Hormaizteguy, Actuaria.
27) $ 720 10/p 38248 Set 26- Oct 09

VARIOS

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA
Escribano: Pedro J. Montano
Padrón: 37.146
Sección Judicial y Catastral: 7 ma.
Departamento y zona: Canelones, Parque de Solymar
Tasación según la Dirección General de Catastro: $ 49.854
Número de inscripción en Registro de la Propiedad Inmueble de Pando: 2076
Constituyente: Pedro Héctor Garino Lyford
Beneficiario: Pedro Iván Garino Baldovino
27) (Cta. Cte.) 10/p 74605 Set 26- Oct 09

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
DIVISION RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL
Por este medio: se notifica a la funcionaria Sra. NELLY DA SILVA de la Resolución del Directorio Nro 1554/97, de fecha 29 de agosto de 1997, la que se transcribe: ... "1º) DISPONESE el cese por abandono de cargo de la funcionaria Sra Nelly DA SILVA, quién ostentaba un cargo de Instructor III Hogar, Escalafón D, Grado 4, estableciéndose como fecha de desvinculación funcional el 2 de agosto de 1995. Firmada por Lic. Alejandro Bonasso, Presidente; y Esc. Beatriz Argimón Cedeira, Directora...").
27) (Cta. Cte.) 3/p 74609 Set 26- Set 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION EDICTO

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ARTHUR ó ARTURO MOMBELLI MENTASTI (FICHA. B. 16. 97) Herencia Yacente citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de del plazo legal (90 días) días, a deducir en forma sus derechos. Artigas, 5 de agosto de 1997.- Esc. MABEL MARIA GUIDO PESCE, Actuaria Adjunta.
27) $ 2.160 30/p 34100 Ago 22- Oct 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instanciade Colonia de 2do. TURNO, dictada en autos:"TORRES ROBERTO C/ BENTANCOR, NANCY. EXONERACION DEPENSION ALIMENTICIA F.C. 1/97", se hace saber que se emplaza al damandado Sra. NANCY BENTANCOR a fin de que comparezca a estar a Derecho en el término de 60 días (sesenta) bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el trámite.
Colonia, agosto 27 de 1997. Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 37047 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "SALVO GOMEZ, Zues Mariel c/SUC. PAREDES BASSO, BASILIO. LABORAL" (fa. 36/D/96), se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr. Basilio Paredes Basso, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 2 de abril de 1997.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74582 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos:"SUAREZ LAPORT, Carlos - CONCURSO NECESARIO" (Fa. A. 40/95) 2º Turno,se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado, para la reunión en la Sala de este Juzgado Letrado, el día 29 de octubre del presente a la hora 13, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, venciendo el plazo para las observaciones respecto a la verdad, cantidad y calidad de los créditos, quince días antes de la fecha fijada para la Junta. A los efectos legales se hace esta publicación.- Rosario, 18 de agosto de 1997/.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.260 10/p 38051 Set 25- Oct 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno; dictado en autos caratulados:"BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URU-

GUAY C/ RODRIGUEZ PADULA Luis Héctor Justino. INTIMACION DE PAGO." Ficha A 190/95; se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Luis Héctor Justino Rodríguez Padula, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Durazno, 29 de Agosto de 1997.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 37182 Set 18- Oct 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.) c/Braulio Manuel CANEN SALVADOR y otros. TOMA URGENTE DE POSESION. F.A.131/1997", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el No.1346 (P) (Fracción C), Rural, Padrón actual No.15762 ubicado en la 9na.Sección Judicial de Florida; y en especial a Adela Carmen o María Adela CANEN SALVADOR, Adib o Dib CANEN SALVADOR y María o Maruja CANEN SALVADOR y/o sus sucesores, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 13 de junio de 1997.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74515 Set 23- Oct 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en estos autos caratulados:Blanco Madera, Numar Humberto.- Concordato Preventivo. Ficha B. 362/93, se hace saber a los interesados que se ha convocado para la Junta de Acreedores a celebrarse el día 8 de Octubre a las 17 y 30 horas en este Juzgado. Minas, 7 de Agosto de 1997. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 37065 Set 17- Set 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

EMPLAZAMIENTO.

Por disposición del Sr: Juez de Paz Dptal de Lavalleja y en autos: Montenegro Laporta, Ormandio. Escrituración Judicial D Fa.507/97, se hace saber que en este Juzgado se presentó Ormando Montenegro Laporta, solicitando Escrituración Judicial sobre el siguiente Padrón No. 7988 ubicado en zona Suburbana de la localidad Catastral de Lavalleja, el cual consta de 1598 Mts,.. En Consecuencia, se cita, llama y emplaza a, Norma Lamas, Susana Lamas, Ariel Inocencio Gallo Rojido y a los sucesores de Wilson Felipe Gallo Rojido, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del Término legal. Minas, 28/8/97. Dr: Pedro Salazar Delgado Juez de Paz Dptal de Lavalleja. Se hace constar que en autos ficha 506/97 y por decreto No. 2059 de fecha 3/9/97 le fue otorgada la auxiliatoria de pobreza. Dr. Pedro Salazar Delgado, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74500 Set 22- Oct 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de EVE ELSA ESTHER OTEGUI, Fa. 1101/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 15 de agosto de 1997.- ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 37238 Set 18- Oct 01

APERTURA DE SUCESION

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GALTIERI FERRARI, Fa. 1027/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 28 de agosto de 1997.- DRA. MARIA F. VEGA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 37803 Set 23- Oct 06

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO CARASSALE, Fa. 1124/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 1º de setiembre de 1997.- Dra. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 37237 Set 18- Oct 01

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "GONZALEZ RAGGIOTTO, GLADYS JOSELIN Y OTRA C/ARIAS, JOSE ALBERTO, DAÑOS Y PERJUICIOS. FA. 184/97", se emplaza al SR. JOSE ALBERTO ARIAS a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán dichas actuaciones, acorde lo edictado por arts. 89 y 127.1 del Código General del Proceso.
Maldonado, 14 de agosto de 1997.Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) $ 720 10/p 37802 Set 23- Oct 06

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PINEBEACH SOCIEDAD ANONIMA. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. EXP. Nº 119/96", se cita de excepciones por el término legal a PINEBEACH S.A. y a sus sucesores a cualquier título en la propiedad o posesión del inmueble empadronado con el Nº 3293 de la Manzana 594 de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 12 de noviembre de 1996. Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74436 Set 18- Oct 01

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PROPIETARIOS O POSEEDORES PADRON 5171. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. EXP. Nº 280/96", se cita de excepcioenes por el término de noventa días a los propietarios o poseedores y a sus sucesores a título universal y/o particular y en general a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 5171, Manzana 856, San Rafael, Primera Sección Judicial de Maldonado, a efectos de que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de que previa designación de Defensor de Oficio se siga adelante con el presente trámite. Maldonado, 10 de marzo de 1997. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74446 Set 18- Oct 01

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ BLIZNIUK, CARLOS VLADIMIRO Y SALAYA DE BLIZNIUK, MARIA ELENA. JUICIO EJECUTIVO FISCA. EXP. Nº 192/96", se cita de excepciones por el término de sesenta días a los Sres. BLIZNIUK, CARLOS VLADIMIRO Y SALAYA DE BLIZNIUK, MARIA ELENA en la propiedad del inmueble padrón 3475, Localidad 03, Punta del Este, Manzana 777 de la primera Sección Judicial de Maldonado, para que comparezcan en el proceso, bajo apercibimiento designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Se deja constancia que se tendrá pre-

sente lo edictado por el art. 89 y 127 del C.G.P. Maldonado, 12 de diciembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presente publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74449 Set 18- Oct 01

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PROPIETARIO O POSEEDOR PADRON 4582 MANZANA 417. DEMANDA EJECUTIVA FISCAL. EMBARGO. FICHA A 269/96", se cita y emplaza al presunto propietario del padrón Nº 4582 manzana 417 de la Primera Sección Judicial y a sus sucesores a título universal y/o particular y en general a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 4582 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, Paraje Punta del Este, a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelnte con la ejecución hasta hacer efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a $U 749.494 más sus acrecidas. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado, veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74455 Set 18- Oct 01

DE SEXTO TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: M.T.O.P. C/MORANDO, ARMANDO. ESCRITURACION DE OFICIO. FICHA 66/97, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos, con relación al inmueble Padrón No. 30.099 de la 5a. Sección Judicial del departamento de Maldonado, al Sr. Armando Morando, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones en la ciudad de Maldonado, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74425 Set 18- Oct 01

E D I C T O .- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PROPIETARIOS O POSEEDORES DEL PADRON No.2394. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. Fa. 303/96", se emplaza y se cita de excepciones por el término legal a los propietarios o poseedores del Padrón No. 2394, manzana No.195, Paraje Punta Ballena, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante éste trámite. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 30 de mayo de 1997. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74426 Set 18- Oct 01

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PROPIETARIOS O POSEEDORES DEL PADRON No.2391. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. Fa.302/96 ", se emplaza y se cita de excepciones por el término legal a los propietarios o poseedores del Padrón No. 2391, Manzana No. 195, Paraje Punta Ballena, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante éste trámite. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 30 de mayo de 1997. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74427 Set 18- Oct 01

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ NEVILIA S.A. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. Fa. 245/96", se emplaza y se cita de excepciones por el término legal a los propietarios o poseedores del Padrón No. 2453, Manzana No. 207, Paraje Punta Ballena, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante éste trámite. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 30 de mayo de 1997. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74429 Set 18- Oct 01

E D I C T O: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ REDLAND S.A EJECUTIVO FISCAL. FICHA 261/96, se cita y emplaza REDLAND SOCIEDAD ANONIMA poseedores del padrón 2905 antes mayor área 2304, manzana 234 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, Paraje Punta Ballena, y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, por el plazo de noventa días, a estar a derecho en estos autos conforme a lo dispuesto en los arts. 89 y 127 del C.G. P. bajo apercibimiento de continuarse este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 22 de abril de 1997. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74430 Set 18- Oct 01

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ REDLAND S.A. Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 213/96", se cita de excepciones por el plazo de noventa días a los propietarios o poseedores del padrón 2310 Manzana H 1, PARAJE PUNTA BALLENA, 1era. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio couirá adelante el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 21 de febrero de 1997. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74433 Set 18- Oct 01

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PROPIETARIOS PADRON 2518. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 271/96", se cita de excepciones por el término legal al propietario del Inmueble Padrón No. 2518, manzana 189 K1, solar 16, Paraje Club del Lago, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente trámite. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 11 de diciembre de 1996. Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74437 Set 18- Oct 01

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "I.M.M. C/ PEREZ, CECILIA Y OTROS. J. EJECUTIVO. FICHA 148/96, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a CECILIA MARIA PEREZ DE VOLCO, HORACIO EDUARDO VOLCO PEREZ, SUSANA AIDA LAMEDICA, GRACIELA SUSANA VOLCO PREZ, FELIPE BRUSSETI, HAYDEE GONZALEZ, LEOPOLDO EIMER Y NELLY EDIT FARKAS, propietarios del padrón No. 946 de la primera sección judicial del departamento de Maldonado, Paraje Punta Ballena, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Maldonado, 6 de febrero de 1997.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74438 Set 18- Oct 01

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PROPIETARIOS O POSEEDORES PADRON 2561. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 272/96", se cita de excepciones por el término legal a los Propietarios o Poseedores del Inmueble Padrón 2561, Manzana 194 L5, solar 18, Paraje Club del Lago, 1era. Sección Judicial de Maldonado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente trámite. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 11 de diciembre de 1996. Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74439 Set 18- Oct 01

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PROPIETARIOS

PADRON 2542. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 269/96", se cita de excepciones a los Propietarios o poseedores del Padrón 2542, Manzana 193, 1era. Sección Judicial de Maldonado, Paraje Club del Lago, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 10 de diciembre de 1996. Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74440 Set 18- Oct 01

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ REDLAND S.A. (PADRON 2877) JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA 328/96", se cita de excepciones por el plazo de noventa días a los propietarios poseedores del padrón 2877 Manzana 236, Paraje Punta Ballena, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 21 de febrero de 1997. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74441 Set 18- Oct 01

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PROPIETARIOS PADRON 2565. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 270/96", se cita de excepciones a los propietarios o poseedores del padrón 2565, Manzana 194, Paraje Club del Lago, 1era. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes pubvlicaciones. Maldonado, 10 de diciembre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74442 Set 18- Oct 01

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ REDLAND S.A. (PADRON 2585). JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 296/96", se cita de excepciones a REDLAND S.A. o a sus sucesores a cualquier título en la propiedad del inmueble Padrón 2.585, Manzana 196, 1era. Sección Judicial de Maldonado, Paraje Punta Ballena, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 10 de diciembre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74444 Set 18- Oct 01

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ REP. NATIONAL BANCK OF N. YORK SUC. MALDONADO. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 183/96", se cita de excepciones por el término de noventa días a doso los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 9206, Manzana 1487, loc. 03, Paraje Punta del Este, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente trámite. Y a los efectos leg se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 21 de noviembre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74450 Set 18- Oct 01

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ REDLAND S.A. (2575 PADRON). JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 309/96", se cita de excepciones por el término legal a los Propietarios o Poseedores del Inmueble Padrón 2575, Manzana 195, solar 4, Paraje Punta Ballena, 1era. Sección Judicial de Maldonado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente trámite. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 19 de febrero de 1997. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74452 Set 18- Oct 01

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ REDLAND S.A (2573 PADRON). JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 310/96", se cita de excepciones por el término legal a los Propietarios o Poseedores del Inmueble Padrón 2573, Manzana 195, solar 2, Paraje Punta Ballena, 1era. Sección Judicial de Maldonado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente trámite. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 19 de febrero de 1997. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74453 Set 18- Oct 01

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposicion de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ MIADAN SA" JUICIO EJECUTIVO.- FA 238/96, se cita, llama y emplaza a MIADAN SA a efectos de que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá adelante la ejecución.-
A los efectos legales se realizan la publicaciones. Maldonado, 26 de mayo de 1997.- Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74428 Set 18- Oct 01

EDICTO.-
Por disposicion de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de 7mo Turno de maldonado, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON Nº 4684" JUICIO EJECUTIVO. FA 226/96, se cita, llama y emplaza a los propietarios y/o a todos los que se consideren con interés en el inmueble Padrón Nº 4684, manzana 379 de la primera Sección Judicial de Maldonado a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante la ejecucion, hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a $ 126.242 más sus acrecidas.-
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.- Maldonado, 15 de abril de 1997.- Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74431 Set 18- Oct 01

EDICTO
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON Nº 8432, MANZANA 1041, LOCAL 01 "JUICIO EJECUTIVO. FA 228/96, se cita, llama y emplaza a los propietarios y/o a todos los que se consideren con interes en el inmueble padrón Nº 8432, manzana 1041 de la primera seccion judicial de Maldonado, en especial a los Sres Rafael y César Batlle Pacheco, a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de que previa desiganción de defensor de oficio, se siga adelante la ejecución, hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a $ 114.139, más sus acrecidas.- Maldonado, 15 de abril de 1997.- Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74432 Set 18- Oct 01

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ SEOANE BUSTOS LUIS MIGUEL Y OTRA" JUICIO EJECUTIVO. FA 254/96, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con interés en el inmueble padrón Nº 11044, manzana 1288 de la primera sección judicial de Maldonado en especial a los Sres. Luis Miguel Seoane Bustos y Susana Tarelli a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante la ejecución, hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a $ 92.000, más sus acrecidas. Maldonado, 20 de marzo de 1997.- Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74434 Set 18- Oct 01

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ GALLO

DONATO Y OTRO" JUICIO EJECUTIVO. FA 368/96, se cita, llama y emplaza, a los propietarios y/o a todos los que se consideren con interés en el inmueble padrón Nº 175/101 ss, manzana 29 de la primera sección judicial de Maldonado en especial a los Sres Donato Gallo y Olga Clier a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante la ejecución, hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a $ 167.096, más sus acrecidas. Maldonado, 20 de marzo de 1997.- Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74435 Set 18- Oct 01

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON Nº 934" JUICIO EJECUTIVO. FA 237/96, se cita, llama y emplaza a los propietarios y/o a todos los que se consideren con interés en el inmueble Padrón Nº 934, manzana 257 de la Primera Sección judicial de Maldonado, a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante la ejecución, hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a $ 102.035, más sus acrecidas.- Y a los efectos legales se realizan las publicaciones.- Maldonado, 4 de diciembre de 1996.- Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74447 Set 18- Oct 01

EDICTO.
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7 mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ MALAQUITA SA" JUICIO EJECUTIVO. FA 209/96", se cita, llama y emplaza a los propietarios y/o a todos los que se consideren con interés en el inmueble Padrón nº 223/1003, manzana 0038 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en especial a Malaquita SA a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que previa designación de Defensor de Oficio se siga adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a $ 126.299, mas sus acrecidas.- A los efectos legales se realizan las publicaciones. Maldonado, 11 de diciembre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74448 Set 18- Oct 01

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PROPIETARIO O POSEEDOR DEL PADRON Nº 648 DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO" EJECUCION DE DEUDA. FA. 7/97, cita, llama y emplaza a los propietarios y/o a todos los que se consideren con interés en el inmueble Padrón Nº 648, manzana 629 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en especial a los sucesores de Luis Nasr Abdala, a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante la ejecución, hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a $ 251.738, más sus acrecidas.- MALDONADO, 25 DE FEBRERO DE 1997.- Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74451 Set 18- Oct 01

EDICTO.-
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON Nº 966" JUICIO EJECUTIVO. FA 260/96, se cita, llama y emplaza a los propietarios y/o a todos los que se consideren con interés en el inmueble Padrón nº 966, manzana 311 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibiminiento de que previa designación de Defensor de Oficio, se siga adelante la ejecución, hasta hacerse efectiva la cantidada reclamada que a la fecha asciende a la suma de $ 96.604 más sus acrecidas.- MALDONADO, 19 de FEBRERO DE 1997.- Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74454 Set 18- Oct 01

OCTAVO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CANNON PEDRAGOSA, Jorge C/ SIMBONNET, Catalina. REG DE HO HONORARIOS. (Pza. form. en autos: Rimbaut, Elena y otros C/ Wiser, Felipe y otra. Reivindicación. Fa. 533/75). Ficha Nº 34/96", se cita, llama y emplaza a Ramón Antonio Santamarina y/o sus sucesores dentro del plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Maldonado, abril 10 de 1997. Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 1.080 10/p 36868 Set 16- Set 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de Maldonado de 2do. Turno, en autos caratulados: "María Verónica, PEREZ CASAÑAS informando que en el edicto expedido por esta Sede de fecha 3/6/97 se padecio error al transcrib ir el Nº de ficha. En consecuencia se debera subsanar el error padecido en las publicaciones que se encuentran en curso, debiendo se el Nº de expediente 2210/96. Dra María Gabriela Fossati. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado. Maldonado, 9 de setiembre de 1997. Dra. MARIA GABRIELA FOSSATI AVILES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 900 10/p 37339 Set 19- Oct 02

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Maldonado c/ Padrón 2423, Manzana 340. Juicio ejecutivo." Ficha 1946/96, se cita, llama y emplaza a todos y quienes se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 2423, Manzana 340 de la 1era. sección Judicial del departamento de Maldonado, conforme a lo dispuesto al artículo 89 y 127 del Código General del Proceso, dentro del plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con el que se continuará el proceso de ejecución, hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a la cantidad de $ 52.234,oo, más sus acrecidas. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 27 de febrero de 1997.- Dra. Ma. Gabriela Fossati Aviles. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74443 Set 18- Oct 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión ISMAELINA CATALINA ARETUO DE BERTONE - FICHA B/289/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de agosto de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 36861 Set 16- Set 29

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL MIERES. Fa. B/411/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de noviembre de 1996. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 36863 Set 16- Set 29

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión TORIBIO TEIXEIRA DE MELO ó TEIXEIRA DE MELLO ó TEXEIRA DE MELO - FICHA B/267/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de agosto de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 37348 Set 19- Oct 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA SOFIA RODRIGUEZ SILVEIRA. Fa. B/3/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que compa-

rezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 19 de febrero de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 37350 Set 19- Oct 02

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de SIMON CARABALLO Y MARIA LUCIA BENTOS BLANCO DE CARABALLO - FICHA B/345/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de setiembre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 37949 Set 24- Oct 07

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GERONIMO SOLER SILVA - FICHA B/205/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 29 de agosto de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74361 Set 16- Set 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GOMEZ, CATALINA RAMONA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" FICHA B/127/97, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a CONSTANCIA RENE GOMEZ, JOSE ARTIGAS SOSA, CLEMENTINO SOSA, ENELSA SOSA, y a todos aquellos que se consideren con derecho en estos autos, así como en los autos sucesorios de Concepción Guillermina Sosa, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 04 de setiembre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74522 Set 23- Oct 06

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS MOREIRA MARTINEZ - FICHA B/275/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 4 de setiembre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74523 Set 23- Oct 06

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NATALIO BANQUERQUE MARTINEZ. Fa. B/44/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 18 de marzo de 1997 ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 37344 Set 19- Oct 02

Por disposición del Sr. Juez Letradode Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandu, se dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA BICCO PUCHETA y MARIA JULIA SCABONI BICCO. F: B/166/97", citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de mayo de 1997. Esc. Carolina Vercellino, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 37345 Set 19- Oct 02

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ZENON ALVAREZ, FICHA B/318/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de agosto de 1997.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 37346 Set 19- Oct 02

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ROSA LOMBARDI MILANO, FICHA B/374/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de setiembre de 1997.- ESCRIBANA CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 37725 Set 23- Oct 06

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR AGUSTIN CASAS HARTMANN, FICHA B/348/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de agosto de 1997.- ESCRIBANA CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 37727 Set 23- Oct 06

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "DE LEON VALLI, ELIBERTO CONRADO. FA.B/250/97", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. Paysandú, 21 de julio de 1997.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 37950 Set 24- Oct 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MALDONADO, VITALINO ULARIO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FA. B/70/97", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho en el presente trámite, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 1 de setiembre de 1997.- ESC. CAROLINA VERCELLINO.- ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74362 Set 16- Set 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALMAGRO, JORGE. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL.FA.B/682/96", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARGARITA BARRIOS, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 29 de agosto de 1997.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74524 Set 23- Oct 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ROMERO, Norma Elba y PEREZ GHAN, Oscar Ruben C/ LOPEZ DIAZ, Marcelino Andrés. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C/11/91), se Cita, se llama y emplaza a MARCELINO ANDRES LOPEZ DIAZ, para que comparezca a este Juzgado a efectos de concurrir a la audiencia preceptuada por el art. 349 del C.G.P., señalada para el día 10 de marzo de 1998 hora 10:30; encontrándose este trámite asistido de Auxiliatoria de Pobreza.- Ciudad de Young, 4 de setiembre de 1997. GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74569 Set 24- Oct 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se cita, llama y emplaza a RAMON y HONORATO BALZAC PALACIOS y a NOEMY UCHA PALACIOS, a que comparezcan dentro del plazo legal, en los autos que por partición judicial les ha iniciado OLGA PALACIOS (Ficha A/8/1997), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio,

con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 9 de setiembre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74407 Set 17- Set 30

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se cita de excepciones a HEBER BELLONI ROBAINA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, a que se presente a estar a Derecho dentro del plazo legal, en el Juicio Ejecutivo que les ha iniciado la Intendencia Municipal de Rivera, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 27 de agosto de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74564 Set 24- Oct 07

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ARLINDO VARGAS VARGAS Y ERMINDA VARGAS RODRIGUEZ. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", Ficha C/4/97, se cita, llama y emplaza a Estela Mary BEJAR RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos en el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 13 de junio de 1997. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74406 Set 17- Set 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, de 2do. Turno, dictada en autos: "EDUARDO DAMIAN DORREGO C/ SUC. DE EUSEBIO EDUARDO BENTANCOUR.- Posesión Notoria y petición de herencia y auxiliatoria de pobreza.- Fa. 895/96", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado NATIVIDAD DORREGO, en representación legal de su menor hijo EDUARDO DAMIAN DORREGO, promoviendo demanda de posesión notoria de estado civil y petición de herencia contra los posibles herederos de EUSEBIO EDUARDO BENTANCOUR POUZO.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos, en especial a los posibles herederos de EUSEBIO EDUARDO BENTANCOUR POUZO ó BENTANCUR POUZO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen éstas actuaciones.- Mercedes, cuatro de setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74358 Set 16- Set 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

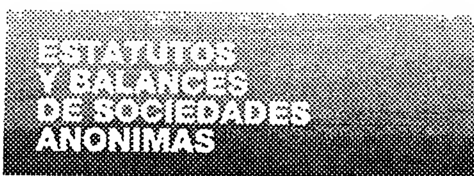
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de:SECUNDINO SEGURA VILAR Ficha B/215/97; citándose a herederdores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, junio 17 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 37052 Set 17- Set 30

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de:CALIXTO ACOSTA GULARTE ó ACOSTA DUARTE Ficha B/317/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, setiembre 2 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 37053 Set 17- Set 30



AGROINVERSORA SOCIEDAD ANONIMA
ESCISION SIN DISOLUCION SEGUN ART. 136 Y SIGUIENTES LEY 16.060

Fecha de la Asamblea: 1o. de agosto de 1997.
Sociedad que se crea: AI HOLDING S.A.
Rubros patrimoniales a transferirse: Caja de Ahorros en Dólares y en Pesos Argentinos, Inversiones en Plazo Fijo, Suscripción Fondos Comunes de Inversión, Intereses de Deuda y Deuda por Compra de Acciones.-
Balance Especial al 31.07.97 a disposición de los acreedores sociales en la sede social de Juncal 1327 apto. 1801.
Se convoca a los acreedores por el plazo de 20 días a que denuncien sus créditos y que deduzcan oposiciones (artículos 126 y 137 Ley 16.060).
28) $ 14.820 10/p 38314 Set 26- Oct 09

REFORMAS

ABITAB SOCIEDAD ANONIMA
(Reforma estatuto)
(Art. 362 Ley 16060)

Complementando Aviso No. 15.805 publicado en "Diario Oficial" del día 17 Marzo al 4 Abril 1997, se señala: 1) Que en Artículo 2o. OBJETO, inc. A) se incorporó al texto vigente: "forestación de acuerdo a disposiciones vigentes en la materia." 2) Se sustituyó inc. E) por el siguiente texto: "Prestar servicios de cobranza y pagos por cuenta propia o de terceros, realizando las gestiones anexas a dichos servicios." 3) Se amplió el Artículo 2o. con los siguientes incisos: "F) Prestar servicios de computación y asesoramiento administrativo-contable a terceros; G) Prestar servicio de fianza a los accionistas en aquellos casos en que ellos realicen cobranzas por cuenta de terceros a través de esta Sociedad; H) Ventas y promociones de Seguros. I) Importar, fabricar, comercializar, suministrar y utilizar toda clase de impresos, billetes, elementos gráficos, auditivos, audiovisuales, magnéticos y de cualquier otra naturaleza, destinados a la organización, promoción y ejecución de toda clase de juegos y entretenimientos legalmente permitidos o ejercidos por el Estado directamente u otorgados bajo un régimen de concesión. Importar, exportar, fabricar, comercializar, suministrar y utilizar maquinarias, equipos y elementos materiales destinados a la organización, promoción y ejecución de juegos y entretenimientos legalmente permitidos y ejercidos por el Estado directamente u otorgados bajo el régimen de concesión. Prestar servicios de consultoría de organización, promoción, administración y ejecución de toda clase de juegos y entretenimiento legalmente permitidos o ejercidos por el Estado directamente u otorgados bajo el régimen de concesión. J) Intervenir en la organización, promoción, administración y ejecución de toda clase de juegos y entretenimientos legalmente permitidos o ejercidos por el Estado directamente u otorgados bajo el régimen de concesión. K) Para el logro del objeto social, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos sin limitación alguna. L) Especialmente estará capacitada para integrar otras sociedades, constituir consorcios y grupos de interés económico para el mejor cumplimiento de su objeto social. M) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de infraestructura turística en general, tales como hoteles, casinos, Country Clubs, Centros de Convenciones y la eventual explotación de esos complejos. N) Prestar a terceros servicios de imprenta y computación. Ñ) Adquirir, enajenar, arrendar y explotar bienes inmuebles urbanos. O) Ejercer representaciones y administrar, empresas nacionales o extranjeras. P) Inscribir, difundir y explotar marcas o servicios amparados por Registros o Patentes. Q) Prestar toda clase de servicios directa o indirectamente relacionados con su objeto.-
Si el Directorio resolviera iniciar alguna actividad que no esté comprendida en la precedente enunciación, deberá convocar a la Asamblea de accionistas y, en su caso, promover la ampliación del Objeto de la Sociedad conforme a la Ley.
Igualmente, si con el Capital existenete no fuera posible atender las erogaciones resultantes del nuevo emprendimiento, el Directorio deberá convocar a la Asamblea para propiciar las medidas que considerara del caso, estándose en definitiva a lo que dicha Asamblea decida.
28) $ 61.750 10/p 37980 Set 24- Oct 07

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

MARIA CORA FERNANDEZ ROBERTO, (Ficha 408/97).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 38469 Set 29- Oct 10 (0001)

ENRIQUE ALEJANDRO OTERO PONS, (Ficha 551/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38479 Set 29- Oct 10 (0002)

CUARTO TURNO

ATHAIDES O ATAHIDES SOSA, ARIEL, (Ficha A 520/97).
Montevideo, 19 de setiembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38358 Set 29- Oct 10 (0003)

QUINTO TURNO

ANDRES ISABELINO RODRIGUEZ VILA, (F. 465/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 38323 Set 29- Oct 10 (0004)

BUBER MALIS MEYER O MEYER MALIS BUBER, MARIA RITA MALIS RODRIGUEZ Y RITA MAXIMA RODRIGUEZ AGRIELA, (Ficha 448/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 38467 Set 29- Oct 10 (0005)

SEPTIMO TURNO

MARIA ELISA RAMA SUAREZ, (Ficha 530/97).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38354 Set 29- Oct 10 (0006)

DECIMO TURNO

RAUL NODA NIEVE o NIEVES, (f. 529/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38322 Set 29- Oct 10 (0007)

MARIA DEL CARMEN SCARON IZQUIERDO, (F. 472/97).
Montevideo, 22 de agosto de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 38355 Set 29- Oct 10 (0008)

SAUL JUAN MACIERA DAL LAGO, (Ficha 278/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 38480 Set 29- Oct 10 (0009)

DECIMOSEGUNDO TURNO

PEDRO CAPOBIANCO CAPOBIANCO, (Ficha F/477/97).
Montevideo, 12 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 38468 Set 29- Oct 10 (0010)

DECIMOTERCER TURNO

MIGUEL JACINTO RODRIGUEZ YANIERO, (Ficha 530/97).
Montevideo, 18 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38356 Set 29- Oct 10 (0011)

ROSA MARIA CERVINO ISABELLA o ISABBELLA, (Ficha 407/97).
Montevideo, 19 de setiembre de 1997.
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 74618 Set 29- Oct 10 (0012)

DECIMOQUINTO TURNO

VICTOR MESSERE MACHIAVELLO o MACCHIAVELLO y SEGUNDA IDALINA PAGANO SANTOS, (Ficha A 505/97).
Montevideo, 26 de agosto de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38320 Set 29- Oct 10 (0013)

DECIMOSEXTO TURNO

ABRAHAM RADZEWICZ, (Ficha A 268/97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38324 Set 29- Oct 10 (0014)

DECIMOCTAVO TURNO

VICENZO O VINCENZO IANNUZZI LOTITO, (Ficha A/429/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38130 Set 29- Oct 10 (0015)

ANGEL PEDRO GARCIA HOSPITALE u HOSPITAL y ROMANA HOSPITALES u OSPITALE u OSPITALES DELGADO, (Ficha A/286/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38359 Set 29- Oct 10 (0016)

ANTONIO GOICOECHEA VARELA, (Ficha A/502/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38487 Set 29- Oct 10 (0017)

ENRIQUE ROSAURO GONZALEZ CLAVIJO, (Ficha A/378/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38490 Set 29- Oct 10 (0018)

VIGESIMOPRIMER TURNO

CUSTODIO DANILO ALVAREZ DARDANO, (Ficha S 434/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38470 Set 29- Oct 10 (0019)

ALEJANDRO GOMENSORO FRASCHINI, (Ficha S 499/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38489 Set 29- Oct 10 (0020)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WASHINGTON ROMEO CONDE CAMILO, (Ficha S 452/97).
Montevideo, 27 de agosto de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38327 Set 29- Oct 10 (0021)

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALFREDO PABLO DELGADO MARRERO, (Ficha S/453/97).
Montevideo, 28 de agosto de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38331 Set 29- Oct 10 (0022)

DE LA IGLESIA SUAREZ MARTHA, (Ficha S/517/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38332 Set 29- Oct 10 (0023)

RUBEN ALFREDO SIERRA OBIOL, (Ficha S/529/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38389 Set 29- Oct 10 (0024)

VIGESIMOSEXTO TURNO

GENOVEVA BENTOS, (Ficha 423/95/S).
Montevideo, 1 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38321 Set 29- Oct 10 (0025)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

OSCAR TRIAY RODRIGUEZ, (Ficha S/478/97).
Montevideo, 1º de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38357 Set 29- Oct 10 (0026)

HECTOR ATILIO RIZZONI RAFFO, (Ficha S/547/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38360 Set 29- Oct 10 (0027)

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALBA IRIS DE LOS SANTOS ACOSTA, (Ficha S/545/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38328 Set 29- Oct 10 (0028)

DE TRIGESIMO TURNO

ALBERTO PESCE PEREYRA, (Ficha S/183/96).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38319 Set 29- Oct 10 (0029)

JUZGADO LETRADO

DE VIGESIMO TURNO

HAYDEE, VOGLINO AUTEDA, (Ficha A/530/97).
5 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38318 Set 29- Oct 10 (0030)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

AMILCAR ALBERTO YANIERO DIAZ O DIAS Y JACINTA CABRERA MACHIN (Ficha V 144/1997).
Canelones, 29 de agosto de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38453 Set 29- Oct 10 (0031)

MARGARITO RAMON CONTI PALE (Ficha V 95/1997).
Canelones, 22 de julio de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38454 Set 29- Oct 10 (0032)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

PEDRO FLORENCIO DE ARMAS DUTRA, (Ficha No. 449/97).
Las Piedras, 15 de agosto de 1997.
Esc. Ana G. Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38458 Set 29- Oct 10 (0033)

POLONIA BURGUEÑO LARRAIZ, (Ficha Nº 548/97).
Las Piedras, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38460 Set 29- Oct 10 (0034)

CUARTO TURNO

HUGO ELDER PEREIRA MOLLI Y NELLY JUDI PEREIRA CUIGLIOTI O CUILIGOTTI, (Ficha Nº 273/97).
Las Piedras, 22 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38459 Set 29- Oct 10 (0035)

BLANCA PETRONA MONZON, (Ficha 326/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38461 Set 29- Oct 10 (0036)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

BLANCA AMADA GAY SALVAGIOT, (Ficha 281/B/97).
Carmelo, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38400 Set 29- Oct 10 (0037)

HAYDEE ENELIDA CHIMELIZ BANCHERO, (Ficha 335/B/96).
Carmelo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38402 Set 29- Oct 10 (0038)

ASCENSIO O ASENCIO SQUITIN O ESQUITIN HERRERA, (Ficha 277/B/97).
Carmelo, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38403 Set 29- Oct 10 (0039)

JUZGADO LETRADO

DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

HILDA ESTHER TRAMUJA MORALES, (Ficha "B"- Nº 218/97).
Rosario, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38465 Set 29- Oct 10 (0040)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ANGELA TORRES CABRERA, (Ficha B. 263/97).
Florida, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38432 Set 29- Oct 10 (0041)

FRANCISCO DEOGRACIAS CABRERA PIGNATTA, (Ficha B. 280/97).
Florida, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38434 Set 29- Oct 10 (0042)

DE TERCER TURNO

ROSA LUISA DELL'ISOLA BORASTERO, (Ficha B. 317/97).
Florida, 16 de setiembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38433 Set 29- Oct 10 (0043)

MARIA ANTONIA MARTINEZ DEL VALLE, (Ficha B. 296/97).
Florida, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38437 Set 29- Oct 10 (0044)

ALBERTO ISMAEL LORIER TARANTO, (Ficha B. 294/97).
Florida, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38438 Set 29- Oct 10 (0045)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA DOROTEA MACHADO MACHADO, (Ficha 1175/97).
Maldonado, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 38334 Set 29- Oct 10 (0046)

BLANCA SULMA O ZULMA LARROSA FERNANDEZ, (Ficha 1167/97).
Maldonado, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 38339 Set 29- Oct 10 (0047)

AMADO RUBEN RIVERO TEJERA, (Ficha 1093/97).
Maldonado, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 38340 Set 29- Oct 10 (0048)

JUAN UBALDO PEREIRA SERRON, (Ficha 1151/97).
Maldonado, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 38399 Set 29- Oct 10 (0049)

ERCILIO BORGES PEREIRA, (Ficha 1165/97).
Maldonado, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 38436 Set 29- Oct 10 (0050)

TERCER TURNO

CARLOTA MARZANO SALABERRY o SALAVERRY, (Ficha 1144/97).
Maldonado, 29 de agosto de 1997.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Picci, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38337 Set 29- Oct 10 (0051)

RUBEN ISABELINO LEGUISAMO VILA, (Ficha 974/97).
Maldonado, 29 de agosto de 1997.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38338 Set 29- Oct 10 (0052)

MARIA ELENA TECHERA HERNANDEZ Y ANGEL CUSTODIO FERNANDEZ CHAVES TECHERA, (Ficha 1250/97).
Maldonado, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38435 Set 29- Oct 10 (0053)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN CAMILO GIUPPONI BELOTTI, (Ficha B/300/97).
Paysandú, 28 de agosto de 1997.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38408 Set 29- Oct 10 (0054)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TEOFILO PANZARDI DURAN, (Ficha B/513/1997).
San José, 8 de setiembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 38396 Set 29- Oct 10 (0055)

OSCAR HIPOLITO GUTIERREZ DE LEON o de LEON, (Ficha B/539/1997).
San José, 10 de setiembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 38397 Set 29- Oct 10 (0056)

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ANGELICA ISABEL RODRIGUEZ DIANA, (Ficha B-660/1997).
San José, 19 de setiembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 38393 Set 29- Oct 10 (0057)

JUANA ESTHER ROMASO SOSA, (Ficha B-424/1997).
San José, 28 de julio de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38394 Set 29- Oct 10 (0058)

MACCHI DOLARA MARIA ESTHER, (Ficha B/472/97).
7 de agosto de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 38395 Set 29- Oct 10 (0059)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

VICTOR MODESTO MURAÑA LARROSA, (Ficha 636/97).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35307 Set 29- Oct 10 (0060)

ESCOLASTICA FERNANDEZ, (Ficha 667/97).
Treinta y Tres, 28 de agosto de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38448 Set 29- Oct 10 (0061)

JOSE ALVAREZ SEGOVIA (Ficha 467/97)
Treinta y Tres, 26 de junio de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38449 Set 29- Oct 10 (0062)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 24 de octubre de 1997 a las 15:00 hrs. en el local social de la calle Rincón 487 Piso 7º, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

A) Considerar la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Proyecto de Distribución de Utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.97.
B) Elegir miembros del Directorio y Suplentes y decidir si han de recibir remuneración.
C) Designación de los integrantes del órgano de control interno y fijar su remuneración.
D) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
E) Designar dos asambleístas, para que aprueben y suscriban el acta de la misma.
Se recuerda a los señores accionistas que, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito hasta el 21 de octubre de 1997 en la dirección antes citada de 14:00 a 17:00 hrs.
03) $ 1.134 3/p 38385 Set 29- Oct 01 (0063)

SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 24 de octubre de 1997 a las 15:30 hrs. en el local social de la calle Rincón 487 Piso 7º, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

A) Capitalización requerida por el artículo 419 de la ley 15.903 y aumento del capital social.
B) Designar dos asambleístas, para que aprueben y suscriban el acta de la misma.
Se recuerda a los señores accionistas que, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito hasta el 21 de octubre de 1997 en la dirección antes citada de 14:00 a 17:00 hrs.
03) $ 882 3/p 38386 Set 29- Oct 01 (0064)

Montevideo, 25 de setiembre de 1997
Señores
Accionistas de
MIGRANJA S.A.
Presente
Ref.: Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de accionistas del día 17 de octubre de 1997, en Asencio 1217 a la hora 12:00.
De nuestra consideración:
En la sesión se habrá de considerar el orden del día siguiente:
1.- Emisión de Obligaciones Negociables.
2.- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
03) $ 504 3/p 38471 Set 29- Oct 01 (0065)

Montevideo, 25 de setiembre de 1997
Señores
Accionistas de
MIGRANJA S.A.
Presente
Ref.: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 17 de octubre de 1997, en Asencio 1217 a la hora 10:00.
De nuestra consideración:
En la sesión se habrá de considerar el orden del día siguiente:
1.- Aprobación del acta de Asamblea Ordinaria del 11 de Diciembre de 1996.
2.- Consideración de la Memoria Anual correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 1997.
3.- Consideración del Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados, Anexos y Notas del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
4.- Consideracion de Resultados.
5.- Informe del Sindico.
6.- Elección del Directorio y fijación de remuneraciones.
7.- Elección del Sindico y fijación de su remuneración.
8.- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
03) $ 882 3/p 38472 Set 29- Oct 01 (0066)

CANTERAS DE RIACHUELO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionisas a la Asamblea Ordinaria para el día 13 de octubre de 1997 a las 11 horas en el local sito en Juan Carlos Gómez 1492 esc. 111, para tratar el siguiente orden del día:
1) Considerar memorias y balances (Estado de Situación Patrimonial y Estados de Resultados) correspondiente a ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.-
2) Elección de Directores.-
3) Designación de un asambleísta para firmar el acta.-
Los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la Secretaría del Directorio o en un Banco de Uruguay o de Argentina, con dos días de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 13 Estatutos).
03) $ 882 3/p 38486 Set 29- Oct 01 (0067)

LABORATORIOS CAILLON & HAMONET S.A.C.I.

Se convoca a asamblea extraordinaria para el día 17 de octubre de 1997, a las 10 horas, en el local de Avda. Italia 5630, para tratar la siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Ratificación o rectificación de lo resuelto en Asamblea del día 28 de abril de 1997.
Registro de accionisas y depósito de acciones en dicho local, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 630 3/p 38493 Set 29- Oct 01 (0068)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

FELIPE RIENTE PAOLINO Y ALICIA YANET MARTINEZ COSTAS, (Ficha: D/ 410/97).
Montevideo, 12 de setiembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38362 Set 29- Oct 10 (0069)

TERCER TURNO

CARLOS DANIEL VELAZCO ROVISI y ADRIANA RAQUEL GONZALEZ HATCHONDO, (Ficha E/402/97).
Montevideo, 5 de agosto de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38365 Set 29- Oct 10 (0070)

DECIMOPRIMER TURNO

TELMA ROSARIO CERVETTO ALMADA Y LUIS HUMBERTO TORTEROLO SEPULVEDA (Ficha E/472/97).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38363 Set 29- Oct 10 (0071)

VIGESIMOCUARTO TURNO

JULIO CESAR LAGUNA TORRENS y CAMELIA ARMADA LOPEZ (Ficha: D/ 431/97).
Montevideo, 22 de agosto de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38361 Set 29- Oct 10 (0072)

VIGESIMOCTAVO TURNO

ARAMIS GOZALBO YANUZZI y MARIA MERCEDES PASTORINO MASSA, (Ficha D/426/97).
Montevideo, 7 de agosto de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38364 Set 29- Oct 10 (0073)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CALDERINI PESSANO MONICA c/. DERDUQUE, DANIEL (Ficha Civil: F 251/94). SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 25 de abril de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 74624 Set 29- Oct 10 (0074)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JUAN ILDEFONZO O JUAN ILDEFONSO BUSTTI ACUÑA Y ANA MARIA CHIARLA O CHIARLE PARARD, (Ficha: 421/97).
Las Piedras, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38462 Set 29- Oct 10 (0075)

ELSA LUZ GIANNONI DEL PUERTO Y JUAN ANTONIO CABRERA BELLERATI, (Ficha: 491/97).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38463 Set 29- Oct 10 (0076)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELIDA ESTER NOBILE HENDERSON Y FRANCISCO CESAR POLLINI (Ficha: B/ 286/97).
Paysandú, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38405 Set 29- Oct 10 (0077)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FRANCISCO IVAN ALONSO MONTESANO Y SILVANA ANABEL DIAZ LACABANNE (Ficha: B/771/1996).
La parte gestionante está auxiliada de pobreza.-
San José, 17 de julio de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 74633 Set 29- Oct 10 (0078)

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

DIAZ BENTANCOR LUIS ALBERTO Y SALVATIERRA CARDARELLO NORMA MARY. (Ficha 670/97).
San José, 17 de setiembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
05) $ 900 10/p 38398 Set 29- Oct 10 (0079)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

WENLOCK SOCIEDAD ANONIMA

01/08/96 - DISOLUCION TOTAL ANTICIPADA
REGISTRO: No. 956 fo. 1077 lo. 3 de Estatutos - el 03-09-97.
06) $ 494 1/p 38496 Set 29- Set 29 (0080)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico No. 63-08-44 habilitado en Avda, Italia 4660, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 38325 Set 29- Oct 01 (0081)

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico Nº 816374 habilitado en ARRIETA 2903, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 38326 Set 29- Oct 01 (0082)

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 43.06.25 habilitado en Miguelete 2079.Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 38485 Set 29- Oct 01 (0083)

A.N.E.P.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
EDICTO: Se emplaza al Sr. Heliodoro Sellanes en representación de la firma NELOR S.A. para comparecer en el Departamento de Proveeduría de CO.DI.CEN. (Río Negro 1269 entrepiso) en el horario de 13:00 a 18:00 horas a efectos de notificarse de Res. 20 Acta 42 de fecha 10/07/97 referente a Exp. 701.543. Plazo cinco días hábiles a partir de la última publicación.
08) (Cta. Cte.) 3/p 74607 Set 29- Oct 01 (0084)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Teresita Nilda Suárez Sosa, incapacidad, ficha V/168/91, se hace saber que por resolución Nº 3320 del 28 de junio de 1993, se declaró en estado de incapacidad a TERESITA NILDA SUAREZ SOSA, designándose curador definitivo de la misma, a su tío HILARIO SOUZA. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 24 de junio de 1996.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74623 Set 29- Oct 10 (0085)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno dictado en autos: "FERNANDEZ STABLE, HEBER RAUL=INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." (F.C.V. 92/96) se hace saber que por Resolución No. 2903 de fecha 18 de junio de 1997 se declaró en estado de incapacidad a HEBER RAUL FERNANDEZ STABLE designándose curadora del mismo a su madre legítima MARY TERESITA STABLE CALANDRIA, haciendo constar que la curadora quedó discernida del cargo con fecha 18 de junio de 1997 y tomó aceptación del mismo el 18 de agosto de 1997. Canelones, 22 de agosto de 1997.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74625 Set 29- Oct 10 (0086)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "PEREZ BATISTA, MARCELO HUMBERTO = INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha Civil V/90/1996, se hace saber que por Resolución Nº 3500, de fecha 25 de julio de 1997 se declaró en estado de incapacidad a MARCELO HUMBERTO PEREZ BATISTA, designándose curadora a su madre legítima MARIA ROSA BATISTA, quien quedó discernida del cargo con fecha 25 de julio de 1997 y el cual aceptó el 11 de setiembre de 1997. SE HACE CONSTAR; Que el presente trámite está patrocinado por Defensoría de Oficio y que se encuentra AUXILIADO DE POBREZA según providencia Nº 1617 de fecha 18 de abril de 1997. Canelones, 17 de setiembre de 1997. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74626 Set 29- Oct 10 (0087)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "GOMEZ OLIVERA, LUIS MARCELO = INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil V/232/1995, se hace saber que por resolución Nº 2101, de fecha 14 de mayo de 1997 se declaró en estado de incapacidad a LUIS MARCELO GOMEZ OLIVERA; designándose curadora a su madre legítima MARIA CRISTINA OLIVERA, quién quedó discernida del cargo con fecha 14 de mayo de 1997 y el cual aceptó el 15 de setiembre de 1997. SE HACE CONSTAR QUE: El presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio y se encuentra AUXILIADO DE POBREZA según resolución Nº 1366 de fecha 26 de abril de 1996. Canelones, 18 de setiembre de 1997.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74627 Set 29- Oct 10 (0088)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictada en autos:"MENDIETA, TOMASA LORENZA. SU INCAPACIDAD" (fa. 278/ B/90) se hace saber que por auto Nº 2083 de fecha 20 de setiembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a TOMASA LORENZA MENDIETA VILLALBA y por auto Nº 2099 del 22 de agosto de 1996 se designó curador a Nelson Omar Mendieta, quien aceptó el cargo el 6 de febrero de 1997.
Carmelo, 7 de mayo de 1997.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 900 10/p 38401 Set 29- Oct 10 (0089)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "MOROSOLES ESCARON, Luis Fabian. INCAPACIDAD. F. B. 82/1997, se hace saber que por Resolución No. 2688 del 30 de julio de 1997, dictada por este Juzgado Curadora del Incapaz Luis Fabián MOROSOLES ESCARON a María Cristina ESCARON LEIVA.- Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 19 de setiembre de 1997.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74631 Set 29- Oct 10 (0090)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: SANTANA SILVERA, ANA CECILIA.- INCAPACIDAD.- Fa. 10/97, se hace que por resolución No- 1822 de fecha 28/5/97, se declaró en estado de incapacidad a Ana Cecilia SANTANA SILVERA habiéndose designado curadroa a la Sra. Elida SILVERA quien tomo aceptación del cargo el día 10/ 6/97.- Se autorizó auxiliatoria de pobreza por auto No- 3614 de fecha 18/9/97.- TREINTA Y TRES, 22 SETIEMBRE DE 1997.- Esc. Susana Signorino Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74632 Set 29- Oct 10 (0091)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3° Turno, se

hace saber que ante este Juzgado se presentó Claudia Jannet LIENCRES SILVERA, ficha 658/97, quien optando a los títulos de Escribana y Procuradora ofreció la declaración de Jorge Hugo BERTRAND POSTIGLIONE y María Beatriz GONZALEZ MATILLA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de Setiembre de 1997.- Esc. Lucía Carballa, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 38384 Set 29- Oct 10 (0092)

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29° turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados "DI CASTRO, KARINA- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES"-FICHA 647/97-, se presentó KARINA DI CASTRO ARAUJO, optando por el título de Escribana Pública, ofreció información sobre su vida y costumbres de María del Rosario Puñales Osano, Edit Duarte Fagúndez y Silvia Barrios Rolla.- Montevideo, quince de setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 38353 Set 29- Oct 10 (0093)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

LAS PIEDRAS

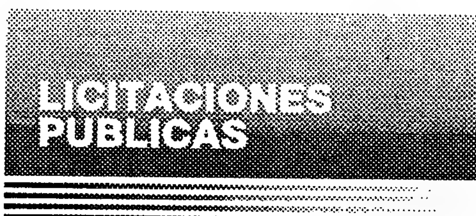
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo turno, DRA. GLORIA SEGUESSA MORA, se hace saber que ante esa Sede se ha presentado MARIA YOLANDA BANCHERO CABRERA, (Ficha VB 28/97), optando por el título de ESCRIBANA y ofrece la información de ANA MARIA REIMUNDEZ PEÑA y NIDIA MABEL RAVERA RISSO a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO siento el presente, que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras a los diez días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Gloria Seguessa Mora, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1.080 10/p 38464 Set 29- Oct 10 (0094)

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida 1er. turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARCELA ALEJANDRA BARREIRO MARTINEZ, en autos BARREIRO MARTINEZ, Marcela Alejandra. Información de Vida y Costumbre." Ficha Nº 399/97, optando por el título de PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo la declaración de los testigos Elvira Teresa Del Valle Musetti y Carmen Nelida Sanchez Rodríguez.- Florida, agosto 29 de 1997.- Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Dptal. Florida 1er. turno.
11) $ 900 10/p 38439 Set 29- Oct 10 (0095)



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

-PRORROGA-
Ref.: LICITACION PUBLICA Nº H 7000950 EN PLAZA Y EXTERIOR
Objeto: ADQUISICION DE UN SISTEMA DE ENSOBRADO DE FACTURAS.-
Apertura: 1er. llamado: 15 de octubre de 1997 - Hora: 12:00
2do. llamado: 15 de octubre de 1997 - Hora: 13:00
Precio del Ejemplar: $ 5.000 MAS I.V.A.
Los recaudos de la misma continúan a la venta, previo pago en TESORERIA, en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
FERNANDEZ CRESPO 1534 PISO 8 SECTOR 19
EN EL HORARIO DE: 10 A 14:30.
12) (Cta. Cte.) 1/p 74617 Set 29- Set 29 (0096)

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
PROYECTO DE TRASMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA
UTE-BIRF
PRESTAMO 3949-UR

LICITACION INTERNACIONAL FF16
NUMERO DE COMPRA H7000140

OBJETO: TRANSFORMADORES DE POTENCIA DE MT/BT.
Se comunica que la apertura de ofertas para la negociación de referencia se realizará el:
FECHA DE APERTURA:
26 de noviembre de 1997; HORA: 13:00
COSTO DEL EJEMPLAR: U$S 150-
Sólo se considerarán ofertas de Bienes y Servicios originarios de países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y Taiwan (China)
VENTA DE PLIEGOS: DEPARTAMENTO DE ATENCION PERSONALIZADA A PROVEEDORES, PALACIO DE LA LUZ, PARAGUAY 2431 (PLANTA BAJA) A PARTIR DEL 26 DE SETIEMBRE DE 1997, EN EL HORARIO DE 9:30 A 15:30, LOS DIAS HABILES, (EMPRESAS DEL EXTERIOR INTERESADAS EN ADQUIRIR EL PLIEGO DEBERAN COMUNICARSE CON EL TELEFONO (0598-2) 28 46 08 O FAX (0598 2) 28 34 28)
Montevideo, 25 de Setiembre de 1997.-
GCIA. DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
GCIA. DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GCIA. DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 74620 Set 29- Set 29 (0097)



A.N.C.A.P.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

DIVISION COMBUSTIBLES
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 0/1294: CONVOCA A EMPRESAS INTERESADAS EN REALIZAR PROPUESTAS TECNICAS PARA EL DISEÑO DE UN SISTEMA DE CONTROL DE MOVIMIENTOS E INVENTARIOS DE CRUDOS Y DERIVADOS EN LA DIVISION COMBUSTIBLES.
Apertura: 20 de noviembre de 1997
Hora: 14:00
Valor del Pliego: U$S 600 (dólares seiscientos)
Para recabar los Pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 8:15 a 12:00 horas a la División Combustibles (CAJA) sita en Humboldt 3900 Planta La Teja.
Las consultas sobre los mismos se realizará en el Departamento Materiales - Compras de la misma División en el horario de 8:00 a 16:00 horas.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú) 1er. Piso.
12) (Cta. Cte.) 1/p 74630 Set 29- Set 29 (0098)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS

LICITACION ABREVIADA Nº 74/97

OBJETO: INSTALACION DE UN PUESTO DE COMIDAS FRUGALES EN UNO DE LOS LOFTS SITUADOS EN LA EXPLANADA MUNICIPAL (el que se encuentra más próximo a la calle Ejido)
APERTURA: 16 de octubre/97 hora 11.oo
RECAUDOS: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos.

ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en horario de 13 y 15 a 18 y 30 horas., SIN COSTO.
12) (Cta. Cte.) 1/p 74621 Set 29- Set 29 (0099)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 29 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

JORGE LUIS BASSI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos MºSorin 2367 y LISETTE JANEL BANGUESES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos MºSorin 2367.
14) $ 127 3/p 4887 Set 29- Oct 01 (0100)

OFICINA No. 3

EDGARDO NERY CARNEIRO, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 5445/6 y CRISTINA ELIZABETH BENTOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 5445/6.
14) $ 127 3/p 4880 Set 29- Oct 01 (0101)

OFICINA No. 5

RICHARD GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4380 y GABRIELA TERESITA CLARA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emancipación 4380.
14) $ 127 3/p 4894 Set 29- Oct 01 (0102)

DANIEL HERRERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valencia 1966 y VALERIA POUSSIN, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Valencia 1966.
14) $ 127 3/p 4895 Set 29- Oct 01 (0103)

ROBERTO GUTMAN, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rbl. Rca. del Perú 1389/802 y ADRIANA FELICIA MEHR, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Caracé 521/401.
14) $ 127 3/p 4898 Set 29- Oct 01 (0104)

OFICINA No. 6

SERGIO GUSTAVO MACHADO, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Ovidio Fernández Ríos 3972 y JUDITH MABEL PONTE, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ovidio Fernández Ríos 3968.
14) $ 127 3/p 4881 Set 29- Oct 01 (0105)

LUIS MARCELO MACHADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 2228 y CYNTIA JANET BARRERO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Trinidad Guevara 4596/2.
14) $ 127 3/p 4888 Set 29- Oct 01 (0106)

OFICINA No. 7

JUAN HOMERO PEREIRA, 51 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado en Gaboto 945/1002 y GISELLE BEATRIZ GONDA, 42 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en Osorio 1160/803.
14) $ 127 3/p 4886 Set 29- Oct 01 (0107)

JORGE LUIS PEZZANO, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Cnlo Regulo 4238 y BLANCA BEATRIZ AGUIRRE, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Isidro Mas de Ayala 5631.
14) $ 127 3/p 4889 Set 29- Oct 01 (0108)

OFICINA No. 8

SEBASTIAN ROBERTO RIUS, 24 años, soltero, visitador médico, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3348/102 y MERCEDES GOMEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juanicó 3252.
14) $ 127 3/p 4882 Set 29- Oct 01 (0109)

HECTOR NIN RODRIGUEZ, 38 años, soltero, Marino Militar, oriental, domiciliado en Avda. Libertador 1624/1401 y CLAUDIA MABEL PENZOTTI, 27 años, soltera, docente, argentina, domiciliada en Av. Libertador 1624/1401.
14) $ 127 3/p 4896 Set 29- Oct 01 (0110)

OFICINA No. 9

FLORENCIO MANUEL SEGOVIA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ciud. de Azul 4555 y GABRIELA RIVERO, 31 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Ciud. de Azul 4555.
14) $ 127 3/p 4884 Set 29- Oct 01 (0111)

MARCELO MARIA SIGNORINO, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Rivera 6018 y PATRICIA DANIELA FEOLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 990/105.
14) $ 127 3/p 4885 Set 29- Oct 01 (0112)

GERMAN HORACIO SALABERRY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 2809 y ARINSON MAGDALENA GOMEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 2811.
14) $ 127 3/p 4891 Set 29- Oct 01 (0113)

OMAR SCONAMIGLIO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 2063=202 y ADRIANA RAQUEL MARIÑO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Durazno 2063=202.
14) $ 127 3/p 4892 Set 29- Oct 01 (0114)

JORGE VLADIMIR SILVEIRA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Patagones 679 y SANDRA ROCIO MAGALLANES, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Tunas 474.
14) $ 127 3/p 4893 Set 29- Oct 01 (0115)

JULIO SANTIAGO SEVERI, 25 años, soltero, agrónomo, oriental, domiciliado en Rbla Rep del Perú 1539=904 y VERA IRENE SEIZER, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miraflores 1629.
14) $ 127 3/p 4897 Set 29- Oct 01 (0116)

OFICINA No. 10

CARLOS ALVARO NOLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipacion 5233 y BIBIANA MARIA LLAMBI, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Federico Garcia Lorca 7979.
14) $ 127 3/p 4883 Set 29- Oct 01 (0117)

JUAN EDUARDO ODDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Torre AI/104 Euskal Erria 71 y VALERIA JUDITH MARTINEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Torre AI/104 Euskal Erria 71.
14) $ 127 3/p 4890 Set 29- Oct 01 (0118)

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o. Turno, dictada en autos "Ventre

Oristanio, Domingo Noble. Prescripción adquisitiva treintenaria" - Ficha 140/97 -, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Domingo Noble Ventre Oristanio, promoviendo proceso de prescripción adquisitva treintenaria del siguiente inmueble: un solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la décima sexta (antes undécima) sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral del mismo nombre, zona suburbana, paraje " Barrio Ituzaingó", empadrnado con el número No. 178.914 (antes No. 75.284 en m/á), que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Emilio Vázquez, de Julio de 1997, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 76, el día 24 del mismo mes y año, tiene una superficie de 317 metros 30 decímetros, lindando: al Suroeste 13 metros 37 centímetros de frente a la calle Iberia puerta No. 3.772 -; al Oeste ochava recta de 08 metros que une la alineación anteriormente referida con la calle Iguazú, por ser esquina; al Noroeste 11 metros 50 centímetros de frente a la calle Iguazú; al Noreste 19 metros 49 centímetros con el padrón No. 178.913; y al Sureste 17 metros 51 centímetros con el padrón No. 178.915. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien referido, y en especial al último propietario Nerea Marta Avellanal de Lamas y sus sucesores a cualquier título, y a los propietarios linderos María Cristina y Andrés Diczi Sejas, y Cornelia Irene Sejas (padrón No. 178.913) y Juan Carlos, Enilda y Julio César González Robaina, y Cecilia Loreley y Anaquel Yannett González Latapie (padrón No. 178.915), para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién se seguirá este proceso. Montevideo, 12 de Setiembre de 1997.- Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2.880 10/p 38488 Set 29- Oct 10 (0119)

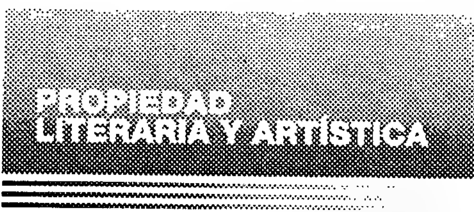
PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, en autos:Sanchez Palmira -Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha 377/1997se hace saber que ante esta Sede se presentó Palmira Sánchez a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 1era Sección Judicial de Paysandú, zona urbana de esta ciudad, Padrón Catastral Nro 13.654, que consta de 430 mts.El mencionado inmueble tiene frente hacia Calle Gutierrez Ruiz y posee como número de puerta el 523.En consecuencia se cita llama o emplaza a Moisés Silberman y/o sus sucesores a cualquier título, a los linderos y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, a que comparezcan a estar a deducir sus derechos dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quién seguiran estos procedimiemtos. Paysandú, 9 de setiembre de 1997.- Dra. Magela Otero Juez de Paz Dptal.

16) $ 1.620 10/p 38406 Set 29- Oct 10 (0120)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Gabriel Galli Danese solicita la inscripción de la obra titulada "CAOSMOS" de la cual se declara autor. Montevideo, 25 de setiembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 38478 Set 29- Oct 10 (0121)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO en autos caratulados: "SANCHEZ BARATTA, NELSON GUSTAVO. RECTIFICACION PARTIDA DEFUNCION. FICHA Nº 488/97" se hace saber que se solicito rectificacion de partida de defunción de NELSON GUSTAVO SANCHEZ ACTA Nº 483 del 12/06/97 de la Oficina Nº 9 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "de profesión RETIRADO POLICIAL" debe decir "EMPLEADO" por así corresponder. MONTEVIDEO 2 DE SETIEMBRE DE 1997.- Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 74613 Set 29- Oct 10 (0122)

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de familia de 22º turno, en autos caratulados: GONZALEZ QUINTANA, RICHARD NICOLAS- SOL: MIGUEZ DIAZ, ERNESTO Y QUINTANA, GLADYS ROSARIO- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO- FICHA: 233/95/V, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RICHARD NICOLAS GONZALEZ QUINTANA (Acta Nº 2924 del: 29 de mayo de 1992, Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: hijo natural debe decir hijo legitimo y donde dice GONZALEZ QUINTANA debe decir MIGUEZ QUINTANA, por así corresponder.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 28 de setiembre de 1995.- Esc. Susana Berger, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 74628 Set 29- Oct 10 (0123)

DE VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º turno, en autos caratulados: "LOPEZ, Blanca Lira. Rectificación de Partida." ficha Nº V/261/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Blanca Lira LOPEZ, Acta Nº 86 del 23 de octubre de 1963, de la 14º sección del Departamento de Tacuarembó, y en el sentido que donde dice "LOPEZ", debe decir "LOPEZ da CUÑA", por así corresponder.-

Por auto Nº 2338/97 de fecha 16 de julio de 1997, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-

Montevideo, 13 de agosto de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 74619 Set 29- Oct 10 (0124)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "LOPEZ RAMIREZ OSCAR Y OTROS = RECTIFICACIONES DE PARTIDA" FICHA Nº 474/97, se hace saber que ante esta sede se presentaron OSCAR LOPEZ RAMIREZ y JULIA ESTHER ROMERO solicitando la rectificación de la partida de Matrimonio de Julia Esther Romero y Oscar Valentin Ramirez (acaecido el día 11/3/74, e inscripto en Las Piedras, el día 11/3/74, Acta Nº 63, en el sentido que donde dice "OSCAR VALENTIN RAMIREZ", debe decir "OSCAR VALENTIN LOPEZ RAMIREZ", por así corresponder. Y también se presen-

taron dichas personas junto a FLAVIA YISSEL RAMIREZ ROMERO y OSCAR DANIEL RAMIREZ ROMERO, solicitando la rectificación de las partidas de Nacimiento de: JUAN CHRISTIAN RAMIREZ ROMERO (acaecido el 30/1/81 en Montevideo, e inscripto ante la Oficina 8 de Montevideo el 20/11/89, Acta Nº 1799), de FLAVIA YISSEL RAMIREZ ROMERO (acaecido el 13/2/75 e inscripto ante la Oficina Nº 8, Montevideo, el 18/2/75, Acta Nº 272), y de OSCAR DANIEL RAMIREZ ROMERO (acaecido el 7/4/79 e inscripto ante la Oficina 8 de Montevideo, el 20/11/89, Acta Nº 1798); en el sentido que donde dicen "RAMIREZ ROMERO", deben decir "LOPEZ ROMERO", por así corresponder. Las Piedras 4 de setiembre de 1996.- Esc. Marilin Bettina Morales, Actuaria Adjunta Pasante.

19) (Cta. Cte.) 10/p 74634 Set 29- Oct 10 (0125)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DE SEGUNDO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 2° Turno, dictada en los autos caratulados: "VARGAS Carlos María c/ Manuel PELLICER S.A. Cobro de Licencia, Aguinaldo, Salario y otros." Fa. 56/95, se hace saber que el próximo 10 de octubre desde las 15 hs. en el local de Piedras 676, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: Un torno vertical E. Pensoti ($ 5.333,34); Un torno paralelo 7 mts. bancada ($ 6.666,66); Un cepillo de carro Cincinati ($ 6.666,66); Un escoplo CUR francés ($ 666,66). SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2°) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 15.51% del precio resultante. 3°) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s/precio venta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de setiembre de 1997. Esc. Elena Quinteros, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 702 3/p 38383 Set 29- Oct 01 (0126)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, en autos "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c/CURTIEMBRE "LA VICTORIA S.A." - Juicio Ejecutivo - (C 860/88), el próximo 22 de Octubre de 1997, desde las 14 y 30 horas, en Yandinoca No. 118, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor: Máq.de cepillar cueros, Fulones de madera, Máq.descarnar cueros, Máq.escurridora y estiradora, Máqs.de desflorar cueros, Túnel de secado p/ cueros, Equipos p/pintar cueros, Generador de vapor, y demás bienes embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Setiembre 23 de 1997. Esc. IRIDE CAYELLI BORDONI, Actuaria.

20) $ 486 3/p 38477 Set 29- Oct 01 (0127)

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno, en autos "BANCO SUDAMERIS c/ ARROYO BOTANA MANUEL y ANA MARIA MOTTA NIZ PRIORE" - Ejecución Hipotecaria - (157/97), se hace saber que el próximo 8 de Octubre, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procedereá por el martillero ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Terreno con los edificios en él construídos y demás mejoras que le acceden, sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, paraje Carrasco, padrón Nro. 122.357, señalado como el solar Nro. 14 de la manzana letra "B" en el plano del Agrim. Miguel L. Costa del 21 de julio de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de febrero de 1926, con una superficie 927 mc. 60 dmc con 15 mts. de frente al Suroeste a la calle Siracusa. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce la situación ocupacional y tributaria del inmueble. 5) Que serán de cargo del mejor postor las deudas que hubiere por concepto de tributos domiciliarios. 6) Se podrá descontar del saldo de precio, lo adeudado hasta el momento del remate por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto a Primaria. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Setiembre 17 de 1997. Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 972 3/p 38476 Set 29- Oct 01 (0128)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOCTAVO TURNO

LUCAS DE ARMAS
REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de la Capital de 18° Turno, dictados en autos: "IGLOO SRL c/DE LA LLANA, Carlos. Juicio Ejecutivo", FICHA: 484/95, se hace saber que el próximo 30 de setiembre a las 14:00 horas en el local de Alvaro VARGAS GUILLEMETE 2278 se procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de la tasación aprobada en éstos autos, es decir $ 20.000,oo (pesos uruguayos veinte mil) de la camioneta Internacional año 1964, matrícula de Maldonado B 113582 motor diesel marca Bedford, 4 cilindros, PADRON Nº 401.353.
SE PREVIENE. 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo en moneda nacional el 50% de su oferta, al srle aceptada la misma más el 15,51% de comisión del martillero e impuestos, además de gastos de escrituración, honorarios, certificados etc. que impone la ley, teniendo un plazo de seis días para pagar el saldo y retirar el vehículo. 2°) Será de cargo del demandado (expediente) el 2,78% del precio de venta más el 1% del Impuesto Municipal. 3°) Certificados y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en Zabala Nº 1367 4° piso. Y a los efectos legales se hace una sola publicación. Montevideo 24 de Setiembre de 1997. Esc. GABRIEL MACEDO, ACTUARIO.

20) $ 216 1/p 38481 Set 29- Set 29 (0129)

DE VIGESIMO TURNO

ENRIQUE STAJANO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20 Turno, dictado en autos: "HARBIN SA c/ BLEIK SA, Juicio Ejecutivo Prendario, ficha A.179/96," se hace saber: Que el próximo 8 de octubre de 1997 a las 15 en el local de la calle Humberto I 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015, procederá al remate del automovil: FIAT Furgón año 1993 padrón 417-279 y matrícula 551-722 de Montevideo; sin base y al mejor postor. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta al bajarse el martillo así como la comisión del martillero 15,5%, disponiendo de 48 horas para abonar el saldo y retirar el vehículo. 2) Será de cargo del expediente la comisión del 2,68%. Montevideo, 22 de setiembre de 1997. Esc. Julio A. Grande Gabito, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 432 3/p 38455 Set 29- Oct 01 (0130)

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno en autos "SILVA CURCHO, Gloria del Carmen C/PLATINO S.R.L." Juicio Ejec., ficha C453/94/1S/94 se hace saber que el próximo 2 de Octubre a partir de las 14:30 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo

Fattorini, asistido por el Oficial Alguacil, sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea $ 1.100, 1 chivitero de acero inox. c/2 quemadores, 2 mesas de acero inox., 1 fritadora a gas "GASTRONOMICA", 1 anafe de 3 quemadores, 1 balanza de 150 Kg. 1 juguera de 10 lts. embargado en autos. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 50 % de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.68%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 19 de Setiembre de 1997.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

20) $ 180 1/p 38482 Set 29- Set 29 (0131)

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Colonia en autos "A.C.A.C. c/Rodriguez de Olivera Luis y otros" Juicio Ejecutivo F. 252/95, se hace saber que el dia miercoles 15 de octubre de 1997, a la hora 15, en la puerta del Centro de Justicia Colonia, el Rematador Severino R. Camacho (mat.470), procederá a la subasta pública del bien Padrón 3401, ubicado en la 10a. Sección Judicial del Dpto. de Colonia, ciudad de Nueva Helvecia, zona sub-urbana con un área de 511 mts., sobre la base de $ 12.667.00, 2/3 de su tasación.- Se previene: que el mejor postor abonará al contado el 20% de su oferta, 7,02% de comisión e impuestos del martillero, más los tributos que la ley pone a su cargo.- Será de cargo del expediente el 1.34% de comisión e impuestos.- Se adeuda Contribución Inmobiliaria desde el año 1987 y no existe información sobre construcciones existentes.- Colonia, setiembre 16 de 1997.- Dra. María del Carmen Corujo Milán, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 990 5/p 38466 Set 29- Oct 03 (0132)

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION PAN DE AZUCAR

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, dictada en los autos AYUSTO DE NUNEZ, RAQUEL C/ HERNANDEZ GARRIDO, MARIBEL Y OTRO, "JUICIO EJECUTIVO, FICHA C/57/96, se hace saber que el día 3 de Octubre de 1997 a las 18 y 30 horas en el local de Felix de Lizarza 801 de la ciudad de Pan de Azúcar, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matr. 2209, RUC. 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de U$S. 666,67, equivalente a 2/3 de la tasación, del siguiente bién: Automóvil Chevrolet Chevette", padrón 07-584, matricula CM 9138, año 1979, motor nafta nr. J14H003829. Se previene: 1). Que elmejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más comisión de compra del Rematador, IVA. e impto. ley 16.320, o sea el 13,4%, más 1 0/00 impto c/venta y 2% a venta forzada, haciendo un total de 15,5%; 2). Que será de cargo del demandado la comisión de venta del 2% e IVa. (2,46) más 1% de impto. Dptal; 3). Que los gastos de transferencia, tributos y todo otro gasto que la ley imponga serán de cargo del comprodor; 4). Que el bien se vende en el estado material y juridico en que se encuentra.- Pan de Azúcar 17 de Setiembre de 1997. Dr. NESTOR VALETTI, JUEZ DE PAZ.

20) $ 648 3/p 38335 Set 29- Oct 01 (0133)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO"
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en los autos TEJERA, RAFAEL C/ POLAKOF RAUL, "JUICIO EJECUTIVO", FICHA 1826/95 por auto 8010 del 14/11/96, se hace saber que el 3 de Octubre de 1997 a las 17 horas, en el local de Felix de Lizarza 801 de la ciudad de Pan de Azúcar, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matricula 2209, RUC. 100021990014 se procederá a la venta en pública subasta de los bienes muebles embargados en autos, sobre la base de $.5.624,67 (cinco mil seicientos veinticuatro con 67/00), suma equivalente a 2/3 de la tasación. Se previene: 1). Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada oportunamente.- 2). Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador, IVA. e impuesto previsto por ley 16.320, osea el 13,4 %, más 2 % a V. forzda y 1 %o a c/ venta, haciendo un total del 15,5 %; 3). Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA. (2,46 %). 4). Que surge del expediente en acta de secuestro del 16/2/96, la constancia de que la mayor parte de la mercadería se encuentra en regular estado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 9 de Setiembre de 1997.- Dra. María Gabriela Fossati Avilés, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1.170 5/p 38336 Set 29- Oct 03 (0134)

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL.-

EDICTO: Por dispocisión de la Sra. Juez de Paz Deptal de 1er. Turno de Paysandú, dictada en Autos: AGROLITORAL S.A. c/ IRISARRI MANZINI, Gonzalo (Juicio Ejecutivo), Ficha 267-95, se hace saber qu el día Jueves 9 de Octubre de 1997, a las 15:15 horas, en el local de calle 18 de Julio 734 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MARCELO GARCIA, Matricula Nº 4571, RUC 120117680010, asistido por el Sr. Alguacil, a la venta en Pública Subasta y con la base de U$S 500.- (Dólares americanos Quinientos) equivalentes a las 2/3 partes de su Tasación del vehículo Marca Fiat 1100, Matrícula de Paysandú Nº 106.244, del año 1958 con Nº de motor 524036, de 4 cilindros a nafata, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.-
SE PREVIENE: A) El mejor postor debera consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, la totalidad de la misma mas el 15,51% de comisión, IVA, Impuesto a las Ventas Forzadas, etc, todo incluído, al contado y en efectivo en dólares americanos billete.-
B) Serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios profesionales que se originen por el concepto de transferencia Municipal y titulos, así, como también deudas por patentes, impuestos, etc, que se pudieran adeudar.-
EN FE de ELLO: Siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, a los Quince días del mes de Setiembre de 1997.- Dra. KARINA MARTINEZ, Juez de Paz Deptal de 1er. Turno de Paysandú.

20) $ 540 2/p 38413 Set 29- Set 30 (0135)

DE SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal de 2do Turno de Paysandú, dictada en AUTOS: AGROLITORAL S.A. c/ PEREIRA GOMEZ de LUNA, María Elisa (Juicio Ejecutivo) Ficha 101-95.- Se hace saber que el día Jueves 9 de Octubre de 1997 a las 14:30 horas en el local de calle 18 de Julio Nº 734 de esta ciudad, se procederá por intermedio del MARTILLERO MARCELO R. GARCIA, Matrícula Nº 4571, RUC 120117680010, asistido por el Sr. Alguacil, a la Venta en Pública Subasta y con la base de U$S 334.-(Dólares Americanos trescientos treinta y cuatro) equivalentes a los 2/3 partes de su Tasación de una moto Marca KAWASAKI GTO tipo LUXURIUS SPORT, de 125 c.c. con Matrícula de Paysandú Nº 13248, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.- SE PREVIENE: A) El mejor postor deberá consignar en el acto de serla aceptada la última oferta, la totalidad de la misma más el 15,51% de Comisión, IVA, Impuesto a las Ventas Forzadas, etc. todo incluído al contado y en fectivo en Dólares Americanos Billete.- B) Serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios profesionales que se originen por el concepto de transferencia Municipal y Títulos, así como tambien deudas por patentes, impuestos, etc, que se pudieran adeudar.-
EN FE de ELLO: Siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú a los 4 días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y siete.- DRA. MAGELA OTERO, Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú.- Paysandú, 9 de setiembre de 1997.-
con esta fecha se expiden edictos para publicar y se coloca una en el tablero de este Juzgado.
Dra. Magela Otero Zabaleta, JUEZ.

20) $ 540 2/p 38410 Set 29- Set 30 (0136)

REMATE JUDICIAL.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal de 2do. Turno de Paysandú, dictada en AUTOS: AGROLITORAL S.A. c/ PERG ALBRECH, Antonio. (Juicio Ejecutivo), Ficha 79-97.- Se hace saber que el día Jueves 9 de Octubre de 1997 a las 15:00 horas en el local de 18 de Julio Nº 734 de esta

ciudad, se procederá por intermedio del MARTILLERO MARCELO R GARCIA Matrícula Nº 4571, RUC 120117680010, asistido por el Señor Alguacil a la Venta en Pública Subasta y con la base de U$S 1.000.- (Dólares Americanos Un mil) equivalentes a las 2/3 partes de su tasación de una moto Marca HONDA Modelo M.B. 100, Matrícula de Salto H.M.J 045, color rojo, año 1984 con motor Nº HAO1E5O43914, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.-

SE PREVIENE: A) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, la totalidad de la misma más el 15,51% de Comisión, IVA, Impuesto a las Ventas Forzadas, etc, todo incluído, al contado y en efectivo en Dólares Americanos Billete. B) Serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios profesionales que se originen por el concepto de transferencia Municipal, Títulos, así como también deudas por patentes, impuestos, etc que se pudieran adeudar.-

En FE de ELLO: Siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú a los 4 días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y siete.- DRA. MAGELA OTERO, Juez de Paz Deptal de 2do. Turno de Paysandú.-

Paysandú, 9 de setiembre de 1997.-

Con esta fecha se expiden edictos para ser publiacdos y uno se coloca en el tablero de este Juzgado.- Dra. Magela Otero Zabaleta, JUEZ.

20) $ 540 2/p 38411 Set 29- Set 30 (0137)

REMATE JUDICIAL.-

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Deptal de 2º Turno de Paysandú, dictada en AUTOS:AGROLITORAL S.A c/ LISADINI CAPORALE, Andrés Anibal. (Juicio Ejecutivo) Ficha 88-97. Se hace saber que el día Jueves 9 de Octubre de 1997 a las 14:45 horas en el local de calle 18 de Julio Nº 734 de esta ciudad, se procederá por intermedio del MARTILLERO MARCELO R. GARCIA, Matrícula Nº 4571, RUC 120117680010, asistido por el Señor Alguacil, a la Venta en Pública Subasta y con la base de U$ 666,66.- (Dólares Americanos Seiscientos sesenta y seis con 66 centavos) equivalente a las 2/3 partes de su Tasación de un vehículo Marca Citroen Ami 8 Elysee, año 1978, Motor Nº A488003053, de 2 cilindros y 7 HP, a nafta, color verde, con Matrícula de Pdú Nº 107.099, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.- SE PREVIENE: A) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la ultima oferta, la totalidad de la misma más el 15,51% de Comisión, IVA, Impuesto a las Ventas Forzadas, etc, todo incluído, al contado y en efectivo en Dólares Americanos Billete. B) Serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios profesionales que se originen por el concepto de transferencia Municipal y Titulos, así como también deudas por patentes, impuestos, etc. que se pudieran adeudar.-

En FE de ELLO: Siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú a los 4 días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y siete.- DRA. MAGELA OTERO, Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú.-

Paysandú, 9 de setiembre de 1997.-

Con esta fecha se expiden edictos para ser publicados y se coloca uno en el tablero de este Juzgado.- Dra. Magela Otero Zabaleta, JUEZ.

20) $ 540 2/p 38412 Set 29- Set 30 (0138)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: MANRIQUE BARDIER DARDO ENRIQUE c/ WALTER MARTINEZ BLANCA ROSA. Cesación de condominio. Ficha A/ 44/1996.- Se hace saber al público que el dia 4 de noviembre de 1997 a las 15 Hs en puertas de esta Sede, 18 de julio 1224, por intermedio del rematador Héctor Coronel matrícula Nº 2676, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postordel inmueble indicado en la 1a. Localidad Catastral Fray Bentos, empadronado con el Nº 824 de un area de 477 m2, 8375 c.c., con frente a las calles España e Ituzaingó.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y gastos del remate, 2) Que los títulos de propiedad se encuentran a diposición de los interesados en esta Sede.- Fray Bentos 18 de setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) $ 900 5/p 38447 Set 29- Oct 03 (0139)

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Chuy, en los autos: "Ferreira, Freddy c/Decuadra, Ruben. Juicio ejecutivo. Ficha 30/96" se hace saber que el próximo 9 de octubre de 1997 a la hora 14 en el local de Gral. Artigas 259 el martillero Douglas Barrios Hernández Mat. 1543 procederá a subastar sobre la base de la mitad de la tasación, o sea U$S 1350.- el automotor marca Fiat modelo 147 GL año 1983 matrícula de Montevideo 830.971. Se previene: 1. Que la subasta se efectuará en dólares americanos. 2. El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de aceptada. 3. Que serán de cargo del adquirente el pago del 17.51% por concepto de comisión e impuestos del Rematador, lo que deberá efectuarse en efectivo y en el acto. 4. Que serán de cargo del comprador los gastos devengados por la posterior escritura, sellados, timbres y demás impuestos de ley. 5. Asimismo se comunica que existe deuda de patente de rodados. 6. Serán de cargo del demandado la comisión e impuestos del Rematador o sea el 3,78% del precio del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Chuy 15 de setiembre de 1997. Dr. Eduardo Guevara, Juez de Paz Departamental.

20) $ 198 1/p 38387 Set 29- Set 29 (0140)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MAZZEO S.R.L.

Cesión y modificación.-
contrato: 27.5.97.-
inscripción: No.793, Fo. 1.011, Lo. 1/97, legajo 3588/95.
cedentes: Miguel Luis y José Andrés Mazzeo y Roberto Nelson Graña. (total de cuotas)
cesionarios: Wilmar Edguar Ramírez y Nelson Carlos Graña (partes iguales).-
administración: Wilmar Edguar Ramírez.-

22) $ 241 1/p 38433 Set 29- Set 29 (0141)

BOGGART LTDA.
Cesión Cuotas y Modificación Contrato

Contrato: 30 de agosto de 1997
Inscripción: Reg. Público y Gral. de Comercio No. 1379 Fo. 1791 Lo.`1 de Contratos.
Cedentes: Roberto Mario Fernández Yumati y Ricardo Gustavo Lissmann Weitzman.
Cesionarias: Liliana Rosa Ferrer Montenegro y Raquel Teresa Montenegro Trenche.
Modificación: Administración: Liliana Ferrer.
Plazo: 30 años.

22) $ 741 1/p 38317 Set 29- Set 29 (0142)

NESTOR TORRES S.R.L.

Contrato: 12 agosto 1997
Inscripción: No. 1330 Fo. 1732 Lo. 1
Socios: NESTOR DOMINGO TORRES MOGNASCHI, JORGE NILSON MACHADO STEVENSON, DIOMEDES RODRIGUEZ DASILVA (30 cuotas cada uno)
Capital: $ 18.000.-
Objeto: Trabajos de reparaciones navales y/o industriales, conexos y afines. Importación, exportación, fletes.
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.

22) $ 741 1/p 38345 Set 29- Set 29 (0143)

SAN ILDEFONSO LIMITADA
Modificación.

Contrato: 23 agosto 1997
Inscripción: No. 1314 Fo. 1642 Lo. 2
Amplia objeto: Comercialización de semovientes de cualquier naturaleza en cualquiera de los departamentos del país, arrendar predios rurales para su crianza y celebrar contratos de pastoreo.
Administración: Jorge Airaudo Luna.
Capital: $ 270.000.- (Dividido: 30 cuotas correspondiendo 15 a cada socio).

22) $ 741 1/p 38346 Set 29- Set 29 (0144)

DELFINES S.R.L.

Contrato: 14 Agosto 1997
Inscripción: No. 1319 Fo. 1719 Lo. 1
Socios: SUSANA BLANCA DEMURO NUÑEZ (25 cuotas)
MARIA LUISA GONZALEZ DE LEON (25 cuotas)

Capital: $ 10.000.-
Objeto: Compra y venta de artículos para kiosco.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) $ 741 1/p 38347 Set 29- Set 29 (0145)

STELLA MARI LIMITADA
Cesión - Modificación

Contrato: 26 Marzo 1993
Inscripción: No. 936 Fo. 1483v. Lo. 2 (Legajo 2315/93)
Cedentes: JOSE ETELVINO FRANCO, MARIA IGLESIAS LOPEZ (Totalidad de cuotas)
Cesionarios: Alba Susana Redondo Lodeiro y Julio César Cáceres Gallero
Administración: Indistinta.
22) $ 741 1/p 38348 Set 29- Set 29 (0146)

TOP CELL S.R.L.

Contrato: 23 Julio 1997
Inscripción: No. 449 Fo. 556 Lo. 4
Socios: ALFREDO GALVAN PEREDA (1 cuota)
MARIA DEL ROSARIO MATOS (1 cuota)
Capital: $ 10.000.-
Objeto: Comercialización y reparación de teléfonos celulares, telefonía, servicios.
Plazo: 2 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) $ 741 1/p 38349 Set 29- Set 29 (0147)

HERCAM LTDA.
Modificación

Contrato: 22 agosto 1997
Inscripción: No. 530 Fo. 655 Lo. 4
Administración: Los tres socios actuando en forma individual e indistintamente.
22) $ 494 1/p 38350 Set 29- Set 29 (0148)

LATCO LTDA.
Cesión.

Contrato: 9 Julio 1997
Inscripción: No. 998 Fo. 1223 Lo. 2 (Legajo 333/93)
Cedente: KHALED ABDEL MONEIM MOHAMED SHALABY (50 cuotas)
Cesionaria: Sabrina Talaat El Mahdy.
22) $ 494 1/p 38351 Set 29- Set 29 (0149)

E.S.V. Ltda.

CONTRATO: 30 de Enero de 1997.-
INSCRIPCION: Nº 239 Fº 309/310 del Lº 1
SOCIOS: Mario Andrés González Giménez y Víctor Fernando Possi Negreira.
CAPITAL: $ 15.000.- Dividido en50 cuotas de $ 300. González 45c y Possi 5c.-
ADMINISTRACION: Cualquiera de los socios INDISTINTAMENTE.
OBJETO: Carga, descarga y etiquetado de mercadería y prestación de servicios varios.-
PLAZO: 28 años
DOMICILIO: Pando, W. Furriol Nº 816.
22) $ 988 1/p 38367 Set 29- Set 29 (0150)

"A.B.C. Limitada"

Contrato: 1ro./09/1997.-
Inscripción: Nº. 1397, fo. 1815, Libro 1 -(11/09/97)
Socios: Cristina Lourdes DI PETTA GARCIA y
Gladys Mabel GARCIA MOHOZZO.-
Capital: $ 16.000.- aportado por partes iguales; en 16 cuotass de $ 1.000.- c/u.- 8 cuotas c/socio.-
Objeto: Venta, distribución y recarga de materiales contra incendio, gases, etc. .-
Plazo: 30 años.-
Domicilio: Gianattasio Kmtro. 23 - Solymar.
22) $ 988 1/p 38368 Set 29- Set 29 (0151)

PUBLIMOTORS S.R.L..-

CONTRATO: 3 de Junio de 1991.-
INSCRIPCION: Nº 621 Fº 2335/2339 del Lº 2 Legajo Nº 4285/91
SOCIOS: Estela Loreley Martínez De Leon, Julio Gustavo Didier Piantanida y Guzmán Domingo Ramos Medina.-
CAPITAL: N$ 18.000.000.- Dividido en 600c. de (N$ 30.000 c.u.)
Martínez 480; Didier 60c. y Ramos 60c.
ADMINISTRACION: Estela Loreley Martínez
OBJETO: Explotación del ramo Publicidad.-
PLAZO: 20 años
DOMICILIO: Montevideo, Julio Herrera y Obes Nº 1539 Apto 2.
22) $ 988 1/p 38369 Set 29- Set 29 (0152)

ORIENTAL LIMITADA

Contrato: 19/5/97. Inscripción 1/9/97 No. 1316 Fo. 1715/Lo.1
Cedentes: Celson FOJO PEÑA-María Elisa BOSIO DI LASCIO.
Cesionarios: Fernando José García, Alfonso Seijo, Luis Miguel y Monica Seijo.
Administración: Luis Miguel Seijo y Fernando José García, conjuntamente.
22) $ 741 1/p 38457 Set 29- Set 29 (0153)

P & K PRODUCCIONES S.R.L.

Razón Social: P & K PRODUCCIONES S.R.L.
Fecha: 4/2/97
Inscripción: Nº 196 Fº 245 Lº 2 Legajo -----
Socios: PIRIZ GIAGNACOLO HECTOR SHYMITZK GIAGNACOVO KATHERINE
Capital: $U 80.000
Objeto: Organización de fiestas, fotografía, filmaciones.
Importación-exportación, representaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) $ 741 1/p 38473 Set 29- Set 29 (0154)

CAROVAL LTDA.-

Contrato: 15-11-95
No. 1102 Fo. 1363/1364 Lo. 2
Socios:
Mario GAZZANEO
María de los Angeles CROSA
Plazo: 20 años
Objeto: Compraventa, distribución, comercialización mercaderías.-
Capital: $ 10.000 (Partes iguales)
Domicilio: Montevideo.
22) $ 494 1/p 38484 Set 29- Set 29 (0155)

FLOR DEL CERRITO S.R.L.

FECHA: 13-10-1993
INSCRIPCION: Nº 2173 Fº 3844 Lº 3
SOCIOS: MARIA DOLORES FERREIRO AMENGUAL
JAVIER SAYANS RECAMAN DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: PANADERIA, CONFITERIA, AFINES Y ANEXOS
CAPITAL: $U 20.000. 100 CUOTAS DE $U 200
50 cuotas cada socio
PLAZO: 30 AÑOS
ADMINISTRACION: INDISTINTA.
22) $ 741 1/p 38494 Set 29- Set 29 (0156)

LASER GRABADOS S.R.L.

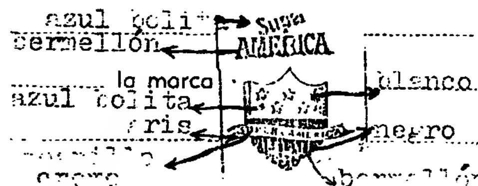
CONTRATO: 9/agosto/1997
INSCRIPCION: No. 1389, Fo. 1732, Lo. 2
SOCIOS: Gustavo DUTRA FELIX, Alejandro CAPO SACCONE y Betty CARDOZO.
OBJETO: "Compra y venta artículos acrílicos, señalización, grabados, importaciones, exportaciones."
ADMINISTRACION: Gustavo Dutra y Alejandro Capó indistintamente.
CAPITAL: $ 60.000, 20 cuotas de $ 3.000.-
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
22) $ 741 1/p 38497 Set 29- Set 29 (0157)

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 298346. Montevideo, 18 SET. 1997. con esta fecha GONDEL S.A. Solicito la marca



clase 9, 28, 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 38366 Set 29- Oct 10 (0158)

Acta 298443. Setiembre 23, 1997. GUESS?, INC. Solicita: GUESS clase 42 detalle.
23) $ 420 10/p 38370 Set 29- Oct 10 (0159)

Acta 298442. Setiembre 23, 1997. MELITTA HAUSHALTSPRODUKTE GmbH & Co. Kommanditgesellschaft Solicita: CAPRICCI clase 16 detalle.
23) $ 420 10/p 38371 Set 29- Oct 10 (0160)

Acta 298441. Setiembre 23, 1997. NORTON COMPANY Solicita:
NORTON COMPANY



clases 3, 7, 8 detalle.
23) $ 1.680 10/p 38372 Set 29- Oct 10 (0161)

Acta 298440. Setiembre 23, 1997. UNIVERSAL CITY STUDIOS, INC. Solicita: SCI-FI clase 38 detalle.
23) $ 420 10/p 38373 Set 29- Oct 10 (0162)

Acta 298439. Setiembre 23, 1997. UNIVERSAL CITY STUDIOS, INC. Solicita: SCI-FI CHANNEL clase 38 detalle.
23) $ 420 10/p 38374 Set 29- Oct 10 (0163)

Acta 298438. Setiembre 23, 1997. MOSSIMO, INC. Solicita:



clase 3 detalle.
23) $ 1.260 10/p 38375 Set 29- Oct 10 (0164)

Acta 298437. Setiembre 23, 1997. HELSINN HEALTHCARE S.A. Solicita: ONICIT clase 5.
23) $ 420 10/p 38376 Set 29- Oct 10 (0165)

Acta 298436. Setiembre 23, 1997. HELSINN HEALTHCARE S.A. Solicita: HEUGAN clase 5.
23) $ 420 10/p 38377 Set 29- Oct 10 (0166)

Acta 298435. Setiembre 23, 1997. HELSINN HEALTHCARE S.A. Solicita: FLUSYD clase 5.
23) $ 420 10/p 38378 Set 29- Oct 10 (0167)

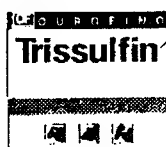
Acta 298434. Setiembre 23, 1997. FRAS-LE S.A. Solicita:



clases 7, 12 detalle.
23) $ 1.260 10/p 38379 Set 29- Oct 10 (0168)

Acta 298433. Setiembre 23, 1997. CASSERA S.p.A. Solicita: CASSERA clase 25.
23) $ 420 10/p 38380 Set 29- Oct 10 (0169)

Acta 298432. Setiembre 23, 1997. PRODUTOS VETERINARIOS OURO FINO LTDA. Solicita:



clase 5 detalle.
23) $ 1.680 10/p 38381 Set 29- Oct 10 (0170)

Acta 298431. Setiembre 23, 1997. PRODUTOS VETERINARIOS OURO FINO LTDA. Solicita:



clase 5 detalle.
23) $ 1.680 10/p 38382 Set 29- Oct 10 (0171)

Acta N° 298407. Montevideo, 22 SET. 1997. con esta fecha CABONORTE S.A. Solicito la marca



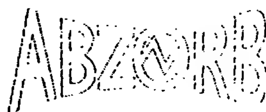
de la clase 38 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 38431 Set 29- Oct 10 (0172)

Acta 298475 setiembre 24, 1997. VANRELL Por VOSS S.A.C. e I. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 25.
23) $ 1.680 10/p 38441 Set 29- Oct 10 (0173)

Acta 298476 setiembre 24, 1997. VANRELL Por New Balance Athletic Shoe, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 25 s/d.
23) $ 2.100 10/p 38442 Set 29- Oct 10 (0174)

Acta 298477 setiembre 24, 1997. VANRELL Por PARADISER S.A.(URUGUAY) Solicita: EFPZ clase: 35.
23) $ 420 10/p 38443 Set 29- Oct 10 (0175)

Acta 298478 setiembre 24, 1997. VANRELL Por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI (URUGUAY) Solicita: PRONTO SZABO clase: 5.
23) $ 840 10/p 38444 Set 29- Oct 10 (0176)

Acta 298479 setiembre 24, 1997. VANRELL Por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) Solicita: COOL FINISH clase: 3 s/d.
23) $ 840 10/p 38445 Set 29- Oct 10 (0177)

Acta 298480 Setiembre 24, 1997. VANRELL por TALENUR S.A. (URUGUAY) Solicita: REDFACIL clase: 9, 38, 41 y 42.
23) $ 840 10/p 38446 Set 29- Oct 10 (0178)

Acta: 298444 Setiembre 23, 1997. HENDERSON & CIA. S.A. Solicita: VINO DE PIM PIM Clase: 33.
23) $ 420 10/p 38451 Set 29- Oct 10 (0179)

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta N°. U 3508 Montevideo, 11 de abril de 1997 con esta fecha, ALFREDO AMORIM PALOMEQUE Y MARTIN PALOMEQUE HUGUES URUGUAY solicita patente de MODELO DE UTILIDAD PARA: "PANEL LUMINOSO APLICABLE A SEMAFOROS" y de acuerdo con la Ley N° 14549, se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 38316 Set 29- Oct 10 (0180)

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26 SETIEMBRE 1904. BRAÑA, BRAÑA y BRAÑA prometen vender a María del Carmen Fernández, la pensión familiar sita en Zabala 1287 donde deberán concurrir los acreedores.
25) $ 1.680 20/p 38352 Set 29- Oct 24 (0181)

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA



DIRECCION DE JUSTICIA
(Personerías Jurídicas)



Se cita e intima a las autoridades de la ORDEN MASONICA INTEGRAL DEL URUGUAY, (O.M.I.D.U.), (exp. Nº 2512/83), con sede en Montevideo, para que dentro del término de 10 días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas), sita en Montevideo, Av. 18 de Julio Nº 1377 Piso 1, por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento.

Dr. CARLOS TEYSERA ROUCO
DIRECTOR DE JUSTICIA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 74602 Set 29- Oct 01 (0182)

BANCOS



Banco Central del Uruguay

** MESA DE NEGOCIACIONES **
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 24 DE SETIEMBRE DE 1997

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1,772500
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,095000
ESPAÑA	PESETAS	2100		149,490000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		5,953500
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S	1,614200
ITALIA	LIRAS	3500		1.729,100000
JAPON	YENS	3600		120,400000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1,457900
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS			
			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 9,710	9,720
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8,750	8,850
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 9,738	9,740
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 9,738	9,740
ESTADOS UNIDOS	DLS USA FDO.BCU	2223	$ 9,738	9,740

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TEL 90.38.44. FAX. 90.38.44.

27) (Cta. Cte.) 1/p 74616 Set 29- Set 29 (0183)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE ACONDICIONAMIENTO URBANO
NUEVOS PRECIOS EN OBRAS SANITARIAS INTERIORES

Se pone en conocimiento de los interesados que por Resolución 3.484/97 del 15/9/97 se aprobó el porcentaje de aumento propuesto por la Comisión Honoraria creada por Decreto Nº 14.718 del 6 de agosto de 1969 y designada por Resolución Nº 28.404 del 20 del mismo mes y año, con el cometido de actualizar los costos de mano de obra y materiales que integran el complejo técnico constructivo de obras sanitarias interiores a que se refieren las disposiciones del Decreto 1750, sus modificativos y/o complementarios con respecto a los precios vigentes.

Se fija en un 5.42% (cinco con cuarenta y dos por ciento) el aumento en los precios unitarios que integran el costo de las obras en ejecución en trámite normal, cuya primera inspección se hubiera efectuado por la oficina técnica competente con posterioridad al 1º/8/97 y cuya orden de pago no haya sido firmada por el o los propietarios.

Los aumentos aprobados entrarán en vigencia, una vez que sea publicado el presente aviso en el Diario Oficial y en un diario de la capital.

27) (Cta. Cte.) 1/p 74622 Set 29- Set 29 (0184)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de los dispuesto por el art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Edelweyss María SCHURJIN GONZALEZ.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 22 de setiembre de 1997.- Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 168 1/p 38456 Set 29- Set 29 (0185)

A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:
La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de llevar a su conocimiento que en los antecedentes: "PAYSANDU JUZGADO LETRADO DE 1a INSTANCIA DE 4º TURNO.- COMUNICA PROCESAMIENTO DEL DOCTOR CARLOS GUSTAVO PUIG URRETA", se dispuso, suspender en el ejercicio de la profesión de Abogado, al doctor CARLOS GUSTAVO PUIG URRETA.

27) (Cta. Cte.) 1/p 74629 Set 29- Set 29 (0186)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Dr. Jorge BROVETTO en relación al Expediente Nº 736/97.

"Montevideo, 20 de junio de 1997.
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", señora Chiara Andrea SEGUESSA VEIRA, al cargo de Auxiliar de Operador PC (Esc. D2, Gº 4, 30 hs., Nivel de Carrera III, Puesto Nº 16058, contratado) a partir del 24.5.97.".

27) (Cta. Cte.) 1/p 74614 Set 29- Set 29 (0187)

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina:

"Montevideo, 2 de julio de 1997.
El Consejo de la Facultad de Medicina resuelve: (resolución Nº 28):
Aprobar lo actuado por el Decano que, en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del Art. 42 de la Ley Orgánica, resolvió aceptar la renuncia presentada por el Dr. Julio

César Crisolito Albacete al cargo de Profesor Agregado del Depto. de Radiología (Nº 1283, Esc. G, Gº 4, 24 hs. rubros H.C) a partir del 16.4.97.".

27) (Cta. Cte.) 1/p 74615 Set 29- Set 29 (0188)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 11er. TURNO, en los autos caratulados "SOCIEDAD AGROPECUARIA DE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", Ficha 18/97, y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 38 de la ley 2230 del C. de Comercio y por auto No. 1304 de fecha 24 de julio de 1997 se publica el siguiente Concordato Preventivo Extrajudicial, emplazándose a los acreederos por el término de 30 días a contar de la primera publicación que deducirán sus observaciones o reclamos, o manifestar su adhesión sobre el mismo.-Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta. CONCORDATO PREVENTIVO.- En Montevideo, a 24 de setiembre de 1996, entre por una parte SOCIEDAD AGROPECUARIA DE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA (en adelante "la deudora"), representada por José María Alori Oyenard, con domicilio a todos los efectos de éste concordato en la calle Rincón 539 de Montevideo y por la otra parte los acreedores cuyas firmas lucen al pie y que representan las tres cuartas partes de la totalidad de los créditos personales no privilegiados (en adelante "los acreedores"), convienen en celebrar el presente convenio concordatario, regido por las disposiciones de la ley No. 2.230 del 2 de junio de 1893.- PRIMERO (Antecedentes): Sociedad Agropecuaria de Servicios S.A. solicitó un Concordato Preventivo Judicial ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16o. Turno, expediente ficha 5/96, gestión que fue admitida por auto No. 52/96 de fecha 5 de febrero de 1996 a los efectos previstos por el art. 69 de la ley No. 2.230, designándose acreedores informantes a Otegui Hnos. S.A. y Lloyd's Bank a los efectos previstos en el art. 70 de la precitada ley y estando la reunión de acreedores fijada para el 27 de setiembre de 1996.- SEGUNDO: Los comparecientes acuerdan celebrar el presente convenio, conforme al mecanismo previsto en el art. 37 y ss. de la ley No. 2.230.- TERCERO: La deudora abonará el 100% (cien por ciento) de los créditos personales no privilegiados del siguiente modo: A) U$S 700.000.oo (dolares estadounidenses seteciéntos mil) mediante dación en pago del inmueble ubicado en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, padrón No. 3.541, el cual soporta primer gravamen hipotecario a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay en garantía de la deuda que con dicha Institución mantiene Inversur Internacional S.A. y que según nota del Banco acreedor de fecha 4/9/96 asciende según liquidación calculada al 30/9/96 a U$S 397.771.69 más $ 242.672.59 por gastos y honorarios judiciales conviniéndose que los acreedores se harán cargo del pago y/o renegociación de dicha deuda, imputándose a la cancelación de obligaciones para con los referidos acreedores, la suma preindicada de U$S 700.000.oo, independientemente del importe final que se acuerde abonar al Bco. de la Rep. O. del Uruguay o el momento en que se convenga en hacer efectiva la cancelación del gravamen o el precio que pueda obtenerse por la enajenación del bien; el inmueble objeto de dación en pago deberá estar a disposición de la masa acreedora a partir de la homologación judicial del concordato y será escriturado o prometido en venta a la persona física o jurídica que designen conjuntamente los acreedores informantes del concordato judicial y en las condiciones de enajenación (plazo, precio, etc.) que éstos convengan, a cuyos efectos, los mencionados acreedores informantes reciben mandato irrevocable de todos los acreedores, para proceder a la enajenación, cancelar la hipoteca existente, abonar los gastos que se devenguen y distribuir el remanente a prorrata de los créditos de los acreedores titulares de créditos personales no privilegiados, pagos que se efectuarán en casa central de Lloyd's Bank, no generándose ninguna responsabilidad ni acrecida por la demora en que incurran los acreedores en informarse del momento en que proceda su cobro o no comparezcan a hacerlo efectivo; los acreedores informantes podrán requerir de la propietaria del inmueble, una vez homologado el concordato, mandato especial para proceder a su venta o promesa de compraventa; María del Rosario Bentancor Gil, en su calidad de propietaria del inmueble cuya dación en pago se ofrece, con domicilio en Rincón 539, ratifica el compromiso de dación en pago indicado por la deudora sujeto a que se homologue el concordato; los riesgos referidos al cobro de la venta o promesa de venta del bien serán de cuenta de los acreedores; b) el saldo adeudado será abonado en seis cuotas trimestrales, consecutivas, la primera de ellas a los 24 (veinticuatro) meses de la homologación del concordato, siendo las primeras cuatro equivalentes cada una al 10% de los créditos de los acreedores, la quinta, equivalente al 15% de los créditos de los acreedores y la sexta por el saldo convenido; c) los pagos se efectuarán en dolares americanos, por lo cuál para los acreedires en dicha moneda, se mantiene la misma y para los acreedores en moneda nacional, sus créditos serán convertidos a dolares americanos a la cotización del billete dolar interbancario vendedor del día 5 de febrero de 1996; d) los acreedores hacen expresa remisión de los intereses de sus créditos a partir del 31 de enero de 1996.- CUARTO: El pasivo concordatario es el existente al 31 de enero de 1996 detallado en el expediente concordatario o judicial referido en el presente documento, con el ajuste que resulta de escrito presentado el día 5 de marzo de 1996. No obstante tratarse de crédito con garantía hipotecaria, se hace saber de la existencia de fianza solidaria otorgada por José María Alori Oyenard. Inversur Trading Co. Ltda. y Sociedad Agropecuaria de Servicios S.A. el 30.9.93 al Banco de Montevideo, en garantía de una obligación asumida por Inversur Internacional S.A. por la suma originaria de U$S 1.418.212.oo, siendo su saldo actual con los pagos realizados a cuenta de U$S 1.171.024.90, existiendo en relación a dicha deuda, primer gravamen hipotecario en favor el referido Banco, sobre el inmuebles rurales propiedad de María José y José Antonio Alori, padrones 117 y 8686 de la 12a. Sec. Judicial de Durazno, cuyas superficiés respectivas son de 815 ha. 3.300 m y 157 ha. 9.772 m. y padrón 436 ubicado en la 2a. Sec. Judicial de Durazno, cuya superficie es de 948 ha. 3.611 m. (total 1.921 ha. 6.693 m.). El activo es el declarado en expediente judicial mencionado en el presente documento.- QUINTO: Los créditos adeudados a la deudora concordataria por parte de S.A.S. Ltda., Inversur Trading Co. Ltda. y Country Río Uruguay S.A. serán documentados al momento de la homologación del concordato, en títulos valores librados en favor de Sociedad Agropecuaria de Servicios S.A., con la cláusula NO A LA ORDEN y serán firmados en blanco, con la instrucción extracambiaria de que solamente podrá procederse a su llenado, en caso de que se decrete la liquidación judicial de la deudora concordataria, en cuyo caso, serán los liquidadores quienes podrán proceder a su llenado, de acuerdo a los saldos que a ese momento arrojen los Libros de Comercio de acreedor y deudor, llevados en forma; los referidos documentos quedarán en cartera de Sociedad Agropecuaria de Servicios S.A., asumiendo su representante las responsabilidades que la ley establece pará el depositario, sin perjuicio de su derecho a depositar los referidos documentos, contra el resguardo correspondiente en manos de Escribano/a de reconocida reputación; los documentos deberán entregarse a los acreedores informantes y/o liquidadores que se designen en caso de liquidación judicial por incumplimiento del concordato: S.A.S. Ltda., Inversur Trading Co. Ltda. y Country Río Uruguay ~~S.A.~~, representadas por José María Alori Oyenard, domiciliadas en Rincón 539, ratifican la obligación contenida en la presente cláusula, la cual queda sujeta a la homologación del concordato.- SEXTO: S.A.S. Ltda., Inversur Trading Co. y Country Río Uruguay S.A. dirigirán al momento de la homologación del concordato a la deudora concordataria y a los acreedores, en la persona de los acreedores informantes, carta intención que deberá contener las siguientes obligaciones a cargo de las mismas mientras no se hayan cancelado integramente las deudas que mantengan con Sociedad Agropecuaria de Servicios S.A.: a) no contraer nuevas deudas financieras con terceros, a excepción de las que se contraigan con Instituciones Financieras; b) no proponer ni distribuir utilidades o dividendos a sus socios o accionistas, ni otorgar préstamos, ni reintegrar los ya recibidos de sus socios, accionistas y/o directores; c) no constituír derechos reales sobre bienes de su propiedad, con excepción de los que se constituyan sobre nuevos bienes por el saldo de precio de su adquisición, o prenda de documentos en beneficio de Instituciones Financieras en virtud de créditos o adelantos destinados a la operativa comercial; d) no conceder aumentos de sueldo a directores y/o administradores que superen el reajuste normal del mercado, a menos que se cuente con el previo consentimiento de los acreedores informantes; e) proporcionar dentro del plazo de 120 días del cierre del ejercicio, copia del/los balance/s a la persona que a tales efectos designen los acreedores informantes; f) continuar con el Estudio del Cr. Diego Bonomi en lo referente al asesoramiento de las empresas que contraen las obligaciones mencionadas en la presente cláusula, autorizándose a dicho profesional a proporcionar a los acreedores informantes toda la información contable que le sea requerida; los representantes de las personas jurídicas que asumen la obligación de proporcionar la carta intención que antecede, ratifican la obligación.- SEPTIMO:

La deudora concordataria deberá proporcionar a los acreedores informantes, no después del 30 de octubre de 1996, un informe detallado sobre los acuerdos con el Banco Pan de Azúcar referente al cobro de carteras morosas que comparten y estado de situación a esa fecha, conforme a la información que proporcione el referido Banco.- OCTAVO: Country Río Uruguay S.A. al momento de la homologación del concordato, cursará carta a la deudora concordataria en la cual se establecerá que en caso de enajenarse los inmuebles ubicados en la 1a. Sec. Judicial de Río Negro, padron 1.571, una vez cancelado el gravámen hipotecario existente, el excedente será entregado en su totalidad a Sociedad Agropecuaria de Servicios S.A., hasta el límite del crédito de ésta para con aquella, a efectos de ser imputado a la deuda que Country Río Uruguay S.A. mantiene con Sociedad Agropecuaria de Servicios S.A.; el representante de Country Río Uruguay S.A., José María Alori Oyenard, domiciliada en Rincón 539, ratifica la presente obligación.- NOVENO: Rincón de Baygorria S.A., representada por José María Alori Oyenard, con domicilio en Rincón 539, sujeto a la condición suspensiva de la homologación del concordato, confiere en beneficio de todos los acreedores personales no privilegiados, fianza solidaria del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la deudora concordataria en el presente documento.- DECIMO: Sin perjuicio de las funciones asignadas a los acreedores informantes, podrán estos además representar a los acreedores concordatarios en las etapas de ejecución del concordato y dirimir las diferencias que pudieren existir entre los importes de créditos denunciados por la deudora en el expediente de concordato preventivo judicial por observaciones no sustanciales que pudieren formular los firmantes.- DECIMO PRIMERO: Los acreedores personales no privilegiados que hayan iniciado juicios contra la deudora, o sus fiadores, o sus coobligados cambiarios, para el cobro de sus créditos, se comprometen al momento de la homologación del concordato a solicitar el levantamiento de los embargos trabados y a suspender los procedimientos iniciados, siendo en el orden causado, las costas y costos devengados: en caso de rescisión del concordato, los acreedores podrán iniciar o proseguir las acciones que por derecho correspondan. En caso de haberse iniciado acciones penales por libramiento de cheques sin fondos, las mismas deberán ser desistidas.- DECIMO SEGUNDO: Para percibir el importe de sus créditos, los acreedores tenedores de títulos valores deberán exhibir los mismos para su anotación, sin perjuicio de poder requerirse acumulativamente el otorgamiento de recibo por separado. Los acreedores que no posean títulos valores, deberán acreditar su legitimación para el cobro y expedir el correspondiente recibo. El o los pagos que reciban los acreedores en el concepto indicado en la cláusula tercera apartado A) equivaldrán a su porcentaje en el pasivo concordatario personal no privilegiado total por un equivalente a U$S 700.000.oo aún cuando en definitiva pudieren percibir una suma menor.- DECIMO TERCERO: Se pacta la mora de pleno derecho.- DECIMO CUARTO: Los domicilios denunciados en el presente, tienen el carácter de especiales, pudiendo la deudora concordataria variar el mismo mediante telegrama colacionado con aviso de entrega dirigido a ambos acreedores informantes.- DECIMO QUINTO: Las referencias a las obligaciones que deben cumplirse a la homologación del concordato refieren al momento en que quede consentida o ejecutoriada la sentencia respectiva.- DECIMO SEXTO: En caso de que un firmante represente a más de una persona jurídica o represente al mismo tiempo a persona física y jurídica, la sola firma puesta en el presente, se tendrá por válida y otorgada por todos aquellos por los cuales se comparece.- DECIMO SEPTIMO: El presenete Concordato se extiende en tres ejemplares de un mismo tenor a los efectos de facilitar la adhesión al mismo de los acreedores, siendo válida la firma puesta en cualquiera de ellos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de setiembre de 1997.- Esc. María Luisa Levrero, Actuarua Adjunta.
27) $ 19.800 10/p 37979 Set 29- Oct 10 (0189)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados: SIMON ORTEGA, DIEGO Y SIMON MARTINO, ALAIDE o ALAIDEN. SUCESIONES. FICHA Nº 350/94, se cita, llama y emplaza a MARIA LAURA MACHADO SIMON para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días, a fin de que acepte o repudie la herencia de autos, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes
Montevideo, 11 de setiembre de 1997. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 37865 Set 29- Oct 10 (0190)

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados "MARTINEZ REYES. IGNACIO ROGELIO. DECLARACION DE AUSENCIA.". Ficha 60/90/1/97/A, se hace saber que se presentó María del Carmen Calvete solicitando la declaración de ausencia de Ignacio Rogelio Martínez Reyes.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 12 de setiembre de 1997. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74480 Set 29- Oct 10 (0191)

CONVOCATORIAS

CACECCOM

LLAMA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL VIERNES 10 DE OCTUBRE DE 1997, A LAS 20 HORAS EN EL TEATRO DEL CIRCULO EN MINAS 1250.
27) $ 420 5/p 38062 Set 29- Oct 03 (0192)

COOPERATIVA CLUB ANCAP

Félix Olmedo 3600
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.-
10/10/97 19 horas (1º llamado)
19.30 hs. (2º llamado)

ORDEN DEL DIA

1 - Memoria, Balance y Distribución de Utilidades (Ejercicio 96/97).-
2 - Presupuesto Anual de Gastos y Recursos (Ejercicio 1997/1998).-
3 - Informe Consejo Directivo.-
4 - Elecciones
5 - Designación de 3 asambleístas para firmar el Acta.-
Ciro Peña Fagian, Presidente.
Raúl González Monzón, Secretario.
27) $ 840 5/p 38440 Set 29- Oct 03 (0193)

CACSON
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Centro de Sub-Oficiales Navales (CACSON) cita a los Sres/as. asociados/as al levantamiento del cuarto intermedio de la Asamblea General Ordinaria del día 30 de mayo de 1997, que se llevará a cabo en la sede del Centro de Sub-Oficiales Navales, sita en la calle Washington 267 de esta ciudad, el día 9 de octubre de 1997 a partir de las 14:00 horas (1a Convocatoria) y a las 15:00 horas (2a Convocatoria), a fin de tratar los siguientes puntos pendientes del ORDEN DEL DIA:
3. Aprobación de la Memoria Anual correspondiente al año 1996.-
4. Aprobación del informe de la Comisión Fiscal.-
5. Aprobación de los Estados Contables del ejercicio 1º/1/1996 al 31/12/1996.-
6. Aprobación del Presupuesto del año 1997.-
7. Mecanismo de actualización del ahorro individual.-
8. Aprobación del Plan de Desarrollo Quinquenal (años 1997 a 2002)
Montevideo, setiembre de 1997.-
ADAN E. MARTINEZ, PRESIDENTE
JULIO C. PERINI, SECRETARIO.
27) $ 1.890 5/p 38483 Set 29- Oct 03 (0194)

CANELONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión testamentaria de: MARIA JULIA PACHECO PEREZ. (Ficha V/164/1997), haciéndolo saber a todos los interesados. Canelones, 16 de setiembre de 1997. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 38452 Set 29- Oct 10 (0195)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ORIETTA DEL SOLE TEDESCHI U ORIETTA DEL SOLE COLAGRANDE, Fa. 654/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos.-.-. Maldonado, 28 de julio de 1997.- ESC. ADRIANA GRAZIUSO.- ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 38333 Set 29- Oct 10 (0196)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO MIGUEL LASZCZUK O LASCHUC O LASCHUK GRUSZECKA - FICHA B/69/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de setiembre de 1997. Esc. Carolina Vercellino, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 38414 Set 29- Oct 10 (0197)

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión LILIA LEMES BRANDON de SUAREZ - FICHA B/303/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de agosto de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 38415 Set 29- Oct 10 (0198)

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES SIGOT BIANCHINI, FICHA B/376/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de setiembre de 1997.- ESCRIBANA CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 38407 Set 29- Oct 10 (0199)

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MARTIN ACOSTA GUISOLI O GUISSOLI, FICHA B/308/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 de setiembre de 1997.-.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 38409 Set 29- Oct 10 (0200)

JUZGADO LETRADO DE SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letado de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "GABYMAR LTDA. SUSPENCION DE PAGOS " Fa. A/194/97, se hace saber que el informe y resolución del Juez sobre la efectiva cesación de pagos, se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los acreedores y del fallido. Paysandú, 8 de agosto de 1997. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Paysandú, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete. DRA. CRISTINA ROMBYS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 38404 Set 29- Oct 10 (0201)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

E D I C T O : Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres en autos: ITUARTE PINTOS, LUZ DEL ALBA.- SUCESION.- Fa. 477/96, se hace saber que por resolución No-3456 de fecha 10/9/97 se emplaza por el término de 90 días a los herederos de Luz del Alva o Alba ITUARTE PINTOS para que comparezcan a aceptar o repudiar la herencia bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.- TREINTA Y TRES, 16 SETIEMBRE DE 1997.- Esc. Susana Signorino, Actuaria.
27) $ 900 10/p 38450 Set 29- Oct 10 (0202)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

SAUCEDAL SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO. A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plásticas, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
Montevideo. 100 años. 440.000 Pesos Uruguayos.
INSCRIPCION: 24/09/97, Nº 1020, Fº 1166, Lº 3.
28) $ 2.223 1/p 38390 Set 29- Set 29 (0203)

SOMERVER SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO. A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plásticas, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
Montevideo. 100 años. 440.000 Pesos Uruguayos
INSCRIPCION: 24/09/97, Nº 1019, Fº 1164, Lº 3.
28) $ 2.223 1/p 38391 Set 29- Set 29 (0204)

SILMONESI SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO. A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plásticas, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
Montevideo. 100 años. 440.000 Pesos Uruguayos.
INSCRIPCION: 24/09/97, Nº 1018, Fº 1162, Lº 3.
28) $ 2.223 1/p 38392 Set 29- Set 29 (0205)

BATHROOM APPLIANCES S.A.

BATHROOM APPLIANCES S.A. Domicilio: Montevideo - Objeto: a) Inversiones en valores mobiliarios en el país y en el exterior. b) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina,

automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio; c) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; d) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente. e) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales. Capital: $ 500.000.- Plazo: Cien años. Inscripción: 12.09.97 No. 2131 Fo. 2180 Libro No. 2 de Estatutos.
28) $ 2.223 1/p 38492 Set 29- Set 29 (0206)

STUKA S.A.

Reforma Artículo 5to. CAPITAL
El capital formado con títulos de una o más acciones ordinarias al portador de U$S 100.- (dólares cien) cada una, será de U$S 5:000.000.- (dólares: cinco millones).
Los títulos accionarios tendrán las formalidades prescriptas por el Art. 300 de la Ley 16.060. La Asamblea Extraordinaria podrá aumentar el capital hasta el quintuplo sin necesidad de reforma de estos Estatutos, en todo de acuerdo con la Ley No. 16.060. La Asamblea podrá delegar en el Administrador o Directorio en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.
Los accionistas tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones en las proporciones que posean.
Fecha 12 de setiembre de 1997
Nro. 1005
Fo. 1146
Lo. 3.
28) $ 1.729 1/p 38495 Set 29- Set 29 (0207)

FLYSTARFUND SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO: 1. En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, vestimenta. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, mercado de futuro y opciones, bonos, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, swaps, notas estructuradas, warrants y otros productos derivativos (derivatives) y operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. 2. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.- Insc. 12 setiembre 1997 No. 1004, Fo. 1145, Lo. 3.
28) $ 2.223 1/p 38498 Set 29- Set 29 (0208)

STARLEN INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, marcas, patentes; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Operaciones comerciales, industriales, en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
U$S 3.000.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 5.8.1997, 1959, 2028, Libro 1.
28) $ 1.235 1/p 38343 Set 29- Set 29 (0209)

IBIRVILLE INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y/o administrar: A) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por la LEY No. 11.073.
U$S 100.000. 100 AÑOS. MONTEVIDEO.
INSCRIPCION: 09.09.97 Nº 2121 Fo. 2163 Lo. 2 de Estatutos.
28) $ 1.729 1/p 38329 Set 29- Set 29 (0210)

NEROFIN INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y/o administrar: A) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por la LEY No. 11.073.
U$S 100.000. 100 AÑOS. MONTEVIDEO.
INSCRIPCION: 09.09.97 Nº 2122 Fo. 2164 Lo. 2 de Estatutos.
28) $ 1.729 1/p 38330 Set 29- Set 29 (0211)

BAKILON SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.200.000.-
A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, cosmética, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones representaciones, comisiones y servicios. D) Participación, constitución y adquisición de empresas de los ramos preindicados.
Inscripta: 17.9.97; No. 2160; Fo. 2243; Lo. 1.
28) $ 1.482 1/p 38388 Set 29- Set 29 (0212)

ROMAVER SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.200.000.-
A) Industrializar y comercializar mercaderías arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, cosmética, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos extractivas, ferretería, fibras y naturales sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica medicina, metalurgia, minería, música, óptica papel, plástico, prensa, publicidad, química textil, transporte, turismo, valores mobiliarios vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y servicios. D) Participación, constitución y adquisición de empresas de los ramos preindicados.
Inscripta: 17.9.97; No. 2161; Fo. 2244; Lo. 1
28) $ 1.482 1/p 38416 Set 29- Set 29 (0213)

KIVELON SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.200.000.-
A) Industrializar y comercializar mercadería arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz caucho, combustibles, construcción subcontratos, cuero, cosmética, electrotecnia editorial, enseñanza, espectáculos extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país hotel, imprenta, joyería, juguetería, libreria madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química textil, transporte, turismo, valores mobiliarios

veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y servicios. D) Participación, constitución y adquisición de empresas de los ramos preindicados.
Inscripta: 17.9.97; No. 2162; Fo. 2245; Lo. 1.
28) $ 1.482 1/p 38417 Set 29- Set 29 (0214)

FIRADON SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.200.000.-
A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, cosmética, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y servicios. D) Participación, constitución y adquisición de empresas de los ramos preindicados.
Inscripta: 17.9.97; No. 2163; Fo. 2246; Lo. 1.
28) $ 1.482 1/p 38418 Set 29- Set 29 (0215)

EDANFIR SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.200.000.-
A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, cosmética, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y servicios. D) Participación, constitución y adquisición de empresas de los ramos preindicados.
Inscripta: 17.9.97; No. 2164; Fo. 2247; Lo. 1.
28) $ 1.482 1/p 38419 Set 29- Set 29 (0216)

AKELON SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.200.000.-
A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, cosmética, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y servicios. D) Participación, constitución y adquisición de empresas de los ramos preindicados.
Inscripta: 17.9.97; No. 2165; Fo. 2248; Lo. 1.
28) $ 1.482 1/p 38420 Set 29- Set 29 (0217)

ADENFOL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.200.000.-
A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, cosmética, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y servicios. D) Participación, constitución y adquisición de empresas de los ramos preindicados.
Inscripta: 17.9.97; No. 2166; Fo. 2249; Lo. 1.
28) $ 1.482 1/p 38421 Set 29- Set 29 (0218)

EDANOL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.200.000.-
A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, cosmética, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y servicios. D) Participación, constitución y adquisición de empresas de los ramos preindicados.
Inscripta: 17.9.97; No. 2167; Fo. 2250; Lo. 1.
28) $ 1.482 1/p 38422 Set 29- Set 29 (0219)

DEKANIL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 1.200.000.-
A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, cosmética, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y servicios. D) Participación, constitución y adquisición de empresas de los ramos preindicados.
Inscripta: 17.9.97; No. 2168; Fo. 2251; Lo. 1.
28) $ 1.482 1/p 38423 Set 29- Set 29 (0220)

OKELAN SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 1.200.000.-
A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, cosmética, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y servicios. D) Participación, constitución y adquisición de empresas de los ramos preindicados.
Inscripta: 17.9.97; No. 2169; Fo. 2252; Lo. 1.
28) $ 1.482 1/p 38424 Set 29- Set 29 (0221)

DECTAR SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.200.000.-
A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, cosmética, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y servicios. D) Participación, constitución y adquisición de empresas de los ramos preindicados.
Inscripta: 17.9.97; No. 2170; Fo. 2253; Lo. 1.
28) $ 1.482 1/p 38425 Set 29- Set 29 (0222)

BRITISH FASHIONS SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 1.200.000.-
A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, cosmética, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país,

hotel, imprenta, joyería, juguetería, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y servicios. D) Participación, constitución y adquisición de empresas de los ramos preindicados.
Inscripta: 17.9.97; No. 2171; Fo. 2254; Lo. 1.
28) $ 1.482 1/p 38426 Set 29- Set 29 (0223)

SOKINAL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.200.000.-
A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, cosmética, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y servicios. D) Participación, constitución y adquisición de empresas de los ramos preindicados.
Inscripta: 17.9.97; No. 2172; Fo. 2255; Lo. 1
28) $ 1.482 1/p 38427 Set 29- Set 29 (0224)

AKEREL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.200.000.-
A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, cosmética, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y servicios. D) Participación, constitución y adquisición de empresas de los ramos preindicados.
Inscripta: 19.9.97; No. 2175; Fo. 2258; Lo. 1.
28) $ 1.482 1/p 38428 Set 29- Set 29 (0225)

ONEDAL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.200.000.-
A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, cosmética, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y servicios. D) Participación, constitución y adquisición de empresas de los ramos preindicados.
Inscripta: 19.9.97; No. 2176; Fo. 2259; Lo. 1.
28) $ 1.482 1/p 38429 Set 29- Set 29 (0226)

KELBON SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 1.200.000.-
A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, cosmética, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y servicios. D) Participación, constitución y adquisición de empresas de los ramos preindicados.
Inscripta: 19.9.97; No. 2177; Fo. 2260; Lo. 1.
28) $ 1.482 1/p 38430 Set 29- Set 29 (0227)

ROMAVER SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 1.200.000.-
A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, cosmética, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y servicios. D) Participación, constitución y adquisición de empresas de los ramos preindicados.
Inscripta: 17.9.97; No. 2161; Fo. 2244; Lo. 1.
28) $ 1.482 1/pub 384416 Set 29- Set 29 (0228)

REFORMAS

BULMAR SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo: FORTIMAX SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

DENOMINACION: FORTIMAX SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
CAPITAL: $ 5.000.000.-
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Público de Comercio: 16.9.1997, No. 2149, Fo. 2198, Lo. 2.
28) $ 988 1/p 38342 Set 29- Set 29 (0229)

FINANCIERA MELINBURG SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo: LAVAYEN SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS

DENOMINACION: LAVAYEN SOCIEDAD ANONIMA.
Registro Público de Comercio; 15 de setiembre de 1997, No. 2137, Fo. 2213, Libro 1.
28) $ 494 1/p 38344 Set 29- Set 29 (0230)

DELERUX COMPANY S.A. (en adelante MARKVISION 20/20 S.A.)

Reforma de Estatutos

Por Asamblea General Extraordinaria del 07.05.97, se resolvió la reforma de los Estatutos Sociales, modificándose el nombre de la sociedad por el de "Markvision 20/20 S.A." R.P.G.C. Inscripción provisoria: 03.07.07. Inscripción Definitiva: 04.09.97, Nº 755, Fº 848, Lº 3 de estatutos del año 1997.
28) $ 988 1/p 38474 Set 29- Set 29 (0231)

Samprale Trading S.A. (en adelante Mercomm Publicidad y Promociones S.A.)
Reforma de Estatutos

Por Asamblea General Extraordinaria del 5.5 97, se resolvió el cambio de nombre de la sociedad por el de Mercomm Publicidad y Promociones S.A.. Inscripción: R.P. y G. de C., 10.7.97. Nº 777 Fº 875 del Lº 3º de Estatutos.
28) $ 988 1/p 38475 Set 29- Set 29 (0232)

DORINDA S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Artículo 3o.- Capital = $ 1.305.000.-
Inscripción: Registro Público y General de Comercio - 12.09.97 No. 2132 Fo. 2181 del Libro No. 2 de Estatutos.
28) $ 494 1/p 38491 Set 29- Set 29 (0233)

EDIRNE SOCIEDAD ANONIMA
Reforma de Estatutos

Modifícase el art. 3 del Estatuto Social, el que en adelante quedará redactado de la siguiente manera:
"Capital. Artículo 3o. El capital, representado con títulos de una o más acciones nominativas endosables de US$ 0,75 (75/100 dólares estadounidenses) cada una, será de US$ 26.409.006 (ventiséis millones cuatrocientos nueve mil seis dólares estadounidenses).
La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad podrá aumentarlo sin necesidad de aprobación de las autoridades competentes hasta el quíntuplo de su valor". Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: 8 de setiembre de 1997 con el No. 2115 del Fo. 2191 al Fo. 2191 del Libro No. 1 de Estatutos.
28) $ 1.729 1/pub 38432 Set 29- Set 29 (0234)